

1567

Urdicina esta buena  
ya por ella!!  
Pud. se. J. M. J.

---







E. RODRÍGUEZ-SOLÍS

LA MUJER

DEFENDIDA POR

LA HISTORIA, LA CIENCIA Y LA MORAL

ESTUDIO CRÍTICO

QUINTA EDICIÓN



42 Edición  
hasta la fecha

Reseña histórica de la mujer.  
Estudio fisiológico de la mujer.  
Causa y medicina de las pasiones.  
Defensa de la mujer.  
Mujeres sabias.—El amor.—El matrimonio.  
Historia de la mujer obrera.  
Educación de la mujer, etc., etc.

1942  
1940  
1884  
1058

MADRID

IMP. DE FERNANDO CAO Y DOMINGO DE VAL  
Platería de Martínez, núm. 1

1884

1942/58

1881

THE  
LIBRARY OF THE  
MUSEUM OF COMPARATIVE ZOOLOGY  
AT HARVARD UNIVERSITY



RECEIVED

1881

THE  
LIBRARY OF THE  
MUSEUM OF COMPARATIVE ZOOLOGY  
AT HARVARD UNIVERSITY

1881

THE  
LIBRARY OF THE  
MUSEUM OF COMPARATIVE ZOOLOGY  
AT HARVARD UNIVERSITY

1881

## INTRODUCCIÓN.

---

Probar que no ha sido la mujer la que se ha prostituído, sinó que, por el contrario, ha sido el hombre el que ha prostituído á la mujer, desde los tiempos más remotos hasta nuestros días, tal es la idea que nos hemos propuesto en el presente libro.

Al emprender la publicación de esta obra, al acometer la defensa de la mujer, no hemos querido guiarnos tan sólo por nuestros sentimientos, por más que recordáramos que, como dijo el gran Lope de Vega:

Es honrar á las mujeres  
Deuda á que obligados nacen  
Todos los hombres de bien,  
Por el primer hospedaje  
Que de nueve meses deben  
Y es razón que se las pague;

No: al emprender el presente trabajo hemos querido que la historia, la ciencia y la moral fueran nuestros primeros auxiliares, y poco afectos á engalanarnos con plumas ajenas, como el grajo de la fábula, cúmplenos declarar que nuestro principal trabajo, á fin de llegar

al resultado propuesto, ha consistido en la elección, estudio y clasificación de los escritos de gran número de eminentes autores, pertinentes al objeto de nuestra obra, á fin de que ellos, con su reconocido talento y su grande autoridad, lleven el convencimiento al ánimo de nuestros lectores.

En muchos casos hemos dado la preferencia á trabajos de algunas distinguidas escritoras, fundados en tres razones, de grande importancia á nuestro pobre juicio: primera, que estando consagrado este libro á la defensa de la mujer, á reseñar su historia pasada y á tratar de su suerte futura, justo y natural es que la mujer acuda en socorro de su hermana, la auxilie con sus consejos y fortalezca su ánimo con la esperanza de un porvenir mejor; segunda, que estas escritoras, con su elevada inteligencia y sus profundos estudios acerca de la mujer, eleven su voz ante el hombre en demanda de justicia, que no de favor, para su calumniado sexo; y tercera, que la mujer, esgrimiendo la pluma en el palenque, pueda mostrar que, como muy oportunamente consigna monseñor Dupanloup en su último libro *Mujeres sabias y mujeres estudiosas*, la mujer, al manejar la pluma, *ni usurpa derechos del hombre, ni le parodia*.

Al tratar de escoger los materiales para nuestro libro, hemos fijado la atención con mayor empeño en la *Historia de la prostitución*, del célebre escritor Mr. Pedro Dufour, que representa, según el mismo autor, veinte años de trabajos. La primera impresión que su lectura nos produjo fué bien desfavorable á nuestro intento, al

ver que en ella la mujer aparecía prostituída por su libre y espontánea voluntad. Si nuestras opiniones, respecto de este punto, no hubieran estado tan arraigadas, quizás habríamos retrocedido y aflojado en nuestro empeño; pero la causa nos parecía tan justa, que no vacilamos un instante en continuar la empresa y seguir nuestras investigaciones. En la reflexión con que monsieur Pedro Dufour termina su obra, y que dice así:

«En esta vasta composición histórica creemos haber probado que las filosofías y religiones antiguas fueron las auxiliares más ó menos culpables de la prostitución...» En esta conclusión, repetimos, creímos ver nosotros la luz que debía guiarnos en el oscuro laberinto en que nos hallábamos, y ayudados de ella volvimos á leer de nuevo la *Historia de la prostitución*, encontrando en sus páginas la defensa de la mujer completamente demostrada, aparte de ciertos distingos de Mr. Dufour, completamente inadmisibles, y de algunas afirmaciones que esperamos rebatir de una manera concluyente.

Mr. Dufour reconoce tres clases de prostitución:

La hospitalaria ó doméstica.

La religiosa ó sagrada.

La legal ó civil.

Y las explica de este modo:

«Hospitalaria, representa un cambio de cumplimientos, de conveniencias, digámoslo así, con un extranjero, hombre desconocido, que viene de repente á ser amigo.»

Para nosotros, representa el egoísmo del hombre, que ofrece hoy lo mismo que quiere hallar mañana, y prostituye hoy á su compañera, para gozar mañana de la ajena.

«Religiosa,—sigue diciendo Mr. Dufour,—compra al precio del pudor que inmola, los favores de un Dios y la consagración del sacerdote.»

Es decir, el hombre sacrifica á sus falsos dioses y á sus mentidos sacerdotes el pudor de su esposa y la virginidad de su hija.

«Legal,—acaba dicho autor,—se establece y se pone en práctica como los demás oficios; como ellos, tiene sus derechos y sus deberes, sus mercancías, sus tiendas y compradores; vende y gana, pues, como el más honrado comerciante; no tiene más objeto que el lucro.»

Perfectamente, y no dudamos en admitirlo: pero ¿negará Mr. Dufour que la prostitución *legal*, única de que podríamos acusar á la mujer antigua, no es sinó la consecuencia lógica, precisa y necesaria de la prostitución hospitalaria y de la prostitución sagrada? Si el hombre pervirtió á la mujer, si la obligó á entregarse al extranjero sin goce y sin amor, y la ordenó prostituirse en el templo en provecho de los mentidos ídolos y de los falsos sacerdotes, ¿por qué la inculpa, y sobre todo, por qué se extraña de que esta infeliz, acostumbrada á la prostitución, piense un día en sí propia y quiera sacar partido de sus gracias en provecho suyo, cuando tanto se ha prostituído en provecho de otros?

No queremos que se nos crea bajo nuestra palabra, y vamos á dar comienzo á una breve reseña de la *Historia de la prostitución*, siguiendo las huellas de la obra de Mr. Dufour, señalando de paso las graves contradicciones en que incurre y las provechosas consecuencias que saca en favor de la mujer, sin darse quizás cuenta de ello y cediendo al irresistible empuje de la razón y de la verdad.

Si por ventura llegáramos á demostrar la proposición que dejamos enunciada, y este libro obtuviera el favor del público y la indulgencia de la crítica, sea la gloria toda para nuestros valiosos auxiliares. A nosotros nos basta la satisfacción de nuestra conciencia y el cumplimiento de lo que hace largo tiempo consideramos un sagrado deber.

\*  
\* \*

Esto decíamos en nuestra primera edición.

Algunos espíritus débiles parecen haberse alarmado al ver que el libro comenzaba por una reseña histórica de la prostitución; no conocemos, ni creemos que exista, cirujano alguno que sondee una llaga sin causar dolor al paciente; la cuestión estriba tan sólo en que estos dolores sean más pequeños ó más grandes; el autor ha creído causar el mal menor, y las infinitas cartas que le han sido dirigidas por diferentes señoras, ya para felicitarle, ya para expresarle su gratitud, y las cuales estima en su grande valer, así como el juicio de la prensa, que ninguna objeción ha tenido que

hacerle respecto á tan delicado punto, demuestran que no se había equivocado.

Se acusaba á la mujer de haberse prostituído desde el principio del mundo, y era preciso que la defensa arrancase de ahí. Si el relato es grave, culpa es de los acusadores, que no del defensor.

Cuatro ediciones agotadas en pocos meses, y los unánimes elogios de la mayoría de la prensa, dicen más que todo y nos obligan á consignar públicamente nuestra gratitud, que no es honrado el hombre que no se muestra agradecido.



## CAPÍTULO PRIMERO.

---

### HISTORIA DE LA PROSTITUCIÓN.

---

Prostitución salvaje, hospitalaria y religiosa. — Prostitución en Babilonia, Chipre, Fenicia, Asia, Africa, Egipto, Persia, Armenia, Siria, Judea, Grecia y Roma.

En los primitivos tiempos, la mujer, no pudiendo seguir al hombre á la peligrosa caza de las fieras ó á la atrevida pesca al fondo de los revueltos mares, y no pudiendo reclamar, por tanto, su parte en el botin, hubo de vender su cuerpo, ¡horror causa el decirlo!... para alimentarse.

Mr. Dufour dice que esta prostitución salvaje es «anterior á toda religión y á toda ley civil,» y añade, que por una concha nacarada, una pluma de pájaro vistoso ó una zarandaja de metal brillante, «otorgaría la mujer, sin afección ni placer, á una pasión ajena, los favores y privilegios de su amor...»

¿Otorgaría?... Es decir, que Mr. Dufour no se atreve á afirmarlo, y en nuestro concepto hace bien: ignoramos si en aquellas regiones y en aquellas edades existirían las conchas nacaradas, las plumas vistosas y los metales brillantes, y aún nos atreveríamos á decir que no; pero es indudable que la mujer sintió por cima de esos caprichos, aun dado el caso de que pudieran

existir, la imperiosa necesidad de alimentarse, y el hombre rudo, verdaderamente salvaje y egoísta, no quiso partir con ella un alimento que ella no había ganado, y se lo vendió á cambio de su pudor y su belleza.

Para defender Mr. Dufour la prostitución *hospitalaria*, dice que esta costumbre *lisonjeaba la caprichosa curiosidad de la mujer, que se prestaba gustosa al acto más exquisito y delicado del trato hospitalario...* ¡Pobre y mezquino es, por cierto, el concepto moral que Mr. Dufour tiene de la mujer!... ¡Prestarse gustosa á partir con un extranjero su lecho!... ¡Sacrificarle su pudor!... ¡Creemos que el mismo Mr. Dufour no ha sentido lo que ha escrito!... Y eso que, á renglón seguido añade, que no se prestaba desinteresadamente, «sinó con la esperanza de un agasajo que el extranjero solía hacer al día siguiente á su amada de la noche, al tiempo de saludarla en despedida.» Sin duda á Mr. Dufour le parecía poco que la mujer se *entregara*, y añade que se *vendía*, que no otra cosa significan sus últimos palabras... Pero aun suponiendo que esto fuera verdad, que la mujer por *capricho* ó por *interés* se entregara gustosa al extranjero, ¿qué papel representa el marido en semejante caso?... ¿Quién le asegura que los hijos nacidos en su hogar le pertenecen?... ¿Quién recibía aquellos regalos? ¡Valiera más no tocar ciertas cuestiones que, como el ascua ardiendo, no pueden ser tocadas sin abrasarse!...

En cuanto á lo que Mr. Dufour afirma de que la mujer corría la suerte de recibir las caricias de un dios ó de un génio, porque en las religiones de la India, Grecia y Egipto se creía en el tránsito por la tierra de los dioses Brahma, Osiris, Júpiter ó cualquier otro, ¿quién había inventado semejante patraña?... El hombre; el hombre es, por tanto, el responsable de aquella pros-

titución, en su forma y en su fondo, en la idea y en los detalles.

El hombre, temeroso del volcán, del rayo y del temblor de tierra, inventó las religiones, creó los dioses, y les sacrificó en los altares la leche de sus vacas, la sangre y la carne de su caza y pesca, y las obras de sus manos, obligando á la mujer con su mandato y con su ejemplo á que les inmolará su virginidad de soltera y su pudor de casada... ¡Y cómo es posible dudar!... ¿Acaso el que la había obligado á prostituirse á un huésped podría dudar en prostituirle á un Dios?...

La prostitución, dice Mr. Dufour, viene á ser, desde entonces, la creencia de ciertos cultos de dioses y de diosas, que la ordenaban, la permitían ó alentaban; de aquí los misterios de Babilonia, de Pafos y Menfis, el tráfico infame á la puerta de los templos, los ídolos monstruosos á los cuales se prostituían las vírgenes de la India y el lúbrico imperio que los sacerdotes se arrogaban bajo los auspicios de impuras divinidades.

Mr. Dufour conviene, al fin, en que el sacerdote se *arrogaba* un verdadero imperio bajo los auspicios de impuras divinidades. La prostitución, por tanto, asciende á su mayor incremento en el templo y á la voz de los sacerdotes... Ahora bien; ¿quién puede dudar que si estos hombres en lugar de formentarla hubiesen querido suprimirla, lo habrían conseguido más tarde ó más temprano?... Pero esto no les convenía: la mujer, como veremos luégo, se prostituía en honor de los dioses en el templo, ó lo que es lo mismo, en provecho del sacerdote, y se prostituía en favor y provecho de su marido ó de su padre... y como ni al sacerdote ni al hombre les convenía suprimir la prostitución, de aquí que ésta fuera en aumento de cada día.

Dice Mr. Dufour que la prostitución debía inevitablemente pasar de la religión á las costumbres y á las

leyes...—Lógicamente así debía suceder; el campo no da otra semilla que la que en él se arroja.—Y añade, que los legisladores trataron de aniquilarla, pero que no se atrevieron á perseguirla en los templos, cuyos dioses la protegían contra los magistrados... Rechazamos semejante afirmación. ¿Acaso Moisés, Licurgo, Solón, Numa, no pudieron por leyes sabias ir la reprimiendo hasta hacerla desaparecer? ¿Por qué no burlarse del sacerdote como Cicerón se burló de los augures? ¿Por qué no lo hicieron?... Los unos por no perder su popularidad, y los otros porque de ella hicieron una mina para el Estado... ¿No consigna Mr. Dufour que el día en que los apóstoles de Jesucristo anunciaron al mundo que el verdadero Dios no visitaba sinó las almas castas, y no encarnaba sinó en cuerpos exentos de toda mancha, la prostitución sagrada se encerró en sus templos, que les disputaba un nuevo culto, severo, rígido y verdaderamente moral?

¿No declara él mismo que ántes de la era cristiana la prostitución está en todas partes, en el hogar doméstico, en el templo, en los caminos; que expulsada de las ciudades encuentra refugio en las encrucijadas de los caminos, á la sombra de los bosques, en campo raso, vestida con ciertas prendas, exclusivamente suyas, y con ciertos colores reputados infames, y que ante el Evangelio no osa ya mostrarse sinó á ciertas horas de la noche, en sitios reservados y léjos de la vista de las gentes honradas?

Pues si esto es cierto, forzoso es declarar también que el hombre prostituyó á la mujer en la época salvaje, la prostituyó en el hogar doméstico, la prostituyó en el templo y la prostituyó en la ley, cuando no para satisfacer sus brutales apetitos, para desarmar las iras de un falso Dios ó para enriquecerse con su oro, ya con el título de marido, ya con el nombre de padre, ya con

la autoridad del Estado, y esos grandes legisladores no tuvieron el valor de reprimirla; obra suya, la dejaban vivir para su provecho, sin pensar que la prostitución era un arma de dos filos, la arena arrojada al viento que viene á caer sobre el mismo que la arroja.

Expuestos estos datos, vamos á trazar á grandes rasgos la historia de la prostitución en todos los pueblos, á fin de dejar expuestas y plenamente confirmadas las razones en que nos apoyamos al afirmar que no ha sido la mujer la que se ha prostituído, sinó el hombre el que ha prostituído á la mujer.

### BABILONIA.

Herodoto, 440 años antes de Cristo, dice:

«Los babilonios tienen una ley muy vergonzosa. Toda mujer nacida en el país está obligada, una vez en su vida, á ir al templo de Vénus para entregarse en él á un extranjero. Muchas, orgullosas de sus riquezas, para no confundirse con las otras, se hacen llevar al templo en lujosos carros cubiertos, donde permanecen sentadas, teniendo á su espalda gran número de esclavos. La mayoría de las concurrentes se sientan en tierra en un sitio dependiente del templo de Vénus, con una corona de flores; unas llegan, otras se retiran. En todos sentidos se ven sitios circunscritos por cuerdas extendidas. Los extranjeros se pasean por las calles intermedias y eligen á su gusto una de aquellas mujeres; cuando una ha tomado asiento en el lugar sagrado, no puede volver á su casa sin que algún extranjero le haya arrojado dinero en el regazo, y sin que haya tenido comercio con ella fuera del sagrado recinto.» (L. 1, pág. 199).

Queda, pues, consignado por boca de Herodoto, el padre de la historia, que los *babilonios tenían esa vergonzosa ley*. Ahora bien; ¿es creíble que sin ella, y por su

sola voluntad, fuera la mujer á prostituirse al capricho del primero que llegara?—¡Cómo!—La mujer, toda sentimiento, toda imaginación, ¿se entregaría así á un hombre que la repugnara si no fuera en cumplimiento de esa *vergonzosa ley*?

### CHIPRE Y FENICIA.

La prostitución sagrada en honor de Milita ó Vénus Urania, es un hecho en Fenicia y Chipre, de verdad histórica, por *incerosímil y monstruoso que parezca*. Mujeres ceñidas de cuerda se sientan á orillas de los caminos y queman perfumes: este cinturón representa el pudor de la mujer consagrada á Vénus, débil lazo que un amor impetuoso puede romper fácilmente (Baruch, M. 6). La ofrenda que estas *consagradas* quemaban para tener propicia á la diosa, era, según unos, un panecillo de cebada ó trigo; según otros, un filtro que enardecía los sentidos y preparaba á la sensualidad y que se cree fuera el fruto perfumado del árbol del incienso. Alrededor del templo de Milita había un gran recinto formado de bosques, fuentes y jardines; era el campo de la prostitución; y las mujeres que en él entraban se hallaban en lugar sagrado, donde ni sus padres ni maridos *podían turbar sus amorosos goces*.

Ni Herodoto ni Strabón hablan de la parte que el sacerdote se reservaba en las piadosas ofrendas de las devotas de Milita; pero Baruch asegura que los sacerdotes babilonios eran hombres que *nada rehusaban*.

Según Quinto Curcio, los padres permitían que sus hijas se prostituyeran por el dinero de sus huéspedes, y los maridos no eran menos indulgentes.

En Chipre, en el segundo siglo, en tiempos de Justino, las jóvenes ciprias paseaban á lo largo de la playa, y el producto de su prostitución se iba guardando en

una aya para reunir la dote que luégo aportaban á sus maridos y que éstos aceptaban sin sonrojo ¡Sin sonrojo! De Chipre pasó la prostitución al Mediterráneo, y los marinos fenicios la llevaron á Grecia é Italia con sus mercancías, prestándole cada pueblo nuevos rasgos de su caracter y costumbres; así en las colonias fenicias era puramente mercantil, y en *Sicca Veneria* (hoy Kef ó el Kef, ciudad á 130 kilómetros de Túnez), y el territorio de Cartago, el templo de Vénus ó las *Tiendas de las jóvenes*, eran un lugar de prostitución al que las hijas del país iban á ganar su dote con el producto de su cuerpo, las cuales, según Valerio Máximo, se casaban ventajosamente después de tan infame iniciación. Se ve, pues, que la moral de los fenicios en nada se diferencia de la de los ciprios.

Los templos de Vénus se alzaban sobre grandes alturas, á la vista del mar, para indicar al navegante que allí estaba la mansión de la diosa brindándole reposo y placer; pero el sacerdote no podía ver tranquilo que el producto de la prostitución no fuera á sus manos, y queriendo tomar parte en ella, la cubrió con el velo de la diosa que la protegía. San Agustín, en su *Ciudad de Dios*, ha consignado que había tres Vénus, más bien que una: la de las vírgenes, la de las casadas y la de las cortesanías: «diosa impura á la que los fenicios—dice el santo—inmolaban el pudor de sus hijas antes de que se casaran.»

## ASIA, AFRICA, EGIPTO Y PERSIA.

El culto de Milita se propagó, con la prostitución que le acompañaba, por el Asia y el Africa, hasta el fondo del Egipto y la Persia, tomando la diosa un nombre diverso en cada país y afectando su culto diferen-

tes formas, bajo las cuales reaparecía la prostitución sagrada.

Toda el Asia Menor abrazó con entusiasmo un culto que divinizaba las pasiones sensuales asociando Vénus á Adonis.

Las Abadías de Capadocia tenían unos siervos sagrados llamados *hierodules*, los cuales ejercían el oficio de meretrices á favor de las rentas del templo.

Según Herodoto, las lidias practicaban la prostitución hasta encontrar marido, y aquella dote tan inhumana adquirida, las daba el derecho de elegir esposo, habiendo contribuído á la construcción del sepulcro del rey Aliates, padre de Cresos, con tanto oro como los artesanos y mercaderes reunidos. La prostitución, como se ve, era una mina para el *complaciente* esposo y el *feliz* Estado.

Según Macrobio y Ateneo, los lidios, que llevaban en su ejército maravillosas mujeres bailarinas y músicas, enseñaron á los persas á fijarse en la lira, la flauta, el salterio y el tambor, y á sus escandalosas orgías *llevaron los antiguos persas á sus mujeres é hijas...*—¡siempre el hombre!—que se presentaban coronadas de flores y descubiertas,—¡ellas que vivían encerradas en sus casas y no salían sinó veladas á visitar el templo de Mitra, la Vénus persa!...—llegando la promiscuidad á tal punto, que el banquete se trocaba en infame *Dictación*.

### ARMENIA.

En Armenia se erigió un templo á Vénus bajo el nombre de *Anaitis*, alrededor del cual había una población consagrada á sus ritos, en la que sólo los extranjeros podían pedir hospitalidad, comprando por un presente los favores que se les brindaban, y la elegida les agasajaba con uno mayor al recibido. Los *iniciados* é



*iniciadas* del templo pertenecían á las mejores familias y entraban por cierto tiempo al servicio de la diosa, según el voto de sus padres, dejando al salir á la diosa *Anaitis*, es decir, en manos de los sacerdotes, lo que habían ganado á costa de su pudor; de lo cual no tenían por qué avergonzarse, hallando pronto marido que iba á informarse al templo de los antecedentes religiosos de la joven sacerdotisa, y la que había acogido más extranjeros en su impúdico lecho, era la preferida. ¡Es indudable que el sacerdote esparció esta infame idea, para obligarlas á prostituirse mayor número de veces y sacar un provecho mayor!

### SIRIA.

Las diferentes Vénus se habían esparcido por toda la Siria, con su culto de prostitución y ciertas variantes de ceremonial. Vénus, bajo estos diversos nombres, deificaba el órgano de la mujer, la concepción femenina, la naturaleza hembra. Los hombres *inventaron* este culto...—¡siempre los hombres!...—por lo cual las mujeres inventaron el de Adonis, reinando juntos ambos. El libertinaje más infame, dice Mr. Dufour, tenía lugar á favor de los disfraces del hombre en mujer y de la mujer en hombre en las fiestas nocturnas de la diosa, y el sacerdote...—¡siempre el sacerdote!—*regulaba* por sí mismo la ceremonia al son de los sistros y panderas.

### EGIPTO.

El Egipto adoptó de los fenicios la religión que, como la púrpura y el incienso, venía de Tiro y Sidon, si bien dejó el dogma por el culto, y como allí no había existido la prostitución hospitalaria, por odio de los egipcios

á los extranjeros, ni la sagrada, vino la *legal, autorizada, protegida* y aun *justificada* por las leyes.

La egipcia, más codiciosa que la fenicia, ardiente, como si llevara en su seno el sol etiópico, poseía incomparables talentos, según Ateneo, para inflamar y satisfacer á los hombres, llegando á ser las primeras cortesanas del mundo; y era natural que así sucediera; la mujer no es en todas partes sinó el reflejo del hombre: los sabios egipcios educaron á la mujer, y el Egipto ha sido considerado entre los antiguos como la cuna de la ciencia y las artes.

La religión egipcia, como todas las antiguas, divinizó la naturaleza fecunda y generadora con los nombres de *Osiris*, el sol, principio de la vida masculina; *Isis* ó la luna, principio de la vida femenina. En las procesiones de *Isis*, después de la vaca de leche, las jóvenes consagradas, que se llamaban *cistóforas*, llevaban la ciste mística ó canasta de junco con panecillos redondos ó agujereados por el centro...—¡aquí aparece ya la prostitución sagrada!—y una sacerdotisa llevaba en el seno una urna de oro, en que se guardaba el *falo*, que era, según Apuleyo, la adorable imagen de la divinidad suprema y el instrumento de los misterios más secretos, ó sea la parte del cuerpo de Osiris que no pudo encontrar Isis cuando recogió conyugalmente los dispersos miembros de su esposo, muerto ó mutilado por el odioso Tifón, hermano de la víctima.

Antes de pasar adelante, nosotros preguntamos: ¿quién inventó esta infame y ridícula conseja sinó el hombre?...—¿Y para qué?...—Oigamos al mismo Monsieur Dufour: «En semejante culto, la prostitución religiosa debió tener la más amplia latitud, pero reservada al sacerdote que hacía de ella una de sus rentas más provechosas, á lo menos en los primeros tiempos. El dios y la diosa habían delegado todos sus poderes en

sus ministros, los cuales iniciaban en infames y escandalosos desórdenes á los neófitos de ambos sexos.»

San Epifanio dice que consistían en la promiscuidad de los dos sexos, ¡qué horror! y en el más grosero y brutal libertinaje.

Cheope (1), rey de Egipto, doce siglos antes de Cristo, mandó construir una pirámide que costó veinte años de trabajos y grandes cantidades, y apurado para concluirla, llegó á la extrema infamia de deshonorar á su hija, enviándola á un lugar de prostitución, con la orden de sacar á sus amantes cierta suma de dinero.

### JUDEA.

Grave es lo que vamos á narrar, pero nos hemos propuesto ser verídicos y no hemos de vacilar en nuestro empeño. Hemos dicho al principio que nuestra idea y nuestro pensamiento es probar que no es la mujer la que se ha prostituido, sino que, por el contrario, es el hombre el que ha prostituido á la mujer. Pruebas irrecusables hemos presentado; pero aún nos falta la decisiva, la que no puede dejar el menor asomo de duda, la prueba concluyente, en fin. El hombre no vaciló en prostituir á la mujer, porque no dudó en prostituirse á sí propio, ya con el hombre mismo, ya con la bestia. ¿Alguno se sonríe y lo duda?... Pues que lea lo que copiamos de la sagrada *Biblia*:

«En tiempo de Noé los ángeles descendieron á la tierra para *conocer* á las hijas de los hombres, teniendo de ellas hijos que vinieron á ser gigantes, los cuales no heredaron las virtudes de sus padres, pues la iniquidad iba en aumento; y el Señor, al ver tan corrompida y de-

---

(1) Ramsinito y Cheopé, reyes egipcios, entregaban sus hijas por dinero. — Cantú, *Historia Universal*.

generada la especie humana, se arrepintió de haberla creado y resolvió aniquilarla menos á Noé y á su familia. El Diluvio renovó la faz de la tierra, pero los vicios y las pasiones se multiplicaron en los hombres,—conste que nada se dice de las mujeres,—de tal suerte, que ni aun la hospitalidad se respetó en las malditas ciudades de Pentápolis. Cuando los dos ángeles que habían anunciado á Abraham que Sara, su anciana mujer, le daría un hijo, fueron á Sodoma y se hospedaron en casa de Loth para pasar allí la noche; los habitantes de la ciudad, del más joven al más viejo, rodearon la casa, y le dijeron:

—¿Dónde están los dos mancebos que han venido á visitarte?

—Os ruego, hermanos,—contestó Lhot,—que no les hagáis agravio ninguno; tengo dos hijas, que aún no han conocido varón; yo os las entregaré para que las tratéis como queráis, con tal de que respetéis á estos mancebos acogidos al sagrado de mi casa.»

De aquí se desprende claramente la prostitución del hombre, que trata de gozar á su propio hermano, y la del padre, que para defender la honra de sus huéspedes no vacila en ofrecer á sus propias hijas para que las prostituyeran.

¿Podría asegurar ahora Mr. Dufour que estos hombres lo hacían por tener trato carnal con ángeles, como dijo de la mujer al acusarla de que se prostituía con la esperanza de entregarse á un dios?

¿Qué hace el gran legislador del pueblo hebreo, Moisés, después de gritar desde las alturas del Sinai: *No fornicarás.—No desearás la mujer de tu prójimo?...—Regularizar la prostitución.* Él, que dice hablar en nombre de Dios... ¡y que puede tornar su voluntad en ley!

Pero ¡ah! necesario era que Moisés levantara el velo que cubría tanta infamia, y él mismo escribió:

«No tendrás relaciones sexuales con un hombre como con una mujer, porque es una abominación.» (*Levítico*, XVIII.)

Esto era poco, sin duda, y como los sacerdotes de los dioses moabitas Moloch y Baal-fegor eran hermosos jóvenes depilados de todo el cuerpo y ungidos de aceites olorosos, que hacían un comercio inícuo en el Santuario de Beal, á los que la *Vulgata* llama *afeminados*, y que no sólo se vendían como meretrices á los adoradores del dios depositando en el altar el precio de su prostitución, sino que además tenían perros amaestrados en tales ignominias, Moisés escribe:

«No ofrecerás en el templo del Señor el lucro de la prostitución, ni el *precio del perro*, cualquiera que sea el voto que hayas hecho, porque estas dos cosas son abominables delante de Dios.»—(*Deuteronomio*.) ¿Por qué este sabio legislador, al tratar de salvar al hombre, no trató de salvar á la mujer, él justamente, cuyo nombre de Moisés significa *salvado* de las aguas y precisamente por una mujer, por la joven princesa Thermutis, hija del rey de Egipto, que le salvó primero, le adoptó después, y le hizo instruir más tarde en todas las ciencias de los egipcios? Y sin embargo, en su Código conserva la prostitución en bien de las *costumbres domésticas*... ¡qué sarcasmo! en lugar de librar al pueblo hebreo de tan horrible plaga: y conste que el pueblo hebreo no tuvo que asombrarse de ella en su cautiverio á Babilonia, pues ya conocía el culto de Milita bajo el nombre de Moloch, si bien no tardó en poder enseñar á todos los pueblos, pues según el profeta Ezequiel, no se veían más que lugares inmundos, tiendas de libertinaje plantadas en todos los caminos y casas de inmoralidad con meretrices vestidas de sedas, resplandecientes de alhajas é impregnadas de perfumes, que le obligaron á exclamar:—«Jerusalen, la gran prostituta que se dió á los

hijos de Egipto, hace presentes á sus amantes, en vez de recibirlos de ellos.»

Según la *Escritura*, la mayoría de las meretrices de Judea eran extranjeras, sirias, egipcias y babilonias, las cuales sobresalían en el arte de enardecer los sentidos. Salomón las permitió establecerse en la ciudad, pero nunca se las halló en Jerusalem, sinó á lo largo de los caminos, donde levantaban sus tiendas cubiertas de pieles ó de telas de colores fuertes.

Mr. Dufour cree que las cosas no cambiaron hasta que Jesús arrojó del templo á los mercaderes, y aunque los Evangelistas no expliquen la clase de comercio de que Jesús purgó la casa del Señor, San Márcos habla, sin embargo, de mercaderes de tórtolas, y es de creer que siendo estas aves las predilectas de Venus y Moloch, allí estarían para proveer de ofrendas á los sectarios de estos dioses.

### GRECIA.

La prostitución, dice Mr. Dufour, se remonta al paganismo griego. Los sacerdotes y los poetas, al inventar y escribir los Anales de los dioses, deificaron el goce sensual, el culto de la mujer y del hombre según Babilonia y Tiro lo habían establecido en Chipre, que extendiéndose de isla en isla por el Archipiélago, invadió Corinto, Atenas y todas las ciudades jónicas, perdiendo algo de su origen caldeo y egipcio, por una civilización más refinada y no menos corrompida. Según Platón, había dos Vénus, la una muy antigua, sin madre, é hija de Urano, de donde se deriva el nombre de *Urania*; y la otra más joven, hija de Júpiter y Dione, llamada Vénus *Pandemos*.

Cuando Solón con los productos del *Dictérion* elevó un templo á la diosa de la prostitución, lo elevó frente

á la estátua que atraía una multitud de prosélitos. Las cortesanas de Atenas figuraban en las fiestas de *Pandemos* que se celebraban el cuarto día de cada mes y daban lugar á grandes excesos de *celo religioso*. En éstos días ejercían su profesión en provecho de la diosa, gastando en ofrendas lo que habían ganado bajo los auspicios de *Pandemos*, tales como ceñidores, peines, pinzas de depilar, alfileres y otros menudos objetos de oro y plata que las mujeres honradas no se permitían llevar.

La leyenda principal acerca de Vénus la presentaba como una bella siria perdida en un naufragio y salvada por un pescador que se enamoró de ella. Su nombre de *Derceto* (1) expresaba sus idas y venidas á las costas de Siria con el pescador que la acogiera en su barca. Los sacerdotes de Derceto quisieron dar á la alegoría una forma más mística, é inventaron que en las épocas contemporáneas al caos cayó del cielo al Eufrates un huevo gigantesco; los peces lo sacaron á la orilla, lo incubaron, y Vénus salió de él. Hé aquí por qué las palomas y los peces estaban consagradas á Vénus.

Las cortesanas no podían mezclarse sinó privadamente en el culto de otras divinidades, celebrando en su casa después de la vendimia las *Aloenas*, fiestas de Cères y Baco, que eran una cena licenciosa; en Eleuxis tenían una sala exclusivamente para ellas, en la que, durante las ceremonias, las viejas cortesanas enseñaban á las jóvenes la ciencia de la *Buena diosa*: y en las fiestas de Adonis, que atraían muchos extranjeros, ejercían la prostitución bajo los auspicios del dios y á su beneficio, en los bosques que rodeaban sus templos.

Queda, pues, consignado que los sacerdotes y los

---

(1) Divinidad asiria adorada en Ascarón bajo la figura de una joven con cuerpo y la cola de pez.

poetas, al *inventar y escribir* los Anales de los dioses deificando el goce sensual, prostituyeron á la mujer para explotar su credulidad con tan infames leyendas, y Solón, que vió enriquecerse los altares y los sacerdotes con el producto de la prostitución de las *consagradas* que se vendían á los extranjeros, recabó su parte en favor del Estado. Y si Platón, en el primer libro de sus leyes, atribuye á Licurgo la *incontinencia* de las mujeres de Esparta (1), porque este gran legislador ni puso remedio al mal ni se dignó siquiera vituperarlo, ¿qué diremos de Solón? La disculpa es mil veces peor para el hombre, puesto que Solón creó el *Dictérion* para evitar el vicio contra natura, que en Grecia era una verdadera plaga social.

Según el erudito Sr. Barcia, la sodomía llegó en Grecia á tal depravación, que el mismo Sócrates, el sumo sacerdote de su siglo, no se vió libre de aquella nota infame, pudiendo añadir que una de las magníficas estatuas de Minerva, *Hygiea* (diosa de la salud), obra del gran artista Pirros, fué un voto del gran Pericles porque la diosa se le apareció en sueños y le indicó una medicina para salvar á un esclavo favorito, que le servía ¡de esposa!...

Después de este ejemplo,—prosigue el Sr. Barcia,—¿quién no ve en las mujeres degradadas otras tantas víctimas? ¡El hombre hace la ley, el hombre gobierna la sociedad, el hombre educa á la mujer, y siendo él malo quiere que la mujer sea buena!

No satisfecho el hombre con haber prostituído á la mujer, los poetas la insultaban: así, el *Campefino* de

---

(1) En Esparta, para excitar las ilusiones de la imaginación, iban las doncellas medio desnudas y combatían desnudas en el teatro, sacrificando así la más bella de las dotes femeniles, el pudor.—Cantú, *Historia Universal*.



Aristófanes exclama: «Una cortesana es la peste de quien la mantiene;» y Anaxilas en la *Neottis*, dice: «Si habéis amado alguna vez á una cortesana, nombradme un sér más perverso.»

¡Después de la deshonor, el escarnio!

Sin embargo, los más encumbrados ciudadanos frecuentaban el trato de las cortesanas, llegando un día en que casi reinaron en Grecia.

Todavía era poco la explotación de la mujer por el sacerdote y el Estado, y el *Areópago* hacía responsable de la falta cometida por una á todas ellas, bastando el odio de un amante despreciado por una para perderlas á todas; así cuando Eutías acusó á Friné, la célebre Bacchis escribía al famoso abogado Hisperides, que la salvó: «Si consientes en recojer y publicar la oración que has pronunciado en defensa de Friné, nos comprometemos todas á erigirte una estatua de oro en el sitio de Grecia que tu indiques.» ¡Al menos se ve que estas desdichadas eran siquiera agradecidas!

Un autor dice que así el *Areópago* las hacía devolver al Estado lo que habían sacado á los ciudadanos... No: ¡lo que habían recibido por un servicio prestado al amparo de una ley!

Ley que no excusaba ninguna humillación á las cortesanas, que al serlo perdían *ípro facto* título y privilegios de ciudadanía, y sus hijos participaban de esta ignominia no purificándose hasta haber servido con gloria á la República; así es que la mayoría de ellas exponían á sus hijos en la calle, confiándolos al Estado.

Había tres clases de cortesanos en Atenas.

Las *dicteriadas*, esclavas de la prostitución.

Las *auletrides*, sus auxiliares.

Las *hetarias*, las reinas.

Las *dicteriadas* fué las que Solón reunió en casas públicas.

Las auletrides ó tocadoras de flautas eran libres y acudían á los festines donde las llamaban.

Las hetarias eran también libres, y por su talento, instrucción y finura competían con los hombres más sábios de Grecia, obstinándose algunas en conservar su título de ciudadanas, que el *Arceópago* les arrancaba por un decreto. No podían abandonar el territorio de la República sin permiso de los arcontes, que no se lo concedían sinó con la seguridad del regreso. El impuesto (*pornícontelos*) que pagaban al fisco era fabuloso; pero aún el Estado quiso acrecentarlo y lo arrendó á viles especuladores, que aumentaban las multas y creaban otras nuevas, por lo que ellas y los cobradores, —dice Mr. Dufour, —siempre estaban en guerra.

Solón ordenó un traje á las esclavas que puso en el *Dicterión*, rayado, de colores fuertes, que era el mismo que ellas trajeron de Oriente, y el *Arceópago* decretó que usaran un traje florido; mas como cada una interpretó la orden á su antojo, se las prohibió los vestidos de un solo color, los tejidos preciosos como la escarlata y los adornos de oro, para salir á la calle, si bien estas leyes cambiaron en cada ciudad; y las *hetarias*, reinas de la *Grecia sabia é ilustrada*, se burlaban de estos reglamentos, á que sólo las dicteriadas estaban sometidas. Se teñían el pelo con azafrán, tornándole rubio por negro que fuera, para igualarse á las diosas que los pintores y estatuarios representaban con cabellos de oro...—es decir, que hasta en esto vemos la mano del hombre...—obligando á San Clemente de Alejandría á decir que era una vergüenza para una mujer honesta teñir su cabellera de amarillo.

El precio del *Dicterión* debió variar según la tasa que el Senado imponía á los arrendatarios; véase con todo lo que dice el poeta Filemón á la puerta de uno de ellos:

«Entrad, entrad, ciudadanos, las veréis como las crió la naturaleza. No hay engaño. No hay sorpresa. Todo lo veréis. ¡Vaya la buena suerte! Cuando queráis, la puerta se os abrirá; no cuesta más que un óbolo, un óbolo nada más (1). ¡Entrad, entrad; ni dengues ni repulgos; ninguna os esquivará; la que elijáis, esa os recibirá en sus brazos, cuando queráis y como queráis! Un óbolo nada más.»

Aunque el dueño de estos lugares debía ser extranjero, los ciudadanos de Atenas los tenían y explotaban con un nombre supuesto.

Es indudable que si la *hetaria* se entregaba por una fortuna, la *dicteriada* se vendía por un cesto de pescado. Y aquellas cortesanas célebres que habían visto á sus piés filósofos, poetas, magistrados y príncipes, iban á acabar al *Dicterión* como la triste Glycere, la amada de *Menandro*.

Véase lo que, á propósito de esta época, dice la distinguida escritora portuguesa doña María Amalia Vaz de Carballó, en un interesante trabajo que lleva por título *La mujer antigua y la mujer cristiana*.

«Del despotismo masculino nació, como era natural, la revolución.

La mujer, secuestrada de la sociedad por la virtud, entronizóse en ella por el vicio.

Se dividieron y se extremaron lo campos.

Unas escogieron la tarea ingrata, la esclavitud pesada, la oscuridad monótona y sombría, los dolores sin premio de una maternidad puramente material. Quisieron otras los locos triunfos, las conquistas célebres, los grandes festines donde el vino y el amor circulaban en ondas; la adoración de los artistas, la música, las flores, los bálsamos preciosos de la poesía, las túnicas de púr-

---

(1) Moneda ateniense, que valía como seis maravedis nuestros.

pura y oro; todos los placeres sensuales de la espléndida civilización que era la decadencia de un pueblo heroico.

Mientras la esposa era olvidada y sola hilaba en su rueca, pensando tal vez en su marido, que oraba en la plaza pública bajo las marmóreas arquerías del Pórtico, ó se embriagaba lejos de ella con el vino de Chipre y con lúbricas sonrisas, la *hetaria* espléndida enseñaba como Aspasia el arte de reinar á Pericles, la filosofía á Sócrates, el amor á la loca juventud que frecuentaba su extraña academia; tenía como Lamia un templo en Tebas y otro en Estinas; arrancaba como Friné, de las manos de los jueces, vencidos por la admiración de su brillante hermosura, la sentencia de muerte que ellos acababan de firmar; inspiraba á Fidias y Apeles, y aparecía deslumbrante en los juegos olímpicos, de los cuales la esposa recatada era expulsada ignominiosamente.»

Con razón dice el ilustre Cesar Cantú que en los poemas de Homero no hay un pasaje que respire sentimientos de amor, y que los griegos tenían á la mujer por deleite y para la propagación.

.....

## ROMA.

De intento nos hemos detenido algo más en la historia de la prostitución en Grecia, como lo haremos en la de Roma, porque estos pueblos fueron un día los más legítimos representantes de la civilización.

El Egipto, la Fenicia y la Grecia colonizaron la Sicilia y la Italia, trayendo la prostitución con aquellos dioses que cambiaban de clima, pero no de caracter, y los vasos etruscos é italo-grecos hallados representan las mismas ofrendas que llevaban las vírgenes á los templos de Babilonia y Tiro, Bubata, Neucrates, Corin-

to y Atenas. La consagrada se sentaba junto á la estátua de la diosa, el extranjero ajustaba el precio de su pudor, y ella lo depositaba en el altar, que se enriquecía con este comercio. Mr. Dufour añade que la prostitución *hospitalaria* reinaba á la vez en los bosques, y la *legal* en las ciudades, y que ¡la bestialidad y la sodomía eran los vicios ordinarios de aquellos pueblos indígenas ó exóticos!

Las fiestas *Florales*, debidas á la cortesana *Flora*, se celebraban en el Circo, donde las cortesanas se presentaban envueltas en anchos velos, desnudas y ricamente adornadas, mostrando su desnudez en lascivas danzas, y precedidas de trompetas, hasta que llegaba otra turba de hombres, igualmente desnudos, y al son de las trompetas comenzaba una horrorosa escena de prostitución, que obligó un día á abandonar el Circo al severo Catón envuelto en la toga, porque le indicaron que su presencia impedía celebrar los juegos.

¡La mujer, reflejo del hombre, debía prostituirse á la voz del hombre, que no había dudado en prostituirse á sí propio!

Al limpiarse la cloaca construída por Tarquino, se halló una estátua, que se supuso de Vénus, levantándole un templo con el nombre de *Vénus-cloacina*, al cual iban de noche las cortesanas para ofrecer á la diosa una parte de su prostitución; si bien había templos levantados á Vénus en los doce cuarteles de Roma, ceñidos de bosques y laureles, en los cuales se prostitufan, no pudiendo hacerlo en el interior, á no ser que el sacrificador fuera... ¡qué escarnio! el mismo sacerdote.

La prostitución legal se introdujo en Roma por mujeres extranjeras, y se toleró durante el imperio sometida á los reglamentos y al pago del impuesto llamado *vectigal*, ú *oro lustral*, es decir *oro purificado*! y las cortesanas iban á los templos á buscar fortuna, dejando en

el altar de Vénus la parte de lucro que creían deberle.

Mr. Dufour declara que el comercio contra natura que los faunos de Lacio habían inventado era á los ojos del legislador ¡qué infamia! una forma tolerada de la prostitución ó de la esclavitud: los hombres *ingénuos* ó libres no debían someterse á ella, pero los esclavos, los libertos ó los extranjeros podían disponer de sí mismos, alquilándose ó vendiéndose sin que la ley tuviera que mezclarse en las condiciones de este tráfico.

Es decir, que á la mujer, que al fin cumplía una necesidad de la naturaleza, se la sujetaba á la ley y al pago de un tributo, y al hombre, que abusaba del comercio contra natura, no se le ponían trabas de ningún género... y termina: «La prostitución masculina era más ardiente y general en Roma que la femenina; pero no tenemos valor para descender á estos misterios de increíble perversión.»

Las mujeres públicas de Roma, corrompidas por las costumbres de Grecia y Asia, se dividían en varias clases, debiendo mencionar sólo la *meretriz*, que sólo traficaba de noche, y la *prostituta* que traficaba día y noche. Según Nonio Marcelo, gramático del siglo III, la primera era más decente llamándose *meretriz* de *merienda*, indicando así que no disponía más que de la noche; mientras la prostituta ó *prostibula*, que saca su nombre de *Stabulum*, comerciaba día y noche; y Plauto en su comedia *Cistellaria*, dice: «Entro en casa de una meretriz, porque estar en la calle es propio de una prostituta.»

Las cortesanas romanas no tenían la instrucción y talento que las griegas. Las flautistas y bailarinas fueron tan buscadas en Roma como en Grecia y Asia, trayéndolas de donde tenían escuelas en que las formaban para el placer, *para agradar al hombre, que cada día se mostraba más exigente*, y sus nombres no se leían en los registros de los Ediles ni en el repertorio de las cortesa-

nas: se ajustaban por horas ó noches, para tocar ó danzar, y en su mayoría eran lesbianas, jonias, sirias, egipcias, indias, nubias y de Cádiz, pues una piel negra, amarilla ó atezada, convenía como la más blanca á las voluptuosas danzas jónicas ó *bactrianicas*. Como no pagaban el *meretricium*, ó tarifa de las cortesanas, el Edil, cuando las sorprendía, las multaba, luégo las mandaba azotar, y por último, las arrojaba de Roma, si bien regularmente salían por una puerta y entraban por otra.

Muchas romanas y romanos, de condición libre, se dedicaban secretamente al arte de la corrupción, siendo apellidados *leno* y *lena*; *procultores* los que conducían las víctimas á la infamia; *aductores* los que las procuraban, y *tractores* los que negociaban en este infame comercio.

En los lupanares el mueblaje variaba; los había con una estera, una manta y una lámpara; en algunos, cojines y un camastro; en otros, paja tan sólo, como en una cuadra. El personal eran esclavos comprados, y el mismo dueño recibía, preparaba los rótulos, servía agua ó refrescos y guardaba las celdas *ocupadas*. El traje consistía en una peluca blanca, pues sólo las romanas ingenuas ó libres podían usar el pelo largo y la *vitta* ó ancha cinta con que se levantaban los cabellos, ni tampoco la estola, larga túnica que usaban las matronas, por lo cual estaban desnudas ó cubiertas con un velo de seda transparente, ya en su celda, ya á la puerta; y cuando una se sacrificaba por la primera vez había gran fiesta en el lupanar.

En las escavaciones hechas en Pompeya han aparecido los muros de una mancebía llenos de pinturas y de inscripciones ingeniosas y provocativas.

La prostitución legal, sometida á los Ediles, se remonta, segun Mr. Dufour, al año de Roma 260. Los Ediles las obligaban á confesar su profesión, solicitar

el derecho de ser prostitutas, llamado *licentia-stupri*, y pagar el *vectigal*. Conocían su nombre de libertinaje y precio que fijaba, siendo multada la que no se inscribía; si bien no faltaba una *lena* ó *leno* que, siendo joven y bella, la pagase, reintegrándose luégo con largueza en el lupanar. La prostituta no podía lavar su deshonra, y el Edil perseguía á las vagamundas, y cuidaba de la hora de abrir y cerrar los lupanares.

Como las *hetarias* en Grecia, había en Roma las *Buenas mujeres*, á las que no se hallaba á la hora nona con la cabeza envuelta en el *palliolum* ó escondida bajo el capuchón buscando aventuras ó en dirección al lupanar, ni sus amantes se desdeñaban de salir con ellas, —si bien eran todos jóvenes libertinos,—las cuales influían de tal suerte en modas, letras y artes, que por la tarde se presentaban en la *Via Sacra*, punto de reunión del lujo y el escándalo, ora á caballo, ora en ligeros carruajes que ellas mismas dirigían, ora recostadas en lujosas literas y casi desnudas, con un espejo de plata bruñida en la mano, seguidas de esclavos abisinios.

Semejante ejemplo fué imitado, en justo castigo á los que así enaltecían la prostitución, por las matronas romanas, que deseosas de arrebatarse á sus maridos del poder de las cortesanas, se presentaron en sus ricas literas en un traje no menos escandaloso, por más que ostentaran la *vitta* y la púrpura de su estola, emblema de las mujeres libres. Y según afirma César Cantú, E. Fabio Gargetio, Edil Curul, erigió un templo á Vénus con las multas impuestas á las damas romanas culpables de haber violado la fé conyugal y la pública honestidad.

La ilustrada escritora Sofía Tartilán, en un precioso estudio comparativo titulado *La Roma del imperio y la Francia moderna*, describe el lujoso tocador de una dama



romana, sucesora de la matrona republicana, de aquella de quien se dijo *hiló lana, tegió lino y crió héroes para la patria*, y después de reseñar el peinado y de citar los afeites que usaban, dice:

«Desprecióse la *toga* de lana y la túnica cerrada, por la túnica abierta sobre el desnudo seno, por la estola cerrada sólo desde la cintura á la rodilla, y por el *pallio* griego de atrevida y provocativa forma.»

Y concluye con la siguiente reflexión:

«A este estado llegó la mujer romana: ¿por qué? Porque el hombre, el orgulloso patricio la daba el ejemplo pintándose el rostro, empolvando su barba y ejercitándose en la perfección de estos adelantos.»

Leyendo á Marcial, Catulo y Petronio, se ve uno obligado á confesar, con pena y horror, que la prostitución de los niños en los lupanares de Roma *era más frecuente que la de las mujeres...* ¡Increíble verdad!

Pero ¿qué esperar de unos hombres tan prostituídos, que al pretender Nerón casarse con su manceba Actea, el Senado se apresura á crearle una noble genealogía y á declarar que aquella esclava descendía en línea recta de los reyes de Pergamo?—(Garrido.—*Historia de las clases trabajadoras.*)

El Sr. Castelar, en su magnífica obra *El Ocaso de la libertad*, afirma que en la célebre *Tribuna de los rostros*, así llamada porque tenía en su adorno rostros de naves, desde la cual se arengaba al pueblo, aparecieron las prostitutas en vez de los tribunos, en tiempos del imperio; que Augusto prostituyó á su hija Julia con cuatro casamientos sucesivos; que Julia prostituyó su hija al poeta Ovidio, y que Macrón, convencido de que en los palacios se necesita dominar por el vicio, entregó su propia mujer á Calígula.

«Pero en ninguna época, dice Mr. Dufour, la mujer ha sido esclava hasta el extremo de no ser dueña de su

cuerpo, ya en el hogar doméstico, ya en el templo, ya en las mancebías;» y más adelante, como impulsado por la soberana fuerza de la razón, escribe:

«Como entre todos los pueblos antiguos, la promiscuidad de los sexos rendía homenaje á las leyes de la naturaleza, y la mujer, sometida á las brutales aspiraciones del hombre, no era ordinariamente más que un paciente instrumento de sus goces, casi nunca era valedera su elección, perteneciendo casi siempre al que tenía la fuerza.»

Queda, pues, demostrado por el mismo Mr. Dufour, que la mujer no fué en lo antiguo sino un *paciente instrumento* de los goces del hombre, que su elección *no era valedera*, y que *pertenecía siempre al más fuerte*.

El hombre es, pues, quien ha prostituído á la mujer, convirtiéndola en un instrumento de sus goces por la fuerza, y sin el derecho de elección, que habría podido atenuar en algo su falta.

Queda demostrado igualmente, que el hombre hizo víctima á la mujer de la prostitución *hospitalaria* por egoísmo, de la *sagrada* por miedo, y de la *legal* por avaricia.

Vamos á terminar:

La mujer *prostituída*, la infeliz que había caído una vez, sea por lo que fuere, no podía jamás borrar su falta como tampoco la *lena*, el *leno*, ni cualquiera que traficase en este comercio, consentido y amparado por la ley, y tachado de infame por un Estado que hacía pesar sobre él una fabulosa contribución y cuyo producto no vacilaba, sin embargo, en admitir, á pesar de que era el producto de la *infamia*.

La *adúltera* era arrojada á la prostitución, y los verdugos la gozaban por turno á la vista de una desvergonzada chusma, que palmoteaba cuando el sonido de la campana anunciaba que una débil mujer acababa de

ser nuevamente vencida en la más cobarde de todas las luchas.

En Judea, el *publicano*, especie de recaudador de contribuciones, estaba excomulgado; según los judíos, era inhábil para testar y hasta se le creía maldito de Dios, uniendo su nombre al de los ladrones y asesinos.

Constituída de este modo la sociedad, ¿quién se atrevía á salvar al esclavo, á defender á la prostituta, á amparar al publicano, á levantar la voz en favor de la adúltera?

¡Nadie!...

¡Ah!... ¡Sí!... Un joven desconocido, un oscuro carpintero de Nazareth, un nuevo profeta, el divino Jesús, llega de repente é ilumina con la hermosa luz de su inteligencia las oscuras tinieblas en que se agitan los desheredados, sujetos á la dura ley de los vencidos.

Jesús conversará con la Samaritana, una extranjera viuda de cinco maridos y que vivía en concubinato con un hombre; Jesús perdonará á María de Magdala, la cínica cortesana de Bethania; Jesús trocará á un publicano, es decir, á un excomulgado, en San Mateo Apóstol, y arrojará á la cara de los que persiguen á la mujer adúltera, estas sublimes frases:

«El que de entre vosotros se halle sin pecado, que arroje sobre ella la primera piedra.»

¡Qué rayo de luz!...

Desde aquel instante las mujeres pecadoras, que por sus faltas experimentaban sentimientos de humildad, le ofrecieron su corazón bañado en lágrimas; los publicanos le siguieron y albergaron, y Jesús exclamó:— «Los pecadores son, y no los justos, los que yo he venido á llamar.»

«¡Oh!—gritaron los puritanos,—este hombre no es Profeta, pues si lo fuera, conocería que la mujer que le toca es una pecadora.» A lo que Jesús respondió, diri-

giéndose á los judíos ortodoxos:—«Publicanos y ramera os precederán en el reino de Dios, porque vino Juan y le creyeron; pero vosotros, ni con ver esto os movéis á penitencia.»

El divino Jesús alcanzó la victoria tornando al redil á la oveja descarriada, porque *el hijo del hombre vino á salvar lo que se había perdido.*

El cristianismo triunfó redimiendo á la mujer, y pecadoras arrepentidas acompañaron á Jesús por la calle de la Amargura, recogieron en un lienzo su divina faz, lloraron abrazadas al árbol santo de la Cruz, desafiaron las iras del *Sanhedrín* judío y del imperio romano, y conquistaron la santidad por el martirio.

Jesús les abrió con las puertas del perdón los umbrales del cielo, y ellas, pobres y débiles mujeres, fueron á las Catacumbas de Roma á encender la fé, y sufrieron resignadas y gozosas el martirio por extender las nuevas y salvadoras doctrinas.

Ellas entraron en el templo á escuchar su palabra santa, para repetirla y llevarla como un eco desde los campos de Nazareth, desde las orillas del Jordán, desde el lago Genesareth, desde el valle del Cedrón, desde las murallas de Jerusalem y desde el Monte de la Calavera á los arenales del Asia, á la rica Persia, al Areópago griego, al Circo romano, á los jardines de Damasco, á la abrasada Palestina, á la opulenta Babilonia, extendiéndola por Antioquía, Fenicia, Armenia y la Frigia... A ellas, en fin, se presentó Jesús después de su resurrección divina, para que llevasen por todas partes la *Buena Nueva...*

Alegráos, mujeres, alegráos; de vosotras nació el Redentor del Mundo, y en pago del hospedaje que en vuestras entrañas le dísteis, el divino Jesús logró redimiros y salvaros.

## CAPÍTULO II.

---

### RESEÑA HISTÓRICA DE LA MUJER.

---

La vida de la mujer, desde su aparición en la tierra, es un martirio tan continuado, que necesitamos de toda la indulgencia de nuestros lectores para reseñar su historia y detallar su destino en el mundo, así en los tiempos pasados como en la época presente; porque, forzoso es confesarlo, aún la mujer no ha salido de la esclavitud, que para ella subsiste todavía, no habiendo cambiado más que de forma.

Y vosotras, ¡pobres mujeres!... seguidnos por esta nueva calle de la Amargura, por esta vía dolorosa, porque aún nos restan que describiros nuevos dolores y más crueles amarguras.

Parecía lógico y natural que el triunfo de Jesús fuera el triunfo de la mujer; pero desgraciadamente no fué así: véase lo que acerca de este grave asunto dice el insigne historiador César Cantú.

«Aún después del cristianismo subsistió la esclavitud doméstica, y las mujeres, aunque elevadas á su dignidad natural, habían cambiado poco de condición, y hasta en la iglesia estaban separadas de los hombres.»

El mismo autor asegura que en las invasiones de los

pueblos, las mujeres acompañaban á los hombres, por lo que era necesario que fuesen aguerridas, no sólo para alentar á los guerreros en el combate, sinó también para curar sus heridas.

En la batalla de Yarmuk, en Siria, dada en 636, se veían en la última línea la hermana de Derbar y las mujeres de los árabes (1).

Se dice y se cree que cuando el ejército Bokán entró en el territorio de los Meroes (tribu turco-mana), mientras estaban ausentes Bairam-Kan y sus compañeros, sus mujeres se formaron en regimientos y marcharon contra el enemigo (2).

Los filósofos griegos, los mismos quizás que se arrasaban á los piés de las cortesanas de Atenas mendigando una mirada de cariño (3), enseñaban que la mujer procedía del mal, como las tinieblas.

Catón afirmaba que la razón y la sabiduría eran incompatibles con la mujer. Más adelante consignaremos los nombres de gran número de mujeres sábias.

Diógenes exclamó al ver el cadáver de una mujer pendiente de las ramas de un árbol: «Pluguiera á los dioses que los árboles llevaran siempre el mismo fruto» (4). ¡Sin duda este gran filósofo no había nacido de mujer!

«Cierto es que los legisladores griegos—dice el señor Araujo en su notable estudio *El amor y el matrimonio*—establecen el principio de la monogamia, y que al lado del repudio colocan el divorcio; pero conceden al marido un número ilimitado de concubinas, y encierran á la

(1) Gibbón, *Historia de la decadencia del imperio*.

(2) Burnes, *Voy., à l'embouchure de l'Indus Lahorc Caboul*.

(3) Estrabón llama santos los miembros de las meretrices de Erice.—Temístocles recorría Atenas con cuatro cortesanas en un carro.—Cantú, *Historia Universal*, t. I.

(4) Severo Catalina, *La mujer*.

mujer, que viene á ser un instrumento de placer para el eolío, un sér útil para el jonio y un instrumento de producción para el dorio.»

En Roma la mujer era sierva del marido mediante una compra que la colocaba bajo su dependencia absoluta. Y aunque declaremos gustosos que la mujer ganó mucho al venir de Oriente á Roma, y á pesar de las leyes de Justiniano, lo cierto es que sobre ella pesaba la rigidez de la autoridad doméstica, permaneciendo perpetuamente bajo el dominio del marido (1).

«El censor Metelo Numídico decía al pueblo: *Si la naturaleza hubiera sido tan liberal con nosotros que nos hubiera dado la vida sin necesidad de mujeres estaríamos libres de tan importuna compañía*; y definía el matrimonio como *el sacrificio de un placer particular á un deber público*. Grecia y Roma dieron á la mujer ó libertad sin pudor, ó esposo con esclavitud (2).

En la ciudad Eterna, el padre de familia (3) tenía el derecho de vida y muerte sobre sus hijos, pudiendo matarlos, venderlos ó exponerlos en el *Velabrum*, especie de mercado de frutas, del que eran sacados para horrosas industrias, cuando no para arrojarlos en la *Cloaca Máxima*. Al *Velabrum* acudían una especie de traperos que recogían á las niñas, para comerciar más tarde con sus gracias (4), y á los niños para hacer de ellos abyec-

(1) Cantú, *Historia Universal*, t. III.

(2) Araujo.—*El amor y el matrimonio*.

(3) «La etimología de la palabra *familia*, prueba lo que era la familia en Roma, porque familia, que primitivamente era *famulia*, proviene de *famulus*, que significa esclavo.»—Girardin. *El hombre y la mujer*.

(4) «La historia de los romanos demuestra que inmolaban á menudo á las niñas recién nacidas y á los varones endebles y mal configurados, además de tolerar sin el menor escrúpulo los abortos. Aristides aconsejaba que se hiciese abortar á las mujeres demasiado fecundas. En Roma no se concedía ninguna personalidad

tos *gladiadores*: otros los dedicaban á la hechicería, y á los ocho años los enterraban con la cabeza fuera, poniéndoles cerca manjares que no podían tocar con la boca, dejándoles morir de hambre, porque el hígado y el corazón de los fallecidos de este modo, decían que tenía grandes virtudes, y hasta el poder de hacer milagros. Con razón ha dicho una ilustre escritora (1): «¿Cómo en aquellos tiempos las madres no se morían de dolor?» ¡Y el hombre se quejaba de la astucia de la fenicia, del orgullo de la griega y de la inmoralidad de la romana, cuando eran obra suya, exclusivamente suya!...—Los esclavos podían ser muertos impunemente por su amo, que los prostituía para traficar con la hermosura de sus hijas; la esclavitud se transmitía de padres á hijos, y los cautivos ó prisioneros eran vendidos públicamente, cuando no obligados á combatir como *gladiadores* en la candentè arena del Circo, para distraer á sus señores en sangrientos juegos que duraron seiscientos años. Toda ciudad tenía un mercado de esclavos en que se exponían públicamente desnudos, sin distinción de sexo ni edad, y su unión se verificaba por orden del amo, que no vacilaba en entregar la hija al padre y la hermana al hermano (2).

Mr. Legouvé, en su interesante libro *Historia moral de la mujer*, afirma, que entre los judíos, la mujer que daba á luz una niña, era excluída del santuario por ochenta días, doble tiempo que por un niño; que en Esparta, de cada diez niños abandonados, siete eran niñas; que en Roma colocaban al recién nacido al pié del padre, que la mayoría de las veces no le alzaba del sue-

---

á la madre ni al feto, reputándose crimen el aborto únicamente cuando perjudicaba al marido.»—Cantú, *Historia Universal*, t. III.

(1) Baronesa de Wilson, *La Mujer*.

(2) Garrido, *Historia de las clases trabajadoras*.



lo, que era tanto como sentenciarlo á muerte, porque era niña; que Luis XI, de Francia, al ver que su primer hijo era una niña, la desterró por cuatro años á Linieres; y, por último, declara que entre nuestros ascendientes, y bajo el régimen feudal, el padre consideraba el nacimiento de una hija como la mayor calamidad.

Para terminar, en Roma, durante la decadencia del imperio, se cazaba á las mujeres hermosas como si fueran fieras salvajes, para alegrar la orgía del emperador, y se las arrojaba al día siguiente con una corona de adormideras (1).

Entre los persas, si la mujer desobedecía tres veces á su marido, éste podía darle muerte, y repudiarla si era disoluta ó descreída.

Los escitas obligaban á guerrear á las mujeres, las cuales no podían casarse sin haber acreditado su valor en alguna acción marcial. (Castellanos.—*Memorandum histórico.*)

Los parthos podían matar impunemente á la mujer, á la hermana ó á la hija (2).

Entre los galos el marido tenía derecho de vida y muerte sobre su esposa é hijos. Cuando una persona de consideración moría de repente, sometían á su mujer ó mujeres,—porque los ricos practicaban la poligamia,—al tormento, y si podía sospecharse un atentado, las desgraciadas perecían entre las llamas después de haber sufrido espantosos suplicios (3). Y sin embargo, las consultaban como á seres sobrenaturales, pactando con Anibal, que si los cartagineses llegaban á tener queja de ellos, se sometería el litigio á la decisión de las mujeres galas (4).

(1) Cantú, *Historia Universal*.

(2) Baronesa de Wilson, *La Mujer*.

(3) Cantú, *Historia Universal*, t. II.

(4) *Mem. de l'Academ. des Inscrip.*, t. XIV.

Los asirios y algunos otros pueblos reunían anualmente en un mismo lugar todas las jóvenes casaderas, y un heraldo ó pregonero las ponía en venta una después de otra, principiando por las más hermosas (1).

Entre los musulmanes, aunque es cierto que el Profeta limitó á cuatro el número de esposas, cada cual podía tomar las que gustase, ya alquiladas, ya por un tiempo determinado (*Kabín*): de esta suerte se perpetuó la esclavitud de la mujer y las mortales consecuencias de semejante estado. Estos hombres exponían públicamente las señales de la virginidad de sus esposas (2).

Las leyes Bárbaras ó Germanas no prueban que se tratase á la mujer con demasiada delicadeza, pues las consideraban sólo como fábricas de guerreros. Los germanos compraban á sus mujeres, y quizás por esto no vacilaban en jugarlas, como igualmente á sus hijos.

Entre los longobardos, la muerte de una mujer apta para la generación se indemnizaba con seiscientos sueldos, y con doscientos si era muerta antes ó después de la edad núbil; el *mandualdo* (3) vendía la mujer al marido, el cual de esta manera se constituía en su heredero y disfrutaba de las multas impuestas á quien la ofendiese.

Al otro lado del Danubio, en los funerales del rey,

---

(1) Bastús, *Memorandum anual y perpetuo*.

(2) «Hoy se conserva todavía esa costumbre entre los judíos y musulmanes de la costa de Africa y en Oriente, y aún quedan de ella restos entre los gitanos de España, todo lo cual prueba su origen oriental. En nuestro país, durante la Edad Media, debió también practicarse con más ó menos frecuencia respecto de las mujeres cristianas, pues algunas crónicas refieren que se verificó en el casamiento de la reina Isabel de Castilla.»—*Nemesio Fernandez Cuesta*.

(3) Nombre que daban los lombardos al tutor de una mujer.

ahorcaban á su mujer. Por último, entre los bárbaros, el que arrebatava á una doncella libre de su casa ó de la *screeona*,—habitación subterránea,—pagaba mil doscientos dineros. El mismo espíritu y penas se observó en las leyes y ordenanzas que regian por aquel tiempo en España (1).

Entre los francos, el que mataba á una mujer que había tenido hijos, pagaba veinticuatro mil dineros, veintiocho mil si estaba en cinta, y ocho mil si era ya estéril. Con razón dice César Cantú que las estimaban como se estima á una planta, esto es, por el fruto.

Entre los ripuarios, la muerte de una mujer en cinta sólo costaba setecientos sueldos.

Los antiguos árabes, cuando había muchas mujeres en la tribu, degollaban á las recién nacidas.

Entre los bosniacos, el matrimonio no tenía valor legal, pues ó bien robaban á las mujeres, ó las compraban en el mercado.

El tártaro amarraba á la mujer con una cadena lo mismo que al perro.

Las cruzadas fueron también un foco de prostitución, pues hasta las religiosas abandonaron el retiro del claustro por el bullicio del campamento.

En el siglo VIII, un Concilio convocado en Flandes intenta discutir si la mujer *tiene alma ó no*; y se toleran las cartas de Patrik, en una de las cuales,—la IV,—afirma que la mujer debe ser mirada como esclava del hombre (2).

En la Edad Media, según el célebre jurisconsulto Beaumanoir, las mujeres debían usar el pelo largo, á fin de que los maridos pudiesen hacer presa en él, tenien-

---

(1) Cantú, *Historia Universal*, t. III.

(2) Baronesa de Wilsón, *La mujer*.

do derecho á maltratarlas, siempre que no resultaran muertas ó mutiladas (1).

Algunos señores de aquellos, para la mujer, *felices tiempos*, cuando querían repoblar una ciudad, otorgaban una carta á los que iban á establecerse en ella, concediendo á los maridos el derecho de apalear á su mujer hasta la *efusión de sangre*, con tal que á consecuencia de ello no resultase muerta. Así se fundó Villafranca, cerca de Lyón (Francia), y en los archivos del municipio se encuentra la carta en que se contiene tal derecho.

Recordemos el infame *derecho de pernada* llamado también *primicias*, que imponía la obligación al siervo, apenas desposado, de llevar su mujer al castillo para que el señor se quedase con ella hasta el día siguiente, y si no le agradaba y se la devolvía, el esposo debía pagar en el acto, por la gran merced de no haber sido deshonrado en la persona de su mujer, la suma que el señor fijaba (2). Este derecho, anejo al título de señor, lo ejercían lo mismo los seglares que los clérigos, así regulares como seculares (3). Fernando fué quien abolió en España el derecho de pernada, por sentencia arbitral, pronunciada en Guadalupe en 21 de Abril de 1486: privilegio inícuo que ha inspirado un magnífico lienzo al reputado artista Sr. Martí y Monsó.

¡Qué virtud podía esperarse de una mujer conducida á la deshonra por su propio marido, ni qué legitimidad aguardar después de semejantes escenas!...

(1) Girardin, *El hombre y la mujer*.

(2) Los hombres de *remensa* pagaban en Cataluña seis tributos, uno de ellos era el de la *firma de espoli forzada*, ó sea el dormir con la novia la primera noche del matrimonio.—*Atlas histórico de España*.—Elia:.

(3) Juan de Borgoña, obispo de Cambray, oficiaba pontificalmente, servido por treinta y seis bastardos suyos.—Reiffenberg, *Historia du Toison d'or*.

En la época del feudalismo la mujer sufría la pena de ser inferior, y se casaba según la voluntad del padre, del señor ó del rey, que podían obligarla á ello una vez contase doce años (1).

En Luca, la mujer de condición libre que se portaba mal, era entregada á sus parientes que podían castigarla á su antojo, con tal de no darle muerte, y en otras partes era quemada viva.

En Francia, en tiempo de Luis el Pendenciero, los *Estatutos* de Burdeos ordenaban que la mujer estuviese bajo la potestad del marido: y si éste en un arrebato de cólera, impaciencia ó dolor, la mataba, quedaba impune, con tal que confesase bajo juramento estar arrepentido. (Cantú.—*Historia Universal*.)

En toda la América, la mujer era esclava; se la consideraba como una propiedad, y se la obligaba á penosos trabajos. Los mejicanos, en las fiestas movibles que celebraban cada mes, quemaban los muertos, y á menudo también á sus mujeres y esclavos. En el Perú las vírgenes dedicadas al servicio del Omnipotente *Pachacamac* (2), si manchaban su castidad, eran enterradas vivas y exterminada su familia y su cómplice; y entre los antiguos brasileños, las mujeres solteras se entregaban á todo el que las deseaba, mientras que las casadas eran fieles y esclavas (3).

Si de los tiempos pasados venimos á la época presente, si olvidamos el *serrallo*, el *gineceo* y la *screeona*, donde la mujer era tan sólo un instrumento de placer, una esclava sujeta á la voluntad de su señor, veremos que en Rusia, hasta hace poco, la mujer, al cumplir los cuarenta años, dejaba de ser esposa y madre, y si se queda-

---

(1) Littleton.

(2) Mit. Peruana, el Sér Supremo.

(3) Cantú, *Historia Universal*, t. IV.

ba en la casa, era como esclava de la nueva mujer de su señor (1).

El *Shah*, ó rey de Persia, tiene un cortejo de 300 esposas y de otras 300 concubinas, georgianas y circasianas en su mayoría, que pasan por ser las mujeres más hermosas, y con las cuales se hace un comercio muy lucrativo, pues si los padres las venden. los piratas las roban, resultando de todo ello un tráfico tan lucrativo como inmoral!

Hoy día las prostitutas son tan numerosas, que en todas las ciudades tienen barrios dedicados á ellas, y hasta un gobierno particular, contándose en Ispahan hasta doce mil.

En China, apenas una mujer tiene catorce años, por poco bella ó graciosa que sea, la venden á los mandarines ricos.

El emperador tiene en su palacio de Pekín un número crecido de reinas y concubinas, y los señores *harenes* proporcionados á sus riquezas.

La moda inhumana de agarrotarlas los piés para privarlas de poder andar, viene del caracter extremadamente celoso de sus amos.

Las mujeres *mandchuas* son las únicas que mandan en sus piés, dejándoles que tomen el desarrollo natural, circunstancia que no las priva de ser muy sensuales.

En China las mujeres son siempre esclavas, y el hombre que las compra puede castigarlas. El labrador las unce con el asno al arado. El marido puede vender ó juzgar á su mujer separada ó con sus hijos; y aunque sólo tiene una esposa, sostiene muchas concubinas. En fin, las mujeres son frecuentemente castigadas... ¡quién lo creyera! por el delito que cometen sus maridos. (Cesar Cantú.—*Historia Universal*.)

---

(1) Baronesa de Wilson, *La mujer*.

Los lugares de prostitución son innumerables en todo el imperio, y muy especialmente en Pekín, y la prostitución tiene en China algo de religiosa desde que el último Pontífice-soberano se ahogó, huyendo del Kubo, y las mujeres que componían su corte, quedándose sin pan, dicen las crónicas, lo ganaron por medio de aquel torpe tráfico.

A la muerte de un emperador sus mujeres quedan relegadas á una casa particular, verdadera sepultura, puesto que en ella han de pasar el resto de sus días; y cuando el nuevo toma posesión, los grandes del imperio le presentan sus hijas más bellas para que escoja y forme su *harén*, y luégo á los príncipes.

Cantón es la ciudad que sostiene mayor número de prostitutas, divididas en muchas categorías, y ostenta hasta un barrio formado por barcos, en la entrada de uno de los canales del río Tigris que atraviesa la ciudad.

Las prostitutas chinas son blanquísimas, de formas perfectas, bien educadas, vestidas con gusto y riqueza, y sus propietarios las explotan cruelmente.

Es muy común que las entreguen á la prostitución sus mismos parientes, y hasta sus maridos, los cuales las transportan durante la noche al domicilio del *cliente* llevándolas en litera, ó ellos mismos á horcajadas sobre la nuca. (Barcia.—*Diccionario etimológico.*)

Las leyes del Japón no permiten á la mujer ser testigo; pero autorizan al hombre á tener en su domicilio con sus legítimas esposas todas las concubinas que quiera, así como repudiar libremente á su mujer.

Las hosterías del Japón, las tiendas de *thé* y los fogones hierven de prostitutas.

En el puerto de Nagasaki ó Nangasaki, muy visitado por los viajeros, se halla el *Kasiematz* (barrio de las prostitutas), situado en una eminencia, y cuyas casas son

vistosísimas. Allí es donde las familias colocan á sus hijas... para que sigan la carrera de cortesanas.

El *furangó* (rufián) está autorizado para tener cuantas quiera en el edificio, variando el número de 7 á 30: las enseña á bailar, cantar, tocar instrumentos de música y escribir cartas, manteniéndolas y vistiéndolas con más ó menos lujo según sus progresos y la solicitud con que son requeridas.

Ciertas viejas las instruyen en todos los secretos del vicio, y velan durante la noche á la puerta de las casas.

Los padres venden generalmente á sus hijas á los diez ó doce años.

Las prostitutas que llegan á casarse, cosa nada difícil dada su buena educación, son luégo tenidas por honradas, imputándose la falta á los padres ó parientes que las vendieron por cuestión de lucro.

También en el Japón se hallan varias prostitutas consagradas al servicio de los templos, particularmente en los de Giwón.

Entre los beduinos, cada uno puede poseer muchas mujeres, aunque regularmente sólo tienen una, ó lo más dos... pero ¿qué importa si pueden cambiarlas frecuentemente, y repudiarlas, sin más razón que su capricho? (1).

Los mogoles tienen todas las mujeres que pueden sostener, comprándolas por cierto número de cabezas de ganado, si bien cada una vive en casa aparte, y á la muerte del padre suele tomar el hijo todas las mujeres de aquél, excepto su propia madre. Ellas se ocupan en todos los trabajos de los hombres, cuidan el ganado, hacen vestidos y fieltros, conducen los carros, montan á caballo y cargan los camellos.

---

(1) Cantú, *Hist. Un. Universal*.



Los laponeses tienen por honroso entregar sus mujeres á un forastero.

La egipcia vive en perpetua esclavitud, y sirve á la mesa á su marido.

Los arresios tienen establecida la comunidad de mujeres.

La reina de Haití se abandona á los portadores de su palanquín (1).

Los reyes y caciques de Africa tienen sus *harenes*. Los negros disponen del honor de su mujer y de sus hijas como si fuera de una bagatela.

Los *purrrhas* de Timaní son corporaciones disolutas.

En Wawa (Nigricia) se alquilan las esclavas hermosas.

En Calumbolo cuantos más amantes ha tenido una mujer más agasajada es por su marido.

En Lampo las doncellas que más pruebas han dado de lujuria son las que hallan más pronto marido.

En Cassange las mujeres se toman á prueba, y en Madagaascar la prueba dura ocho días.

En Juída los padres consagran sus hijas más bellas al servicio de los *fetiches* (sacerdotes), quienes ordenan en ciertos casos una prostitución general para aplacar la cólera de sus divinidades.

El soberano del reino de *Achanti* tiene en su haren 3.333 mujeres, número cabalístico que no puede aumentarse ni disminuirse.

Entre los *zingaros* (gitanos en español) la prostitución es un tráfico, y los matrimonios mistos un uso constante (2).

En Oriente la situación de la mujer bien puede ase-

---

(1) *Viajes de los misioneros por el Océano Pacífico*. Biblioteca británica, t. XVIII.

(2) Nemesio Fernández Cuesta.

gurarse que no ha cambiado, como lo demuestran los párrafos que vamos á transcribir del notable informe presentado al *Instituto de Francia* por Mr. Blanqui:

«La mujer ha descendido, pues, en Oriente de la categoría en que el Criador la ha colocado como compañera del hombre; en el mercado se ha convertido en mercancía, en el serrallo es inferior á una cortesana; no tiene puesto en el orden social, no es dueña de sí misma, ni siquiera puede ver sus facciones el que la elige por esposa, cuando no es esclava: no la interrogan para casarla, como tampoco para venderla, y el velo que lleva no es solamente el emblema de la sepultura en que ha de vivir aca abajo, sinó también la librea del despotismo ejercido sobre ella por un receloso señor.....

»Difamada la mujer hasta este extremo, al entrar en la familia no puede llevar consigo nada de lo que en otras naciones da tan justa influencia á su sexo. Esclava, ó tratada como tal, conserva ó adquiere los vicios de la esclavitud y los transmite á sus hijos, no siéndole posible transmitirles otra cosa, como que nada ha recibido ni aprendido que se atreva á enseñarles. Además, ¿quién es capaz de formarse una idea exacta de las miserias que rodean la vida de los *Serrallos*, los tormentos físicos y morales que sólo Dios conoce?.....

.....

»¡Cuántas jóvenes griegas, por ejemplo, fueron arrebatadas durante la guerra de la independencia, y vendidas en almoneda pública, después de haber conocido en su país las dulzuras de la familia cristiana!... ¡Son inconcebibles sus sufrimientos en el *haren*, al verse obligadas á renunciar á su religión y á su patria! .....

»Basta consultar en Oriente á los médicos,—que hoy empiezan á entrar en estos lugares de dolor, pues hasta ahora se las dejaba sufrir y morir sin el auxilio de la medicina,—y se verá lo que piensan acerca de semejan-

te vida.....

»Cuando aquellos miserables esposos han perdido del todo sus fuerzas, ceden parte de sus mujeres si no han tenido hijos de ellas, ó las casan con personas complacientes, ó las imponen á sus subalternos.. »

¡De cualquier modo que sea, nada bueno puede ni debe esperarse de semejantes uniones!...

Al otro extremo de Constantinopla, casi en el fango de la playa, en un mundo de lepra y de fiebre, existe el mercado de esclavos, de doncellas y de niños, robados al interior africano, los cuales se venden á despecho de las leyes, de las protestas oficiales y de los tratados (1).

En Circasia, los padres venden á sus hijas. Las hermosas georgianas y mingrelianas son vendidas para los serrallos de los turcos á cinco rublos, que son algo menos de cinco pesos. En ciertos países de Oriente existen lugares dedicados á iniciar á las jóvenes en todos los secretos de la prostitución, y en los *Bazares*, en que son expuestas, se encuentra el catálogo de *sus gracias*. Por último, en varios puntos se paga la contribución en mujeres.

En la India la doncella depende de su padre, la esposa de su marido y la viuda de sus hijos, sin que nunca pueda gobernarse á su gusto. (Manú.—*Libros vedas*). La esposa debe *honrar* al extranjero partiendo con él su lecho; su esposo puede hacerla matar como á una vaca, cuando pasados algunos años no le sirve; y al morir, su viuda es quemada viva con el cadáver de su marido (2).

(1) Labra.—*Turquía y el Tratado de París de 1856*.

(2) Aunque César Cantú creía que esta costumbre se limitaba á los guerreros, en Mayo de 1873 ha fallecido Sir Yung Bahadoor, primer ministro del Maharah de Nopaul (Indostán), y en sus funerales han sido quemadas vivas sus tres esposas.

Frecuentemente multitud de jóvenes vírgenes son ofrecidas como un tributo al dios de la Pagoda.

Además, tienen el culto de *Chiva*, ó sea del *Lin-gam* (ó falo) que los devotos de ambos sexos llevan en la cabeza y los brazos, como adorno, ó al cuello como reliquia. Sus partidarios creen que el *Lin-gam* hace á todos los hombres iguales. Sus sacerdotes, llamados *gouróns*, gozan de grandes preeminencias, y cuando visitan un distrito, los hombres les presentan sus mujeres, con los cuales las dejan, marchándose ellos fuera... — ¡Vaya unos maridos!—Las esposas de los *gouróns* están consideradas como *esposas de los dioses*; llevan grabada en el muslo la marca del *Lin-gam* y son tan depravadas como las bayaderas.

Los indios tienen sus *harenes* como los otomanos.

En Golconda, la tribu principal es la de las prostitutas, que se divide en dos categorías: la más hermosa y mejor educada en el vicio, para los hombres superiores; la otra para todo el mundo.

Se calcula su número en 20.000, según Tabernier, y tienen que inscribirse en los registros del jefe de la policía para ejercer su oficio.

No pagan contribución, pero deben ir todos los viernes á dar serenata al *rajah* (príncipe.)

En las Marianas y Sandwich, las doncellas son libres para disponer de sus gracias, sin que esto las inhabilite luégo para casarse ¡Qué hombres!

En Nueva Celandia venden los hombres á sus hijas y hermanas por instrumentos de hierro que los europeos los llevan.

Las islas Badack son famosas por su libertinaje. En la de Hogolen el adulterio se expía con un presente al marido. En la de Goulay, el extranjero recibe en obsequio la mujer de su patrón. En Taiti se ven piraguas llenas de jóvenes absolutamente desnudas incitando á

los marineros de Europa. En la de Pascuas se prostituyen al aire libre. Y en las de Nonkahiva y Mendana los dos sexos se abandonan públicamente á sus apetitos ante los espectadores que, formados en círculo, aplauden entusiasmados.

«El emperador de Marruecos (oriundo de Taflete) tiene encerradas gran número de mujeres en los serrallos de las cuatro capitales que periódicamente recorre, y 20 ó 30 que le acompañan en sus viajes y guerras, las cuales reemplaza ó regala cuando le hastían.»—(Imperio de Marruecos.)

En Marruecos, en el *Zoco* ó mercado de Janafá, en el que acampó la embajada española (6 de Abril de 1877), los asistentes pudieron contemplar la siguiente escena:

«Los ganaderos y propietarios de los esclavos vendieron públicamente sus caballos, mulas y borricos, y con ellos, en pujas de á un duro, de á una peseta y de real, la infeliz esclava, que transida de dolor y anegada en amarguísimo llanto, rogaba en vano á su nuevo señor que comprase también al hijo de sus entrañas (1).» Y es muy raro el día en que los periódicos no dan cuenta de la venta de alguna esclava en Mogador, Tánger ó algún otro punto del imperio.

Recientemente se ha verificado en el Cáiro una venta pública de trescientas mujeres, y el gobierno inglés, interpelado en la Cámara, ha declarado, por boca de Dr. Bourke, que el representante de la Gran Bretaña en Egipto ha recibido la orden de abrir una información sobre un hecho tan grave (2).

Las mujeres tungusas en Siberia van á la guerra con

---

(1) Lahassen Mennum: Bajalato de *El Jabbassi*.—Carta á *El Imparcial*.

(2) Kennedy.—Carta á *L'Army und Nave Gazette*.

sus maridos, y no por esto son menos maltratadas (1).

En nuestra Isla de Cuba, hasta hace poco que la Revolución de Setiembre declaró el *vientre libre*, y en Puerto-Rico, donde poco después se decretó la libertad de los negros, existía aún la esclavitud, y la esclava era fecundada por el esclavo á la orden de su amo, á fin de aumentar con esos nuevos vástagos su colosal riqueza, vendiéndolos luégo, juntos ó separados, sin que las lágrimas de su infeliz madre pudiesen conmovier su corazón de roca (2).

Y ¡qué más! ¿No existe hoy, y cada día parece conquistar mayores prosélitos, la *secta de los Mormones* (3), que considera á la mujer nacida fuera de la gracia, é imposibilitada de ganar el cielo, si el hombre no la santifica antes, haciéndola madre?... ¿Y no hemos leído recientemente en un periódico sud-americano que en la Jefatura de Gualeguaychí habían sido azotadas por orden superior dos mujeres?...

Si de la joven América pasamos á la vieja Europa, nos hallamos con que la fábrica y el taller son el mayor foco de prostitución, y que gran número de jóvenes obreras se ven obligadas á ceder á los *amorosos* deseos del Propietario, del Director, del Capatáz ó del Maestro, á menos de no verse admitidas ó de ser arrojadas,

(1) Meniers.

(2) Fray Nicolás de Ovando utilizó su influencia con Isabel la Católica, para que tolerase la esclavitud *en bien de la religión* y de los intereses nacionales. Este célebre fraile fué el que invitó á los habitantes de las Lucayas, á que pasaran á la Española, ofreciéndoles posesiones, y se apoderó de 60.000 indios que condenó á la esclavitud — *La Esclavitud*.—P. N. y Sánchez.

(3) Esta secta fué fundada en 1827 por J. Smit, y su Profeta último, el célebre Brigham Jonng,—que años antes fué preso por el gobierno de los Estados-Unidos,—ha fallecido el 28 de Agosto de 1877 en Salt (Utah) de una inflamación en los pulmones, dejando diez y siete esposas y cuarenta y ocho hijos.

dejando en la miseria á sus ancianos padres ó á sus infelices hijos... Y de esta verdad textifican todos los escritores ingleses, alemanes, franceses, italianos y españoles, como demostraremos en otro capítulo... ¿Y qué decir de la desdichada mujer del campo obligada á los trabajos más penosos, con el calor de Junio y el frío de Enero, sin compasión á su debil naturaleza, y muchas veces á su crítico estado?... ¿Qué es esto sinó la prostitución moderna, el vicio ilustrado, la esclavitud civilizada?...

---

## CAPÍTULO III.

---

### LA MUJER.

---

Historia.—La mujer y la ciencia.—Frenología.—Fisiología.—Su inferioridad moral de la mujer.—Contradicciones.

Entre los primeros pobladores, entre las tribus salvajes, hemos visto á la mujer condenada á ser un instrumento de placeres brutales, que bien puede asegurarse que no compartía, porque á ello se oponían su alma sensible y su organización delicada.

En los pueblos bárbaros su condición parece mejorar algo; y aunque de una manera grosera y con formas demasiado brutales, el hombre le habla de amor.

De la prostitución salvaje pasa á la hospitalaria y luego á la religiosa.

Los tiempos comienzan á civilizarse; el Egipto se juzga como el país más floreciente y civilizado; el imperio asirio, situado entre el Eufrates y el Tigris, constituye por sí sólo un gran período de la historia antigua, sucediéndose los medos á los babilonios, los persas á los medos, los griegos á los persas, permaneciendo siempre el mismo imperio sin cambiar de nombre; y aunque en los primitivos tiempos el nombre de asirio designaba exclu-



sivamente el país situado al Este del Tigris, más tarde fué común á toda aquella parte del Asia que comprendía la Asiria, propiamente dicha, la Babilonia, la Caldea, la Mesopotamia, y últimamente todos los países conquistados, Fenicia, Frigia y Lidia. Los asirios deben ser considerados como uno de los pueblos más civilizados de la antigüedad.

La Persia, oscura y desconocida, ora tributaria de los asirios, ora de los medos, aparece de repente, en el espacio de un solo reinado, la dominadora más grande del Asia, siendo Ciro, hijo de Cambises rey de los persas, el autor de esta grande revolución. Entre los persas, como entre todas las naciones antiguas, el padre era el representante de la familia, con derecho de vida y muerte sobre sus hijos; la mujer era su esclava, todos los días se prosternaba delante de él para dirigirle alguna súplica, y no le era permitido que adorase otra divinidad, siendo lícito el matrimonio entre los hermanos (1).

La Grecia se dividía en cinco ramas conocidas con los nombres de Macedonia, Epiro é Iliria, Tesalia, Helada ó Grecia, propiamente dicha, y Peloponeso, con las colonias *Islas, Gran Grecia, Tracia, Asia, Africa*. Desde los tiempos más antiguos se dividieron los griegos en tres grandes tribus, los *dorios*, los *eolios* y los *jonios*: las dos primeras fueron á establecerse desde la Grecia septentrional á la Laconia, retirándose la última á las costas del Asia Menor; pero habiendo pasado la época de las emigraciones, se consolidaron las ciudades poco á poco, y aparecieron leyes y una sabia administración, con lo cual se extinguieron enteramente las huellas de la barbarie de los tiempos heróicos, distinguiéndose, más por su legislación que por su poder, las ciudades de Esparta ó Lacedemonia y Atenas.

---

(1) I. A. Bermejo, *Historia antigua*.

En Esparta, el amor filial, la piedad y hasta el pudor se sacrificaban á la patria; el niño que nacía debil ó mal formado era arrojado desde la cima del monte Taygeto (1); los jóvenes de ambos sexos luchaban desnudos en los gimnasios en presencia de los reyes y del pueblo todo.

La Grecia recibió del Asia, y particularmente del Egipto, los principios de sus creencias, sus artes y sus instituciones, si bien no tardó en ser uno de los pueblos más sabios y grandes de la tierra.

A Grecia y á Roma se deben las artes y las ciencias, así como al pueblo judío la religión.

Los judíos, con su vida errante y su cautiverio, con su sabio legislador Moisés, con sus jueces, sus profetas y sus reyes, ocupan un gran espacio de tiempo en la historia antigua y el más principal en la historia sagrada, de la cual forman la primera parte, comenzando la segunda por el advenimiento de Jesús y la predicación del Evangelio. Conquistada la Judea por los romanos, crucificado Jesús, tomada Jerusalen y destruído el templo, comienza la ruína total y la completa dispersión de los judíos.

Roma no es al principio más que un asilo abierto á los esclavos fugitivos y los vagamundos; estos aventureros no tenían mujeres, y Rómulo se las proporcionó permitiendo que robasen á las sabinas, ocasionando este rapto numerosas guerras, de que salió vencedor el nuevo pueblo, que más tarde se llamó el pueblo-rey y conquistador del universo.

*Cartago*, que debió su origen á una colonia de feni-

---

(1) Cordillera del Peloponeso que va con muy corta diferencia de N. á S. de Laconia, formando al O. la cuenca del Eurotas, y uniéndose al N. á los montes de la Arcadia. El Taygeto tiene cerca de 7.200 piés de altura.

cios, elevó á tan alto grado su poderío, que fué la rival de Roma en largas y sangrientas luchas, que al fin terminaron con el incendio de la ciudad por los cartagineses, primero que entregarse á los romanos, incendio que duró diez y siete días enteros. Gloriosa acción que luego imitó Numancia en nuestra España, y cuyo recuerdo vivirá eternamente.

Roma, después de pasar de las grandezas de la República á las vilezas del Imperio, de la severidad de los Catones, los Brutos y los Casios, á las infamias de los emperadores Tiberio, Calígula y Nerón, cuyo solo recuerdo espanta, hubo de sufrir el yugo que había impuesto á tantos pueblos, viniendo á caer bajo el poder de los germanos.

La *historia de la Edad Media* puede dividirse, según Mr. de Michels, en los cuatro siguientes períodos:

Primero, del año 395 al 752, en que el imperio romano se derrumba á impulso de los recios golpes que le dirigen los bárbaros.

Segundo, del 752 al 1095; le ocupan Carlo-Magno y el feudalismo.

Tercero, de 1095 al 1300; las *Cruzadas*.

Cuarto, de 1300 á 1453; repúblicas marítimas y concentración del poder monárquico.

En los capítulos anteriores, *Historia de la prostitución y Reseña histórica de la mujer*, hemos dejado consignada la vida de la mujer en aquellos tiempos.

Objeto de recreo en Grecia, madre de guerreros en Esparta y cortesana en Roma, el cristianismo, que la ha rehabilitado moralmente, trata de educar á la mujer tomando por tipo á María. El monasterio la emancipa y la Iglesia destierra el repudio. Comienza una lucha entre los que tratan de sacarla del triste estado en que yacía y los que pretenden que viva eternamente en él.

Así, mientras la ley ripuaria considera á la mujer

como partícipe de los bienes del marido, la ley romana la deja tan sólo la administración de los bienes paternos.

El *Espejo* de Suabia, dice que el marido y la mujer forman un cuerpo y una vida; y el de Sajonia, que no pueden poseer ningún bien dividido; pero el feudalismo prosigue considerando inferior á la mujer y obligándola á casarse, una vez cumplidos doce años, con aquel que le ordene el rey, el señor ó el padre, despojándola del derecho de heredar y obligándola á satisfacer las deudas del marido, si bien luégo se la eximió de semejante pago (1).

«El guerrero del Norte rompió lanzas por su belleza y por su virtud; su amor formó el caballero, hermosa creación que puso un freno á la fuerza, dió amparo á la debilidad y apoyo á la justicia. La virtud de la mujer fué una necesidad para la familia, y con su honra se identificó el honor del esposo y del padre (2).»

Esto es cierto; pero no lo es ménos que las *Cruzadas*, á pesar de sus nobles propósitos de reconquistar el *Santo Sepulcro*, perturbaron á la mujer hasta en el retiro del cláustro; y como dice con gran oportunidad César Cantú, San Bernardo pudo vanagloriarse de haber llenado el mundo de viudas, cuyos maridos existían.

Institúyese luégo una Milicia que inscribía entre sus primeras obligaciones la de proteger á las mujeres *en todas partes y contra todos*.

Viene luégo la *Gaya Ciencia*, que enseña los sentimientos del amor, considerado como un beneficio del cielo; y los *Tribunales de amor*, compuestos de damas, elevan al grado supremo el poder femenino (3).

(1) Cantú, *Historia Universal*, t. III.

(2) Concepción Arenal, *La mujer del porvenir*.

(3) Andrés Cappellano cita los Tribunales de amor de las da-

¿Y qué? ¿Ha conquistado realmente la mujer el puesto que le correspondía? ¿Bastaba á llenar su alma ese tributo rendido á su hermosura física y de ningún modo á su belleza moral? ¿Estaba al nivel del hombre? en una palabra, ¿era algo en aquella sociedad? Véase de qué modo retrata la vida de la mujer en aquellos tiempos la distinguida escritora señora Tartilán en su último libro *Páginas para la educación popular*:

«El hombre, que es siempre eminentemente *justo*, creía que la mujer era un sér nulo para el bien y apto para el mal, y la castigaba con los mismos suplicios que al hombre; peor aún, pues se la condenaba al mayor de los suplicios, á la falta de respeto á su pudor, dejando que el verdugo profanase su espalda y su seno, y el vulgo estúpido y grosero la dirigiese lúbricas miradas. ¿Por qué era hereje ó hechicera? ¿Quién la mandaba pensar y desear saber algo más que manejar la rueca y la lanzadera? Para eso había nacido mujer, es decir, nada .....

La Edad Media fué para la mujer la verdadera edad de hierro, en la que toda enseñanza se consideró como un mal. En la Edad Media, cuando cada hombre había levantado en su pecho un altar á la mujer, ésta, sin embargo, giraba en un círculo estrecho, del que no le era dado salir. Su misión debía limitarse á manejar la rueca y la aguja, y para distraerse le quedaba la oración: y si se fastidiaba demasiado, podía hacerse devota. En este trístísimo estado continuó la mujer por espacio de algunos siglos. ¿En qué empleaba la exuberancia de vida y de sentimiento? Ahí están las páginas de la historia para contestar: la superstición, el ascetismo, la locura religiosa bajo todas sus fases, la *galante-*

---

mas de Gascuña, de Ermengardas, Vizcondesa de Narbona, de la reina Leonor y de las condesas de Champaña y Flandes.

ría, los *Tribunales de amor*, es decir, la locura del corazón.....

Dividida la sociedad en siervos y señores, nada tenían que envidiar las hijas del primero á las del segundo; la ignorancia era igual en las dos: la misma obediencia pasiva: la rueca y la oración en el establo, y la oración y la rueca ó la aguja en el estrado señorial.

El mundo continuó su marcha progresiva, los pueblos sacudieron el yugo feudal, las naciones cambiaron la forma de gobierno, hubo revoluciones políticas, religiosas y hasta atmosféricas, y bajo todos los sistemas y gobiernos, al abrigo de todas las creencias, se vió un peligro en ilustrar, en instruir á la mujer.»

Pasan los tiempos, y el Común de Luca (Italia) se lamenta de que por los desprecios que se les hacía (1574), no estuviere la ciudad bastante provista de ramerás, por lo que, no sólo las protegió, sinó que, entre otros privilegios, concedió á las cortesanas, extranjeras ó no, el título de ciudadanas originarias de Luca, que era muy apreciado (1).

¡La ignorancia y la prostitución!... Tal continúa siendo la historia de la mujer...

¿Qué extraño es, por tanto, que la mujer siguiera prostituyéndose, efecto de la ignorancia y el aislamiento en que se la dejaba, al ver que los hombres más eminentes de Italia, en nobleza y en ciencias, hacían del palacio de la cortesana Imperia su punto de reunión; que la famosa Tulia atraía en Venecia los obsequios de Bernardo Tasso y otros hombres célebres, introduciéndola Sperón Speroni, para razonar, en su *Diálogo de amor*; que las infames Catalina Vanozza y Lucrecia

(1) Cantú, *Historia Universal*, t. V.

Borgia conquistaban el amor de los Papas (1); y Blanca Cappello, y otras varias mujeres, famosas por sus liviandades, se unían á nobles y príncipes?...

Transcurren los años, y la mujer es enviada al convento para educarse,—siglo XVII,—donde nada útil aprende para la vida práctica; sistema que continúa en alza en el siglo XVIII y gran parte del XIX, al principio del cual el padre considera como un grave delito que su hija sepa escribir; y si la enseña á leer, es tan sólo para que sus ojos se fijen y repasen el libro de oraciones.

¡Cómo extrañar, por tanto, la ignorancia, la superstición y el fanatismo de que tantas pruebas han dado y dan constantemente la mayoría de las mujeres españolas! Pero el hombre se equivocó esta vez como siempre, y la ignorancia trajo el escándalo, la superstición el libertinaje, y el fanatismo la inmoralidad. Así las tapadas de las magníficas comedias de Calderón, Tirso y Lope de Vega, y las busconas de Tirso y de Quevedo son tan devotas como poco recatadas. En el siglo pasado, y á compás del indigno libertinaje que reinaba en Francia, con el Regente primero, y con Luis XV después, el Consejo de Castilla—1704—se vió obligado á dictar graves providencias, no ya contra las rameras, sinó contra las mujeres mundanas que asistían á los paseos públicos *causando nota y escándalo*. En palacio, y en España gobernó hasta su destierro la célebre cortesana Princesa de los Ursinos; y desde esa época hasta muy entrado el siglo actual, el moralista y el filósofo contemplan con profundo dolor aquella sociedad equívoca, compuesta de manolas y frailes, duquesas y toreros, comediantas y abates, petimetras y soldados, majas y covachuelistas, cortesanas y manolos, chulas y literatos, todos en

---

(1) Canónigo Llorente, *Retrato político de los Papas*.

revuelta confusión, marchando unidos como un cuerpo y un alma, de las vísperas á los toros, de la procesión al ventorrillo, del sermón á la comedia, del rosario al bodogón, de la mesa de petitorio á la de la botillería, de la novena á la tertulia, del sarao al baile de candil;

Abigarrado conjunto  
de fealdad y belleza,  
de ignorancia y fanatismo  
de valor y desvergüenza (1).

De los resultados tristísimos de semejante vida, tocaba al hombre la mayor responsabilidad, porque nada había hecho por elevar á la mujer, haciéndola comprender, por medio del ejemplo, que es el mejor consejero, y de la educación, que es la luz que ilumina las más oscuras inteligencias, que la mujer se debe á sí propia, á su familia, á sus hijos y á su patria, y que en ella, como en un espejo, deben reflejarse todas las virtudes, sin la más ligera mancha.

\*  
\* \*

Con el título *¿Son las mujeres seres humanos?* vieron la luz pública en el siglo XVII y primer tercio del XVIII una serie de disertaciones, en las que, sin duda para mayor burla, se trataba asunto de tanta importancia en un estilo jocosos, viniendo á concluir por dar una respuesta negativa. Semejante modo de razonar nada tiene de extraño en aquella época; pero lo que es verdaderamente inconcebible, es la actitud adoptada por ciertos filósofos alemanes de nuestros días contra la mujer, cuando Alemania y el mundo todo puede justamente enorgullecerse de gran número de mujeres verdaderamente sabias (2).

(1) Picón, *Pan y toros*.

(2) Véase el capítulo *Mujeres célebres*.



Fichte, en su *Derecho natural*, dice:

«En el concepto del matrimonio existe la sujeción ilimitada de la mujer á la voluntad del hombre.»

No se diría más si se tratara de una bestia de carga, y sin embargo, Okén aventaja á su compañero:

«El hombre se halla tan elevado de la mujer como las plantas que pertenecen á una familia sobre las que no pertenecen á ninguna, como el árbol del musgo. En todas las clases de los animales es superior el macho á la hembra. La mujer es solamente el medio, no el fin de la naturaleza. La naturaleza no tiene más que un solo fin y objeto, el hombre.»

Nosotros preguntaríamos al célebre filósofo alemán: ¿en qué es superior el hombre á la mujer? ¿en fuerza física ó en inteligencia? Si en fuerza, los primeros hombres del mundo debieran ser el Hércules de la mitología, ó el célebre juez de Israel, apellidado Sansón, en lugar de Hipócrates, Confucio, Platón, Homero, Jesús, Petrarca, Colón, Cervantes, Camoens y tantos otros que hoy el mundo acata y venera; y la fuerza es la única cualidad que podemos otorgar al hombre sobre la mujer. Ahora bien; si la naturaleza es, como aseguran otros filósofos alemanes,—Schelling y Helder,—*la realización de cuanto puede concebirse*, y ellos creen que ésta *no tiene más objeto que el hombre*, nos parece que incurren en una grave contradicción negándole el poder de crear, si así lo hubiese juzgado conveniente, una raza de hombres, que por sí solos, y sin el auxilio de la hembra,—auxilio sin el cual hoy nada puede el hombre,—se reprodujera hasta el infinito. ¿Qué menos podía hacer la naturaleza por el hombre, que, según Okén, en *su solo fin*, que lo que ha hecho con la mayoría de las flores, á las que ha dotado á un tiempo mismo de ovarios y estambres, ó con ciertos animales que reúnen los dos sexos en un mismo individuo, ú otros que, como los moluscos, se fecundan

á sí propios, ó bien concederle la facultad que á ciertos vegetales, que tienen cuerpos reproductores sin fecundación propia?

Nosotros opinamos, como la generalidad, que la naturaleza *no hace nada en vano*, y que todas las cosas por ella creadas tienen su *principio, progreso y fin*, en lo cual creemos hacerla más justicia; y terminamos reproduciendo el célebre pensamiento de Vauvenargues, según el cual *en la naturaleza no hay contradicciones*.

Vean nuestros lectores cómo trata esta importante cuestión el reputado doctor Sr. Alonso y Rubio:

«El hombre y la mujer son una misma carne, una misma materia orgánica, aunque con el sello propio de cada individualidad; sus relaciones de recíproca dependencia, de mútua afinidad, son necesarias. Son dos mitades de un sér colectivo que no pueden cumplir su destino en la tierra sinó juntas, ni vivir sinó en la más perfecta unión y solidaridad, ni hacer su ventura si no ponen en armonía sus afectos, sus ideas, sus aspiraciones, sus trabajos y el fin que les ha señalado la Providencia.

¡Cuán absurda es, pues, en vista de esta sola consideración, la pretensión del hombre en querer para sí la libertad, y para la mujer la esclavitud, para él los goces y para ella el dolor y el sufrimiento, para él el derecho y para ella el deber, para él la autoridad y para ella la obediencia, para él la luz científica y para ella las tinieblas, para él la educación y para ella la ignorancia!»

El distinguido publicista malagueño Sr. Madolell, en un notable trabajo que lleva por título *Las mujeres y la ciencia*, se expresa de este modo acerca del mismo asunto:

«La unidad de la especie humana está probada. El sér inteligente es el mismo en todos los ámbitos del globo. La diferencia absoluta de castas, la diferencia esencial

de razas son una utopía. Todos los racionales son hermanos é hijos de un mismo padre.

Aparece el hombre en el planeta, surge la mujer al soplo del augusto Criador, y se forma la familia primitiva. Ambos á dos son creados para honrar al Supremo Arquitecto; en el cerebro de uno y de otro radica la facultad de la inteligencia, esa chispa brillante desprendida de la mente absoluta, esa fuerza misteriosa que, determinando el raciocinio, coloca á aquellos en el grado más eminente de la escala zoológica.

.....

En las determinaciones íntimas de sus almas no hay diferencia alguna. Tanto en la de la una como en la del otro, todas las aptitudes de que son capaces se sintetizan en tres facultades: la inteligencia, la voluntad y la sensibilidad. La mujer, á la manera del hombre, tiene conciencia, lleva en su frente el sello de la libertad, sus acciones son imputables y ostenta personalidad perfecta (1).

¿Quién se atreve á negar que el nivel moral de la hembra no se encuentra á la altura de el del varón? ¿Quién afirmaría que las condiciones psíquicas de la una no son iguales á las del otro?

La ciencia rechaza toda diferencia íntima entre el hombre y la mujer. La teología y la filosofía se aunan para evidenciar la unidad de la raza humana, y toda opinión que se oponga á éstas no puede resistir los argumentos que en su contra presentan de un lado la Psicología, la cual demuestra que el alma humana es una, y de otro la Zoología que declara á la mujer individuo del género humano; *homo sapiens*.

Sí, pues, los dos alcanzan un mismo grado de perfec-

---

(1) Helvetius y Condorcet, sostienen la igualdad absoluta de las facultades intelectuales del hombre y la mujer.

ción anímica, y el yo que los informa es uno mismo, ¿qué razones pueden invocarse para relegarla al olvido, dejándola abandonada en la estepa árida de la ignorancia, envuelta en las nubes de la superstición, bajo un cielo que no comprende, en cuyos astros mira equivocadamente símbolos de enfermedades calamitosas, como si el Supremo Arquitecto hubiera escrito en esa página azul del libro de la naturaleza la causa que había de ocasionar las dolencias anejas al organismo de los mortales?

La mujer ha nacido para algo más que la cierva de los bosques y la tórtola de la enramada.

Poner límite á la conciencia de la mujer, legislar sobre su inteligencia, encerrándola dentro de los estrechos horizontes de la animalidad, es rebajar su sér noble, es aprisionar con un dogal su cerebro, es hacerla esclava.

Mas si se castiga á la mujer que delinque, si se la premia cuando se somete al mandato de la ley, si se la admira á la cabecera del enfermo prodigando los consuelos de esmerada asistencia, y se la respeta en el claustro, viviendo la vida del penitente, y se la venera en el ara del templo, ¿por qué se la ha de censurar cuando, extasiada ante el altar de Apeles ó ante el tabernáculo de Minerva, rinde culto á las ciencias ó las artes y empuña la pluma ó el pincel? Dejadla, sí, en libertad. Ella es inteligente y puede trasladar al lienzo y al marmol, al libro y al acero las concepciones de su cerebro. Ella es sentiente y puede extasiarse ante la belleza, soñando creaciones, como Miguel Angel y Rafael, como Calderón y Dante. Ella es volente y tiene condiciones para comprender las obras gigantescas del genio, ora sorprendiendo en las leyes del orbe el secreto de *las fuerzas* para aplicarlas á la industria, ora descifrando, con auxilio de la Física y de las Matemáticas, los arca-

nos de la naturaleza, para dar á la sociedad nuevos medios y nuevos elementos de progreso durante su peregrinación por este planeta oscuro, lanzado al espacio para implorar luz y vida del astro rey. En una palabra; la mujer piensa, siente y quiere con la misma nobleza que el hombre, y es grande y pequeña en sus obras como grande y pequeño es su compañero. Si hasta hoy sólo se cuenta escaso número de mujeres notables por su ilustración, hábitos extraviados ó errores de conducta aceptados imprudentemente por la sociedad son la causa de ello.»

Ocupándose de esta grave cuestión la eminente escritora doña Concepción Arenal, en su libro *La Mujer del porvenir*, escribe lo que á continuación copiamos:

«La manera de ser de los pueblos cambia; empiezan á cultivarse las ciencias y las artes; el hombre estudia, medita, sabe, y así como al principio de la civilización quiso adornar materialmente á la mujer para gozarse en su hermosura física, ahora empieza á sentir un vacío viendo que no puede asociarla á los altos goces de la inteligencia, y se ha preguntado: La mujer, ¿podrá ser verdaderamente mi compañera? Sus facultades intelectuales cultivadas, ¿podrán levantarse hasta las altas regiones del pensamiento? Su razón, ¿podrá comprender la mía y auxiliarla? El problema está planteado y el tiempo despejará la incógnita.

En cuestiones de sentimiento la mujer ha mostrado que llega hasta donde puede llegarse, apénas se la ha sacado del envilecimiento en que yacía.

Tratándose de las facultades intelectuales, no ha podido hacer esta demostración, por estarle vedado el terreno en que se cultivan. Algunas veces se ha entrado por él con gran trabajo y no pequeño peligro, recogiendo ópimos frutos, y siendo considerada de rara excepción.

En las artes se distinguen las mujeres, á pesar de las desventajas con que las cultivan. En el trono y en el teatro, que es donde más han podido brillar los talentos de una mujer, brillan, cuando menos, al par del de los hombres. ¿Qué razón hay, pues, para sostener, para sospechar siquiera, que en otros terrenos, si no se la vedasen, no manifestara igual actitud?»

Según Mr. Legouvé, en el Colegio de Antioquía se ha demostrado que el talento no tiene sexo; se había creído que el hombre se inclinaba más á las cuestiones abstractas y la mujer á las concretas, y donde más han sobresalido las mujeres ha sido en el estudio de las matemáticas.

.....

\*  
\* \*

Se ha querido sacar partido de los experimentos frenológicos á fin de otorgar al hombre cualidades excesivamente superiores á la mujer; pero los que esto han hecho, ó no se han fijado bien, á fin de apreciarlos con exactitud, en los signos de este sistema, ó han discutido de mala fé.

En primer lugar, ¿qué es la frenología? Un sistema fundado por el doctor Gall, que tomando por base la organización del cerebro y sus protuberancias, pretende descubrir por ellas las diversas disposiciones, facultades ó inclinaciones innatas del espíritu humano, y el predominio, ya de unas, ya de otras, en los individuos.

Ahora bien; como según la experiencia aconseja, y el mismo doctor Gall lo hace, no se han de apreciar las masas cerebrales por su volumen absoluto, sinó relativo,—pues de otro modo el elefante y muchos cetáceos serian más inteligentes que el hombre,—si la cabeza de la mujer resulta más pequeña, es, sencillamente, porque

la estatura de la mujer es una sexta parte menor que la del hombre (1). Si su cuerpo es menor, ¿no ha de serlo la masa cerebral?

Bien podría suceder también, que como la forma del cráneo depende de la del cerebro, y todo órgano aumenta con el ejercicio y disminuye en la inacción, bien podría suceder, repetimos, que no cultivando las mujeres ciertas facultades, los órganos del cerebro correspondientes á ellas menguaran por falta de ejercicio, contribuyendo así á disminuir su volumen, y siendo un efecto lo que se considera como una causa. Ni el estudio de la fisiología del cerebro, ni la observación de lo que pasa en el mundo, autorizan para afirmar que la inferioridad intelectual de la mujer sea *orgánica*, porque no existe donde los dos sexos están sin educar, ni empieza en las clases educadas, sinó donde empieza la diferencia de educación (2). Madama de Coiney consigna que la anatomía más exacta no ha podido observar diferencia alguna entre la cabeza de la mujer y la del hombre.

«Si examinamos,—dice el doctor Viguera,—los hombres más grandes del mundo, veremos que casi todos eran de una constitución muy afectable y femenina, y que las calidades de su moral tenían mucha afinidad con las de la mujer, y es que no siempre el vigor moral está en razón directa del vigor físico.»

Por último, el Sr. Catalina afirma que el cerebro de Mad. Staél era muy pequeño, lo cual no impidió que fuera una de las celebridades más grandes de su siglo.

\*  
\* \*

---

(1) Doctor Viguera.

(2) Concepción Arenal.

El doctor Cerise expresa de este modo sus opiniones acerca de las condiciones fisiológicas de la mujer:

«Sólo Dios puede conocer á la mujer de una manera perfecta, en todos sus elementos y en todas sus relaciones.»

A su excesiva sensibilidad debe la mujer sus principales encantos y virtudes.

La mujer es naturalmente artista, porque está organizada para sentir lo que el hombre está obligado á aprender. La rara facilidad con que siente, explica la rara habilidad con que refiere. Su elocuencia es rápida, delicada, vivamente matizada; es el juego de la fisonomía traducido en palabras.

La *sensibilidad*, para nosotros, hoy que tanto se ha abusado de esta palabra, es la aptitud de conmoverse: á ella, pues, debe la mujer sus más preciadas cualidades, sus gracias y talentos, y hasta su excesiva movilidad y su extrema sobreexcitabilidad nerviosa.

El sentimiento se compone, á nuestro juicio, de dos elementos: la emoción y la idea, y por esta asociación los sentimientos humanos sufren á la vez el poder de las causas materiales y espirituales. Por la *idea*, que procede de la inteligencia, nuestros sentimientos, deseos, pasiones y costumbres están en relación con el mundo moral, la sociedad, las doctrinas, instituciones y leyes. Por la *emoción*, que tiene sus raíces en las profundidades del organismo, nuestros sentimientos, deseos, pasiones y costumbres están en relación con el mundo físico, clima, razas, temperamentos, condiciones hereditarias y enfermedades. Hay entre los dos elementos una solidaridad fisiológica creada á la vez por la naturaleza y la educación, y fortificada por el hábito. La presencia del uno arrastra inevitablemente la del otro. El divorcio entre los dos elementos de la vida moral es en extremo raro.



Cabarrús afirma que la sagacidad de la mujer es tal, que fácilmente descubre en cada individuo sus pasiones, por tupido que sea el velo que las cubra.

Según el doctor Roussel, la finura es inherente á la constitución de la mujer, y añade que, á medida que nos acercamos á la zona tórrida, la pubertad de la mujer va siendo más precoz, si bien coloca el término medio entre los catorce y quince años.

Aconseja á todo médico que por sospechas de una familia se vea obligado á reconocer á una doncella, que obre con la mayor prudencia, á fin de no destruir aquello mismo que se teme haya podido desaparecer.

Advierte á las mujeres que la excesiva indolencia destruye la salud y la hermosura, así como un trabajo excesivo enflaquece y destruye los órganos, aconsejándolas un ejercicio prudente y moderado, que reuna á los efectos naturales del trabajo la satisfacción que proporciona el cumplimiento de un deber.



Tratemos ahora de la pretendida *superioridad moral del hombre sobre la mujer*.

La moral se basa en tres principios fundamentales; la noción del bien y del mal; la noción del bien, ó la obligación de hacer el bien y de evitar el mal; la noción del mérito y del demérito, ó la firme creencia de que el que obra bien merece recompensa, y castigo el que obra mal. La moral se apoya en todas las grandes facultades del alma: la *inteligencia*, la *sensibilidad* y la *libertad*, y tiene por misión arreglar la vida del individuo, particular y socialmente.

¿Es más inteligente el hombre que la mujer? No, por cierto. ¿Más sensible? Menos aún. ¿Hace mejor uso de la libertad?... Mucho menos.

Podríamos aplicar al hombre en este caso aquel célebre *pensamiento* de Pascal:

«Los que llevan una vida desarreglada dicen á los que viven morigeradamente que éstos son los que se apartan de la naturaleza, y que ellos viven según ella: aseméjense á los que viajan en un buque, que creen que los que se quedan en tierra son los que se alejan.»

Si la moral consiste en ser más sensible, compasivo y resignado, ¿quién podrá negar á la mujer que el menor grito de dolor la conmueve y se precipita al socorro del que sufre, cuando el hombre lo escucha con cruel indiferencia?... ¿Quién podrá tachar á la mujer de permanecer insensible ante el dolor de su compañero, como lo hace el doctor Cerice, acusando al hombre del vicio más odioso de la criatura, de la ingratitud, por la fría impasibilidad con que mira los dolores que sufre la mujer en expiación de los dulces goces que le ha proporcionado; dolores crueles, que á veces tienen por término la muerte, los cuales soporta la mujer con dulce resignación, y á los que deben añadirse las molestias y sufrimientos á que mensualmente la sujeta su especial organización?

El periódico *La Avalanche*, de Memphis, consigna que mientras los padres abandonaban á sus hijos y los maridos á sus esposas, al verlos atacados de la fiebre amarilla que en el año 1878 ha diezclado á muchas ciudades de la gran república americana, ni una sola mujer, rica ó pobre, blanca ó negra, abandonó la ciudad, perdiendo la vida por salvar la de los suyos. Véase si madama de Puisux tuvo razón al afirmar que las mujeres valen más que los hombres, porque siempre están dispuestas á sacrificarse por la dicha de los demás.

La moral, dice Pascal, tiene un tribunal más alto que las leyes, que es nuestra propia estimación, á la que no podemos engañar, y que exige no sólo que aparezcamos virtuosos, sino que lo seamos en realidad.

Los más distinguidos escritores declaran que de cien mujeres las ochenta se pierden por causa del hombre, que explota sus amorosos sentimientos ó su miserable posición, fomentando en secreto,—como dice el Sr. Catalina,—la degradación y los desórdenes; y siendo esto cierto, forzoso es convenir que, así en la moral particular, como en la social, la mujer aparece superior al hombre, de quien es la víctima, sin pensar que á ella le debe albergue en sus entrañas, alimento en su pecho, calor en su regazo, cuidados en sus dolores, consuelos en sus penas y lágrimas en su tumba.

Mr. Prévoot-Paradol consigna que las bellas acciones á las cuales se conceden las recompensas legadas por Mr. de Morthyon son principalmente realizadas por mujeres; y añade, que en las obras de abnegación las mujeres son siempre las primeras.

Creemos, pues, haber demostrado que la mujer, no sólo es más *compasiva*, *sensible* y *resignada* que el hombre, sinó que, además, prodiga más bienes y causa menos daños; que ama más firmemente, es más pudorosa, constante y tierna (1); de mejor corazón, y, por lo tanto, más sociable (2); y ménos criminal, como lo demuestra el sabío Mr. Michelet; y concluimos transcribiendo el juicio que acerca de este asunto estampa el ilustre magistrado francés Mr. Bonneville en su célebre obra *Estudio sobre la moralidad comparada de la mujer y el hombre*:

«La moralidad de la mujer es generalmente superior

---

(1) La mujer tiene una constancia amorosa para sus hijos, de que generalmente carece el hombre. En un matrimonio divorciado, el cariño de la madre es igual para todos los hijos, en tanto que el padre, la mayoría de las veces, ni los recuerda.—*La mujer, su condición é influjo en el orden social.*

(2) Es preferible el corazón al talento para vivir en sociedad.—*La Bruyère.*

á la del hombre. Si los poetas siguen llamando á la mujer el *bello sexo*, los hombres serios y justos podrán en adelante calificarla con un nombre no menos merecido, el de *buen sexo*.»

\*  
\* \*

Vamos á terminar este capítulo copiando algunos interesantes párrafos, del que en el citado libro de la señora Arenal aparece con el título de *Contradicciones*:

«Una mujer puede llegar á la más alta dignidad que se concibe: puede ser madre de Dios; descendiendo mucho, pero todavía muy alta, puede ser martir y santa, y el hombre que la venera en el altar y la implora, la cree indigna de llenar las funciones del sacerdocio. ¿Qué decimos del sacerdocio? Atrevimiento sería que en el templo osara aspirar á la categoría del último sacristán. La lógica aquí sería escándalo é impiedad.

Si del orden religioso pasamos al civil, las contradicciones no son de menor bulto. ¿Cómo la mujer ha de ser empleada en Aduanas ó en la Deuda, desempeñar un destino en Fomento ó en Gobernación? Sólo pensarlo da risa. Pero una mujer puede ser el jefe del Estado. En el mundo oficial se la reconoce actitud para reina y para estanquera: que pretendiese ocupar los puestos intermedios sería absurdo. No hay para qué encarecer lo bien parada que aquí sale la lógica.

En las relaciones de familia, en el trato moral, ¿qué lugar ocupa la mujer? Moral y socialmente considerada, ¿cuál es su valor? ¿Cuál su puesto? Nadie es capaz de decirlo. Aquí es mirada con respeto, y con desprecio allá. Unas veces sufre esclava y otras tiraniza: ya no puede hacer valer su razón, ya impone su capricho. Buscad una regla, una ley moral; imposible es que la halléis en el caos que resulta del choque continuo entre

las preocupaciones y la ilustración, el error y la verdad, la injusticia y la conciencia. El libertino que escarnece la virtud, cree en la de su madre; el cínico arriesga su vida en un desafío por defender el honor de su hermana; el que ha hecho muchas víctimas y hollado las más santas leyes, recibe como tal un capricho de la que ama: y el que tiene teorías y hábitos de tirano, viene á ser el esclavo de su hija ó de su nieta.»

¿Pueden darse más extrañas contradicciones?

## CAPÍTULO IV.

---

### ESTUDIO FISIOLÓGICO DE LA MUJER.

---

Como quiera que al comenzar nuestro trabajo dijimos que habíamos llamado en nuestra ayuda á la historia, á la ciencia y á la moral, y como la primera parte del ofrecimiento está cumplida, sinó como merecía, al menos como nuestro escaso talento nos lo ha permitido, vamos á tratar de cumplir con la segunda.

Consultados algunos reputados doctores que nos honran con su amistad acerca de este punto, uno de ellos, el distinguido médico D. Rogelio Casas de Batisa, tuvo la bondad de indicarnos, entre otras varias obras que nuestro estimados lectores verán consultadas, la del doctor D. Baltasar Viguera, *Fisiología de la mujer*, obra tan importante como poco conocida, cuyas juiciosas observaciones y profundos razonamientos hemos tenido muy en cuenta al escribir el presente capítulo.

Esta segunda parte de nuestro trabajo era sumamente necesaria, al objeto de probar que, si en la religión y en las costumbres, según acabamos de ver consignado por la historia, es el hombre el que ha prostituído á la mujer, aunque hubiera sido al contrario y ella se hubiese prostituído, el hombre,—generalmente hablando,

—no podía acusar á un sér cuyo temperamento y necesidades, superiores á su voluntad, puesto que provienen de su naturaleza y de su especial organización, desconoce casi completamente.

Comienza por consignar el Dr. Viguera que es superior la penetración de la niña á la del niño; que aprende á hablar más pronto y con mayor claridad; que es más astuta y sagaz que el hombre; que todos los líquidos que entran en la composición de ambos sexos abundan más en ella; que al tejido celular que cubre y circunda todos sus ámbitos debe la frescura de su tez y la contorneada pulidez de sus formas; que sus facciones son más proporcionadas, finas y agradables, sus manos más delicadas y nutridas, su pié más pequeño, su talle más flexible y delgado, su busto menos ancho y su estatura una sexta parte menor que la del hombre.

«Con admirable pincel dibujó el Artífice divino la organización de la mujer: arrebató á las rosas sus colores (1), á la nieve su blancura, á las estrellas su luz, á las ondulantes aguas del mar sus suaves contornos, y formó el sér más bello de cuantos existen en la tierra.

»Las líneas en la mujer son todas curvas, dando una extraordinaria suavidad á sus contornos; las eminencias huesosas son menos pronunciadas; los músculos menos desarrollados, el tegumento más delgado y terso; su color generalmente más blanco; su cabello más largo y flexible, sirviendo á la cabeza de grato y vistoso atavío.»

La fina excitabilidad de sus órganos, añade el doctor Viguera, y sus extraordinarias modificaciones en lo físico y lo moral, constituyen su especial distintivo. Es sobria é inclinada á las frutas, ensaladas y alimentos

---

(1) Dr. Alonso y Rubio. *La mujer bajo el punto de vista filosófico y moral.*

sencillos, repugnándole los manjares succulentos y los licores (1). Su olfato es tan sensible, que la seducen las flores y los perfumes gratos, si bien por la exquisita sensibilidad de su membrana snederiana y sus velocísimas irradiaciones sobre el aparato de la matriz, los efluvios odoríferos la hacen sufrir algunas veces ansiedades, vómitos y aun graves conmociones.

Las funciones orgánicas de la mujer se desempeñan con más rapidez; son más prontas sus digestiones, más frecuente su respiración, más activa y precipitada la circulación (2).

Pero la causa ignorada de muchas de sus acciones es la que el doctor Viguera describe de la manera siguiente:

«Ademas del diafragma, asiento común de la sensibilidad, mucho más irritable en la mujer, hay en ella otro centro de sensibilidad que sostiene el caracter físico y moral de su naturaleza. El aparato de los órganos de la matriz es el que determina sus atributos físicos, preside á todas las funciones, desarrolla las modificaciones de su instinto, influye y manda en sus pasiones, gustos, apetitos, ideas, propiedades é inclinaciones. Con los primeros destellos de esta víscera se despliega el órgano del pensamiento, la sensibilidad adquiere toda su delicadeza, la fisonomía su animada expresión y el idioma su dulzura. De suerte que las dotes físicas y morales de la mujer están en perpetua relación del centro

---

(1) En sus alimentos deben preponderar los vegetales sobre los animales, y en éstos los de textura menos recia, en particular la leche; en lugar de los condimentos irritantes y aromáticos, le convienen los sacarinos y los ligeramente acidulos: los baños y abluciones la están muy indicados: debe usar los vestidos más ligeros, y su trabajo debe ser de más imaginación que esfuerzo.—Dr. Giné y Partagás, *Higiene pública y privada*.

(2) Doctor Alonso y Rubio. *La mujer bajo el punto de vista filosófico y moral*.



sexual que fija sus destinos, y la radiante vitalidad y soberana influencia de su matriz la hacen renacer á un nuevo temperamento, á una más brillante existencia, á una mayor suma de reacciones, estímulos, simpatías é impresiones.»

.....

—«El aparato sexual empieza á ejercer su avasalladora influencia en toda la economía, y ésta ha de someterse indefectiblemente á ella: á medida que avanza el desarrollo sexual y que las funciones son más activas, mayores mutaciones se producen en la economía, así en lo físico como en lo moral.»—Doctor Cortejarena, *Discurso en la Sociedad Ginecológico Española*.

.....

—«Cuando la mujer llega á los doce años, es decir, cuando entra en la pubertad, un pequeño órgano situado en el hipogastrio, que hasta entonces no había hecho más que nutrirse, despierta de su letargo funcional para desplegar una actividad inusitada: centro de todas las sinergías, sojuzga á los demás órganos; se constituye asiento de nuevas y trascendentales necesidades, y, en una palabra, es el *pequeño déspota* que domina lo físico y lo moral de la mujer y la constituye tal cual es.»—Doctor Giné y Partagás, *Higiene pública y privada*.

De este aparato irradian á veces exaltaciones, trastornos é irregularidades que admiran. Según Diderot, manda despóticamente sobre la mujer y hiere su fantasía con ilusiones de toda especie, de tal suerte que en el *delirio histérico* reproduce ó recuerda lo pasado, intenta vaticinar el porvenir, y todos los tiempos la están presentes, emanando de dicho órgano todas sus ideas.

De aquí el éxtasis, la visión, la profecía, el histerismo.

Se sabe, dice Moreau, lo fácil que es, atacando su imaginación, desordenar sus sentidos y provocar, casi á voluntad, furoros, arrebatos y convulsiones: las anti-

guas Sibilas de los templos paganos no eran otra cosa.

En Bristol, durante los sermones de Wesley, las mujeres caían en tierra como derribadas por el rayo, y heridas en mitad del corazón por las palabras del pastor. Véíase las cubrir el suelo revueltas y amontonadas, mostrándose insensibles como cadáveres. (Historia de los *Revtvals* cristianos por el Dr. Jhón Chapmán. Londres, 1860).

En los *jubileos* españoles, en los *reveils* suizos, en los *camps-meetings* de Inglaterra los ataques convulsivos se producen fácilmente entre las mujeres, porque el *histerismo* no distingue de cultos.

Además, según Diderot, las mujeres están sujetas á un furor epidémico, y el ejemplo las arrastra, por *instinto irresistible de imitación é involuntario impulso de su espontánea excitabilidad*: y por las modificaciones de que es tan susceptible su constitución física y moral, obedecen leyes que su instinto rechaza: así en Esparta, ciudadana era más que madre, y lágrimas de alegría inundaban el cuerpo del hijo acribillado de heridas. Carlota Corday, encantadora joven llena de vida, pudorosa y tímida, pero ardiente republicana, asesina á Marat en el baño creyendo salvar á Francia, y sube al cadalso tranquila y satisfecha.

El amor es la pasión en que más brilla su sensibilidad, y que más excita sus pesares: una vez rendida á élla, es su esclava; si es bien correspondida, se recrea en su dicha y se finge un porvenir delicioso; si es desdeñada, ni se consuela, ni acepta otro amor, prefiriendo marchitarse en triste melancolía (1), al contrario que el hombre. El amor es en la mujer tan *espiritual* como *sensual* en el hombre, y mientras la constancia de élla es perpetua é inalterable, mientras que hasta los desdenes y

---

(1) Doctor Viguera, *Fisiología de la mujer*.

malos tratamientos la acrecientan, y los goces, lejos de enfriar su pasión la aumentan, el hombre busca un placer fugaz, al que sigue la frialdad, el tedio y el deseo de otro nuevo amor. Según Moreau, el nudo del amor al apretarse de un lado se afloja del otro. La última prueba de la pasión de ella es el primer escalón de la indiferencia de él.

En el amor es donde más se ostentan las simpatías, antipatías é idiosincrasias (1), y especialmente en la mujer. La hermosa griega Hiparquia se enamoró del cínico Crates, á cuyas lecciones asistía, hombre asqueroso, soez, repugnante, jorobado, vestido de pieles de carnero sin curtir; despreció á los más bellos jóvenes de Atenas, desoyó los consejos no sólo de su familia, sino del mismo Crates, se casó con él, se vistió de andrajos y se abandonó al más inmundo cinismo.

Hé aquí los tres aspectos fisiológicos de la mujer, según el doctor Mr. Cerise:

*Exquisita sensibilidad*; los defectos inseparables de esta cualidad fundamental se reúnen todos en este: una *excesiva movilidad*. Las enfermedades, séquito obligado de este defecto, se reúnen todas en ésta: una *extrema sobreexcitabilidad nerviosa*.

La sobreexcitabilidad nerviosa era la que llevaba á las matronas romanas al Circo, y conduce hoy á algunas mujeres á las plazas de toros.

Esta imperiosa necesidad de emociones es á veces tal, que se han visto mujeres rodeadas de los más tiernos

---

(1) «La idiosincrasia es la manera especial de ser del individuo, que determina repugnancias, inclinaciones particulares y fenómenos especiales en el mismo, sin que por esto se quebrante su salud. Para nosotros la idiosincrasia depende de la textura particular de la constitución química y del estado dinámico de determinado órgano.»—Doctor Giné y Partagás, *Higiene pública y privada*.

afectos administrarse en secreto y sin necesidad medicamentos peligrosos, á fin de adquirir una enfermedad y llamar sobre ellas toda la atención: otras buscar con empeño un rompimiento imprevisto, y otras, por último, recrearse en sus lágrimas.

Esto, en cuanto á lo moral; en cuanto á lo físico, según el ilustre Sydenhan, la *nevropatia*, que á unas ataca á la cabeza, á otras al pecho y á otras al estómago, y que se exacerba con los dolores, suele producirles vértigos, alucinamientos, sofocaciones, vómitos, palpitaciones, postración, graves hemorragias, bruscas supresiones, soñolencia invencible, insomnio, inapetencia, ardor, calofríos, espasmos, convulsiones; todo ello mezclado, alternando sucesivamente, y combinándose.

Por si esto fuera poco, la ingratitud, el defecto más odioso de la criatura, lo encuentra la mujer en el hombre, que mira impasible, con los ojos enjutos, los dolores que ella sufre en expiación de los goces que le ha prodigado.

Puede asegurarse que la moral de la mujer, su ingenio, modificaciones y tipos están en proporción de los matices de su sensibilidad física. El templo de Minerva le es más accesible que al hombre (1).

Su imaginación, en igualdad de circunstancias, es más veloz, sus sentimientos más sublimes, sus discursos más enérgicos, su lenguaje más fácil y su imaginación más viva. En las sorpresas que interesan su ternura, y en los lances arriesgados, prueba su gran serenidad, mientras el hombre se atolondra ó se deja guiar por sus consejos admirado de tanto ingenio. La penetración de su vista es más fina y perspicaz; y sutil fisionomista, distingue en las mutaciones del rostro las

---

(1) La mujer cultivará con gran aprovechamiento las artes liberales y las de imitación.—*Doctor Giné y Partagás.*

pasiones, deseos ó disimulo, prestándole su caracter, un tanto desconfiado y tímido, mayor realce.

«De todo lo expuesto deduzco,—dice el doctor Vi-  
guera,—que las dotes y cualidades del espíritu brillan  
más en la mujer que en el hombre, y creo justísimo el  
declarar que el ingenio de la mujer en nada es inferior  
al del hombre.»

Respecto de su temperamento (1), el mismo doctor  
afirma que el hombre es alto, magro, huesoso, más  
moreno que blanco, ojos negros y brillantes, hálito cá-  
lido y fuerte, venas llenas y fuerte el latido de sus ar-  
terias, mostrando en su actitud y movimientos el vigor  
de su temperamento que califica de constitución firme  
y densa ó enérgicamente contractil; su moral corres-  
ponde á su físico, y es constante, animoso, de noble  
emulación y vehementes pasiones, impetuoso y temible,  
aunque de condición franca, sensible y honrada.

La mujer, al contrario; la finura de sus colores, la  
delicadez, blancura y matices azulados de su piel, la  
proporción seductora de sus formas, la redondez de sus  
miembros, y, sobre todo, su condición dulce, social,  
amable, viva y sagaz, todo conspira á presentar un cua-  
dro cuyas bellezas y matices están en razón inversa á  
las del hombre, debiendo distinguir este temperamento  
con un dictado opuesto al otro: es decir, con el de cons-  
titución esponjosa y flexible ó dulcemente contractil,  
en armonía con las funciones privativas de la mujer (2).

---

(1) Los temperamentos son ciertos caracteres constantes y es-  
peciales que se presentan en un mismo individuo, compatibles  
con la conservación de la salud, y debidos á una proporción varia-  
da entre todos los sistemas orgánicos.—Beclard, *Fisiología hu-  
mana*.

(2) El estudio de las bellas letras es más simpático al caracter  
y condiciones de la mujer. Descartes juzgaba á las mujeres más  
á propósito que á los hombres para el estudio de la filosofía. La

De estas combinaciones se derivan producciones mixtas ó intermedias que unas veces hermocean la naturaleza y otras la degradan hasta el último extremo.

Resulta, pues, dice el señor doctor Viguera, que por la palabra *temperamento* no debe entenderse sinó la manera especial con que se corresponden entre sí todas las operaciones de la economía individual.

Siguiendo nuestros estudios acerca de la mujer, creemos un deber reseñar varias enfermedades, de las que pueden resultar grandes trastornos para la familia, y de las cuales la mujer no puede ser responsable en manera alguna.

Mr. Buffon declara haber conocido una niña de doce años atacada de *histeromanía*; era morena, de tez brillante y encendida, y aunque pequeña, de bellas proporciones. Sus estímulos eróticos se expresaban involuntariamente y del modo más indecoroso á la vista del hombre, sin que la reprensión ni el castigo la contuvieran, no calmándose el acceso hasta quedar sola con mujeres.

El doctor Viguera afirma también haber conocido una joven muy timorata, que en el delirio *histérico* parecía una ramera; y otra, que sin respeto á nada ni á nadie, se abandonaba á las más escandalosas acciones, á pesar de su delicado pudor (1).

Este mismo doctor cita casos contrarios, especialmente en la mujer, de absoluto *celibatismo*, que con todos los síntomas de un perfecto organismo, han muerto sin idea de los excitamentos carnales.

historia ordinaria de todas las naciones consigna en sus páginas nombres ilustres de escritoras que son honra de su patria y de su sexo.—Severo Catalina, *La mujer*.

(1) «Ya Hipócrates hablaba de afecciones de espíritu que acometían á las doncellas; y con efecto, suelen ser espontáneas estas alteraciones, sin que haya influido para nada la voluntad.»—Doctor Cortejarena.

El doctor D. Pedro Mata, en su célebre *Tratado de Medicina y Cirugía legal*, consigna que hay mujeres que no sienten ningún placer en el matrimonio, y otras que experimentan dolores; y añade haber conocido á dos jóvenes, cuyos maridos no podían lograr, sinó á la fuerza, que cumplieran con los deberes conyugales. La una se desfiguró notablemente; la otra estuvo á punto de divorciarse: ambas decían que, á saber lo que era el matrimonio antes de casarse, se hubieran arrojado al mar.

El doctor Robert Burnes, en su *Tratado clínico de las enfermedades de la mujer*, traducido del inglés al francés por el profesor Mr. A. Cordes, y que el ilustrado doctor Sr. Casas de Batista, tan notable en las enfermedades de la mujer, ha tenido la bondad de facilitarnos, cita, con el nombre de *dispareunia*, una afección, causa de grandes trastornos físicos y morales, que llega hasta producir la separación conyugal, y que consiste en el dolor producido en la mujer por el uso del matrimonio, dolor que puede ser originado por una mala conformación ó una enfermedad local, aconsejando de paso á la mujer que, lejos de ocultar este síntoma, se apresure á declararlo al esposo y al médico, á fin de evitarse crueles sufrimientos y obtener una pronta curación.

Mr. A. Tardieu, en su *Manual de Patología y Clínica médica*, se ocupa de la *anafrodisia* (inercia de los órganos genitales ó abolición de las funciones de los mismos), la cual, dice, no debe confundirse con la impotencia ni la esterilidad: la considera más rara y difícil de comprobar en la mujer, efecto del papel, hasta cierto punto pasivo, que el bello sexo desempeña en tal acto: afirma que es una insensibilidad especial, una verdadera atonía de los órganos genitales, una falta más ó menos completa de las necesidades y de los placeres del amor físico: añade que puede ser *congénita* y estar sostenida por un vicio de temperamento original; *adquirida*, bien

por excesos cometidos antes de tiempo, bien por una completa abstinencia, bien por un excesivo y habitual trabajo del espíritu: y *pasajera*, producida por un estado de debilidad, uso inmoderado de licores, etc. Los ataques tienen generalmente una fisonomía particular: su constitución es floja, linfática, con formas redondas, muy gordos; el sistema piloso poco desarrollado, voz delgada y aguda, órganos genitales poco desenvueltos y como atrofiados, carácter apático, y en la mujer muy poco abundante la *hemorragia catamenial*.

Otro punto, y quizás el mas importante, vamos á dejar consignado, que ha perturbado la tranquilidad de muchas familias y destruído muchas uniones felices. El sabio doctor Viguera, después de lamentar con elocuentes frases las pruebas á que en lo antiguo se ha sometido á la mujer, para aclarar este punto, escribe:

«La mujer en todas partes y tiempos ha sido el juguete del hombre, que ha pretendido acomodar el orden de la naturaleza á sus bien á menudo soñados cálculos; y ni la ausencia ni la presencia de lo que él sueña, puede ser un signo decisivo, ni de la integridad y virtud, ni de la flaqueza del sexo, porque se cuentan mil causas que pueden destruirlo...»

No podemos extendernos más acerca de este delicado asunto; pero sí nos atrevemos á indicar al hombre que, dejando á un lado el orgullo, que es siempre un mal consejero, acuda en demanda de auxilio á los libros y á los doctores, antes de resolver en casos y cosas que le son completamente desconocidos.

Cita luego el doctor Viguera, y nosotros lo copiamos para dejar registrado un fenómeno más de la naturaleza, haber visto una doncella lactar á una sobrinita suya desde antes de morir su madre, habiendo comenzado por ponerla el pecho para acallarla, y terminando por alimentarla. «Esto pasó á mi vista,—dice;—pero como



era pobre, ni se aclamó esta virtud como merecía, ni en el concepto de todos estaba salvada su reputación.»

Gardieu cita el caso de una niña de trece años, doncella, que reemplazó á su ama en la lactancia de un niño, por haber muerto la madre á bordo del buque en que regresaban de América.

Mr. Baudelocque consigna que una niña de ocho años, natural de Alensón, alimentó á su pecho á un hermanito suyo (1).

Otros muchos doctores afirman que estos hechos admirables fueron ya conocidos por el sabio Hipócrates.

Ante fenómenos tan extraordinarios conviene que el hombre medite, y, por ignorancia ó maldad, no arroje sobre la frente de una mujer faltas que no ha cometido, enseñándole, sin quererlo quizá, el camino de su perdición.

Sabemos por los más sabios doctores y fisiologistas, que la mujer vive sujeta á la *soberana* influencia de su matriz, que *desquicia su orden físico y moral, la sujeta á un furor epidémico, y la arrastra por irresistible instinto de imitación, y siendo una sola la culpada, pueden resultar cientos de criminales; que puede verse víctima de la histeromanía; del celibatismo, de la anafrodisia y de la dispareunia; y que ciertos signos no son ni pueden ser pruebas que acrediten su virtud.*

Preciso es también fijarse en los agentes físicos, en el suelo, alimentación, clima y aspecto de la naturaleza; y si de ellos son resultado muchas veces el carácter de los pueblos, sus pasiones y virtudes, su civilización, costumbres y religiones, mejor lo serán de la mujer, naturaleza más sensible á todo cambio, y más delicada por su organización y los deberes que la naturaleza le impuso.

---

(1) Doctor Mata, *Medicina legal*.

Y terminamos copiando el siguiente importantísimo consejo que estampa Mr. Descuret en su célebre obra *Medicina de las pasiones*:

«Conviene, por otra parte, que sepamos que no siempre dependen de la depravación del espíritu los pensamientos, los deseos y aun los actos impúdicos, pues muchas veces se verifican á pesar de los esfuerzos de la voluntad, lo que se observa principalmente en algunas irritaciones del cerebelo y de la médula espinal, y en las afecciones herpéticas ó erisipelatosas de los órganos sexuales.»

Y termina: «La excitabilidad de los órganos genitales se sostiene por la influencia hereditaria, climas ardientes, alimentos afrodisiacos ó demasiado abundantes, la primavera, la pubertad en ambos sexos, la edad crítica en la mujer, y en los nerviosos y sanguíneos el exceso de actividad de la circulación.»

Si por desdicha el hombre encuentra en su esposa, hija ó hermana uno de estos fenómenos que dejamos señalados, ú otro quizás que nosotros no hayamos logrado reseñar (1), comprenda, como dice Mr. Descuret,

---

(1) Al célebre doctor de París Sr. Bouchut acaba de ser presentada una niña que siempre que cosía un ojal, perdía el conocimiento, quedando completamente dormida. Su afección era una neurosis, enfermedad especial, caracterizada por sueño, anestesia y catalepsia, calificada de *hipnotismo espontáneo*. Al demostrar que la fatiga de la vista, determinada por la fijeza de la mirada y el estravismo voluntario producía el sueño, la catalepsia y algunos desórdenes de los sentidos ó de la inteligencia que se observan en el éxtasis, el descubrimiento del *hipnotismo* es importantísimo. Se ve, pues, que los éxtasis de algunos célebres *místicos* y aun más de algunas famosas *místicas*, eran originados por una contemplación fija, ardiente, apasionada del objeto ó de la imagen de que se ocupa el pensamiento. El doctor Azam, en 1858, apeló á este medio para dormir algunos enfermos antes de operarlos; pero como no todas eran naturalezas predispuestas, nerviosas é impresionables, hubo de reconocerse todo el mérito del cloroformo.

que es *independiente de la voluntad*, y que, por lo tanto, no es una falta, sino una desgracia que debe sobrellevar con paciencia, una enfermedad que debe tratar de curar, un efecto de una causa ignorada ú oculta, pero jamás un delito.

## CAPÍTULO V.

---

### OPINIÓN DE VARIOS ESCRITORES

ACERCA DE LA MUJER.

---

La mujer está más cerca de la divinidad que el hombre.

*Libros Vedas.*

Difícil sería decir cuál de los dos sexos ha recibido más ventajas.

*Jenofonte.*

El amor de la mujer conduce á la virtud.

*Tibulo.*

Para Jesucristo no hay distinción entre el señor y el esclavo, entre el hombre y la mujer. No somos los hijos de la esclava, sino de la mujer libre.

*San Pablo á los Gálatas.*

Dios hizo á la mujer y descansó.

*Mahoma.*

El hombre ha sido hecho en el campo como los demás animales; la mujer fué hecha en el Paraíso.

*Cornelio Agrippa.*

El hombre ha de entender que en la mujer tiene un tesoro general para todas las diferencias de los tiempos,

y que es la varilla de virtud, y que en la alegría tiene en ella compañía dulce con quien acrecentará su goce, comunicándolo; y en la tristeza, amoroso consuelo; y en las dudas, consejo fiel; y en los trabajos, regalo; y en las faltas, socorro; y medicina, en las enfermedades; acrecentamiento para su hacienda; guarda de sus hijos; previsora de sus excesos, y finalmente, en sus veras y burlas, en lo próspero y adverso, en la edad florida y en la vejez cansada, y por el proceso de toda la vida, dulce amor, paz y descanso.

*Fray Luis de León.*

No deben hacer cargos á la mujer por sus ligerezas y deseos los que no hayan sido tocados destas que llaman flechas de Cupido, que en efecto es una fuerza, si así se puede llamar, incontrastable, que hace el apetito á la razón.

*Cervantes.*

La mujer es un manjar de los dioses cuando no lo guisa el diablo.

*Shakespeare.*

Honrad á las mujeres. Estas siembran de flores el camino de nuestra vida.

*Schiller.*

La mujer es la primera obra del universo.

*Lessing.*

Entre los hombres y las mujeres, las fuerzas serían iguales, si lo fuese también la enseñanza. Hagamos la prueba en los talentos no modificados por la educación, y entonces veremos si somos tan fuertes.

*Montesquieu.*

La sociedad depende de las mujeres. Los pueblos que tienen la desgracia de encerrarlas, son miserables.

*Voltaire.*

Los hombres siempre serán lo que convenga á las mujeres que sean. Si queréis que sean nobles y virtuosas, enseñad á las mujeres lo que es la nobleza y la virtud.

*J. J. Rousseau.*

Los scitas sacaban los ojos á sus esclavos para que no se distrajeran mientras hacían la manteca.

Hay personas que sacan los ojos á los ruiñeños para que canten mejor. Casi dan tentaciones de creer que un pensamiento análogo preside á la educación que se da á las mujeres.

*Daniel Stern.*

Parece que la naturaleza ha colocado á la mujer entre los hombres para fortalecer las extremidades de la cadena social, la infancia y la vejez.

*Bernardino de Saint-Pierre.*

Los hombres hacen las leyes y las mujeres las costumbres.

*Conde de Segur.*

Hacer hijos sólo cuesta trabajo y dolor; pero el grande honor es formar hombres, y esto lo hacen mejor las mujeres que nosotros.

*J. de Maistre.*

La desigualdad de derechos entre los dos sexos no ha tenido por origen más que el abuso de la fuerza, y en vano se ha procurado después excusarla con sofismas.

Difícil sería demostrar que las mujeres son incapaces de ejercer el derecho de ciudadanía.

*Condorcet.*

De la cultura y del talento de las mujeres depende la sabiduría de los hombres.

*Sheridan.*

El porvenir de un hijo es siempre la obra de su madre.

*Napoleón.*

Cuando se trata en todo país de consagración, de afecto, de amor y de abnegación, ¿quién es el que da el ejemplo? Las mujeres.

*Vizconde D' Arlincourt.*

No hay mal que la mujer no sepa curar, ó aliviar al menos, y en cuyo fondo no deposite una esperanza. La mujer es un rayo vivificante y consolador cuando las rudas pasiones agitan al hombre y atormentan su alma. Es la Providencia del pobre; contemplada en el oscuro rincón del indigente, á la cabecera del desvalido enfermo ó del humilde lecho en que yace el anciano decrepito, y nada es capaz de separarla de estos sitios.

*Lamennais.*

Es preciso enseñar á las mujeres lo que más tarde tendrán que enseñar ellas á sus hijos.

*Guizot.*

(Ley sobre la instrucción.)

La mujer está más maltratada por la civilización que por la naturaleza.

—La condición de la mujer permite casi siempre, en las grandes crisis de la vida, una admirable sangre fría.

—Suele fingir el amante dudas del amor que inspira precisamente en el momento en que se ve más amado; entonces la mujer, confiada y noble, quisiera inventar nuevas maneras de sacrificarse, sin conocer lo bastante ni el mundo ni los hombres, para permanecer tranquila en medio de sus pasiones exaltadas, y para aniquilar con su desprecio al amante capaz de aceptar la vida y la honra ofrecida como expiación de un reproche engañoso.

—A menudo la mujer pierde un amor, el más delicioso al parecer, si se resiste; ó pierde el casamiento si comete una imprudencia.

—La fisonomía de la mujer no comienza hasta los treinta años.

*Balzac.*

La mujer es una flor que no exhala perfume sinó á la sombra.

*Lamartine.*

Existen desgraciadas criaturas á las que los rudos trabajos y las crueles penalidades de la miseria, privan desde sus más tiernos años de los atractivos de la mujer y hasta casi de la apariencia.

*Eugenio Sue.*

Débase á la mujer el amoroso respeto que obliga á no convertirla en un instrumento pasivo.

—En ciertos momentos la mujer ve por encima de nuestras cabezas, penetra en lo porvenir, en lo invisible, y atraviesa los cuerpos en el mundo de los espíritus.

—La mujer, dijo un día un obrero delante de mí, es el domingo del hombre.

—La mujer es una religión.

*Michelet.*

Tentado estoy por decir que la mujer en estado de libertad sobrepujará al hombre en todas las funciones del espíritu ó del cuerpo, que no sean el atributo de la fuerza.

*C. Fourier.*

¿No es verdaderamente extraño que la humanidad que no cesa de agitarse resolviendo los grandes y pequeños problemas, no trate con mayor empeño el que nos toca más de cerca, el problema de la situación creada á la mujer por las leyes y por las costumbres?

*Julio Simón.*



La mujer es el crimen del hombre, y su víctima desde su salida del Edén, y lleva todavía sobre sus carnes las huellas de seis mil años de injusticia.

—El porvenir no habrá vencido al pasado hasta el día en que haya puesto á la mujer á su lado.

*Eugenio Pelletán.*

Cuando se trata de libertar á las jóvenes se tiene por aliados á todos los padres. Cuando se trata de mejorar la suerte de las esposas se tiene por adversarios á todos los maridos.

—Cuanto más se eleva la condición de la mujer, más se completa y purifica el valor de la familia. Libertar la una es afirmar el otro.

—Lo que se llama hoy día la naturaleza de la mujer es un producto eminentemente artificial.

*Ernesto Legouvé.*

Si una mujer sube al tablado y desmoraliza al público con sus gestos, sus frases ó sus actitudes, recibirá grandes aplausos. Si sube para hablar de moral ó virtud, todos se burlan de élla. La sociedad está tan *sábiamente* organizada, que deja toda la influencia á la mujer mala y ninguna á la mujer buena.

*María Deraismes.*

Las mujeres juegan con su belleza como los niños con un cuchillo, y se hieren.

—La mujer siente y habla con el tierno instinto del corazón, que es infalible. Nadie puede decir cosas tan tiernas y á la vez tan profundas como la mujer. ¡Dulzura y profundidad! ¡Hé ahí la mujer, hé ahí el cielo!

*Victor Hugo.*

No hay obra noble en que la mujer no esté mezclada.

—La mujer, maestra en un principio del hombre, es luégo su inspiradora, y más tarde su compañera en la desgracia.

*Monseñor Dupanloup*, Obispo de Orleans.

La mujer no existe; sólo hay mujeres cuyos tipos varían al infinito.

—La miseria es la que precipita á las tres cuartas partes de las mujeres en el vicio y la depravación.

*Jorge Sand.*

La mujer es un poema que debe leerse con el corazón por espacio de muchos años antes de llegar á comprenderla.

*Stendhal.*

La mujer vale tanto como el hombre; no vale más, pero tampoco menos.

—Ha sido necesario una revolución para abolir la esclavitud; será preciso otra para abolir la bastardía, y decretar que la mujer, así como el siervo, no es una propiedad.

—Las mujeres llevan en su seno el porvenir de la sociedad. No habrá nunca más progreso social que el que se deberá á ellas.

*Emilio de Girardin.*

La ignorancia y la frivolidad de la mujer francesa que tanto nos seduce, es la causa principal de nuestra decadencia.

*Alfredo Assolant.*

No se admite á la mujer á hacer las leyes impuestas á su sexo alegando su falta de cultura....

¡Cómo ha de tenerla si el hombre se la niega!

*Carolina de Barrán.*

Si me preguntasen á qué debemos atribuir la prosperidad particular y la fuerza creciente del pueblo

americano, contestaría que se debe á la superioridad de sus mujeres.

*Tocqueville.*

(LA DEMOCRACIA EN AMÉRICA.)

De los vicios ó de las virtudes de las mujeres depende la desgracia ó la gloria de su nación.

*Mad. Elisa de Voiart.*

La mujer soporta mejor el dolor que el hombre.

*Doctor Descuret.*

Siempre habrá cosas nuevas que decir de las mujeres, mientras quede una en la tierra.

*Anónimo.*

Las mujeres están naturalmente mejor dotadas que nosotros, y saben desde sus primeros años más de lo que llegamos á aprender los hombres en todo el curso de nuestra vida. Lo único que deben hacer es dejarse guiar por sus instintos, que son seguros y generosos.

—Las mujeres tan sólo se engañan cuando reflexionan.

*Alfonso Karr.*

La mujer es esclava por su viciosa educación y por la injusticia de las leyes. La imposibilidad en que se la deja de proveer á sus necesidades, coarta su libertad y la coloca bajo la dependencia del hombre.

*A. Lefauvre.*

No son dos seres diferentes el hombre y la mujer; no hay más que un sér humano bajo distinta faz, que corresponden y se unen por el amor.

*Pierre Leroux.*

La mujer paga siempre todos los desmanes del hombre.

*Roque Barcia.*

El polvo es más leve que la pluma, la brisa más que el polvo, la mujer más que la brisa y que la pluma, y más ligero que la mujer no encuentro nada.

*Juan Arolas.* (Traducción.)

Los que desprecian á la mujer no la comprenden.

*J. Basora.*

La mujer es la última ilusión que se pierde, la última felicidad de que el alma se cansa, la última palabra que sale del pecho.

*Desnorers.*

La esclavitud de un sexo es más insoportable que la esclavitud de una raza.

*A. Quilez.*

En todos los magníficos sucesos del mundo antiguo y moderno, la mujer aparece siempre ejerciendo alta influencia en los destinos de los pueblos, y en la ventura y poderío de las naciones.

—Si el hombre es el rey de la naturaleza, no olvide que la mujer es la reina; que la mujer fué su madre, y que es, ó ha de ser la madre de sus hijos.

—El mundo no sabe todavía lo que es la mujer, porque la sociedad la cierra la boca desde que nace hasta que muere; hoy la mujer aprende á sacrificarse sin hablar, á no tener un sentimiento que no ahogue, una opinión que no oculte, un pensamiento que no disfrace.

—La edad de la mujer es la que revela su semblante, ni más ni menos.

—El hombre en la mirada de una mujer, no ve más que una mirada; la mujer en la mirada de un hombre, lee de ordinario hasta la última página del libro de su corazón.

—El hombre busca la felicidad; la mujer la espera.

—*Creer, esperar, amar:* hé aquí las tres preciosas vir-

tudes de la mujer: la que no cree, es difícil que sea buena esposa, y casi imposible que sea buena madre; la que no espera, es una planta seca; y la que no ama, no compadece y no siente, debe reputarse como el baldón y el oprobio de su sexo.

—Cuando más se sumerge el hombre en el fango de las pasiones, más rigorista viene á hacerse, por lo común, respecto de las virtudes de la mujer; y cuanto más descende en la escala de su infidelidad, tanto más sube en la escala de las exigencias.

—Los que creen que la mujer es *buen*a ó *mala*, según que el hombre la guía por bueno ó mal camino, son los verdaderos pensadores; de su parte están la filosofía y la historia, la razón y la experiencia.

#### *Severo Catalina.*

La prueba más grande del mérito de la mujer, consiste en que, ignorante y débil como el hombre la ha juzgado, se ha impuesto al sabio y dominado al fuerte, elevándose de esclava á señora; y el que la negó facultades científicas, aprendió filosofía de Aspasia, retórica de Cornelia y medicina de Agnonida; el que la acusó de impúdica, derribó el trono de los reyes de Roma ante la virtud de Lucrecia; el que la juzgó débil y cobarde, vió á Santa Cecilia sufrir tranquila el martirio y siguió á Juana de Arco á la toma de Orleans y á la batalla de Patay; el que la negó el derecho de obtener cargos y honores, hubo de recibirlos de doña María de Molina; el que la juzgó incapaz de legislar, se vió obligado á obedecer las leyes de Isabel la Católica; el que la alejó del templo de las artes, se extasió con los versos de Santa Teresa, ó con las obras de Mad. Staël; con los maravillosos acordes que María Bigot, la célebre discípula de Haydn y Bethoven, arrancaba al piano; con las esculturas de Luisa Roldán; con los cuadros de María Tintore-

lla ó Isabel de Coello; con el genio de la Malibran ó de la Penco; con los triunfos escénicos de María Lavenant ó Rita Luna.

*Antonio Rodríguez-Solís.*

Sea el hombre constante y la mujer no será coqueta.

*J. España.*

La mujer ha nacido para amar; el amor es su distintivo, el móvil de sus acciones, el despertador de sus virtudes, el estímulo de sus grandes hechos.

—La mujer ama con lealtad, es fiel á su compromiso, y cuando falta ó hace traición á sus deberes, es cuando su amor propio ha sido herido, cuando se ha visto ajada ú ofendida sin legítimo motivo. En tal caso, una venganza mal entendida la conduce á precipitarse en el vicio y á sumirse en la deshonra.

*Doctor Alonso y Rubio.*

Ningún marido tendría á su mujer por honrada, si la creyese capaz de pensar como él piensa y obra.

*Roberto Robert.*

La mujer, reina del pensamiento y de la belleza, personaje de la historia, concepción del filósofo, sueño del poeta, delirio del artista, en los tiempos antiguos como en los modernos, en Asia como en Europa, en el paraíso y en el Calvario, ha estado siempre al lado del hombre en todos los grandes dramas de la humanidad. Es porque en la mujer hay algo que sublima todas las inteligencias, algo que engrandece todos los corazones, algo que levanta y sostiene todos los espíritus.

*M. Candela.*

(Discurso en el Ateneo de Valencia: 1874.)

La mujer es la más bella perla de la creación; es la flor misteriosa escapada del hermoso seno de los ángeles para venir á perfumar la vida de los mortales: ha sido y será siempre el sueño dorado de la juventud, la eterna inspiración del genio, la gloria del poeta, la inmortalidad del héroe; sin ella, nada de augusto y grande puede elevarse de la tierra al cielo. ¡La mujer es la síntesis de todas las perfecciones!

*J. Palmella.*

(A ARISTOCRACIA DO GENIO E DA BELLEZA.)

La mujer es la fuente de la inspiración y del consuelo, porque recuerda el conjunto de todos los amores recogidos y santificados al pié de la cruz y sobre el altar sangriento del Calvario.

*V. Boix.*

La mujer, la dulce compañera á quien el hombre debe todos sus consuelos y alegrías, hace siglos que está suspirando por adquirir la posición social que merecen su inteligencia, sus sacrificios y su abnegación.

*J. Guel y Renté.*

«Los ángeles amasan en el cielo  
la pasta con que se hacen las mujeres.»

*Campoamor.*

(«Por dónde viene la muerte.»)



## CAPÍTULO VI.

### APUNTES PARA LA HISTORIA

#### DE LA PROSTITUCIÓN EN ESPAÑA.

---

Leyes.—Pragmáticas.—Mancebías.

Después de reseñar la historia de la prostitución en varios países, tócanos ahora investigar su aparición y desarrollo en nuestra patria, de acuerdo con los pocos datos que hemos logrado adquirir, pues nadie ignora lo difíciles que son en España esta clase de trabajos.

Según el Sr. Castellanos, en su *Memorandum historial*, los primeros habitantes de España debieron ser pescadores, cazadores, agricultores y pastores, amantes de los dioses *Eudobélico, Castor y Polux*, y su gobierno de los llamados patriarcales. Dominada luégo por los fenicios, después por los cartagineses, y más tarde por los romanos, que aclimataron en la Península, dice el padre Mariana, sus dioses, trajes, civilización, leyes, usos, costumbres y vicios, la prostitución revestiría en esas épocas los mismos caracteres que tuvo en Fenicia, Cartago y Roma, y que ya conocen nuestros lectores.

En prueba de ello, citaremos el hecho llevado á cabo por Scipión Emiliano en el sitio de Numancia, el cual arrojó del campamento á más de 2.000 prostitutas que se introdujeron en él.



Después de la invasión de los bárbaros del Norte, de las sangrientas luchas contra los vándalos y suevos, llegamos á la dominación goda, en la cual aparecen los siguientes vestigios de la prostitución:

«La pena de *decalvación*, que consistía en desollar la frente y parte de la cabeza con un hierro hecho ascua, se imponía á la esclava ramera y escandalosa.

»La pena de *destierro* se daba á las ramera más escandalosas.

»La simple fornicación voluntaria, de solteros, ingénuos ó libres, no sólo no se castigaba, pero ni aun daba derecho á la doncella de pretender la mano del que la deshonoraba. Sin embargo, el padre, ó por su muerte los hermanos ó tíos, si hallaban á la doncella en el acto y en su propia casa, podían matarla (1).»

Tales son las disposiciones principales de la *Legislación goda* contra las ramera; prueba clara de que ya existían. Demás de esto, y á imitación de la *vitta* de las damas romanas, en España usaban las señoras el *amiculum*, que era un manto de lino que sólo podían gastar las *mujeres honradas* (2).

Recaredo el *Católico* (586) prohibió que se ejerciera en su reino la prostitución.

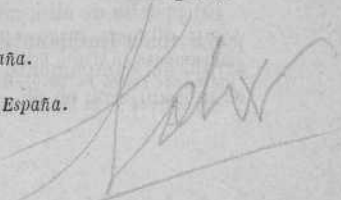
En el reinado de Egica (680) fueron revisadas todas las leyes antiguas, ó que sus predecesores habían promulgado. Gobernados hasta entonces los visigodos por sus propias instituciones, habían dejado á los vencidos el *Derecho romano* (3), ó sea las leyes por que se rigieron los romanos en diversas épocas, y que después de la caída del imperio sirvieron de base á la mayor parte de los Códigos modernos, tanto en la Galia como en España.

---

(1) J. A. Elías, *Atlas histórico de España*.

(2) *Idem*.

(3) Conde de Fabraquer, *Historia de España*.



El progreso de la civilización y el adelantamiento en política, les hicieron componer un Código de Jurisprudencia civil y criminal, el *Fuero juzgo* (1), que impuso las mismas obligaciones y favoreció igualmente á todas las naciones reunidas, las cuales debían formar en lo sucesivo un solo pueblo.

Desde esa época fueron conocidos con la denominación de españoles todos los habitantes de la Península, ya fuesen aborígenes, romanos ó godos.

Véase lo que en este código se dice acerca de las *Moi-res del siglo, siervas ó libres* (2). Ley de Recesvinto:

«A la mujer pública por primera vez le sean dados trescientos azotes, y por la segunda otros tantos de *cabo* (con cuerda), dándola por esclava á algún mezquino (miserable), y destierro perpetuo del pueblo.

»Si se probase que lo hacía por voluntad de sus padres para darles ganancia á ellos, reciba cada uno cien azotes, y si fuese esclava la den trescientos azotes, la desuellen la frente, después la entreguen á su señor que la haga vivir distante del pueblo, ó que la venda para que nunca vuelva á él; y si no quisiere venderla y ella volviese á hacer lo mismo, reciba su dueño cincuenta azotes de cabo, y la esclava la den á un mezquino....

»Igualmente si se probase que ella lo hacía para dar ganancia á su señor, reciba éste la misma pena de azotes que la esclava.....

»El juez que por negligencia ó por soborno no pesquiere esta causa ó la negare, le haga dar el señor cien azotes y además pague treinta sueldos á quien mandase el Rey.»

(1) «El fuero juzgo es un Código legal de la España goda: primeramente se tituló *Liber judicum*, después *Forum judicum* y últimamente *Fuero juzgo*.»—Bastús, *Memorandum anual y perpetuo*.

(2) *Trat. de la legisl. univ. de Pérez y López, t. II, pág. 328.*

El Papa Gregorio II (728), en una de sus decretales, autorizó al marido que tuviese su esposa enferma á sustituirla con una concubina.

Durante la *dominación árabe*, la poligamia estaba declarada *útil y moral*; el hombre podía tener cuatro esposas y gran número de concubinas, y repudiar las primeras sin causa. El libro del *Sonna* castigaba con azotes y destierro á las mujeres que pecasen carnalmente con un hombre (1). Después de la *Reconquista* en los reinos de Asturias, León y Castilla, las prostitutas eran abandonadas al ludibrio público, y cualquiera podía injuriarlas y maltratarlas.

Además del matrimonio solemne, autorizaban ó toleraban los *fueros* el *matrimonio á juras*, que era un casamiento legítimo, pero oculto y clandestino; y la *barragania*, ó unión del soltero, clérigo ó lego, con soltera (barragana), el cual no era un enlace vago y arbitrario, sinó que se fundaba en un contrato de amistad y compañía, cuyas principales condiciones eran la permanencia y la fidelidad. Combatido este vicio desde el siglo XIII, logróse por fin desterrarlo, pero en cambio empezó á crecer la prostitución y aumentarse las *mancebías*,—lo que demuestra que seguían tolerándose ya que no persiguiéndose,—*hospederías y casas públicas*.—(J. A. Elías. *Atlas histórico de España*.)

De muy antiguo afirma el Sr. Mellado en su *Enciclopedia moderna* que existían las mancebías en Andalucía, Valencia y Cataluña.

Don Alfonso X, apellidado por los historiadores el *Sabio*, publicó el célebre código de las *Siete partidas*, del cual vamos á extractar algunos artículos:

El señor que prostituía á su sierva en casa ó lugar público, perdía sus derechos quedando ella libre y au-

---

(1) J. A. Elías. *Atlas histórico de España*.

torizados los jueces para protegerla. — (Partida 4.<sup>a</sup>, t. XXII, ley 4.<sup>a</sup>)

»Los encubridores y consentidores que hacen errar á sus mujeres ó siervas casadas, vírgenes ó religiosas, aduciéndolas á hacer maldad de sus cuerpos por algo que les *diesen* ó les *prometiesen de dar*, con lo que muchas mujeres que son buenas se tornan malas, causando con todo esto *peleas é muchos desacuerdos é muertes de homes*, sufran la pena de muerte.» — (Partida 7.<sup>a</sup>, t. XXII.)

Las *Partidas* tachaban de infames á las mujeres de mal vivir, y las prohibían ser instituídas legatarias en perjuicio de parientes directos ó colaterales del testador.

La madre podía desheredar á la hija prostituta, á menos de haberlo sido ella, ó de haberla inducido al vicio.

El padre podía hacerlo también, si habiendo querido casarla dotándola, ella se hubiese negado y hecho prostituta, á menos de pasar de los 25 años.

Las citadas leyes autorizaban el concubinato, prohibiendo sólo á los nobles que tomasen por barraganas mujeres de clase inferior, ó esclavas, manumisas, juglaresas, mozas de posada, mediaderas, libertinas ó sus hijas.

D. Alfonso el *Sabio* realizó la gran mejora de prohibir que las prostitutas encarceladas se mezclasen con los hombres; las dejó dueñas de su salario, y negó al que de antemano comprase la virtud de una mujer honesta el derecho de reclamar lo que por ello anticipó, *porque la torpedad vino tan sólo de su parte*; haciendo extensivo este derecho á la prostituta, porque *si la mujer face gran yerro en yacer* (acostarse) *con los homes, non face mal en tomar lo que le dan*. — Semejante ley es una imitación de la legislación romana, según la cual «la torpeza viene del que compra la culpa, no de quien la vende y recibe el precio.»

Luégo el mismo D. Alfonso sustituyó la pena de muerte por la de los rufianes, que era, por la primera vez, vergüenza pública y diez años de galeras; y por la segunda cien azotes y galeras perpetuas, exigiendo para tal castigo que el marido consienta *por precio, ó que de otra cualquier manera la induzca y la traiga á la maldad.*—(Ley 3.<sup>a</sup>, t. XXII, lib. 12 )

Que las *mancebías públicas* no eran toleradas por las leyes de partida, se confirma por el texto de la 1 y 2 del presente título, que dice así:

«El que alojase sus casas á sabiendas á mujeres malas, debe perder sus casas é ser de la cámara del rey, é además debe pechar diez libras de oro...»

Acerca de las *concubinas* encontramos lo siguiente:

«El que no esté ordenado ni casado puede haber *barragana* sin pena temporal, no siendo ella vírgen, menor de doce años, etc. El adelantado de alguna provincia puede tener una concubina. Ninguno tenga muchas barraganas, pues las leyes disponen que una sola, y tal que se pueda casar con ella si quisiese.»—(Trat. de la Leg. univ., t. VIII.)

Y sobre las *mancebas* se dispuso lo siguiente:

«La manceba del clérigo puede ser presa por la justicia aun en la misma casa de él, y condenada por la primera vez á pena de un marco de plata, que son ocho onzas, y destierro de un año del pueblo; por la segunda, otro marco y destierro de dos años; por la tercera, otro marco, cien azotes y un año de destierro.»

En las antiquísimas *Ordenanzas de Huesca* se hace mención de un magistrado, el *Padre de los huérfanos*, cuyas principales funciones consistían en velar por las costumbres públicas, en perseguir la liviandad bajo todas sus manifestaciones, y en expulsar de la ciudad á las mujeres de *mala vida*.

El *Prior* y los *Jurados* en las ciudades municipales te-

nían los mismos derechos que aquel inspector de las costumbres.

Según dice el Sr. Eseriche en su *Diccionario razonado de Legislación y Jurisprudencia*, hubo una época en España en que las leyes toleraron á los eclesiásticos las barraganas ó concubinas.—(Recop., 1, 2, y 3. Trat. de la Leg. univ., t. XXVII, p. 247.)

En el año 1374 celebró un Concilio provincial el arzobispo de Toledo, y entre otros desórdenes que reprendía al clero y al pueblo, censuraba la entrada en casa de los eclesiásticos y nobles de algunas mujeres llamadas *soldaderas, histrionisas, cantarinas y saltatrices*, que haciendo ostentación y alarde de sus personas, introducían un contagio de liviandad y corrompían las costumbres.—(Pellicer.—*Historia de la comedia y del histrionismo en España*).

Los Sres. Amador de los Ríos y Rada Delgado, en su *Historia de Madrid*, consignan que por privilegio del rey D. Juan I, que se conserva en el Archivo de la Villa, se dispuso que los hijos que los clérigos tuviesen en mujer soltera se considerasen como legítimos, por creer el rey que, así como el Papa puede dispensar en lo espiritual, él podía hacerlo en lo temporal.

Al llegar al período histórico de la Edad Media, no resistimos al deseo de transcribir la magnífica pintura que acerca de la prostitución en esta época ha hecho el eminente publicista Sr. Pí y Margall, en su interesante libro *Estudios sobre la Edad Media*.

«Domina generalmente en la sociedad una prostitución desenfrenada, una codicia sórdida, una crueldad espantosa, una venganza inexorable. La prostitución no sólo es tolerada, sino organizada oficialmente; tiene en cada reino sus estatutos, en cada villa su sucursal, en cada ciudad su templo. Parte integrante de los ejércitos, les sigue en todas las campañas, les acompaña

hasta á la conquista de la Tierra Santa. Trae consigo los más asquerosos vicios; el incesto, la bestialidad, la sodomía; llega, como no había llegado nunca, á su más completo desarrollo. No satisfecha con esa libertad que le conceden las leyes, trata de organizarse en algunos puntos clandestinamente, y lleva entonces su impiedad hasta el punto de adoptar las mismas formas y la misma constitución interior de un monasterio. Explota la soledad y el aislamiento del claustro en favor de los adúlteros; entrega á una que llama abadesa la dirección de tan infames establecimientos; tiende mil lazos á la mujer y la corrompe, la corrompe hasta el extremo de que en algunas ciudades se le haya de prohibir que salga sola fuera de las murallas.»

NOTA.—Esta pintura parecerá indudablemente exagerada; pero en la misma España, en el archivo municipal de la ciudad de Sevilla, hemos tenido ocasión de leer unas Ordenanzas dadas por D. Juan II (1411) en que está plenamente confirmado el hecho capital que aquí citamos. El art. 31 de dichas Ordenanzas dice á la letra:

«Otrosí, por quanto fué denunciado é dicho que en esta cibdad de Sevilla avia casas que se llamaban monesterios de malas mujeres que usaban mal de sus cuerpos en pecado de luxuria é que tenían una mayoral á manera de abadesa; é aquella como encubiertamente é como manera de orden de luxuria alquilava á las mujeres malas que allí estavan para usar de esta maldad; ó aun que algunas veces acaescia (por quanto estas tales malas mujeres que asy estavan ayuntadas por manera de colegio facian sus luxurias é maldades mas encubiertamente que las mundanas públicas) que algunas mujeres casadas et viudas onestas é vírgenes que entraban en las tales casas; et que acaescia que fasian ende algunos errores lo qual es grand desservicio de Dios é cosa de mal enxienplo; et por la castidad en mi tiempo non podrie soffrir tal cosa: Ordeno é mando que de aquí adelante no se fagan tales ayuntamientos de mujeres; mas que las que no quisieran ser buenas é castas é quieran vender sus cuerpos que se pongan é estén en la mancebía pública é do están las otras mundanas públicas.»

Archivo municipal de Sevilla: tab. 2, leg. 12, núm. 13.

El último hecho que citamos está también confirmado por otro documento que tuvimos ocasión de ver en el archivo municipal de Cádiz. De los demás están llenos todos los libros de historia.»

De una *Información teológica y jurídica á D. Francisco de Contreras, Presidente de Castilla, acerca de la conveniencia de suprimir la Casa pública de Granada, escrita por D. Jerónimo Velázquez*, aparece que Santo Domingo de Guzmán (año 1200), San Vicente Ferrer (1412) y San Ignacio de Loyola (1556) hicieron todos sus poderíos con los señores por arrancar las casas públicas, y convirtieron innumerables mujeres; y añade que Fray Hernando de Talavera, primer Arzobispo de Granada, procuró, aun en tiempo de tantas guerras, quitar del todo la Casa pública, recogiendo á veinte mujeres perdidas en una casa honrada.

Poco después encontramos la siguiente orden, dictada por Enrique IV en la ciudad de Ocaña y año 1469:

«Por ende que mandamos que las mujeres públicas que se dan por dinero, no tengan rufianes pública ni secretamente, bajo pena de cien azotes por cada vez que fuese hallado y toda la ropa que tuviese vestida.»

A la muerte de Enrique IV (1474), aún tenían hijos los frailes y monjas, como si no fueran religiosos.—(Oviedo. —*Epitlogo real, imperial y pontifical.*)

En tiempo de los reyes católicos, la prostitución no sólo estaba autorizada, sinó que doña Isabel y D. Fernando otorgaron á D. Alfonso Yáñez Fajardo, jefe de la mesa de Palacio, el privilegio exclusivo de las *mancebias* de Málaga, Ronda, Marbella, Alhama, Granada, Baza, Guadix y Almuñecar. Dicho Fajardo fundó la *gran casa de Málaga* en la calle de las Doce Revueltas con cien mujeres.—(*García de la Leña. Conversaciones históricas de Málaga.*)

El señor de Montigny, Antonio de Lalain, que vino á España en el séquito de Felipe el Hermoso (1511), relata que, después de cenar, visitó con otros dos caballeros de la ciudad de Valencia el *Burdel*, ó lugar de las *mujeres de partido*, el cual era tan grande como un pueblo, cercado de paredes y cerrado por una sola puerta,



ante la cual había una horca para los que cometiesen cualquier fechoría en el interior. A la entrada un conserje recogía los bastones y el dinero á fin de impedir daños y robos. El *Burdel* se componía de tres ó cuatro calles llenas de casitas en que se albergaban las muchachas, cada una de las cuales tenía un aposento aderezado con primor, vestía [trajes de terciopelo y seda, y costaba por una noche cuatro dineros de su moneda. Dos médicos, pagados por la ciudad, las visitaban una vez á la semana, y á la que encontraban atacada de enfermedad secreta la separaban inmediatamente de las otras, curándola los señores á sus espensas, si era hija de la ciudad, y si era forastera, la enviaban donde ella quería ir. Había en el *Burdel* varias tabernas y posadas, y la organización de este singular establecimiento y su policía, nada dejaban que desear.

Las *Ordenanzas de Sevilla* (1526 y 27) prohibían que las *mancebías* admitiesen mujeres casadas, hijas del pueblo, ni de negros. Disponían que las admitidas antes de entrar, y luégo cada ocho días, fuesen reconocidas por el médico y cirujano, y que la infecta fuese conducida al hospital. Que entrasen en la *mancebía* sin débito alguno; que se proveyesen de comestibles en la plaza, y si los tomaban al *arrendador*, éste no pudiese llevarlas más que la tasa; que pagase cada una al arrendador un real de plata por hospedaje, cama y demás menesteres necesarios; que la Semana Santa no pudiesen ejercer su oficio bajo pena de ser azotadas en las plazas públicas, y con ellas el arrendador, si lo había consentido; que no pudiesen usar vestidos talares, sombrerillos, guantes, chapines, ni hábitos religiosos; que no llevaran á los templos almohada; que no salieran con paje ni con criada menor de cuarenta años, y que usaran una mantilla para los hombros corta y encarnada (al igual que las prostitutas romanas el *polliollum*.)

Estas leyes debían estar escritas en una tabla en la mancebía, cuidando de su observación cuatro regidores de la ciudad nombrados al efecto.

Más adelante encontramos una ley del emperador Carlos V y su madre doña Juana, dada en Toledo á 9 de Marzo de 1534, compuesta de 21 artículos, leyéndose en el 13:

«Las mujeres públicas no traigan oro ni perlas, so pena de perder la ropa.

»Sólo las mujeres públicas y de mal vivir puedan usar guarda-infantes, verdugados (1) ó escotadas (2).»

Sólo ellas podían llevar ciertos *picos pardos* en sus ropajes, de donde viene la expresión familiar de *irse á picos pardos*, para dar á entender que alguno pierde el tiempo en distracciones deshonestas.

A la vista tenemos la *Ordenanza del padre de la mancebía* de Granada, aprobada por Carlos V y su madre doña Juana el 2 de Agosto del año 1539, para evitar el *mal tratamiento, excesivos precios y graves desórdenes* que ocurrían en las *mancebías*. Héla aquí en extracto:

Que el *padre ó madre* (rufián que tenía ó estaba al frente de un lupanar), no reciba ninguna mujer, sin noticiarlo á la justicia y sin que el médico la registre y diga, bajo juramento, si está tocada de *babas*, y si lo estuviese, ó hubiese estado, no se la consienta estar en la mancebía, bajo pena de 500 maravedís por la primera vez, doble y treinta días de carcel por la segunda, y por la tercera la dicha pena y destierro de la ciudad por un año;

Que den á cada mujer un aposento con cama (que deberán mudar cada ocho días), silla y luz, por 20 marave-

(1) Vestidura que las mujeres usaban debajo de las basquiñas para alhucarlas.

(2) An. 1. Trat. de la Leg., pal. *Trajes*.

dís, bajo pena de 2.000 maravedís. Para comer dos libras de pan, una de carne, medio cuartillo de vino, verdura, fruta al comer y ensalada al cenar. En los días de ayuno, pescado ó huevos, menestra (potaje de garbanzos y espinacas), frutas y ensalada. Si ella quisiere otra comida pueda hacerla traer, y no la lleven por ella más que lo que valiere;

Que no puedan alquilarlas ni venderlas ropa de paño ó lienzo, ni prestarlas más que hasta la cantidad de cinco reales, bajo pena de multa y pérdida; ni exigir las nada por el mozo que abre la puerta;

Que ella pueda lavar ó dar á lavar su ropa á quien quisiera, y si la diese á ellos no puedan llevarla más que la tasa;

Que abran la mancebía á la salida del sol, y la cierren cuando se ponga;

Que el médico que viniere á ver si una mujer está sana no pueda llevar más de 12 maravedís y cuatro el escribano; y de la visitación que la justicia y diputados hicieran á las estantes en la mancebía, no les lleve el médico más de seis maravedís y cuatro el escribano;

Que no ejerzan su oficio en Semana Santa bajo pena de azotes.

Acordada la publicación y ejecución de estas *Ordenanzas* para Granada y demás ciudades, villas y lugares de España, se resolvió *moderar los castigos*, disponiendo que las penas de azotes, carcel, destierro y otras, se redimiesen con multa de quinientos maravedís; que se eximiera á las mujeres de pagar al médico y escribano por visitarlas al entrar en la mancebía, y luego con la justicia y diputados, pagándolos de los propios de la ciudad lo que fuera justo.

Con razón se califican estas *Ordenanzas* como las más humanas, justas y perfectas que hasta entonces habían regido en las *mancebías*.

El Concilio de Trento, abierto en 1545 por el Papa Pablo III, autorizó una concubina al hombre que no tuviese esposa.

En 1552 los jurados de Valencia, para remediar los *grandes abusos* de los amos de casa (*hostalers*), les prohibieron anticipar dinero alguno á las prostitutas, evitando así que las obligaran á prostituirse, no tan sólo en Semana Santa, sinó hasta cuando pensaban retirarse, ó se habían retirado de la *mancebía*.

Felipe II, en Madrid y año de 1565, prohibió á las mujeres que *públicamente ganan con sus cuerpos*, tener escuderos, ni servirse de mujer menor de cuarenta años, ni llevar á la Iglesia almohada, cojín, alfombra ni tapete, ni usar escapulario, ni hábito de religión.

Pellicer, en sus notas del *Quijote*, parte 2.<sup>a</sup>, capítulo XLVIII, dice que las *Casas públicas ó lupanares* existían en todos los lugares de España de alguna consideración; que por poner algún orden en el vicio mismo, Felipe II decretó algunas leyes hechas en la villa de Madrid por los años de 1571, las cuales son las mismas que hemos transcrito, añadiendo tan sólo que la mujer que quisiera abandonar la prostitución pudiera hacerlo, aunque estuviese adeuda, y volviendo á imponer las suprimidas penas de azotes y destierro.

En 1575 el mismo Felipe II, además de prohibir á las prostitutas el uso de los hábitos religiosos, bajo pena de perderlos con el manto y la primera ropa que llevasen debajo, mandó que estuviesen cerradas las mancebías los domingos, vigiliás, fiestas y cuatro témporas. (Velázquez.—*Información teológica y jurídica*.)

Existe en Salamanca una fiesta denominada *Lunes de agua*, cuyo origen es el siguiente: Llegada la Cuaresma, todas las prostitutas eran conducidas al otro lado del río Tormes, á un caserío, á fin de impedirles ejercer su oficio en aquellos días, volviéndolas á la ciudad en bar-

cas el lunes siguiente á la Pascua de Resurrección, con asistencia del pueblo todo. En memoria de este suceso se verifica hoy una romería en las orillas del río en el día citado.

En 1586, Felipe II prohibió, sin duda para evitar la desmoralización que reinaba, que las mujeres pudiesen andar con el rostro cubierto; orden que reprodujo en 1639 Felipe IV, añadiendo, *con derogación de todo fuero*.

En el siglo XVII fueron en gran número las exposiciones dirigidas á los reyes pidiendo la supresión de las casas públicas, mereciendo especial mención la de Jerónimo Velázquez, en nombre de *La Congregación del Espíritu-Santo de Granada*, y la de la *Academia de los Anhelantes de la Imperial ciudad de Zaragoza*, de las cuales vamos á transcribir algunos párrafos.

Dice la primera, dirigida al Presidente de Castilla, D. Francisco de Contreras:

«Conviene para la mayor gloria de Dios y bien de las almas, que vuestra ilustrísima mande quitar de todo el reino, especialmente de esta ciudad de Granada, las casas públicas de las malas mujeres, entendiéndose también las damas cortesanas y las tusonas (1)...»

En la segunda, que lleva por título *Discurso sobre si conviene ó no que se restituya la casa pública de Zaragoza*, se lee:

«Se teme que si se quita la casa pública, no estarán seguras casadas ni doncellas. Por mucho cuidado que se ponga en limpiar y purgar la ciudad de rameras, siempre quedará bastante número donde acudir los hombres más reciamente combatidos de esta pasión furiosa; y caso que se destierren las rameras, es claro que esos mismos se reducirán á tomar estado, ó si son

(1) Mujeres despreciables.

casados, no buscarán fuera de sus propias casas el deleite del cuerpo.».....

Tantas quejas debieron al fin encontrar eco; y la prostitución, que como se ha podido ver por los datos que hemos expuesto, llegó á ser *tolerada* primero, y *autorizada* más tarde, recibió un golpe terrible con la *Pragmática* de Felipe IV de 1623, que copiamos:

«En ningun pueblo de España haya mancebía ni casa pública, donde las mujeres ganen con sus cuerpos: y á las justicias que las permitan se condene en privación de oficio y 50 maravedises para la Cámara, juez y denunciador.»

Que semejante *Pragmática* no tuvo eficaz cumplimiento, y que antes bien la prostitución aumentaba de cada día, lo prueba el que el mismo rey Felipe IV, en el año 1661, teniendo en cuenta los *escándalos y perjuicios* que las prostitutas causaban á la honestidad pública, ordenó registraran sus casas, y cuantas se hallaran solteras y sin oficio, lo mismo en su palacio, plazuelas y calles públicas, *fuesen conducidas á la galera* por el tiempo que *pareciera conveniente*; y por si esto fuera poco, en la dicha ley se repite lo mismo contra las mujeres mundanas que *asisten á los paseos públicos causando nota y escándalo*; lo cual parece indicar que había de preceder escándalo para obrar contra ellas.

En tiempos de Felipe IV ocupaban las mancebías de Madrid un arrabal, pero la más principal era la situada donde hoy se alza la casa del conde de Oñate, ó más bien el callejón. La proximidad de esta casa al sitio en que estaba la antigua fortaleza del sol, luego Puerta del Sol, hizo que el vulgo conociese aquella casa con el título de *Mancebía del Sol*, y del Arenal, por tener puerta á esta calle, y que á las rameras se las denominase *solanas*.

En 1704, por auto acordado del 24 de Mayo, ordenó

también el Consejo que los alcaldes recogiesen y pusiesen en la galera á las mujeres mundanas que *asisten á los paseos públicos causando nota y escándalo.*

Ahora bien; ¿qué tributo pagaban las *mancebías*, y á quién?

El ilustre padre Mariana tiene por indudable que las *mancebías* pagaban algún tributo, que en algunas ocasiones serviría de merced otorgada por el rey á alguno de sus súbditos, y en otras se aplicaría á los gastos públicos de la ciudad. Con efecto; el privilegio de los reyes católicos al jefe de palacio Yañez Fajardo para establecer casas públicas en varias ciudades de Andalucía, por un lado, y por otro las *Ordenanzas* que, según el Sr. Pí y Margall, existen en varios archivos municipales de España, y las graves dificultades con que tropezó la supresión de las *mancebías*, prueba la certeza de lo dicho por el célebre historiador. Quizás el *privilegio* concedido á ciertos nobles pasó luégo á los ayuntamientos que, á imitación de los italianos (1) alquilarían ciertas casas para establecer en ellas las *mancebías*, aplicando su producto quizás á los gastos de la beneficencia, como hoy se hace con el alquiler de las plazas de toros de algunas poblaciones. Demás de esto, el señor Montigni, que hemos citado antes, consigna que la Iglesia persistió en su antigua costumbre de recibir el

---

(1) «En el Archivo de Massa Marítima, existe un contrato celebrado en 3 de Enero de 1334, por el cual el Común vende una casa de prostitución á Ana Tedesca, mujer pública, mediante el cánón de ocho francos anuales, con la obligación de tenerla bien provista de rameras. En otro contrato, fecha 1.º de Noviembre de 1370, y que se halla en el archivo diplomático de Florencia, el Consejo de Montepulciano, alquila por un año á Franceschina de Martino, natural de Milán, una casa de prostitución en precio de cuarenta libras de Cortoña, sin contar la contribución que se pagaba ordinariamente por las mujeres de mala vida.»—Cantú, *Historia Universal*, t. IV.

diezmo hasta del mismo libertinaje, *no perdiendo nada el clero con la fundación de tan singulares conventos*, contra la opinión de D. Alfonso el *Sabio* que prohibió á la iglesia recibir ofrendas de tan impuro origen.

Hé aquí algunos de los distintos nombres con que las prostitutas y sus casas y dueños eran conocidas.

Prostituta.—(Mujer perdida que se entrega por tráfico á la liviandad á toda hora.)—(Barcia. *Diccionario Etimológico.*)

Meretriz.—(La que vendía sus favores solamente de noche.)—(Plauto.)

Ramera.—(Mujer que comercia vilmente con su cuerpo. «A la ramera y al juglar, á la vejez les viene el mal.»)—(Cuesta. *Diccionario Enciclopédico.*)

Cortesana.—(Ramera.)

Manceba.—(La amiga ó concubina con quien alguno tiene trato ilícito.)—(*Diccionario de Autoridades.*—1726.)

Mujer de partido.—(La mujer de mal vivir que vende su cuerpo.)—(Cervantes.)

Mujer de mala vida.—(Ramera.)—(Barcia. *Diccionario Etimológico.*)

Mujer de vida airada.—(Idem.)

Mujer perdida.—(Idem.)

Mujer pública.—(Idem.)

Mujer mundana.—(La mujer perdida que se ha echado al mundo.)—(*Diccionario de 1726.*)

Manfla.—(La dama ó manceba con quien se tiene trato ilícito.)

«Serás, ¡oh, Venus! mi manfla,  
Yo seré, Venus, tu cuyo;  
Serás de este Marte, Marta,  
Que te abrigues aun por Julio.»

J. Polo de Medina.

Tusona.—(Ramera ó dama cortesana, así llamada porque la cortaban el pelo por castigo.)—(*Diccionario de Autoridades.*—1726.)



Soldadera.—(Histriona ó bailarina que entraba en las casas, recibiendo este nombre por el jornal ó *soldada* que la daban.)—(Pelliber. *Historia de la comedia y del histrionismo en España.*)

Peliforra.—(Viene de la voz latina *Pellea* y de la castellana *forra*, que quiere decir mala y libre.)—(*Diccionario de Autoridades.*—1726.)

Tronga.—(Voz de la Germania que significa manceba.)—(*Vocabulario de Juan Hidalgo.*)

Lupanar.—Casa de prostitución autorizada por el gobierno.)—(Cicerón.)

Mancebía.—(Lugar donde habitan las mujeres perdidas.)—(Barcia. *Diccionario Etimológico.*)

Burdel.—(Casa pública de mujeres mundanas.)—(Esriche. *Dic. de Jurisp. y Leg.*)

Tapador.—(En Germania, el *padre* de la mancebía.)

Mandilandia.—(El criado de las mujeres públicas y de los rufianes.)

En 1795 el célebre Cabarrús dirigió á Godoy la correspondencia que había tenido con Jovellanos en 1792, y en ella se encuentra una carta sobre sanidad pública, en la cual propone, entre otras cosas más razonables, el restablecimiento de las mancebías, relegándolas á un barrio con centinelas, guardias y patrullas; médicos bien dotados é incorruptibles, cuarentena á los inficionados de uno y otro sexo; admisión de las quejas de ellas, y protección á las prostitutas en toda reclamación; un regidor especial encargado de estas casas, y la que, después de curada dos veces, cayese otra tercera, enviarla á un hospital de las Colonias.

Cabarrús termina su proyecto con estas frases:

«Ó conozco muy poco el pundonor inextinguible de nuestro carácter nacional, ó antes de un siglo este mal, que ya disminuye por los progresos de la limpieza y el arte, se extinguirá completamente.»

En tiempos de Fernando VII, los autores del proyecto de Ley orgánica de sanidad pública pidieron á la Dirección general de Sanidad que ofreciera un premio al autor del mejor discurso para impedir el contagio tan general y funesto de las sífilis. Poco después, en 1822, apareció el proyecto de sanidad en las Cortes intentando restablecer las mancebías; sólo el vocal y médico, señor García, puso un voto de protesta y excepción (1).

El Código penal de 1822, en su artículo 535 y siguientes, parece tendía á la tolerancia de las casas públicas de prostitución, bajo la vigilancia y reglamentos de la policía.

En nuestros días la prostitución está, no sólo tolerada, sino reglamentada, con un servicio especial en los gobiernos civiles, que lleva por título *Sección de higiene*, y las mujeres que se hallan dedicadas á este tráfico, tanto las *amas* como las *huéspedesas*, sujetas al pago de una contribución; pudiendo añadir que la organización interior de estas casas hoy es una copia, no muy feliz por cierto, de la Ley de Carlos V de 1539.

Tal es, en compendio, la historia de la prostitución en en nuestra patria.

---

(1) Melado, *Enciclopedia moderna*.

## CAPÍTULO VII.

---

### ¿DEBE EXISTIR LA PROSTITUCIÓN?

---

Una noble mujer, la señora Josefina E. Butler, esposa de Mr. Jorge Butler, rector del Instituto de Liverpool, después de haber arrancado muchas víctimas á la prostitución, albergándolas, no sólo en una enfermería fundada por ella en los alrededores de la población, sino hasta en su propia casa, al saber que en una sesión prolongada hasta la madrugada, la Cámara de los Comunes de Inglaterra (Septiembre de 1869) había votado, casi por sorpresa y por un reducido número de votos, una *Policia de las costumbres*, muy parecida á la que en Francia existe, reunió en su casa á gran número de sus amigas, á fin de protestar, no sólo de esta violación de la Carta constitucional, que en tan alta estima tienen los ingleses, y reconoce y garantiza la libertad individual de ambos sexos, sino del ultraje hecho á la mujer con semejante ley. La ocasión era propicia, y la señora Butler propuso á sus amigas, que aceptaron la idea con entusiasmo, trabajar en pro de la organización de una federación á fin de abolir la prostitución legal ó tolerada.

¡Digna y santa misión!

La señora Enriqueta Martineau fué la primera en abrir la discusión en la prensa de la metrópoli, y la señorita Mary Carpenter, tan conocida por su amor á la causa de la educación popular en la India Oriental.

Desde aquel instante estas magnánimas mujeres no se han dado un punto de reposo. Las exposiciones al Parlamento han sido en gran número, reproduciéndose cada año con extraordinario aumento.

La señora Butler recorrió la Inglaterra y la Escocia, celebrando meetings,—especialmente en las ciudades industriales,—y estableciendo comités para trabajar en pro de su pensamiento; esto es, en la anulación de las funestas leyes conocidas por *actos referentes á las enfermedades contagiosas*.

Pero esto era poco, y la señora Butler decidió emprender un gran viaje de exploración é información, asistiendo en París á un espectáculo bien doloroso en sus visitas á la Prefectura de Policía, á la cárcel de San Lázaro y al hospital de Loureine, asilo dirigido por las diaconisas de la confesión de Augsburgo en Francia.

Almas generosas le tendieron su mano, y la señora Butler encontró á su lado para tan alta empresa á los eminentes hombres de Estado de la República francesa Julio Favre, Julio Simón y Ed. de Prensé. Recorrió la Italia, y el entusiasmo con que fué acogida en Milán, Florencia, Nápoles y Roma; la formación de comités en Suiza y en Italia, y las adhesiones que en gran número le fueron enviadas, vinieron á demostrar que aún existen corazones generosos dispuestos á prestar su apoyo á toda empresa que tienda al mejoramiento de la humanidad, esta humanidad que cada día avanza un nuevo paso por el camino de su regeneración y de su perfeccionamiento.

París, la ciudad veleidosa, inmoral y disoluta, como algunos la llaman, se conmovió profundamente á la voz

de la señora Butler; simpatizó con ella al verla con su traje negro y la compañía de su sabio esposo; sintió latir su corazón al eco dulcísimo de su voz; la siguió en su descripción de la vida de la mujer, pobre, sola y abandonada; derramó lágrimas, y se dejó arrebatarse por aquella alma sensible, como el río se deja arrastrar por la fuerza misteriosa que le conduce al mar. ¡Y conste que allí estaban obreros, periodistas, escritores, artistas, mujeres, hombres de Estado, diputados, Humbort, Guyob, Favre, el ex-ministro Stanfiel, el gran orador Brigh, los representantes de la federación Suiza y gran número de extranjeros, llegados expresamente para oírla, no porque la señora Butler fuera un orador sublime, ni un gran hombre de ciencia, ni un sabio extraordinario, no; vinieron á oírla, lloraron con ella, y la prodigaron sus aplausos, porque la señora Butler representaba á sus ojos sus madres, sus hijas, sus amadas; era la efigie verdadera de ese mártir eterno que se llama la mujer, que viene del Serrallo, del giniceo, del dieterión, del lupanar, de la screona, de las catacumbas, del mercado, de la degradación y del martirio, á pedir y ocupar su puesto en el concurso universal de las gentes, con los ojos llenos de lágrimas, las vestiduras desgarradas y los pies chorreando sangre, pero alta la cabeza, serena la mirada, tranquilo el corazón, porque ella, en la medida de sus fuerzas y aún más, ha dotado al mundo de santos y de guerreros, de sabios y de mártires; y no pareciéndole esto bastante, ella, por su soberana voluntad y á un soplo del Artífice divino, se ha elevado á santa, ha vestido la armadura y esgrimido la espada del guerrero, ha llegado á sabia y se ha entregado al martirio!

París, al aplaudir á la señora Butler y prestarle su apoyo, probaba que es hoy, como ayer, el cerebro de la humanidad, porque la causa que aplaudía no era la

causa suya, ni siquiera la causa de Francia, sinó la causa de la humanidad entera, y París, fiel á sus tradiciones y á su historia, se pone hoy como siempre del lado del oprimido, y apoya la regeneración moral, no de la mujer francesa, no de su madre ó de su hija ó de su hermana, sinó de las mujeres del mundo todo.

Satisfecha debió quedar la señora Butler al regresar á su patria, en la que el día 19 de Marzo de 1875 constituyeron las asociaciones nacionales inglesas, unidas con los comités del continente, la *Federación británica y continental para la abolición de la prostitución legal ó tolerada*, la cual cuenta hoy con un órgano en Lóndres, *El Escudo*; sucursales en Alemania, Italia y Suiza,—donde se publica otro Boletín de la sociedad,—y América. La *federación* celebra *meetings* públicos, predica en los templos, escribe libros, folletos y hojas sobre la importante cuestión de la *moralidad pública*; logra que se eleven miles de exposiciones á las Cámaras de Italia, Alemania y Suiza; que el ministro del Interior de Italia y el Ayuntamiento de París nombren comisiones que estudien tan grave asunto; que el Congreso Internacional de Higiene y Salvamento, celebrado en Bruselas, tome el proyecto en consideración; y que las sociedades obreras de Italia acojan con gran entusiasmo tan noble pensamiento.

A los pocos días de regresar á Lóndres publicó madama Butler su magnífico folleto *La voz en el desierto*, del que vamos á publicar un resumen llamando sobre él la atención de nuestros ilustrados lectores:

«¡Una voz en el desierto!...

Esta voz es la de una mujer, y el desierto es la multitud inmensa, el vasto desierto de los hombres.

Los hombres de esta generación parecen olvidarse de que nuestro siglo ha fallado ya otros juicios de la sociedad. Tal vez no sea ocioso recordarles la abolición de la

esclavitud. Se trata en realidad de una grande obra humanitaria que interesa igualmente á ambos sexos. ¿Cómo, pues, no se ha de dirigir al sentimiento, al alma, á los afectos morales, á la voluntad?

A las mujeres, hermanas mías y compañeras en esta humillación, es á quienes me dirigiré en primer lugar.

En la casi totalidad de los Estados de Europa existen establecimientos que, á ciencia y paciencia de todo el mundo, y con autorización del Gobierno, explotan la prostitución como cualquiera otra industria (1).

Allí recibe protección oficial la excitación á la inmoralidad, y la policía no suele intervenir sinó por causa de salubridad pública; el dinero de los *parroquianos* queda en manos de la dueña, y lo poco que las pensionistas reciben no alcanza para los gastos, adelantándose la dueña con calculada perfidia para remachar de un modo indisoluble la cadena de la esclavitud.

En este círculo diabólico ejerce la policía su vigilancia, cerciorándose del estado sanitario de las mujeres de la casa, por medio de una inspección médica periódica é ignominiosa. A las enfermas se las secuestra en el acto, y no pueden volver á ejercer su oficio sin un certificado en que conste oficialmente su curación.

Pero ¿cuál es la eficacia de esta visita, cuando en París, que cuenta de 30 á 40.000 prostitutas, no llegan á

---

(1) Las mancebías están hoy toleradas por varios gobiernos. Alégase para cohonestar esta tolerancia, que son un mal necesario, y que por este medio se consulta mejor á la salud pública y á la seguridad de las mujeres honradas. Al paso que otros, por el contrario, niegan absolutamente lo segundo, y no encuentran compensadas las pequeñas ventajas de salud pública (si realmente las hay), en los males de presentar un pábulo permanente para aumentar, más bien que para saciar y amortiguar el vicio, y para disminuir su odiosidad por la autorización pública que se les concede.—Sres. Samponts y Barba, Martí de Eixala y Ferrer y Subirana, profesores de Derecho en la Universidad de Barcelona.

quinientas las inscritas en las casas de prostitución? (1).

¿Cuál es, pues, la práctica del valor de esa garantía que á la salud pública ofrecen estas mujeres vigiladas en comparación de las 30.000 que se dedican con plena independencia á su terrible industria?

Estos guarismos son aterradores, exclama el doctor Armand Deprés, ex-cirujano del hospital de Lourcine en París, y demuestran la insuficiencia de los medios profilácticos: y conste que, á creer á Máximo Du Camps, pasan de 120.000 las mujeres que en París *viven del galanteo*.

A la mujer la alcanzan las visitas facultativas, y al hombre no. ¡Sólo se cuidan de la mujer inficionada, sin remontarse á la causa de la infición! A la pobre pecadora la secuestran, mientras á su cómplice, que es el verdadero culpable, le dejan correr libremente sin pensar que puede difundir el contagio á su alrededor.

¿Es esta la igualdad del hombre y la mujer ante Dios, la moral y la justicia? ¿Por qué? Porque los reglamentos de la policía de las costumbres han sido hechos por los hombres (2), y no se aplican á los hombres, porque no querían sujetarse á ellos.

.....

---

(1) «Las visitas facultativas de las prostitutas empadronadas, no dan, por otra parte, la seguridad que algunos creen. En primer lugar, muchas se eximen. En segundo, muchas que están contagiadas, se hacen sustituir por otra sana. En tercero la visita no pasa, generalmente hablando, de una mera ceremonia. Y cuarto, el diagnóstico de la sífilis no siempre es fácil, y una contagiada pasa frecuentemente por sana y vice-versa, y la que está sana el día de la visita, puede no estarlo al siguiente. Algún día penetrará la luz en Francia, y la nación que ha suprimido la lotería, no dará patentes al vicio. Muchos gobiernos ponen cada día más trabas á esas casas; esto prueba que conocen que obran mal. Algún día se decidirán á abjurar definitivamente su condescendencia.»—Mellado, *Enciclopedia moderna*.

(2) El Sr. Cabarrús, en su carta á Jovellanos, quería sujetar al quejoso y contagiado á una cuarentena rigurosísima.—(N. del A.)



Sofística es, á todas luces, la argumentación de que la prostitución es un mal que siempre ha existido, y que á la autoridad civil no le queda más recurso que tolerarlo, no pasiva, sinó oficialmente, para contraestimar los males físicos que ocasiona (1).

El robo y el homicidio, la borrachera y el juego, son males que siempre han existido, y á ninguna sociedad se le ha ocurrido absolverlos, ni tolerarlos, ni menos reglamentarlos (2).

Pasemos á otro punto:

Si la prostitución es una *necesidad de la naturaleza del hombre*, no se la puede condenar en la mujer, naturaleza más ardiente, temperamento más impresionable (3). Y, ó será menester que cada mujer se vea obligada á ocurrir á esta *necesidad*, ó será indispensable satisfacerla por medio de una clase especial de mujeres reservadas para la infamia. Si lo primero, ¿quién de vosotros ofrece, en holocausto de esta necesidad, su esposa, su hija ó su hermana? Porque si no lo hacéis vosotros, no tenéis derecho á exigir que lo hagan aquéllos. Hay,

(2) «En Méjico, Galicia, Canarias, Vizcaya y Navarra no se permiten, y con todo esto, no se ocasionan mayores pecados; y en Loja y Alhama se han quitado.»—Jerónimo Velázquez, *Información teológica y jurídica*, 1637.

«San Luis, rey de Francia, echó de todo su reino y mandó que no hubiesse ramerías ni casas públicas.»—Mariana, *De Spectacul.*

(3) «Segun los datos reunidos por un criminalista, de 150 homicidios cometidos el año actual, 113 lo han sido por disputas comenzadas en las tabernas, y de los 37 restantes, 15 reconocen por causa antiguas rencillas contraídas en aquellos lugares.»—*El Globo*, 2 de Noviembre de 1877.

(1) «A las mujeres, las cuales son mucho mas flacas, mozas y viudas, en ninguna parte se las provee de semejante remedio: haya en público hombres para hartar su deseo, y lo que se tiene por remedio de la lujuria no será sinó incentivo.»—Mariana, *De Spectacul.*

pues, que elegir entre entregar á la lujuria de otros hombres esas mujeres sagradas para vosotros, ó erigir en ley la monstruosa iniquidad de tomar las hijas del prójimo, que casi siempre es el pobre; pero estas infelices son hijas y hermanas también, no han nacido prostitutas, y estaban al nacer tan inocentes y puras como las vuestras; han compartido con ellas sus juegos, y sólo un acontecimiento inesperado ha podido arrojarlas en la prostitución (1).

Con frecuencia oímos: «La virtud de las mujeres honestas no tiene mejor salvaguardia que la desgracia de aquella turba miserable.» Sofismas. Aunque lo quisiérais, señores, no podríais respetarnos y honrarnos al mismo tiempo que arrastráis por el fango á nuestras hermanas.

Asistimos hoy á la formación de una liga de celebridades médicas, para combatir la famosa teoría *del mal necesario*, y sus resultados dejan atónitos. Y es que cuanto más severos os mostráis para sanear ciertas cosas, más disminuye su número, y en vez de prostitutas reglamentadas, nos hallamos con mujeres *galantes*, completamente libres. El sistema de la prostitución, legal ú oficialmente tolerada, acaba por la bancarota.

Siento tener que ocuparme de las declamaciones de los apóstoles de la prostitución contra las mujeres que no quieren sujetarse á la institución. La policía ofrece á las jingratas!... empadronarlas, enclaustrarlas, tari-

---

(1) La prostitución lleva consigo el desprecio público, pena natural, pero que no deja de ser demasiado grave, si se atiende á lo digna que es de consideración esta clase desgraciada, víctima de la desigualdad social, de la inexperiencia de la edad, de un error momentáneo, del delito de un seductor, de la corrupción ó de la severidad inexorable de sus padres, y quizás del abandono y de la miseria.—Escríche, *Diccionario razonado de Legislación y Jurisprudencia*.

farlas, inspeccionarlas, reglamentarlas, y se niegan, y hasta intentan abandonar su clausura...

El acta del Parlamento de Inglaterra (Septiembre de 1869) que coloca la salud de los libertinos bajo la protección del Estado, entrega á la policía médica la facultad de castigar y encarcelar á las mujeres no inscritas, convencidas ó solamente sospechosas de inmoralidad. Esta ley excluye la especificación del delito, el llamamiento de testigos, el defensor y todas las formas establecidas. A los ladrones y homicidas no se les sentencia sinó en virtud de causa legalmente formada, y provista de cuantos medios de defensa se conceden al reo presunto, mientras que la más vergonzosa arbitrariedad se emplea con infelices, cuyo delito es menor que el del hombre, que las ha inducido á cometerlo.

Tal abuso es una negación de nuestras libertades públicas, y nada bueno puede esperarse de semejantes usurpaciones de poder (1).

Llegamos, pues, á esta fatal conclusión: *El vicio es una necesidad á que no puede escapar su presa.* ¡Dejad que se difunda semejante doctrina, y juzgad hasta qué punto la conciencia moral quedará falseada, corrompida, al cabo de dos ó tres generaciones! ¡Tolerad el vicio, y él se introducirá en las costumbres por medio de ciertos arbitrios del lenguaje, encaminados á quitar á la corrupción su fealdad, á atenuar las realidades que pudieran ofender, y á familiarizar con el mal á la decencia misma!

No hay nada más falso que el aserto de que la corrupción sea un preservativo para nadie. Las estadísticas y

---

(1) Además, semejante facultad discrecional, puesta en manos de la policía, es un arma terrible; y un funcionario de éstos, por amor no correspondido, por ódio ú otra causa, puede deshonorar á una mujer y con ella á una familia entera.—(N. del A.)

la experiencia prueban que el vicio engendra el vicio, no solamente el mismo vicio, sino otros parecidos ó diferentes, á veces de las dos clases reunidas (1).

Dicen muchos que en vez de atacar la institución, debemos atacar la prostitución misma. Para esto sería necesario perseguirla en su principio y trabajar para cejar todas las fuentes que la alimentan: la mala educación, la falta de trabajos lucrativos y la insuficiencia de los salarios, los ejércitos permanentes, etc.

Para curar esta plaga social contamos con la caridad (2) y la educación (3).

Sostendremos Refugios y Asilos para recoger á las

(1) «La corrupción llegó á extenderse de tal modo en Roma, que muchas señoras de elevado rango fueron á inscribirse en el registro de las prostitutas, y Tiberio se vió obligado á prohibir que se prostituyeran las esposas de los caballeros, y que las rameras fueran en litera.»—Mellado, *Enciclopedia moderna*.

—«Donde no hay estas casas los mozos son más castos, porque ¿quién hay que no sepa cuán grandes sean las fuerzas de la costumbre? Muchos mozos hemos conocido que, viniendo de lugares donde no había rameras, eran muy honestos y compuestos, y después que en ciudades populosas hallan libertad de pecar, súbitamente se mudaron en desvergonzados y deshonestos, perdiendo hacienda y salud. Demás de esto, las rameras, pasada la flor de su juventud, se hacen terceras, pervirtiendo á la juventud.»—Mariana, *De Spectacul*.

(2) En Paris, la Sociedad de San Francisco de Regis, desde 1826 que se instituyó, á 1843, hizo legitimar 9.877 uniones reprobadas por la moral; y Descuret calcula en 8.000 los hijos naturales que, gracias á esta asociación, fueron legitimados.

(3) «Mejorad la educación doméstica de las mujeres de las clases inferiores y medias, protegéd la tutela maternal hasta su juventud perfecta, hasta que contraigan matrimonio: inspirarles las virtudes de familia, y preparadlas, mediante la conveniente instrucción, á ser á su vez guías y directoras de sus hijos: preservad su pureza en los talleres y en las fábricas por medio de una vigilancia constante y metódica; protegéd el trabajo de sus manos y haced de modo que una mujer pueda llegar á vivir del producto de sus labores.»—Levy.

náufragas de la prostitución (1) y guiar á las desamparadas, dando la mano á todas las asociaciones del continente y obrando de acuerdo con ellas.

Mas para que nuestros esfuerzos no sean vanos, necesitamos que los hombres de Estado, los economistas, los filántropos, los escritores, nos ayuden para reformar las leyes y las costumbres (2), facilitando á la mujer el acceso á todas las profesiones. Quizás los defensores de la prostitución, que en Inglaterra no nos han escaseado insultos en la prensa, amenazas en la calle y hasta anatemas en los templos, se alcen contra vosotros; pero nada temáis. Sabido es que la degradación de un sexo es la condenación del otro, y precisa, por tanto, que el hombre eleve á la mujer para rehabilitarse.

Los mismos partidarios de la prostitución la declaran insuficiente. Evitemos que Europa se cubra de una red de fortalezas del vicio.

Las madres de familia deben ayudarnos las primeras inspirándose en el amor de sus hijos, seguras de contar con el apoyo de muchos hombres que buscan la felicidad en el cumplimiento del deber, y que han acudido á nuestro llamamiento con un cariño y una voluntad que apenas nos atrevíamos á esperar.»

.....  
En los Congresos celebrados por la *Federación británica-continental* (Ginebra, 1877; Génova, 1880; El Haya, 1883), la asociación ha combatido enérgicamente

---

(1) Inquirir las causas de la prostitución de cada ramera, y corregirlas benévolamente, sin humillación para la desgraciada, sin escándalo para el público, es el deber de una administración paternal, y un medio mucho más eficaz que la represión de la galera ó de otras penas aflictivas.—Mellado, *Enciclopedia moderna*.

(2) Juzgamos, que aun cuando sea difícil extinguir ó curar la prostitución en todas sus formas, no lo es el extinguir las mujeres públicas.—Mellado, *Enciclopedia moderna*.

la prostitución *legal ó tolerada*, poniendo de manifiesto las malas consecuencias de la protección que los gobiernos la prestan, y la injusticia é ineficacia de la reglamentación, investigando al propio tiempo la manera más adecuada para garantizar en la sociedad el derecho individual y el orden público.

La victoria alcanzada por la *Federación* en el Parlamento inglés (1883), el cual, por 72 votos de mayoría ha desaprobado la visita médica obligatoria á las prostitutas, que es la base principal de la reglamentación, y la piedra angular del edificio de la llamada *prostitución legal*, ha llenado de justo orgullo á todos sus partidarios.

En Madrid se ha constituido en el mes de Enero de 1883 una *Sociedad para la abolición de la prostitución legal ó tolerada*. El ilustre orador Sr. Labra, en la notable conferencia que dió en los salones del *Fomento de las Artes* la noche del domingo 28 del citado mes, expuso los propósitos de la *Federación anglo-continental contra la prostitución legal y reglamentada*, que consideró como contraria á la moral y á la dignidad humana; calificó de denigrante y odiosa la contribución y el registro que el Estado la impone, y de la cual se hace reo al darla su sanción: hizo á grandes rasgos la historia de dicha Asociación, debida á la iniciativa de distinguidas damas inglesas, y saludó con entusiasmo á la señora condesa de Precorbín, que, abandonando su patria, ha venido á la nuestra á propagar tan humanitaria idea. Nutridos aplausos resonaron al terminar el Sr. Labra su magnífico discurso.

Véase ahora la sentida y conmovedora pintura que de la infeliz prostituta que entra en el hospital ha hecho la señora doña Concepción Arenal, en su interesante libro *La mujer del porvenir*:

«Nunca se conmueve tan profundamente mi corazón como al entrar en un hospital de mujeres donde se cu-

ran las enfermedades, consecuencias de la prostitución. Allí las enfermas no suelen quejarse; saben que á nadie inspiran lástima, y procuran sofocar el dolor físico, lo mismo que el dolor moral, con chanzas obscenas y con blasfemias y careajadas que, como las de un loco, hacen llorar. ¡Pobres mujeres! Son y se sienten desdichadas, y lo confiesan cuando llega á su lado alguna de esas almas que tienen bastantes lágrimas de compasión para sofocar el fuego siniestro que brilla en la pupila de la prostituta. ¿Quién no se aflige al ver á aquella mujer, que fué inocente y fué pura, que pudo ser respetada, querida, y hoy, para ganar pan, arroja su cuerpo al muladar del vicio que la envenena, vende por algunos reales á un hombre repugnante el derecho de transmitirle una enfermedad asquerosa, y pasa continuamente de los brazos de la lujuria á la cama del hospital, donde á nadie inspira compasión, donde á todos causa desprecio y asco, donde se la cura para que vuelva á servir como á un animal que enferma y curado puede ser útil?

La mujer criminal es, sin duda, más odiosa, pero no hay nada tan despreciable como la mujer deshonesto; no hay hombre tan vil, que no se juzgue superior á ella y la desdeñe. Como la primera necesidad de su sér moral es inspirar amor y sentirlo, como por más que haga la mujer no puede ser feliz sinó queriendo y siendo querida, la mujer deshonesto es profundamente desgraciada; cuando dice otra cosa, miente, y mentira son sus goces cuando parece alegre, su contento cuando canta y su satisfacción cuando ríe.»

Tales son los efectos de la seducción, de la falta de instrucción y de la negativa á que la mujer pueda ejercer un oficio lucrativo ó una profesión honrosa.

.....  
«Se engañaría torpemente,—dice el doctor Descuret en su *Medicina de las pasiones*,—el que creyera que la

ramera está siempre alegre y de buen humor como lo aparenta en presencia de los mentecatos que las buscan. Muy léjos de esto; hallándose bien convencidas de su estado de abyección, muy temerosas de que sea reconocido su estado interior, les ocasiona muchos ratos de tristeza el peso de su ignominia, no siendo raro el sorprenderlas sumergidas en una especie de abatimiento que algunas veces ha terminado por la desesperación y la locura.»

El Sr. Barcia entiende que, para lograr la desaparición de la prostitución, es necesario elevar á la mujer, no tratarla como *señora* siendo aún *sierva*, enaltecerla, darla nueva vida y rescatarla por el amor, por la virtud, por la educación y por el trabajo. Protesta de que el Estado reciba el dinero de las prostitutas, y se convierta, hasta cierto punto, en un rufián. «Cuando vemos, — dice, — el espectáculo que la prostitución ofrece en el mundo, el entendimiento se aturde, la imaginación se ofusca y el corazón se oprime.» Elogia luégo los trabajos de la *Federación*, que han producido una revolución interior, un movimiento de regeneración moral, y hace votos por que sus nobles propósitos de rescatar á la mujer obtengan cumplido éxito, por más que tema que sus fervientes anhelos sean un problema que no ha de resolver la presente generación.

Después de los trabajos que dejamos expuestos, creemos que el lector responderá negativamente á la interrogación que sirve de epígrafe á este capítulo, que damos por terminado, no sin exclamar con un distinguido publicista:

«Cada día se considera más problemática la existencia de las mancebías; confiemos en que su resolución legal será en lo porvenir completamente negativa.»



## CAPÍTULO VIII.

---

### ¿POR QUÉ SE EXTRAVÍA LA MUJER?

---

Tratada la cuestión en el terreno histórico y científico, pasemos ahora á considerarla bajo el punto de vista moral.

El extravío es,—según el Diccionario de la lengua española,—«separarse del buen sendero, dejar la carrera y forma de vida que se había empezado y tomar otra distinta: el desórden en las costumbres, el error, culpa ó deslíz...»

Ahora bien; ¿por qué se extravía la mujer?

Para condenar á un individuo, es necesario conocer y estudiar, á fin de apreciarla justa é imparcialmente, la causa que le indujo al mal, y la misma ley admite las circunstancias atenuantes, así como acepta las agravantes, y hasta llega á eximir de culpa al acusado, ó le impone pena tan débil que apenas si merece el nombre de tal.—(*Código penal*. Cap. II.)

La mujer, según queda demostrado por la historia, lleva en sí un vírus de extravío moral, inoculado por el hombre con la prostitución hospitalaria, religiosa y legal, y lleva además en su seno gérmenes extraños impuestos por la misma naturaleza.

¿Cuáles son las causas principales del extravío de la mujer?

El amor, la vanidad, la miseria y la naturaleza; cuatro pasiones distintas, y en realidad una tan sólo verdadera.

Esto sentado, claro está que la mujer, al extraviarse, obedece á una causa superior, y en este caso la culpabilidad disminuye á medida que esa causa ha sido más poderosa.

Un célebre doctor ha dicho que el *criminal* es un enfermo á quien hay que curar...

Para nosotros, la *extraviada* es una infeliz cuya razón se ha perturbado, y á la que es necesario salvar.

Ni el hombre ha nacido para el crimen, ni la mujer para el mal; ¿han caído? Pues es necesario levantarlos, siquiera no sea más que por egoísmo; es decir, para que mañana hagan por nosotros, ó por los nuestros, lo que hoy hacemos nosotros por ellos.

La mujer se extravía... ¿Por qué? El abismo tiene una atracción fatal, el precipicio causa vértigos, el amor arrastra como las grandes corrientes... la fiebre de la pasión es una verdadera demencia...

La mujer, cometido su primer desliz, exajera de tal modo el sentimiento de su honor, eleva á tan alto grado el sentido moral de las gentes; en una palabra, juzga á todos tan honrados y ella se juzga tan despreciable, que para expiar su falta se sentencia á tormentos tan atroces, que al fin retrocede ante ellos, porque sólo un Dios tendría valor suficiente para desafiarlos, y ella se ve forzada á huir de ellos para volver á caer en el mal, con grandes deseos, sí, pero sin fuerza bastante para rehabilitarse. «Para determinados espíritus, ha dicho Balzac, las faltas toman las proporciones de un crimen: la imaginación sobrepuja entonces á la conciencia, y las jóvenes exajeran el castigo en razón de la gravedad que atribuyen á sus delitos.»

Esto, en cuanto á la mujer... En cuanto al hombre, la cosa es perfectamente igual; de tal modo exagera, aunque en sentido opuesto, padre, amante ó esposo, la magnitud de la falta cometida por aquella desgraciada, que no vacila en rechazarla, sin comprender que negándose á perdonar hoy una falta, cerrando á la mujer con las puertas del perdón, las del arrepentimiento, creyéndose superior al mismo Jesús, que en el perdón fundó la religión cristiana, al perderla á ella se pierde él, pues siguiendo la ineludible escala de progresión, la falta de ayer será delito mañana; lo que ayer era secreto, hoy será público; y si era posible, y hasta justo, perdonar hoy á la extraviada, mañana, dado el caracter del hombre y el estado de nuestra sociedad, será casi imposible perdonar á la prostituta. ¿Cómo es posible que la mujer y el hombre se encuentren, y á las lágrimas de la una respondan los consuelos del otro, si marchan por caminos opuestos, y en vez de acercarse se alejan?

¿Quiere esto decir que tratemos de erigir el mal en sistema y que se deba perdonar á la éxtraviada sin pena y sin expiación? Nada de eso; pero es necesario que el castigo se halle en justa relación con la falta cometida, si no ha de ser arbitrario, y por lo tanto injusto y cruel; es necesario que, ya que el hombre se erige en juez, atienda y tenga muy presentes las circunstancias atenuantes, del mismo modo que las tiene el magistrado.

¿Lo hace así? No, por cierto. Alguno dirá que el magistrado juzga y sentencia la causa agena, y tiene, por tanto, la fría serenidad que el acto requiere... Perfectamente; admitimos esto, pero á condición de que, puesto que el hombre declara que no puede ser buen juez, no lo sea, y en lugar de juzgar con la severa tranquilidad de la ley, se limite al más modesto y más dulce papel de hombre y no de magistrado.

Hay otra razón además: en la inmensa mayoría de los casos, el hombre es el que extravía á la mujer como amante, como padre y como esposo. Las estadísticas de todos los países dan un 80 por 100 de mujeres perdidas por culpa del hombre.

Véase lo que acerca de este grave asunto escriben varios autores:

«Nada parece tan digno de lástima como los deslices de una joven destituida de la experiencia necesaria para resistir á la seducción.»—Eugenio Sué, *Memorias de un marido*.

—«Los extravíos de la mujer forman siempre una segunda parte cuya primera, no hay que preguntar, es la seducción. Los extravíos de la mujer, que suelen ser idénticos en sus consecuencias, difieren casi siempre en las circunstancias. Dada la existencia de las mujeres que delinquen, puede decirse con un escritor muy sabio que las ricas compran el pudor y las pobres lo venden.»—Severo Catalina, *La Mujer*.

—«¿Cómo ha de haber pureza en el sexo débil, si el fuerte se complace en destruirla y, más todavía, en desacreditarla?

Si la mujer no mejora, culpada al amante que la engaña para satisfacer torpes deseos ó adquirir celebridad indigna.

Al padre y al marido que tiranizan á la criatura puesta por Dios bajo su amparo.»—Llanos y Alcaráz, *La Mujer en el siglo XIX*.

—«Pervertir á la mujer es, no sólo una infracción de las leyes divinas y naturales, sino una cadena inmensa de disgustos para él y para la sociedad entera.»—Esteller, *Gula de la mujer*.

Esto con relación á la familia, que en cuanto á la sociedad, el hombre pervierte á la mujer, y luégo la sentencia tan sólo porque ha hecho las leyes, y porque tie-

ne en su mano la gobernación del mundo, obligándola á caer ante ese fantasma horrible que se llama la miseria.

«La deshonra de la mujer, que se vende por algunos escudos, dice Balzac, el hambre y la necesidad la abuelven; y mientras, la sociedad tolera y alienta la unión de una joven cándida con un hombre que apenas ha visto tres meses, la cual es vendida por toda la vida á un alto precio.

Considerada bajo sus dos distintas fases, una prostitución pública es la vergüenza, una prostitución secreta es la desgracia. En cuanto á las pobres jóvenes sin dote, se vuelven locas, se mueren: para éllas no hay compasión: la belleza y la virtud no tienen valor en el bazar humano... ¡Y llamáis sociedad á ese refinamiento de egoismo!»

El hombre enseña á la mujer la manera de faltar á todos sus deberes, y cuando ha faltado la denosta con un nombre infamante... Y nosotros preguntamos: ¿de qué te quejas si es el fruto de tu propia obra? La encuentras perdida y la escarneces. ¿Sabes quién la ha perdido? Quizás tu propio hermano. ¿La injurias porque la hallas amaestrada en el vicio?... ¿Sabes quién la ha iniciado en esos infames misterios?... Quizás tu padre mismo, que la halló antes que tú honrada y pura en el camino de la vida.

El mismo Alejandro Dumas se ve obligado á confesarlo así, como lo demuestra el siguiente razonamiento, que aparece en su obra *El hombre y la mujer*:

«Cuando se oye á los hombres trinar contra las cortesanas, que los despojan y envilecen á ellos y á sus hijos, conveniente y justo es reirse en las barbas de esos usureros del alma, que quieren á todo trance recoger amor y fidelidad allí donde han sembrado el odio y la ira.

»Hay mujeres tal y como las ha hecho la naturaleza,

y las hay según las hace la sociedad. Es, pues, indispensable, ¡oh, sociedad! que te veas castigada de vez en cuando por tu ignorancia de las cosas. Mientras el hombre no cumpla con su obligación, no podrá exigir tampoco deberes á las mujeres. De cien mujeres culpables, ochenta lo son por culpa del hombre.»

.....

Llega el instante en que la mujer reconoce su falta, suplica y llora, y nada consigue. ¿Creeis que la mujer es de piedra?... ¡Ah, y cuánto os equivocáis!... La mujer, cuando ve despreciadas sus quejas y desoídos sus ruegos, cuando ha visto acoger con risa sus lagrimas, se resigna,—dice Víctor Hugo,—con esa resignación que se parece á la indiferencia, como la muerte se parece al sueño, exclamando: «Que caiga sobre mí todo el nublado, y pase por cima de mí todo el Océano, ¿qué me importa si soy ya una esponja empapada?...» Pero es un error, añade el gran escritor francés, ni la suerte se agota ni se llega jamás á su fondo.

Un distinguido escritor y notable juriconsulto, amigo nuestro, ya difunto, Francisco Cordova y López, pedía en su obra *Los proletarios* pan para el hambriento é instrucción para el ignorante, á fin de curar esa dolencia que el médico social podría llamar muy bien *ignorancia y miseria*; y añadía que el destino de la criatura obedece, *no á la fatalidad del mal, sino á la idea del bien*, escondida en la naturaleza misma de la humanidad.

En la *Institución libre de enseñanza*, el sabio profesor D. Gumersindo Azcárate, dió en la noche del 19 de Febrero de 1877 su anunciada conferencia sobre *el pesimismo con relación á la vida práctica*, y en ella combatió con grande elocuencia el principio mantenido por la escuela pesimista de que en la vida el mal es de esencia y el bien accidental, siendo felicitado con grande entu-

siasmo por la elevación de los conceptos y la brillantez de la forma con que defendió su hermosa teoría.

El ilustre pensador Michelet, en su magnífico libro *La Mujer*, afirma que los crímenes de ésta *son escasos y con frecuencia involuntarios*.

El doctor Rousell, en su *Sistema físico y moral de la mujer*, escribe lo siguiente:

«La facultad de imitación toma en la mujer un carácter de todo mórbido. Las hay que no pueden presenciar un acceso espasmódico sin experimentar ellas mismas accesos semejantes.»

Pues bien; si la criatura no obedece á la fatalidad del mal, sinó á la idea del bien; si en la vida el mal no es de esencia; si en la mujer los crímenes son escasos, y si obra por espíritu de imitación, nosotros pedimos para ella instrucción y, sobre todo, justicia. Seamos justos, para que ellas sean virtuosas. No seamos ingratos, y como dice el doctor Rousell, si no queremos la sembra suprimamos la luz, y si queremos que la mujer reine por la lógica, suprimamos de ella su más bella cualidad: el sentimiento.

Además, es preciso tener muy presente que la virtud de la mujer pende, en primer lugar, de la virtud del hombre, y no olvidar que el hombre prostituye á la mujer por ignorancia, por debilidad y por miseria.

«No hay venta sin comprador,—dice el Sr. Catalina,—y los compradores de placeres por *vicio*, son todavía más repugnantes que los vendedores por *necesidad*.»

Recuerde el hombre aquellos sentidos versos de la insigne escritora Sor Juana Inés de la Cruz, religiosa mexicana del siglo XVII que mereció el dictado de *musa décima*, los cuales no resistimos al deseo de copiar, porque de seguro han de ser vistos con agrado por nuestros lectores:

«Hombres necios, que acusáis  
A la mujer sin razón,  
Sin ver que sois la ocasión  
De lo mismo que culpáis;

Si con ansia sin igual  
Solicitáis su desdén,  
*¿Por qué queréis que obren bien  
Si las incitáis al mal?*

Combatís su resistencia,  
Y luego con gravedad  
Decís que fué liviandad  
Lo que hizo la diligencia.

Queréis con presunción necia  
Hallar á la que buscáis,  
Para pretendida Táis,  
Y en la posesión Lucrecia.

¿Qué humor puede ser más raro  
Que el que fatto de consejo,  
El mismo empaña el espejo  
Y siente que no esté claro?

Con el favor y el desdén  
Tenéis condición igual,  
Quejándoos si os tratan mal,  
Burlándoos si os quieren bien.

Opinión ninguna gana,  
Pues la que más se recata,  
Si no os admite, *es ingrata*;  
Y si os admite, *es liviana*.

Siempre tan necios andáis,  
Que con desigual nivel  
A una culpáis por cruel,  
De fácil á otra culpáis.

Pues ¿cómo ha de estar templada  
La que vuestro amor pretende,  
Si la que es ingrata ofende,  
Y la que es fácil enfada?

Mas entre el enfado y pena  
Que vuestro gusto refiere,  
¡Bien haya la que no os quiere!  
Y quejáos enhorabuena.

Dan vuestras amantes penas



A sus libertades alas;  
Y después de *hacerlas malas*,  
Las queréis hallar *muy buenas*.

¿Cuál mayor culpa ha tenido  
En una pasión errada?  
¿La que cae de rogada,  
O el que ruega de caído?

O ¿cuál es más de culpar,  
Aunque cualquiera mal haga,  
*La que peca por la paga*,  
O el que paga por pecar?

Pues ¿para qué os espantáis  
De las culpas que tenéis?  
*Queredlas cual las hacéis*,  
O *hacedlas cual las buscáis*.

Dejad de solicitar,  
Y después con más razón  
Acusaréis la afición  
De la que os fuere á rogar.

Bien con muchas armas fundo  
Que lida vuestra arrogancia,  
Pues en promesa é instancia,  
Juntáis diablo, carne y mundo.»

\*  
\* \*

En un libro publicado hace pocos años por D. Fernando de Vahillo, con el título de *La prostitución y las casas de juego*, y dedicado al entonces ministro de la Gobernación el Excmo. Sr. D. Manuel Ruíz Zorrilla, se afirma, con referencia á los datos suministrados por los empleados del cuerpo de *higiene pública*, que el número de prostitutas registradas en dicha oficina ascendía al número de *diez y siete mil*, y como no creemos exagerado el aumentar en otras diez y siete mil el número de las mujeres que, llegadas por desgracia á ese estado, viven en Madrid como en París *del galanteo*, resultan ¡TREINTA Y CUATRO MIL mujeres más ó menos prostituídas!...

¿Puede creerse que esas treinta y cuatro mil criaturas, privadas de las delicias del amor, de los puros goces de la maternidad, de todas las consideraciones sociales, en fin, hayan ido á la prostitución,—cuando los males de ésta no son un misterio,—por su libre voluntad, tan sólo por el gusto de servir de juguete y de escarnio á los mismos que las prostituyeron, arrastrando por el lodo de la calle el nombre de sus ancianos padres y la honra de toda una familia?... No, y mil veces no: han ido empujadas por la miseria y la seducción... ¡El hombre y la miseria!... Uno primero y luégo la otra... ¡Y quizás los dos á la vez!... ¿Cómo extrañar que la mujer se extravíe por las promesas mentidas de un hombre, cuando le ama ó cuando mira sin pan y sin abrigo á sus ancianos padres ó á sus inocentes hijos?...

Veamos la opinión de varios escritores acerca de tan delicado asunto:

«¿Cómo ordenar que la obrera no ceda á las tentaciones, y que ninguna caiga en los lazos que sin cesar prepara el hombre contra su virtud?»—Alfonso Karr, *Las mujeres*.

—«La pobreza y la miseria son de ordinario las llaves que abren las puertas de la prostitución.»—Severo Catalina, *La Mujer*.

—«¡El hambre no entiende de honras! ¿Cómo no ha de ceder la débil carne cuando se la golpea sobre el yunque de la necesidad con un martillo de oro?»—Llanos y Alcaráz, *La Mujer en el siglo XIX*.

—«Hay fabricantes que seducen á sus obreras, dueños de establecimientos que despiden á las jóvenes que no quieren entregárseles, y amos que corrompen á sus criadas. Los corredores del mal, apostados á las puertas de los talleres, acechan los tiempos de escasez, los días de miseria y enfermedad, y luégo de haber contratado con la miseria, expenden su mercancía.

»Estos datos me han sido suministrados por el comisario de policía de uno de los barrios más populosos de París.

»Castíguese en buen hora á la joven culpable,—si es que no se encuentra bastante castigada con el abandono, el deshonor, los remordimientos, nueve meses de sufrimientos y un niño á quien alimentar primero y educar después,—pero castigad también al hombre.

»Un estudiante (*Causa Cœur*) trata de violar á su lavandera; no lo consigue, y no se le impone pena alguna porque no había habido *ultraje público al pudor*.

»Una mujer vive diez y nueve años con un hombre, que la hace madre de cinco hijos, y luégo la abandona para casarse y hasta la niega una pensión alimenticia (*Causa Dentand*); y el tribunal declara que nada la debe, porque no la ha *violado*; ni á los hijos porque no los ha *reconocido*.

»Una criada á quien cinco jóvenes trataban de forzar, se lanza á un terrado, y se disloca una muñeca; perseguida allí, se arroja á la calle abriéndose la cabeza. ¿Y qué? Cuatro fueron absueltos, y condenado el dueño del cuarto á dos meses de prisión, porque... ¡no había habido *violación ni ultraje público al pudor!* (*Causa Fournier*.)

»La *promesa de venta* equivale á la misma venta cuando hay consentimiento de las partes sobre el precio y la cosa, y sin embargo, la *promesa de matrimonio* es nula, aunque en ella se halle especificado el objeto, la época y el precio, y aunque ese precio, es decir, la persona, haya sido entregado antes del contrato.

»Castigad al hombre; de otra suerte no digáis que defendéis el poder público, sinó el dominio masculino en su parte más odiosa: el derecho de señorío.

»Es menester una ley contra la seducción. La seguridad de la impunidad duplica el número de los hijos na-

turales, y la mitad de los ladrones y asesinos son hijos ilegítimos.

»La impunidad alienta el libertinaje, y el libertinaje enerva las razas, destruye las fortunas y marchita á las mujeres.

»La impunidad alimenta la prostitución, y la prostitución destruye la salud pública, y convierte en oficio la pereza y la disolución.

»La impunidad, finalmente, entrega una mitad de la nación á los vicios de la otra mitad, y esto sólo bastaría para condenarla.»—Legouvé, *Historia moral de las mujeres*.

—«Anualmente nacen en París (1) 72.000 criaturas de padres *desconocidos*, y diez por ciento de ellas son ahogadas al nacer. La opinión pública ha tomado cartas en el asunto; varias peticiones reclamando medidas enérgicas para detener un desarrollo tan terrible del infanticidio, han sido presentadas á la Camara, y en breve se nombrará una comisión parlamentaria que estudie el asunto.»

¿Qué significa esto?—Que la desdichada mujer, la triste obrera, perdida y deshonrada, para quien un hijo sería un estorbo insuperable, apela al infanticidio... ¿por qué? porque en los talleres no la admitirían con él, y su escaso jornal no alcanza para costearle una nodriza... Se nos objetará que queda la Inclusa donde puede depositarlo... Cierto... por eso el mal no es tan grave... pero los sentimientos maternales tampoco se revelan, y en nuestro concepto valdría más tender la mano á la desdichada á fin de que pudiera educar á su hijo al calor de su seno.

Según otra estadística publicada por *La Ilustración Española y Americana* en su número del 22 de Enero de 1877

---

(1) *El Pueblo Español*, 23 de Febrero de 1877.

con motivo de un dibujo del distinguido artista Sr. Pellicer titulado *¡Pobre madre!* en 1866 los habitantes de Madrid eran 294.079, de los cuales fallecieron 12.489, ó sea el 1 por 24, y más de la mitad (6.817) eran niños impúberes. Esta horrible desproporción ha ido en aumento en todos los años del decenio de Diciembre de 1876, y si durante los cinco primeros, la diferencia de los nacidos fué de 4.300 menos, bien puede asegurarse que durante los cinco últimos, la diferencia, también de menos, ha excedido del duplo de aquélla. Hoy se prueba, por las cifras de la *Gaceta*, que perecen actualmente cerca de las tres cuartas partes de niños impúberes. «¡Esto es horrible,—añade el citado periódico,—y las autoridades tienen el deber de examinar las causas de mortalidad tan espantosa y de aplicar el remedio conveniente!»

Para nosotros esta mortalidad se explica por la corrupción de costumbres: la hija de familia, la triste doncella, la pobre menestrala y la infeliz sirvienta, seducidas, emplean tales medios para ocultar su falta á los ojos de sus superiores, en particular, y del mundo en general, que los hijos de su debilidad nacen sin vida.

Alfonso Karr dice á este propósito:

«Y nos admiramos de la frecuencia de los infanticidios, y extrañamos la desesperación criminal que acomete á tantas infelices criaturas sobre las cuales se acumulan todas las miserias de la vida... ¿Qué son su situación presente y su porvenir? Hambre, enfermedades, dolores... Y nosotros añadimos á esas plagas el insulto, el abandono, el sarcasmo y la risa... ¡Y luégo nos hacemos los sorprendidos si se nos dice que en esta cruel alternativa, entre un crimen que se espera ocultar, y un valor heroico cuyo único premio ha de ser el horror y el desprecio de la sociedad, el crimen ha triunfado de una pobre criatura sin amparo, sin fuerzas, sin consuelo y sin esperanza!»

Otra cuestión gravísima preocupa la atención pública, y que á nuestro modo de ver está íntimamente relacionada con la anterior: nos referimos al descenso de población... ¿Cómo ha de aumentar esta con 34.000 prostitutas, la mayoría de las cuales caen y prosiguen en tan triste vida sin fuerzas para rehabilitarse?

\*  
\* \*

Hemos oído á muchas señoras indignarse con las mujeres públicas al verlas recorrer las calles ó al mirarlas paradas en las esquinas... sin pensar que aquellas desgraciadas son las víctimas de sus hijos, de sus hermanos y de sus esposos, y que se encuentran allí cumpliendo ellas solas el castigo que á los dos correspondía...

Además, ¿por qué no reconocer que el fastuoso lujo, los ricos aderezos y los soberbios trajes de las altas damas perturban sus juveniles cabezas, que son como ellas jóvenes y hermosas, que oyen murmurar á su oído falsos juramentos, mentidos amores, seductoras promesas, que son débiles... y caen... entrando de lleno en esa vida de prostitución, que comenzó por una aventura galante, y en la cual tienen forzosamente que proseguir, porque no tienen fuerzas para implorar el perdón de sus padres, y porque saben además que la sociedad, hoy como ayer, les niega toda rehabilitación?

El Sr. Catalina cree que un amor intenso y un arrepentimiento sincero, puede salvar á esas desdichadas criaturas, como salvó á la Magdalena abriéndola las puertas de la gloria; pero se olvida de que el hombre orgulloso difícilmente representará el papel del Divino Jesús, y de que la sociedad, tal como está constituida, se ha hecho casi más imposible á la mujer que la gloria misma.

La mujer caída parece que lleva en la frente un estigma indeleble. No puede entrar á servir en una casa, porque nadie cree en su honradez... No puede acompañar á su ama por las calles, por el temor de ser reconocida y de que su falta sea descubierta... No puede entrar en un taller, en donde, aleeccionada por una triste experiencia, sería honrada, porque le arrojarán á la cara su falta pasada en el momento mismo en que se atreva á rechazar los galanteos de su amo!... ¡Qué más, si hoy, por desgracia, la mujer, á poco linda que sea, no puede ni siquiera implorar una limosna sin verse obligada á huir de las calles perseguida por los insultantes requiebros de algún desocupado! Y no se crea que exajeramos; esto lo ha presenciado el que estas líneas escribe la noche del 29 de Octubre de 1876. Una infeliz joven, llevando de la mano una pobre niña, mendigaba una limosna en la calle de Espoz y Mina; corta fué su permanencia en aquel sitio, y la pobre joven hubo de retirarse de allí ante las provocativas miradas y las atrevidas frases de algunos jóvenes. ¿Como, pues, culpar á la mujer, cuando ni aun siquiera se la permite mendigar una limosna, arrojándola de un golpe del camino del bien en la senda del mal?

¡La alta dama pasa salpicando con el lodo de su carruaje á la humilde obrera, sin pensar que su ilustre esposo va más tarde á postrarse á las plantas de aquella desdichada para rogarle que trueque su virtud por un puñado de billetes ó un monton de oro, tan sólo por el gusto de presentar tan espléndida belleza á sus amigos, ó exponerla públicamente en el teatro y en el paseo como un objeto de lujo!

¡Se ha dado el caso de que altas y encumbradas señoras rueguen á la autoridad que haga desaparecer de las calles á las mujeres públicas, porque su vista ofende á la moral, y el noble esposo ha apoyado la petición, mu-

chas veces contra sus propias víctimas!... Y sin embargo, en París aconteció que una mujer arruinada por su esposo en beneficio de una cortesana, sin pan y sin abrigo para sus hijos, acosada por el hambre, no suya, sino de los pedazos de sus entrañas, sin trabajo, ni aun de los más penosos, se vió reducida á *bajar á la calle*, y la cortesana, por medio de su mismo esposo, logró hacerla desaparecer de la calle, ¡único recurso que en su desesperada situación le había quedado!

Es preciso no olvidar que los vencidos de hoy suelen ser los vencedores de mañana. ¿Quién puede asegurarlas hoy, en presencia de las condiciones de la vida moderna y de la inseguridad de las fortunas que no serán mañana pobres las que hoy son ricas? Recuérdese, en prueba de lo que decimos, que hubo mujer en Roma que, con pertenecer á una de las familias más nobles, se borró de la lista de las matronas y se inscribió en la lista de las prostitutas (*Castelar Recuerdos de Italia*); y en cambio, hemos visto á prostitutas llegar á ocupar grandes puestos, y á ser consideradas como la mujer más honrada. Téngase en cuenta que si la mujer virtuosa desprecia á la cortesana, la cortesana la odia; y de este modo, jamás llegaremos á una inteligencia precisa y necesaria entre todas ellas, para cegar ese grande abismo que se llama la prostitución.

En 1877 la célebre cortesana de París *Cora Peare* (*Emma Cruch*), vendió su palacio, que fué visitado por las más *elevadas* damas de la aristocracia, las cuales pudieron leer en los globos de las lámparas esta inscripción-divisa de la cortesana: *Considera á los humildes y aniquila á los soberbios*.

¿A qué fueron esas *honradas* señoras al palacio de la aventurera? ¿A admirar sus trajes y sus muebles, ó á reconocer en sus diamantes los regalos que la habían hecho sus maridos ó hermanos, como aquel villano pre-



tendía reconocer en los bordados del traje del rey Luis el *Pendenciero* sus monedas de cobre?

El Sr. Catalina pide en su libro *La Mujer*: «Caridad y enseñanza para esas desventuradas, que viven en el crimen y en el suplicio de la prostitución.»

¡Ah! ¡Si la mujer se ocupara algo más de la mujer, si siguiendo las máximas sublimes del Crucificado tendiera á su hermana una mano compasiva!.. ¡cuántas víctimas se arrancarían á la prostitución!... ¡cuántas infelices, próximas á caer, se detendrían al borde del abismo, y cómo la mujer y la virtud recobrarían en el mundo su alto puesto!... Y esto, aunque no fuera más que por egoísmo, por salvar á sus hermanos, esposos é hijos, de los lazos del vicio y del poder de las cortesanas, debieran hacerlo todas las mujeres... En cuanto á las que ocupan altas posiciones y las que gozan de buenas fortunas, ¿por qué no ocuparse de la creación de sociedades de socorros mútuos y establecimiento de talleres, atrayendo á la que ha caído, en vez de rechazarla, despojándose de lo supérfluo en beneficio de su hermana, velando por ella, sosteniéndola en su desdicha, enjugando sus lágrimas, consolando sus aflicciones, moralizando á sus hijos y educándolos para el bien?

Según noticias, en París se ha formado una *Sociedad femenina*, en la cual las socias ricas ponen al servicio de las pobres su influencia para alcanzarlas colocación y socorrerlas en sus enfermedades. Apenas formada, ha abierto en el boulevard Haussmann un almacén donde ha puesto en venta multitud de labores de las asociadas, bajo la protección de la baronesa de Cambourg, la condesa de Azencourt y Mad. Buffon, produciendo la venta 700 francos el primer día.

En Madrid parece que se ha tratado de fundar un centro igual en la calle del Carmen, encargado de recibir los trabajos de las asociadas pobres de la capital y

provincias, á fin de evitarlas que vayan de tienda en tienda ofreciendo sus labores, y salvarlas de los graves peligros que eso trae consigo.

Una ilustre dama francesa, Mad. Gagneur, ha resuelto fundar en París un establecimiento destinado á recoger los hijos naturales. Con este motivo ha dirigido una carta al ilustre Víctor Hugo solicitando su apoyo. Hé aquí la respuesta:

«Señora: La idea es hermosa y grande, y á ella me adhiero con toda mi alma ante Dios y con todo mi corazón ante las madres.

¡Ah! Tenéis razón. Queréis socorrer á los inocentes más augustos. Lo que hacéis hoy, el Estado, temiendo faltar á sus deberes, lo hará mañana.

Entretanto, señora, bendita seáis por vuestra buena obra.—*Victor Hugo.*

Alfonso Karr expresa su pensamiento en esta forma:

«Reservemos nuestro odio para el crimen; no agobiamos con él á la desgracia; no dejemos á tantas infelices criaturas en una situación que requiere nada menos que el heroísmo para evitar la ruina y el delito.»

Mr. Villermé, en su interesante libro *Condición de los obreros*, inserta estas juiciosísimas reflexiones:

«A la noble joven que se preserva de la acción del aire con ricos y calientes vestidos, y prolonga su sueño hasta el medio día en mullida cama, es preciso que su madre la muestre esas pobrecitas niñas de seis años, arracadas al descanso en las frías madrugadas de invierno y transportadas á la fábrica y al taller, llorosas y tiritando sobre los hombros de sus madres.»

Mr. Legouvé pide igualmente á las madres ricas que lleven á sus hijas, en las grandes ciudades industriales, á ver á las muchachas pobres de su edad, víctimas de mil crueles enfermedades, y añade:

«Si á primera vista retroceden horrorizadas, persistid,

que no se trata de una visita de curiosidad; es un deber que comienza. Entonces entrará á raudales en su alma el amor más puro y fecundo de los amores: el amor al pobre. Dedicadlas luégo al estudio. Después de la *cari-*  
*dad, el estudio.*»

Girardin, en su libro *El hombre y la mujer*, escribe:

«Es preciso emancipar á la mujer del vicio, de la miseria, de la ignorancia y del ocio intelectual, con derecho al trabajo y á la instrucción gratuita, haciendo que los hombres sean cuidados y asistidos por los hombres y las mujeres por las mujeres.»

Conocidas las causas del extravío de la mujer, toca al hombre y á la mujer, cada uno dentro de su esfera, detener sus crueles efectos. Sea el hombre moral, caritativa la mujer y justa la ley, y la mujer está salvada. Es preciso castigar al seductor de una manera enérgica, encúbrase bajo el nombre que se encubra; es preciso que la madre obligue á su hijo, en nombre de la moral, código invisible, pero sagrado, que es el Evangelio social de todo pueblo culto, á que se case con la mujer á quien haya seducido. De otra suerte, nos exponemos á que la mujer se tome la justicia por su mano, como lo demuestran los siguientes ejemplos:

Hace pocos meses que el tribunal de Atenas (Grecia) absolvió á una joven que, deshonrada por un oficial, no vaciló en matarlo en medio de sus soldados.

Recientemente el jurado de la Gironda (Francia) ha absuelto á María Martín, joven de 16 años, que, seducida por Mr. Fondadoure con promesa de casarse con ella, cuando al ver que iba á ser madre le reclamó su promesa y él la abandonó llenándola de ultrajes, se apoderó loca de dolor del revolver de su padre y le disparó un tiro del que cayó muerto.

Casi al mismo tiempo, el jurado de Marsella absolvía á otra pobre joven que, deshonrada por su amante, le

arrojó al rostro una botella de vitriolo, que le desfiguró horriblemente.

La absolución de estas desgraciadas, y los aplausos con que el público ha acogido su libertad, prueban la necesidad de reformar inmediatamente la ley.

Es preciso además que la miseria encuentre la caridad, que el caído sea levantado, que el rico, lejos de abusar de su oro, emplee el dinero que le sobra, no en corromper á la mujer, valiéndose de su triste situación, sinó en socorrerla y aliviarla.

De este modo, si no se logra suprimir la prostitución, al ménos podrá obtenerse que desaparezca la prostituta.

## CAPÍTULO IX.

### CAUSA Y MEDICINA DE LAS PASIONES.

En su raíz etimológica la *pasión* se confunde con el dolor, viene en efecto, de *pator*, *padecer*, ó del griego *afección*, en medicina enfermedad.

*Doctor Giné y Partagás.*

Las causas de las pasiones deben buscarse, primero, en la constitución hereditaria de cada individuo, y luego en la atmósfera física y moral que le rodea.

*Doctor Descuret.*

Para completar nuestro trabajo, y teniendo en cuenta que las pasiones ejercen una influencia decisiva en la suerte del individuo, y muy especialmente en la vida de la mujer, vamos á transcribir las opiniones que, acerca de sus causas, desarrollo y terminación, profesan varios distinguidos doctores.

«Las pasiones consisten,—dice el doctor Giné y Partagás,—en la exageración, disminución ó aberración, dentro de los límites fisiológicos hígidos de alguna ó algunas manifestaciones de las facultades intelectuales,

con pérdida total ó parcial del libre albedrío en la ejecución de los actos, por los cuales se revelan estas modificaciones psicológicas.

Los excitantes de las *pasiones* son las necesidades, que pueden dividirse en *animales, sociales é intelectuales*; las primeras predominan en la infancia, y tienen por origen la conservación de la vida y la perpetuidad de la especie: las sociales nacen de la irresistible tendencia que naturalmente sentimos de ponernos en relación con nuestros semejantes; y las intelectuales son oriundas del ejercicio de las facultades perceptivas y reflexivas, que constituyen el sello de superioridad psicológica que distingue á la especie humana.

Entre las causas de las pasiones las hay que tienen relación con nuestro organismo, tales como la edad, sexo, constitución, temperamento, hábitos, etc., y otras que consisten en las influencias cósmicas á que nos hallamos sometidos, estaciones, climas, alimentos, ejercicios, etc.

En la cara es donde se retratan las mudanzas que, tanto en lo físico como en lo moral de la criatura, ocasionan las pasiones.

Nacidas de un deseo, bien puede asegurarse que si en un principio *piden*, después *exigen*, y más tarde *obligan*. Unas veces su curso es violento, y en otras tan lento y gradual, que cae bajo una forma crónica.

Las pasiones tienen chocantes analogías con las enfermedades, y, como éstas, se complican, degeneran y disfrazan, en tales términos, que rara vez la pasión aparece simple. Mr. Descuret considera que cuando una pasión está arraigada en el corazón de la criatura, toda su moral se altera.

«Aunque cada pasión,—dice el doctor Roussel,—tenga un caracter particular y se manifieste por señales sensibles que le son propias, todas tienen de común que per-

vierten el orden y la sucesión natural de los movimientos de que depende la vida.

En las tristes el alma parece abandonar el cuidado del cuerpo para no ocuparse sinó del objeto que la afecta; se experimenta en la región epigástrica una constricción permanente, una opresión que dificulta la respiración, quita el apetito y se opone á las digestiones. En las fobos, además de los sacudimientos irregulares que producen en las diferentes partes del cuerpo y las agitaciones tumultuosas de los líquidos que son su consecuencia inevitable, los movimientos del alma se comunican á todos los órganos.»

¿Las pasiones son buenas ó malas?

Según Mr. Verey (*Diccionario de Ciencias médicas*, tomo XXXIX), un sér sin pasiones sería como un buque sin aparejo y sin velamen abandonado á la ventura en medio de los escollos de la vida.

«Cuando la tristeza ó alegría aparecen espontáneamente, es seguro que el organismo ha experimentado modificaciones, adversas en el primer caso, y favorables en el segundo. No hay pasión sin placer, ni sensación sin dolor.

La tristeza se hermana con la oscuridad y el silencio.

La alegría nos hace expansivos y bulliciosos.

La cólera tiene algo de color rojo.

El miedo nos hace palidecer y nos concentra.

El amor todo lo anima y regocija.

El rencor es sombrío y triste.

El placer esparce la vida, aviva la circulación de la sangre y con ella la producción del calórico, los movimientos respiratorios y el apetito; da agilidad, tono muscular y agudez al ingenio; infunde confianza, haciéndonos á la vez osados y emprendedores; en una palabra, viene á ser el acicate de nuestra actividad voluntaria.

La pena oprime y concentra la sangre en el corazón, el cual, agobiado por un peso superior á sus fuerzas, produce latidos débiles; el pulso se retrae, palidece el rostro, enfríase el tegumento, la respiración es un gemido, sobreviene la anorexia, y el espíritu, presa del temor ó del tedio, se halla inepto para toda reacción voluntaria.

Las pasiones se destruyen recíprocamente las unas por las otras; así la tristeza se disipa [con emociones expansivas, la música, el juego, los espectáculos, el baile y los paseos. El alborozo, el atolondramiento y los delirios amorosos se abaten por los reveses de la fortuna, por la envidia, los celos y las infidelidades, trocando en odio ó fría indignación los afectos más entrañables.»

La edad juvenil, la constitución robusta y el temperamento sanguíneo, predisponen á las pasiones exaltadas.

La vejez, la debilidad y la indigencia, al miedo, á la avaricia, á la celotipia y á la tristeza.

El interés es un fuerte revulsivo alterante, muy útil contra las pasiones del hombre.

El amor contra las de la mujer.

Del antagonismo de las pasiones, bien meditado y con observación del individuo que las sufre, pueden reportarse grandes ventajas para extirpar las ya arraigadas.

El ambiente puro y oxigenado conviene á todos los que sufren la tiranía de una pasión.

La música es un poderoso modificador.

Los castigos impuestos por las leyes deberían estar en relación con la índole y grado de las pasiones, cuando éstas, al exteriorizarse, han dado lugar á la comisión de un crimen, delito ó falta.»—Doctor Giné y Partagás.

El distinguido médico frenópata D. José Esquerdo, fundador y director del nuevo manicomio de Carabanchel Alto (Madrid), del cual han salido curados multi-



tud de enfermos, ha proclamado en la notable conferencia que dió en el Ateneo de internos el 5 de Diciembre de 1878, sobre el tema *Preocupaciones reinantes acerca de la locura*, estas grandes verdades:

«La enagenación mental, como acredita la experiencia de todos los días, procede, unas veces de causas morales, otras de causas llamadas materiales, y un número no escaso del concurso de estos y aquellos agentes.

.....

Tiempo há que los médicos frenópatas multiplican sus esfuerzos para conseguir que la monomanía, esto es, la locura parcial, la locura con delirio circunscrito, ó sin él, se abra paso en el foro; y á pesar de tan titánicos esfuerzos, no hemos logrado que la luz de los mentalistas penetre en la conciencia de los magistrados. (*Sensación.*).....

Dentro del juego funcional de nuestra mente, reconocemos sin violencia la exaltación accidental de un sentimiento, con depresión de la inteligencia... ¿Quién de vosotros no habrá intentado disculpar á un amigo diciendo: *le cegaron los celos*? Luego cabe la exaltación accidental de un sentimiento, el amor, como depresión de la inteligencia.....

Yo ya sé que se injuria al médico frenópata por haber proclamado la verdad incontrovertible de que cabe la locura sin aberración de la inteligencia, diciendo que esas monomanías serán el refugio de los criminales; pero ni una ofensa ha sido jamás un argumento, ni el terror quimérico de los cavilosos ha contenido el ánimo viril del hombre de conciencia que se adelanta á proclamar una verdad de todo punto indiscutible.....

Importa consignar (porque tanto el crimen como el atentado del loco tienen sus antecedentes) una circunstancia, y es que el erotismo, la supresión de emorragias, la conmoción del ánimo por un espectáculo impo-

nente, y la lectura de un atentado célebre, figuran entre las causas de las monomanías agresivas.....

Por último, yo no conferiría á hombre alguno las funciones más sublimes. dentro del orden social, las de la magistratura, sin la asistencia previa, por espacio de dos ó más meses, á la visita de un manicomio.»

Pasemos ahora á transcribir las opiniones de Mr. Desuret en su obra *Medicina de las pasiones*:

«El uso de un régimen animal exclusivo y el abuso de las bebidas fermentadas, dan mayor violencia á las pasiones. La sobriedad perfecciona la inteligencia y armoniza todos los órganos.

La cólera, el miedo, la envidia, los celos, la lujuria, la gula y la borrachera, son las pasiones cuya transmisión hereditaria he visto con mayor frecuencia, sobre todo cuando padre y madre estaban poseídos de ella.

Según Silvio, los niños maman en la leche su temperamento, lo mismo que sus inclinaciones.

Las enfermedades más transmitentes por la generación y la lactancia son el venéreo, escrófulas, herpes, tisis pulmonar, afecciones orgánicas del corazón, parálisis, epilepsia, manía, melancolía-suicida, hipocondría, histérico, jaqueca, gota, mal de piedra, diatesis escirrosa y cancerosa (1). La pasión se hace más insaciable y tiránica cuanto más se ejercita; el hábito, segunda naturaleza, la convierte en necesidad; y la criatura, su esclava, no tiene ya por guía más que una razón falseada y corrompida que la hace querer su degradante vasallaje.

Las pasiones y las enfermedades son hermanas estre-

---

(1) Sirva este triste cuadro de ejemplo á las madres, á fin de que, aun á costa de los mayores sacrificios, no entreguen sus hijos al pecho de una extraña, que pensando va á darles la vida, tan sólo les da la muerte.—(N. del A.)

chamente unidas; nacen, marchan y terminan de un mismo modo.

Generalmente hablando. la *cólera* es un delirio agudo; el *odio* una afección crónica, cuya crisis más común es la venganza; los *celos* y la *envidia*, pasiones de los débiles, tienen una marcha primitivamente crónica, son dos fiebres consuntivas que roen lentamente las entrañas de sus víctimas; el *amor* es una fiebre ardiente que tiene sus exacerbaciones, sus arrebatos y sus furores; la *ambición* es una fiebre tenaz, cuya marcha insidiosa y cuyos paroxismos irregulares dan la muerte en medio de la esperanza; la *borrachera*, vicio el más brutal, se parece con frecuencia á aquellas calenturas nerviosas intermitentes cuyo principal caracter constituyen los retornos periódicos.

Las pasiones son solidarias entre sí como nuestros órganos; no se pone en juego una sin que al momento se remuevan las demás, si bien la dominante es la reina despótica que sobreexcita las facultades, los sentimientos, los instintos favorables á sus deseos, é impone silencio á las que quieren oponerse á sus designios.

No admito pasión simple. El alma y el cuerpo participan del estado morboso formando un solo todo.

Si las pasiones tienen un sitio de residencia, éste no puede ser exclusivamente en el alma ni en el cuerpo.

Nuestras pasiones, abandonadas á sí mismas, rara vez se curan, y la criatura casi nunca está libre de ellas; no nacen más que para cambiar; el poltrón se hace temerario, el pródigo, avaro...

En general, las pasiones modifican el organismo de tres maneras: llamando al exterior del cuerpo todas las fuerzas vitales, cuando son *alegres*; repeliéndolas hacia las entrañas, cuando *tristes*; retornándolas violentamente del interior á la periferie, cuando después de un dolor le dejan reaccionar contra la causa de su padecimiento.

Cuanto más se ponen en juego las pasiones, tanto más se acorta la existencia de los individuos, como de los pueblos, por el excesivo consumo vital.

Los nervios, únicos conductores de que se sirve el alma para recibir y transmitir sus impresiones, suelen estar tanto más desarrollados, en cuanto las afecciones morales han sido más vivas, más frecuentes y más activo el movimiento.

Por esto, en igualdad de circunstancias, se encuentra el *gran simpático* mucho más robusto en la mujer que en el hombre, al paso que en éste predomina el árbol cerebro-espinal.

Cada entraña puede enfermar bajo la influencia de diferentes pasiones.

En igualdad de circunstancias, pasiones iguales producen iguales enfermedades.

Hay que estudiar el influjo de las pasiones en las enfermedades y viceversa.

La mitad de las *tisis*, adquiridas ó hereditarias, reconocen por causa el libertinaje.

La *gota* y las *flegmasias* agudas del tubo intestinal, la intemperancia y la gula.

Las crónicas del *estómago*, *intestinos*, *hígado*, *pancreas* y del *bazo*, ambición, celos, envidia ó largos y profundos pesares.

De cien *tumores cancerosos*, noventa deben su principio á afecciones morales tristes.

La *epilepsia*, *baile de San Vito*, *tremblores nerviosos* y *convulsiones*, al espanto, ó á un arrebato de cólera.

La *fiebre lenta nerviosa* y el *marasmo*, á los celos y al insomnio.

La pasión al estudio, á la *dispepsia*, *gastralgia*, *desvelo*, *flujo hemorroidal*, y *susceptibilidad nerviosa*.

Las tres cuartas partes de muertes repentinas se deben á la borrachera, gula, libertinaje ó cólera.

El suicidio, á una pasión ó pesar secreto.

La enagenación, á violentas pasiones ó á afecciones morales sentidas con sobrada vivacidad.

Es una ley de economía que todo órgano que padece pugna por disminuir la irritación ó congestión que experimenta, irradiándola hacia las partes con las cuales más simpatiza.

Hay otro fenómeno de reacción: las lágrimas desembarazan al organismo del dolor; el miedo ha puesto súbitamente canos los cabellos; y la saliva de un individuo furioso ha bastado para comunicar la rabia.

El tratamiento de las pasiones debe ser el siguiente: Estudiar el predominio orgánico y su influencia en la necesidad sobreexcitada.

Neutralizar esa influencia por los modificadores higiénicos, calmando la irritabilidad nerviosa.

Alejar las causas ocasionales de la pasión.

Dar á las ideas una dirección nueva.

Acortar la periodicidad del hábito que se nota en ciertas pasiones, especialmente en las que dependen de las necesidades animales.

Tratar de reducir al estado normal los órganos que son asiento de la pasión, ó en los cuales ha hecho sufrir su contragolpe, y que á su vez reaccionarían sobre ella aumentando su intensidad, con los medios terapéuticos ordinarios, combinados con los morales más adecuados para obrar sobre el espíritu enfermo y restituirle la calma, sin la cual no hay salud posible; y la salud,—según Ossterlink,—constituye el principal elemento de la fuerza y la riqueza de un Estado; la salud es el bien más preciado del rico, y la única propiedad que tiene el pobre.»

Tales son las opiniones de Mr. Descuret sobre las pasiones en general.

Respecto de la mujer, en particular, hace algunas in-

dicaciones, que vamos á copiar, porque las juzgamos de utilidad suma:

«En la primera aparición de la *hemorragia catamenial*, las jóvenes se vuelven tristes y descuidadas, se abandonan á dulces ensueños ó derraman lágrimas involuntarias, que calman momentáneamente su malestar y melancolía. Durante la evacuación periódica, están sujetas á *espasmos*,—en los que predomina el sistema ganglionar, así como en las *convulsiones* el centro nervioso cerebro-espinal,—tristezas, mal humor, pereza y cólera; cualquier cosa las afecta y se deben guardar con ellas grandes miramientos.

Durante la preñez se muestran impresionables, irascibles, medrosas, extravagantes; se debilita su inteligencia, su juicio es menos seguro, su imaginación más movible, su voluntad más veleidosa, y en sus extraños caprichos algunas se dan á los celos, al rencor y hasta al suicidio y al asesinato.

La novela y el teatro ejercen una influencia triste en el desarrollo de las pasiones, sobre todo de la pereza, miedo, amor, lujuria y suicidio, ya por imitación, ya de resultas del tedio que inspira la *vida real*.»

## CAPÍTULO X.

---

### EL AMOR.

---

Este capítulo puede decirse que completa el anterior. Su inserción la juzgamos de absoluta necesidad, porque como muy bien decía la célebre Madama de Souza, el amor no es una pasión sola, sinó que tiene el raro privilegio de despertar y reunir todas las demás.

Según Mr. Descuret, el amor en su acepción más lata, es aquel hechizo irresistible que atrae todos los séres, aquella afinidad secreta que los une, aquella chispa celeste que los perpetúa; en una palabra, todo es amor en la creación.

Considerado bajo el aspecto moral, es una inclinación del alma hacia lo verdadero, lo bello y lo bueno.

Del *amor de Dios*, que es el amor en toda su plenitud, se deriva la ley armónica, *amor de los hombres*, que comprende sucesivamente familia, patria, humanidad, esa grande familia que tiene á Dios por padre y al mundo por patria.

Platón calificaba de hombre vulgar al que amaba más bien el cuerpo que el alma, pues aquel concluye al ter-

minar la hermosura, mientras que el alma jamás pierde sus gracias.

El amor en el hombre salvaje está reducido á una necesidad física: en el civilizado esta necesidad va acompañada de un sentimiento que aumenta las dulzuras de la misma y dilata indefinidamente su duración, pudiendo existir mucho tiempo sin ir acompañado de deseos, ó á lo menos de goces materiales, y alimentándose de privaciones que aumentan su intensidad.

El amor, lo mismo que la amistad, nace frecuentemente de la *simpatía*, palabra felizmente inventada para explicar aquello que no se puede concebir.

Las causas excitantes del amor,—sigue diciendo Mr. Descuret,—suelen ser la belleza, las gracias, las prendas morales, aumentadas por las ventajas de la fortuna ó de la jerarquía, la coquetería, el prestigio del tocador, la música y el baile.

Una prueba de que el corazón humano busca en el amor una doble conformidad por medio del antagonismo, es que generalmente los hombres bajos aman á las mujeres altas, y viceversa. En lo moral los coléricos se hallan atraídos por las mujeres dóciles, y éstas prefieren á los firmes y resueltos.

En el amor influyen poderosamente el sexo, edad, climas, profesiones y hábitos.

Son más inclinados al amor los sanguíneos y los biliosos, y luego los nerviosos.

Según los frenologistas, los que tienen un cerebelo más voluminoso, son más afectos al acto generador.

Siendo la mujer más impresionable y afectuosa, es por lo mismo más verdaderamente amorosa. En amor el hombre se presta, pero la mujer se da.

En materia de amor físico, la mujer es más precoz y el hombre más lonjevo.

En la primavera de la vida se saborean todas las ilu-



siones del amor; sin embargo, si éste se presenta en edad avanzada, es casi siempre muy ardiente y mucho más constante.

Donde la naturaleza es más rica, hermosa y risueña, el amor reina con preferencia; un portugués, italiano ó provenzal, nace, por decirlo así, amoroso, como el asiático polígamo nace celoso.

Los poetas y los artistas son los que más aman, y los sabios los que ménos, especialmente los matemáticos, siendo más general el amor en las almas delicadas y ociosas.

¡Qué diversidad de gustos en el amor! Uno corre tras los goces materiales; otro tras una mujer que prefiere la razón al placer; aquél busca una naturaleza fria, para animarla: otro se deja seducir por una coqueta que le acepta por capricho: y el que había resistido á una completa belleza, es conquistado por una sola gracia.

No presenta el amor un caracter tan bien determinado como las otras pasiones.

Es lóbrego y poco confiado en el celoso.

Exigente y tiránico en el orgulloso.

Grosero, sensual y frio en el egoista.

Extraño é inconstante en el sensual.

Tierno y delicado en el que aprecia las dotes del corazón y del entendimiento.

No así en los pueblos; un hábil observador afirma que las españolas son las mujeres que aman más fielmente; que las italianas son lascivas; las inglesas melancólicas, sosas y altivas; las alemanas tiernas, pero monótonas; las francesas agudas, elegantes, voluptuosas, pero embusteras.

Ordinariamente el amor se desarrolla en el hombre en la pubertad, y los más violentos proceden ¡caso notable! de los hombres de costumbres más puras.

Unas veces el amor se apodera rápidamente de las al-

mas, otras se insinúa furtivamente, y cuando creemos ser dueños de nosotros mismos, resulta que somos sus esclavos.

Sospechamos,—dice Mr. Frank,—la existencia del amor en alguno cuando al pronunciar un nombre se ruboriza ó suspira, señala algunas iniciales en el papel ó la arena: prefiere ciertos colores, se compone, copia los gestos del otro, se hace cariñoso con los que le eran indiferentes, descuida sus deberes, se torna de alegre en triste y viceversa, sueña con la misma imagen, llora involuntariamente ó se siente celoso.

El amor ejerce gran influencia en el destino del hombre y rige enteramente el de la mujer. Para la mujer amar y ser amada es su dicha; si se le quita el amor, todo pierde para ella el color y la alegría; la belleza, el talento, las gracias y la juventud no tienen otro atractivo para la mujer que el de inspirar amor. No todas sienten en el mismo grado la necesidad de amar: algunas, más movibles en sus sentimientos é ideas, se entregan á la coquetería y envejecen, casi sin sentirlo, en el torbellino que las prendió y que no tardará en abandonarlas. Según el doctor Cerise la coquetería opera una mezcla de tal modo confusa en el amor, que á veces los más diestros se engañan.

La mujer tiende menos que el hombre al acto de la reproducción, y al cabo de algunos años de matrimonio la necesidad se convierte para ella en un testimonio de afecto.

El amor es una de las pasiones que más profundas modificaciones imprime en el organismo.

El amor feliz ó que vive de la esperanza, pues esperar es gozar, produce calor suave y agradable; la vista del objeto amado aviva la circulación, colora la tez, anima la mirada, suaviza la voz y vigoriza el lenguaje, pasando de la admiración al éxtasis.

El amor contrariado turba la organización, acorta el pulso, dificulta la digestión, descolora los ojos, que son el espejo del alma, traba la lengua y apaga la voz; roba el sueño, fatiga, hace rechazar los alimentos por insípidos, produce una calentura sintomática y suele terminar fatalmente.

Los celos siguen á todas las fases del amor, y se modifican con el caracter de los individuos: en unos obligan á redoblar los cuidados por el objeto amado, y en otros llegan hasta privarles de la razón. Tirano y esclavo, se encoleriza y se humilla: las sospechas y temores le persiguen en el sueño: si se justifican, cree que es disimulo, y si aparenta ceder vuelve á ellos con más furia que antes. El celoso se esfuerza en ocultarlo, y hasta finge despreciar á los celosos, pero se venga luego en el hogar con la que no puede defenderse sinó con el llanto.

El celoso es digno de lástima, pues se consume por investigar lo que tanto teme llegar á saber, y quiere cerciorarse de lo que tanto le conviene ignorar. Si sabe que no es correspondido, los celos suelen trocarse en desprecio, á veces en rencor, y algunas en el suicidio. Los celos, en fin, cuanto más imaginarios son más violentos.

A la mujer, según Montaigne, los celos la tiranizan cruelmente. Esta fiebre marchita y corrompe todas sus bellezas y bondad: la celosa, aunque sea casta y económica, en todo manifiesta su inoportunidad y mal humor.

Los celos son más frecuentes en el hombre que en la mujer. El sospecha fácilmente de una infidelidad material, de una afrenta. Ella teme perder su corazón; mientras cree poseer aún su afecto, soporta mejor partir con otra sus caricias, perdona fácilmente, y desahoga su resentimiento contra sus rivales.

El perdona más fácilmente á su rival, volviendo todo su furor contra ella.

El amor que se funda tan sólo en la juventud, la belleza y el placer, acaba con el himeneo, llamado por eso la *tumba del amor*. Es que el amor es ciego al llegar, y demasiado perspicaz al irse. Una enfermedad, y aun la inconstancia, pueden muy bien romper un amor que no sea muy puro.

Según Mr. Marc, el sabio médico-legista, el amor en que predomina el sentimiento moral, sobre todo si es recíproco y desgraciado, puede conducir á los actos más reprobables, en los cuales hay que reconocer una lesión consecutiva de la voluntad; no así en la pasión material, á menos de demostrarse una enfermedad mortal, una causa física ó una continencia larga y forzada.

En los casos en que no es posible el matrimonio, aconsejaremos, dice Mr. Descuret, una ausencia prolongada, distracciones, viajes, ejercicios campestres que hagan rendir al enfermo y le obliguen á desear el sueño; apartar de su vista toda lectura voluptuosa; nada de exhortaciones inútiles y tardías reprimendas; ganar su voluntad; dar tiempo al tiempo; procurar excitar una pasión ó deseo antagonista; bebidas acídulas, alimentos ligeros y refrescantes; nada de café ni licores, ni *estimulantes difusibles*, á excepción del alcanfor, que da otra dirección á la sensibilidad.

Mr. Descuret termina consignando que gran número de causas criminales, suicidios y enagenaciones, que actualmente ocurren en París, proceden del adulterio, del amor contrariado y de los celós, como ha tenido ocasión de observarlo en los muchos casos de medicina legal en que ha intervenido durante veinte años.

## PENSAMIENTOS.

El amor es el arquitecto del mundo.

*Hesiodo.*

El amor está siempre lleno de inquietudes.

*Ovidio.*

El amor nace en el corazón donde le nutre la voluntad,  
después de haber sido engendrado por el pensamiento.

*Pedro Vidal, trovador.*

¡Amor! ¡amor!... un traje me he cortado  
De tu paño y el alma me he vestido,  
Mas si al probar muy ancho lo he encontrado,  
Muy estrecho después me ha parecido.

*Ansias March, trovador.*

El amor es una agradable llaga, un sabroso veneno,  
una dulce amargura, una deleitable dolencia, un ale-  
gre tormento, una dulce y fiera herida, una blanda  
muerte.

R. Cota y F. Rojas.—*La Celestina.*

Satán no sería Satán si fuera capaz de amar.

*Santa Teresa.*

El amor es la vela que Dios ha dado al alma para que  
vuele al cielo.

*Miguel Angel.*

El amor es el perturbador del mundo.

*Bacon.*

No amar es cosa dura,  
Y amar es dura cosa...  
Pero amar sin retorno  
La más dura de todas.

*Esteban Villegas.*

El amor ofrece un carácter tan especial, que no se puede tener oculto cuando existe, ni fingirlo cuando no se siente.

*Maa. ae ta Sabliere.*

Es difícil definir el amor, y bien puede asegurarse que en el alma es una pasión de reinar: en los espíritus una simpatía, y en los cuerpos un anhelo oculto y delicado de poseer, después de muchos misterios, lo que uno ama.

*La Rochefoucauld.*

¿Conocéis acaso ese fuego que toma todas las formas que le da el soplo, y que se irrita y mengua según sea más viva ó moderada la impresión del aire? Se separa, se reúne, se baja, se alza, pero el poderoso soplo que lo guía, lo agita tan sólo para animarlo, y nunca para apagarlo: el amor es este soplo, y nuestras almas son ese fuego.

*Bernis.*

El amor es la locura del corazón.

*Paty.*

El principio y decadencia del amor se dan á conocer por el embarazo que experimentan dos individuos al hallarse solos.

—Querer olvidar á cualquiera es pensar en él.

*La Bruyère.*

Sucede con el amor como con esas montañas piramidales, cuya cima no ofrece sitio alguno en que pueda descansarse; apenas se ha subido, es necesario bajar.

*Levis.*

Jamás el amor ha pretendido una cosa en vano.

*Millot.*

El amor no es más que un episodio en la vida de los hombres, y la historia entera de la vida de las mujeres.

*Mad. Staël.*

No está decidido que las mujeres amen más que los hombres, pero es incontestable que saben amar mejor.

*Duboy.*

El amor, después de dar más de lo que posee, acaba dando menos de lo que recibe.

—Hay quien ama con ese despotismo invasor y feroz, cuyo menor efecto son unos monstruosos celos, un perpetuo deseo de apartar al sér amado de toda influencia extraña al amor,

—Ordinariamente el amor exige un esclavo y un Dios, feliz el que realice el sueño delicioso de Platón: *No habrá sinó un sér divinizado.*

*Balzac.*

El amor es en la mujer una necesidad del corazón:

*Descuret.*

Amor es una santa aspiración de la parte más etérea del espíritu.

*Jorge Sand.*

El amor profundo, el amor verdadero, se reconoce muy pronto en que mata todas las pasiones; orgullo, ambición, coquetería, todo se pierde y todo desaparece ante él.

*Michelet.*

En el primer amor se toma el alma antes que el cuerpo: después se toma el cuerpo antes que el alma, y aun algunas veces no se toma el alma del todo.

—Cosa extraña; el primer síntoma del verdadero amor en un hombre, es la timidez, y en una mujer el atrevimiento.

—El amor es un secreto sublime, por cuya virtud dos son uno; el hombre y la mujer se funden en un ángel y el cielo aparece.

*Victor Hugo.*

Es fijo: las mujeres que más blasonan de invulnerables á los tiros del amor, se parecen á los niños, que cuando andan solos y de noche cantan de miedo.

—La mejor declaración de amor es la que no se hace: cuando el hombre siente mucho, habla muy poco ó no habla.

—Nada horroriza tanto como la idea de un amor impuesto.

—El amor es como la fisonomía; no hay dos mujeres que se parezcan en amor.

*Severo Catalina.*

El amor es el encanto de la juventud. En los viejos es el crimen.

*Juan Arolas.*

El amor lo es todo y la totalidad es indefinible.

*J. España.*

¡Amor! murmura sonoro el viento;  
¡Amor! repite la fragosa sierra;  
¡Amor! pregoná el alto firmamento;  
¡Amor universal! clama la tierra.

*Roque Bárcia.*



~~Francisco A. P.~~

## CAPÍTULO XI.

### MATRIMONIO Y DIVORCIO.—DERECHOS.

~~~~~

El matrimonio es el acto más trascendental de la vida, y, por consiguiente, el que menos se medita.

*Severo Catalina.*

En este capítulo se trata del acto más importante y grave de la vida, y siguiendo la marcha que al emprender la publicación de nuestra obra nos hemos trazado, consignaremos en él, al tiempo mismo que nuestras opiniones, las de algunos distinguidos publicistas y eminentes jurisconsultos.

Por nuestra parte, creemos que antes de celebrarse el matrimonio debe adquirirse la posible seguridad de que armonizan en carácter y voluntades los futuros esposos: porque, como decía aquella encantadora niña de una de las más bellas obras de Eugenio Scribe, conviene que los novios tengan casi los mismos gustos y aun los mismos defectos, porque así el uno habrá de ser necesariamente indulgente con los del otro.

Antes de pasar adelante, diremos algo acerca de los padres que, en su excesivo cariño,—no queremos creer

otra cosa,—imponen á sus hijos, y especialmente á las mujeres, uniones que á ellos les parecen magníficas, porque se trata de *un buen partido*, de *un hombre rico*: uniones que suelen producir más tarde los más tristes efectos, dando por resultado el dolor, cuando no el delito, allí donde buscaban la dicha y la felicidad, siendo ellos mismos la causa, aunque inocente, de la desgracia y quizás de la pérdida de sus hijas.

Creemos, con Mr. Legouvé, que la misión de los padres debe limitarse á *ayudar á elegir* esposo, y que la hija es la que debe *escoger*: siendo muy expuesto, por lo tanto, el oponerse, como algunos padres lo hacen, á la voluntad de su hija y á su manifiesta inclinación en favor de un hombre; oposición que no logra sinó avivar la llama, cuando no la obliga á saltar por cima de todas las consideraciones uniéndose á un hombre indigno, viniendo á ser para ella el casamiento, no ya la *tumba del amor*, como ha dicho un poeta, sinó el infierno de la vida.

Sucedé con frecuencia que la madre, en su exagerado cariño y en su empeño de no separarse de su hija sinó lo más tarde posible, la obliga á variar de novio constantemente, porque á cada uno encuentra una falta,—como si los seres perfectos existieran en la tierra,—logrando tan sólo que su hija sea apellidada *coqueta* por todo el mundo; hasta que llega un día en que todas las amigas de la joven se casan, el vacío se hace á su alrededor, la que despreció á tantos hombres no encuentra ninguno, y la pobre criatura se ve obligada á aceptar al primero que se presenta, si no quiere quedarse, como vulgarmente se dice, para vestir imágenes.

Deber es de los padres aconsejar, tomar informes sobre los pretendientes, exponer con tino y franqueza su opinión, y no olvidar estos dos casos que vamos á referir.

Una señora rompió el consorcio de su hija la noche misma en que se firmaban los contratos de boda, porque la niña, al dejar su mano en las de su prometido, sintió una repugnancia tal, que involuntariamente se llenaron de lágrimas sus ojos. ¡Esto es ser madre, y lo que vale más aún: es saber serlo!

Otra, por el contrario, orgullosa por casar á su hija con un duque y par de Francia, al manifestarla un amigo de la casa el temor que le causaba una boda entre una niña de 18 años, que no parecía desearla, y un anciano de 67, contestó:—«Con religión y buenos principios no hay matrimonios desproporcionados.» Pasados tres años de lucha, la niña se fugó con el sobrino de su marido, un gallardo joven, capitán del ejército. ¡Ah! es que la naturaleza, dice el Sr. Descuret, exige lo que de derecho le pertenece.

Ni las hijas deben cerrar los ojos y someterse ciegamente á la voluntad de sus padres, ni tampoco por un vano alarde de independencia comprometerse con un hombre que no las merezca.

El matrimonio, ha dicho un gran poeta, es una grave cosa que, si no se empieza bien, termina forzosamente en mal; y el esposo, como muy oportunamente escribe el Sr. Catalina, *no debe buscarse, sino hallarse.*

Precisa, ante todo, que los futuros esposos se amen, que sus sentimientos sean puestos á prueba, que sus caracteres congenien, que sus opiniones armonicen y su educación se asemeje.

Nada de tiranía, de orgullo y de falsas conveniencias en los padres.

Nada de caprichos, de indiferencia ni de arrebatos en los hijos.

Nada de extremos por una ni otra parte, que son siempre de fatales resultados.

Poco importa que el hombre sea pobre con tal que

sea trabajador y honrado. Nada significa que la mujer sea pobre si es buena y hacendosa.

Toda familia debe pensar que, si el novio es rico, puede llegar un acontecimiento inesperado que lo sumerja en la miseria, y por el contrario.

El hombre jamás debe olvidar que si su amada es linda puede fácilmente perder la hermosura: ame, por tanto, la belleza dé su alma, porque, como dijo el divino Platón, esa dura toda la vida.

Piense la mujer que una enfermedad repentina puede dejar á su marido ciego ó impedido, y que su amor entonces no sólo debe continuar, sinó aumentarse en razón de la desgracia que ha sufrido.

No olviden ambos que pueden verse obligados por la dura ley de la necesidad hasta á mendigar una limosna, no sólo para ellos, si que también para sus hijos, y que lo único que degrada en la miseria es el haberla merecido.

Rechacen esa separación de habitaciones, ese aislamiento y esas ceremonias con que viven algunos matrimonios, porque esa separación de cuerpos ha de producido lógica y fatalmente la separación de almas.

Si examinadas todas estas cuestiones, el hombre y la mujer se sienten dispuestos á unirse por el divino sacramento del amor, el porvenir es suyo: las tempestades de la vida les hallarán alerta; las desgracias y contratiempos, tranquilos y resignados; y de este modo, encontrándose fuertes y animosos contra la desgracia, estimarán en su justo valor y gozarán con perfecto conocimiento de todos los dones de la fortuna.

## PENSAMIENTOS.

El matrimonio es, de todas las cosas serias, la más divertida.

*Beaumarchais.*

Las relaciones del marido con su mujer se asemejan mucho á las de un señor feudal con su vasallo, con la diferencia de que la mujer está obligada á más obediencia con su marido que en otros tiempos el siervo.

*E. Stuart Mill.*

(LA SUJECIÓN DE LAS MUJERES.)

Una mujer no tiene nada que oponer para defenderse contra la órden del marido: ni siquiera puede decir que los aires del lugar á donde él la conduce son contrarios á su salud, ó que hay allí enfermedades contagiosas.

*Pothier.*

(TRATADO SOBRE EL CONTRATO DEL MATRIMONIO.)

Los que se aman son esposos.

*Saint-Just.*

Un marido debe ejercer dominio absoluto sobre las acciones de su mujer; tiene el derecho de decirle: señora, no saldréis, no iréis al teatro, no os trataréis con tal ó cual persona; lo que significa: señora, me pertenecéis en cuerpo y alma.

*Napoleón Bonaparte, primer cónsul.*

Reconozco todo lo que hay de brutal y de odioso en esos preliminares comunes á todos los matrimonios de conveniencia: preliminares en los cuales se dispone para siempre del porvenir de una pobre joven que no habéis visto siquiera, que no os conoce y que está bien distan-

te de presumir los proyectos que sobre ella se meditan.

*E. Sué.*

El matrimonio, institución sobre la cual se apoya hoy la sociedad, hace sufrir á la mujer todas las cargas y deberes. El hombre elige y la mujer se somete.

—El matrimonio, tal como se practica en el día, me parece una prostitución legal.

*Balzac.*

La *confesión conyugal* (sacramento del porvenir) es la esencia del matrimonio. Consiste éste en el cambio cotidiano del pensamiento y de la voluntad; en la mezcla y el acuerdo permanente de dos almas.

La bella frase de los jurisconsultos, *matrimonio es consentimiento*, es preciso que se reproduzca día por día, que una confianza de cada instante asegure que es en ese camino en el que cada uno *consiente* en lo que el otro quiere y hace.

—El matrimonio, en las condiciones en que hoy se hace, constituye, regulariza la universalidad del adulterio, el divorcio de la intimidad, treinta años de constante fastidio, y en el lecho nupcial un frío capaz de helar el mercurio.

—Débese á la mujer el amoroso respeto que obliga á no convertirla en un instrumento pasivo. No hay placer si no es participado mutuamente. Un médico de Lyon, profesor autorizado, emite en un libro popularísimo la opinión grave de que el mal que diezma á las mujeres consiste, sobre todo, en que, aun ya casadas, son viudas la mayor parte. La egoísta impaciencia del hombre, solitaria en el placer, no quiere más que para sí misma, y no quiere más que un momento, y no despierta en élla la emoción más que para dejarla abortar. Comenzar, y siempre en vano, es desafiar á la enfermedad, irritar el cuerpo y secar el alma. La mujer sufre

todo esto, pero es triste, es irónico, y la irritación altera su sangre y conmueve sus nervios. Salvo algunas palabras de negocios, nada de intimidad; en el fondo nada de matrimonio: y el matrimonio no es real más que en un regular cultivo de ese deber del corazón; que falte esto, y los esposos se alejan, se deshabitúan el uno del otro. ¿Es decir que el hombre es dichoso con el corto y forzado placer que toma del hielo y del mármol? No saca de él más que el pecado. Materialista en sus actos, quédanle las exigencias del espíritu de un tiempo muy avanzado que quiere en todo el fondo del fondo.

*Michelet.*

*Caso á mi hija*,—dicen los padres,—sin pensar que las caricias de un hombre que desagrada pueden convertir el matrimonio para la mujer en un infierno. Las mujeres, más delicadas en sus sensaciones que nosotros, indignanse de ciertos privilegios del marido como de una profanación del amor.

En resumen; al tratarse de un matrimonio, los padres ayudan á elegir, la hija escoje, y el amor establece la eterna asociación de esas dos almas.

*Legouvé.*

(HISTORIA MORAL DE LAS MUJERES.)

Sin duda alguna, el matrimonio condensa dos almas en una, siendo la familia como el tronco, las hojas y el fruto de un árbol.

*Monseñor Dupanloup*, obispo de Orleans.

Hija mía, el matrimonio es más un deber que un goce; deber difícil de cumplir.

Hijo mío, es criminal seducir á las doncellas inocentes, porque la mujer es digna de todo respeto: es preciso huir de las cortesanas, y no casarte hasta los vein-

ticinco años, con una joven cuyas cualidades físicas y morales estén en relación con las tuyas. La mujer no es un sér perfecto ni un angel, sinó simplemente un sér humano que tiene pasiones, ó bien carece de ellas; gustos, inclinaciones y apetitos: querer que todo se transforme bajo tu voluntad es querer un imposible. El hombre llega al matrimonio instruído y con experiencia. La mujer está ignorante y es inexperta. Al hombre, pues, corresponde unir lo físico con lo moral. Hoy el hombre tan sólo se preocupa de la belleza y de la posición social, y es inútil hacerle ver que la educación y gustos de la novia son contrarios á los suyos; cree que los dominará, sin pensar que para eso sería preciso, no una mujer, un angel. Si te casas con una joven, siendo ya viejo, después de haber usado y abusado de la vida, cometes un crimen, juegas imprudentemente con tu honor y no tendrás el derecho de quejarte. Es preciso que el día de tu casamiento sea para tí como el primero en que un amante empieza á enamorar á una mujer; emplea para ello seis meses, pero que al caer en tus brazos lo haga sin miedo y sin vergüenza. Voy á descubrirte un último pequeño secreto femenino que te servirá para guardar tu honor. De 15 á 25 años, la mujer, por efecto de su constitución física, no se deja llevar de la pasión, —los mismos en que el hombre se muestra más exaltado,—y cuando para él entra el hastío, la pasión radiante é imperiosa se presenta en ella; examina y te convencerás que las mujeres que tienen amante se hallan en el período de 20 á 30 años.

*Autora anónima.*

LA MUJER-HOMBRE (Consejos á sus hijos.)

Los tres lados del triángulo eterno están representados por Dios, el hombre y la mujer. ¿Qué hace falta? Ponerlos de acuerdo.



Hay hombres *que saben* y hombres *que no saben*. Los primeros no se equivocan al elegir mujer, ó conocen lo que deben hacer después, si por casualidad se han equivocado antes.

En toda boda hay algo de *sacrificio*. ¿Comprende el hombre la grandeza y eternidad del acto que va á cumplir? Ni siquiera lo sospecha; está bajo la impresión del deseo ó del cálculo. Sale de la Iglesia; queda á solas con ella. Cuidado. Ya no eres el galanteador que enamoraba á todas las mujeres. Eres el hombre en frente de la mujer, tal como el primer día de la creación. La mujer no quiere ser apresada, sinó conquistada, y tiene razón. Vencida de una manera leal é inteligente, se somete para siempre al hombre y firma su alianza eterna con él; mal comprendida ó aplicada mal, es siempre indiferente ú hostil. La superioridad que la mujer exige al hombre es moral; no le pide que sea superior á los demás hombres, más bien lo temería; sólo le exige que sea superior á ella: desde el momento en que ella le obedezca, le juzgará capaz y digno de mandar á todos. Tal es el fondo de la mujer, modificado por la educación, por la esfera en que vive, mezcla de razas y de familia, y, sobre todo, por la ignorancia del hombre, que casi siempre le exige lo que ella no puede dar, y le trae otra cosa que lo que ella desea. En resumen; hay la mujer tal como la ha hecho la naturaleza, y hay mujeres según las hace la sociedad: las otras son *mezclas*, combinaciones químico-sociales, de las cuales sólo el observador, el hombre *que sabe*, puede extraer el elemento divino, latente ó reservado; pero mientras este elemento no se desprende, ellas perturban, adormecen, exasperan, disuelven á los que *no saben*, sin conseguir reconcentrarse en sí mismas: de aquí las comedias, los dramas y las tragedias del amor. ¡Dios Todopoderoso, el hombre mediador, la mujer auxiliar; ese es el triángulo!

El hombre nada puede sin Dios, la mujer nada sin el hombre: esta es la verdad eterna, absoluta, inmutable. No es, pues, la educación de la mujer la que debe modificarse, sinó la del hombre. El hombre debe enseñar: la mujer tiene el derecho de pedir al hombre que la inicie en lo que Dios le dice, haciéndola valer lo más posible y asociándola á su eterno destino. Mientras el hombre no cumpla con su obligación, no podrá exigir tampoco deberes á la mujer.

Hijo mío, cástate en cualquier esfera con una mujer creyente, púdica, laboriosa, sana y alegre.

Trata de conocer á sus padres: *Tales padres...*

Sé tan intachable como la exiges que sea. Iníciala en tu destino, para que si tú faltas pueda dirigir á los hijos, siendo á la vez padre y madre.

Hazla comprender la vida, que es muy sencilla; explícale la muerte, que es muy fácil, cuando se ha hecho de la vida un buen uso. No olvides que eres para ella amigo, hermano, padre y sacerdote. Ninguno más que tú debe penetrar en su alma. En fin, si eres del número de los que *saben*, pruébalo uniendo los tres lados del triángulo, *Dios, el hombre y la mujer*.

A. Dumas (hijo.)

(EL HOMBRE Y LA MUJER.)

En el matrimonio, el hombre busca la belleza física; la mujer, la moral. El amor de él es más sensual, más celoso y pasajero; el de ella más afectuoso, más confiado y más fiel: él ama mucho antes de casarse; ella después; él exige de su compañera el primer amor, y ella se contenta con ser el último de su marido.

*Doctor Descuret.*

La mujer perdona las infidelidades, pero no las olvida. El hombre las olvida, pero no las perdona.

Antes se preguntaba ¿es honrada? luego ¿es hermosa?  
y hoy ¿es rica?

*Severo Catalina.*

La mujer casada será lo que debe ser, ó lo que su esposo quiera que sea.

*Llanos y Alcaráz.*

Hoy el hombre se casa después de haber arrastrado una vida muy agitada en los festines y la crápula, seducido doncellas, depravado el gusto, seco el corazón, debilitada la salud, enferma el alma, teniendo necesidad, más que de una esposa digna, de una enfermera.

*Romero Quiñones.*

Lo cierto y verdadero es la unión libre realizada entre el hombre y la mujer con pleno conocimiento el uno del otro, y ennoblecida por el tiempo. Esto es la familia.

Lo erróneo es el matrimonio indisoluble, pactado con ignorancia el uno del otro, y envilecido por el adulterio, que es á lo que hoy se llama casamiento.

*E. Girardin.*

\*  
\* \*

Pasemos á estudiar con algún detenimiento la vida de la mujer casada, porque su existencia abarca un período más extenso y más erizado de peligros; y para ello empecemos por consignar que, desde el momento en que toma estado pierde su personalidad, y la ley no la reconoce capaz ni siquiera de administrar su propia fortuna. Tamaña injusticia, unida á la ignorancia en que hoy se la tiene, convierten á la esposa en un esclavo que el marido explota á su voluntad, que sus mismos padres le entregan atado de piés y manos, y al que la ley pone una mordaza en la boca para que no se que-

je, como ha demostrado el eminente jurisconsulto señor Escriche en su magnífico *Diccionario de Legislación y Jurisprudencia*, haciendo resaltar con noble franqueza la injusticia con que ha procedido el hombre al dictar las leyes, tan favorables para él como contrarias á la infeliz mujer.

Examinemos los casos en que la mujer casada puede hallarse y los medios que la ley la otorga.

La mujer, hoy, no se casa, la *casan* sus padres, cuyo primer deseo es dejarla colocada, y ella, quizás demasiado obediente, acepta sin replicar; primera desventaja.

El hombre, generalmente hablando, no se casa enamorado de las prendas morales de su esposa, sinó de su belleza física, cuando no de su dote.

Ambos llegan al matrimonio con una ilusión... ¿cuál? Nadie lo sabe; pero es indudable que de la noche de bodas, de aquel instante verdaderamente extraordinario, depende todo; si la ilusión no se ha realizado, especialmente en la mujer, cuya organización es más sensible y cuyos sentimientos son más delicados, ¡que triste porvenir les aguarda!... Probablemente ella se replegará al interior de su alma, mientras que él, materialista puro, pronto se olvidará de aquella ilusión, y apoyado en la ley, la exigirá el cumplimiento de deberes que á ella le repugnan... y transcurridos los primeros meses, pasada la fiebre del deseo, fatigado el cuerpo y helado el corazón, comenzarán la frialdad y el desvío, primeras nubes que aparecen en el horizonte conyugal, á las que seguirá el desacuerdo, porque el hombre, siempre apoyado por la ley, querrá imponer su voluntad en el hogar como dueño y señor absoluto, tiranía que la mujer intentará rechazar, pero en vano, estallando por fin la tormenta, tanto más furiosa, cuanto más tiempo haya estado contenida. Fije su mirada el legista en estos dramas íntimos, y en el cuadro que presenta el hogar de

un matrimonio en que ha desaparecido esa armonía casi divina, que hace de la vida un cielo, para trocarse en un infierno, de que el hombre, dado su especial modo de ser, puede fácilmente salir, buscando fuera de su casa nuevos placeres, que la sociedad, los amigos, las diversiones le brindan á porfía, mientras la mujer se consume en él entre suspiros, dolores y lágrimas, sin que la ley nada haga para aliviar sus penas. ¡Cómo! ¡si la ley está hecha por los hombres y para los hombres!

Si la mujer da con un marido derrochador, que juegue toda su fortuna á una carta, la *Ley de Partida* acude en apoyo de la esposa brindándola con tres medios, á cual más ilusorios, para salvar sus bienes: obligar al marido á prestar fianza, ponerlos en manos de un tercero para que los administre, ó que se los entregue á ella. ¿Dudará nadie que cualquiera de los tres que la mujer elija ha de producir necesariamente la ruptura entre ambos, y que el hombre, desde aquel instante, usando y abusando de su poder, se vengará de tal ofensa martirizando en secreto á la misma á quien públicamente colmará de atenciones para evitar toda sospecha?

Si la mujer da con un hombre malvado, habrá de compartir sin remedio el estigma de infamia que el mundo arroje sobre la frente de su esposo, sin poder abandonar á éste ni librarse de aquél.

Si el desacuerdo entre ambos lo produce la vida licenciosa del marido, ella habrá de sufrir pacientemente que venga á deshora ó que no venga á su casa, y aunque tenga una querida, no podrá acusarle ante los tribunales, porque la ley no la ampararía, y antes, por el contrario, irritaría á su dueño, que bien pronto le haría expiar cruelmente tamaña *injuria*.

Pasemos á ocuparnos de la cuestión más grave quizás del matrimonio, del adulterio. Conste, en prueba de nuestra imparcialidad, que reconocemos sin violencia

que el adulterio de la mujer puede ser de más graves consecuencias que el del marido, lo cual no excluye que el de éste lo juzguemos de tristísimos resultados; pero si reconocemos esto, séanos lícito consignar que el adulterio de la mujer es producido, en la mayoría de los casos, por culpa del hombre, mientras que el de éste casi nunca tiene justificación en la conducta de su mujer. El hombre, después de haberse aprovechado de las faltas de otros maridos, se casa y quiere... ¡oh candidez! que todos los demás hombres respeten como un sagrado la mujer del que no ha respetado ninguna.

Examinemos la vida del hombre en las tres uniones que puede formar, esto es, por *amor*, por *conveniencia* y por *interés*.

El hombre, y conste siempre que hablamos en términos generales, se casa después de una juventud crapulosa, buscando en el matrimonio nuevos goces, y poco á poco, sin darse cuenta de ello, atento á la costumbre, que es una segunda naturaleza, abandona á su esposa, precisamente porque es suya, para correr en busca de las esposas de los otros, sin respeto á la amistad, sin temor al parentesco y sin consideración á su estado... ¿Con qué derecho podrá acusar á su mujer, si ofendida ó celosa le imita?...

Tal es el matrimonio por *amor*; pasemos ahora á los de *conveniencia* é *interés*, tal y como los describe Eugenio Sué en su notable libro *Memorias de un marido*:

«Fernando Duplessis encarga á su notario que le busque una rica heredera, aunque no sea noble: la *víctima* se encuentra, y aunque ella no gusta de Fernando, sus padres, llevados del mejor deseo, ensalzan de tal modo sus cualidades, tanto la ruegan y lloran, que Albina acepta. Terminada la ceremonia, parten para un castillo solitario, y Fernando manifiesta á su esposa la existencia que van á llevar, reducida á vivir separados, á

cuidarle ella con grande esmero y á darle cuantas medicinas le ha ordenado el médico, porque efecto de su pasada vida se halla muy quebrantado, y á asistir á la Iglesia y á la mesa, logrando hacer de ella una enfermera fanática y glotona. Pero Juan Raymond, el tipo del republicano austero, llega al castillo de su amigo, perseguido por los gendarmes; Fernando teme que enamore á su esposa, y prohíbe á Albina que le vea, excitando su curiosidad y despertando sus sentimientos, al punto de que Albina, abandonada como se halla por su marido, procura ver á Juan, del cual se enamora, sin que éste lo pretenda ni lo sospeche...

Muere Albina sin faltar á sus deberes conyugales, pero haciendo de Juan su único pensamiento, y Fernando se une por *interés* con Cesarina, de la cual fué amante en vida de su esposo, grande amigo suyo, y á la que abandonó cuando supo que iba á ser madre. Cesarina, viuda de un rico banquero, se venga de su antiguo amante, que se hallaba arruinado, regateando sus gastos, dejando que protesten sus letras y deshonorándole por último... Es natural, los malos vientos no suelen producir más que horrorosas tempestades.

¿Por quién han caído estas tres mujeres representantes de los tres lados del matrimonio? Por el hombre.

La mujer, cada vez más alejada de su esposo, al ver cómo se marchita la hermosa flor de sus ilusiones, sufriendo humillaciones y desdenes, aparentando una tranquilidad que no goza, fingiendo un amor que no siente, queriendo detener una confianza que huye y una fé que se escapa, ahogando los suspiros que brotan del fondo de su alma, disimulando con falsas sonrisas la amargura de su pecho y las lágrimas de sus ojos, estrujando su pobre corazón hasta que brota sangre, contempla cada vez con mayor espanto su horroroso presente y su negro porvenir...

Su marido la despoja, la infama, la olvida, y á pesar de todo, ella debe rechazar el pensamiento dulcísimo que la arrastra á otro hombre, arroyo cristalino que aparece en el desierto de su vida, y en el cual no puede humedecer sus ardorosos labios, reproduciendo en nuestros días el famoso suplicio de Tántalo, condenado á no beber el agua del lago en que le habían sumergido y á no probar los delicados frutos de aquellos árboles de que se hallaba rodeado, y cuyas ramas se elevaban hasta el cielo cada vez que, devorado por el hambre, alzaba la mano para cogerlos. «¡Imprudentes.—dice el sabio obispo de Orleans,—habéis dicho á la mujer que necesita el apoyo de un sér superior, y la juzgáis criminal porque encuentra otro que responde mejor á sus sentimientos y sufre su funesta atracción, sin comprender que si atropella santos deberes, vuestra es, en gran manera, la culpa!»

Supongamos, lo cual es bastante suponer, que el marido sea un santo, y que la mujer caiga sin razón ni motivo, y por su sola voluntad, lo que es bien difícil, pues las estadísticas de todos los países dan el 80 por 100 de mujeres perdidas por causa del hombre; pues bien; el marido queda de nuevo en libertad separándose de ella, sin que su nombre, como algunos piensan, quede manchado, pues creemos con el Juan Raymond de Eugenio Sué, tipo del honor y de la lealtad, que la honra de un hombre no estriba en tan poco que pueda menoscabarla, ni siquiera comprometerla la falta de una mujer. Ni los hijos son ya responsables de las faltas de sus padres, ni un marido puede serlo de las locuras de una mujer.

Llegamos á la cuestión de vida y muerte sobre la mujer, derecho que hoy intenta abrogarse el marido, del mismo modo que antes se abrogó el de venderla y jugarla, y más tarde el de apalearla *siempre que no resultase muerta ó mutilada.*



Veamos cómo trata este asunto Eugenio Sué:

«Castiga el adulterio el que se ha glorificado muchas veces de sus fortunas adúlteras. Si yo estuviese casado, —dice Juan Raymond,—y hubiera motivado con mi conducta la infidelidad de mi esposa, nada tendría que decir. Si, por el contrario, yo no hubiese motivado su traición, entonces mi mujer se habría conducido como una miserable, y no merecería más que el desprecio.

Jamás he podido admitir el derecho de vida y muerte concedido al hombre sobre su esposa, constituyéndose de este modo, y sin apelación, en acusador, juez y verdugo en causa propia. ¡Matar, cuando puede uno vengarse tan noblemente por el desprecio!»

¿No temen los que ese absurdo defienden, que el marido pueda parapetarse tras de él para intentar la disolución de un lazo que le fatigue, logrando al par que una viudedad deseada una impunidad infame?

Estas leyes, formadas todas por los hombres, han sulevado la conciencia de muchos, y Legouvé escribe:

«Mis ojos han visto á una pobre criatura casada con un cantero, que llevaba impresos en la cara los clavos de los zapatos de su marido. Durante su preñez, la había arrastrado tan cruelmente por los cabellos sobre las rocas de Fontainebleau, que parió un niño imbécil, mudo y desfigurado por las convulsiones. Seis meses tenía, cuando al oír la voz del padre el niño idiota temblaba en los brazos de su madre, cual si reconociera el acento del que casi le había muerto.

He visto á una mujer que insultó á la querida de su esposo,—á la que éste había traído á la casa como ama de llaves,—verse obligada á pedirla perdón, amenazada por su marido con que, de no hacerlo, enviaría su hijo á las colonias.

He visto cómo se castiga el adulterio del marido. La obrera Mesnager tenía un esposo que, después de dejar

sin pan y sin abrigo á sus hijos, la abandonó diciéndola que no quería oír hablar más de élla ni de sus hijos, cuyo llanto le fastidiaba... ¡Lloraban de hambre! Monsieur Sombret, que la había socorrido algunas veces, la propuso ir á su casa para ponerse al frente de ella. El marido la acusó de adulterio, y se presentó con una querida en la sala del tribunal. Atendidas las circunstancias atenuantes, la obrera Mesnager y Mr. Sombret fueron condenados á ocho días de prisión, y el marido, acusado de tener una manceba y varios hijos... á nada.»

Ha hablado el pensador: oigamos al sabio jurisconsulto Sr. Escriche en su *Diccionario razonado de Legislación y Jurisprudencia*:

«No puede la mujer defenderse de la acusación puesta por su marido, usando de recriminación y tratando de probar que también él ha cometido adulterio (Ley II, título XXVIII, lib. XII, Novís. Recop.), ni tampoco, siendo ella inocente, puede acusarle de tal delito (Ley I, título XVII, pág. 7), y ni aun hay pena establecida que castigue la infidelidad del marido.

Estas disposiciones, que ya se habían tomado por los romanos, llevan, al parecer, el sello de la parcialidad y de los celos del hombre.

Fírmase un contrato entre el hombre y la mujer; ambos se juran ser fieles en su cumplimiento; ambos quedan ligados; falta, empero, la mujer, la mujer débil por naturaleza, esclava de su organización, degradada por la sociedad, corrompida por las costumbres públicas, y el hombre puede acusarla, y aun, si la coje *in fraganti*, matarla impunemente; mas, falta el hombre, el hombre, dotado de más fuerza para combatir las pasiones y de más razón para conocer las necesidades de las privaciones sociales, el hombre seductor, autor de los vicios de la mujer, causa de la corrupción de las costumbres, y la mujer debe respetar al culpable, sin atreverse ni

aun á tocarle con el dedo: falta el uno y el otro, y el más débil tiene que sucumbir, sin poder cerrar la boca al más fuerte, á pesar de no haber hecho más que imitarle; de modo que el hombre puede seguir impunemente su gusto, y la mujer es castigada por el suyo, como si en materia de justicia no debiera haber igualdad.»

Queda, pues, desechado por los publicistas, los sabios y los jurisconsultos el homicidio.

Hay más; la esposa, después de aguardar en vano un día y otro que su marido retorne al hogar doméstico; después de súplicas que nadie escucha, y de lágrimas que nadie trata de enjugar, si llega á caer, y á trocar el infierno de su hogar por lo que juzgó un paraíso, sujeta á los deberes de su casa, amarrada á las exigencias sociales, víctima del capricho de un hombre que ya se juzga su dueño, sonrojada ante su marido y temblorosa ante su amante, comienza á recorrer una terrible calle de la Amargura, á cuyo fin encuentra por premio un afrentoso Calvario... Y todo ¿por quién? Por el hombre.

La mujer casada no contaba con otra salida para librarse de un marido tirano, gastador ó disoluto, á fin de no caer en el vicio, que era el *divorcio*, y esta única puerta, la Iglesia—suponemos que con la mejor intención—se la ha cerrado al declarar indisoluble el matrimonio, á no ser en dos casos: el primero, cuando de dos infieles uno ha abrazado la religión católica; y el segundo, cuando de dos infieles, que lo han contraído legítimamente, pero sin proceder á su consumación, el uno profesa en un convento; fuera de éstos, la Iglesia no reconoce ningún otro que disuelva el vínculo; y sin embargo, contra semejante acuerdo se alzan la Sagradas Escrituras recomendando que *se separe la mala hierba del grano*. Frente á la opinión de San Agustín, contraria al divorcio, se levantan las de San Epifanio y San Ambrosio, que no lo creen contrario á los preceptos de la reli-

gión. Esa misma Iglesia que hoy lo niega, autorizó á Carlo-Magno á tener ocho mujeres ó concubinas: y á Luís VII y á Luís XII les concedió el divorcio, lo propio que á Napoleón I. Si los Papas, pues, le han autorizado cuando lo han creído conveniente por razones *políticas*, accedan á él teniendo en cuenta una causa más justa: la razón *humana*.

En la importante discusión sostenida en el Senado (Noviembre de 1881), el eminente jurisperito Sr. Montero Rios demostró al arzobispo de Santiago y á los obispos de Salamanca, Barcelona y Coria, alegando para ello las mismas disposiciones de la Iglesia, que el matrimonio, con relación á la sociedad en general, es un contrato, en cuyas formalidades puede y debe intervenir el Estado, retando á los citados obispos á que le prestasen una declaración de caracter dogmático que anule las disposiciones del Concilio de Trento, relativas á la disolubilidad del matrimonio por causa de adulterio. Los legistas españoles han olvidado que el divorcio se consignaba en el derecho romano, del cual han tomado gran número de leyes, y tan completo, que autorizaba á cada uno de los cónyuges á contraer cuantos enlaces quisiera.

Hagamos una pequeña reseña histórica:

El divorcio existió en Roma, y antes de reconocerse (año 423) las mujeres tramaron una horrible conspiración contra sus maridos, de la que resultaron envenenados gran número de ciudadanos. Ciento setenta y siete mujeres fueron condenadas á muerte, y el Senado, por prudencia, y ante el temor de inundar de sangre la ciudad, no quiso averiguar más.—Gioja, *Teoría civil e penale del divorzio*.)

El gran Cicerón se divorció de su mujer Terencia por medio de una carta, después de haber vivido con ella treinta años.

En el derecho bárbaro, del que arrancan muchas de nuestras leyes, existía el divorcio.—León Renault.

Entre los griegos estaba admitido hasta por los motivos más leves, pudiendo tomar la iniciativa el marido ó la mujer.

Los espartanos gozaban de igual derecho.

En China, como la mujer está bajo la dependencia del marido, éste puede abandonarla cuando quiera.

El egipcio puede repudiar á su mujer ante el juez, y si transcurridos los cuatro meses llamados de *gracia* no se reconcilia con ella, la envía su dote dejándola en libertad de contraer nuevo enlace, llevándose los hijos varones y dejándola las hembras. Si es la mujer la que implora la ley, pierde su dote y las riquezas que llevó á la casa de su marido.

El árabe puede divorciarse de su esposa sin ninguna ceremonia, pagándola generalmente la tercera parte de su dote.

En los Estados-Unidos se decreta por aspereza de carácter, malos tratamientos, ofensas, condenas aflictivas, abandono ú amenazas.

Alemania, Rusia, Bélgica y Holanda, lo consignan en sus leyes.

En Francia (que ya le tuvo desde 1792 á 1815) se halla á la resolución de los cuerpos colegisladores.

Actualmente (1883) discuten las cámaras italianas esta grave cuestión. El proyecto propone que se conceda el divorcio cuando se haya realizado previamente la separación legal y haya durado seis años, caso de tener hijos el matrimonio, y tres cuando no los tenga. El ministro de Justicia prepara una estadística muy interesante sobre el número de matrimonios separados judicialmente, cuántos estuvieron haciendo vida aparte antes de acudir á los tribunales, y cuántos se han reconciliado.

¡Resulta, pues, que sólo Portugal y España carecen de él!

Se dirá que la mujer que se ve atropellada por su esposo puede pedir la *separación de cuerpos y bienes*; pero se olvida que para obtenerla, el hombre, autor de las leyes, ha encerrado á la mujer en una red de tan espesas y fuertes mallas, que es casi imposible poder romperlas; véase la prueba:

Para lograr la separación necesita probar la mujer que su marido la trata con crueldad ó sevicia; que la amenaza ó injuria; que la ha comunicado algún mal y continúa viviendo en la disolución; que la ha acusado de adulterio ó de otro delito grave, sin probarlo; que ha concebido odio contra ella, ó que la induce al mal con pertinacia... Causas todas, repetimos, imposibles de probar—á ménos que el marido no quiera,—pues los recursos de que la mujer dispone para ello son tan escasos, como ilimitados los del hombre para burlar las pesquisas de su esposa y ocultar sus propósitos; esto, por lo que toca á la ley, que en cuanto á la Iglesia, aún para alcanzar esa separación, impone tales condiciones y exige tal número de pruebas, que muchos retroceden ante ellas, logrando tan sólo convertir en un tormento mayor la vida de aquellos seres, y perdiendo quizás el alma de los mismos á quienes pretende salvar.

Precisa, por tanto, que el legislador, teniendo en cuenta la manera con que hoy los padres casan á sus hijas, la escasa ó ninguna intervención que la mujer tiene en su matrimonio, la ignorancia en que se la tiene y los escasos derechos que la ley la otorga, se fije en este delicado asunto, á fin de adoptar una pronta y eficaz determinación; porque á nuestro entender, y llegados esos momentos, que no vacilamos en calificar de supremos, es preferible el divorcio de los romanos, completo y absoluto, á la separación de hoy, que, preten-

diendo desligar, ata más fuertemente al uno y al otro, y desconociendo los fueros del espíritu y las exigencias de la naturaleza, los pone al borde del vicio por toda una vida, condenándolos á esterilidad perpetua é impidiendo que constituyan una nueva y honrada familia.

El célebre Montesquieu dice, ocupándose de esta cuestión, que los que negaron el divorcio, interpusieron, en una acción que debe ser completamente libre y en la que el corazón debe ocupar la mayor parte, la violencia, la necesidad y la fatalidad; y añade que la mujer y el marido sobrellevaban con paciencia sus disgustos en la época en que el divorcio existía, por lo mismo que sabían que, cuando quisieran, tendrían un término.

El gran poeta Milton, defiende con gran energía el divorcio.

Mr. Descuret calcula en seiscientas las demandas de divorcio que actualmente se interponen en Francia, en su mayoría por mujeres, pues en solo un año, de las 987 presentadas 928 lo fueron por ellas.

El diputado Alfredo Naquet ha reproducido de nuevo en la Cámara la proposición que presentó en 1876, al objeto de restablecer en Francia el divorcio, cuyos principales artículos son: disolución del matrimonio; derecho á la mujer de solicitar el divorcio por causa de adulterio de su marido; decretación del divorcio por la enagenación de uno de los esposos, cuando ha durado más de dos años, igualmente que por disentimientos religiosos sobrevenidos después del matrimonio, y probados, ya por el cambio de religión de uno de los cónyuges, ya por la religión impuesta á los hijos al nacer por uno de ellos contra la voluntad del otro.

—«La indisolubilidad del matrimonio es incompatible con la debilidad de las pasiones humanas.

Es imposible su continuación cuando los esposos no se aman ya, y cada uno conspira contra el otro.

La Iglesia que le aborrecía, le ha otorgado con bastante frecuencia.»—León Renault, *Cámara francesa*.

—«La separación que hoy acepta la Iglesia y decretan los tribunales es, dicen, por salvar á los hijos... ¿Y qué logran con ella? Un infierno de recriminaciones, de calumnias y de odios entre los esposos, y una gran desmoralización para los hijos. En suma, dos infanticidios en lugar de uno.»—Mr. Legouvé, *Senado francés*.

—«El matrimonio indisoluble llegará á ser un anacronismo en la marcha sucesiva del progreso humano.»—Guimerá, *Hombres y mujeres*.

—«La Iglesia ha aceptado el divorcio como una necesidad: le aceptan igualmente las leyes de muchos países, pero hay esta diferencia: el divorcio tolerado por la Iglesia Católica autoriza simplemente la separación de los cónyuges, no rompe ni desata los vínculos que los une, mientras que en otras legislaciones el divorcio rompe todos los vínculos del matrimonio, y los cónyuges divorciados recobran su antigua libertad.»—Ciriolo Alvarez, *Nociones fundamentales del derecho*.

—«La ley que hace indisoluble el matrimonio creyó ángeles á las criaturas.

Es la mayor injusticia concederlas la facultad de contraer matrimonio, y negársela si tienen razón para anularlo.—Conte Floritta.

—«La indisolubilidad del matrimonio es la causa de la corrupción del hogar y de la ruína de las familias. Pretender que haya armonía y unión cuando el cariño ha desaparecido, es una locura.

Se dice que la indisolubilidad protege á la mujer, que es la parte más débil; ¿quién no se extremece al pensar la triste vida que la aguarda obligando al hombre que la aborrece á permanecer á su lado? ¿Cuál sería, dicen, la suerte de los hijos con el divorcio? La misma que hoy después de haber disuelto la muerte el casamiento.



Se teme que el divorcio excite á los cónyuges á contraer nuevo enlace; ¿acaso cuando subsiste el matrimonio no tienen ella un amante y él una querida? Preferible es, por tanto, lo primero. Mas pocos serían tales casos; en la mayoría de los matrimonios hay hijos, y éstos forman un centro de unión, de placeres y esperanzas. El divorcio ó separación que lleva consigo la inhabilitación de ambos cónyuges á contraer nuevo enlace, es peligrosa é inmoral, pues los obliga á un celibato imposible ó á uniones ilícitas en perjuicio de ellos, de sus hijos y de la sociedad.

Todas las leyes se han ido reformando con el tiempo, según las exigencias de la época; tiempo es ya de que una saludable reforma ponga fin al lastimoso estado en que yacen infinidad de familias, víctimas de rancias é infundadas preocupaciones.»—El Matrimonio, *Correspondencia de Cataluña*, Septiembre 1878.

—«Si de los medios de precaver la catástrofe conyugal pasamos á los que pueden remediarla, llegamos naturalmente al divorcio, indispensable en gran número de casos en nuestra actual organización social: vale más admitir el divorcio en las leyes, que el homicidio en las costumbres. El divorcio tiene la ventaja de libertar intereses y personas, haciendo desaparecer la incompatibilidad de caracteres. De cien mujeres culpables, ochenta lo son por culpa del hombre, que ó no ha sabido escogerla, ó ha apartado de sus fines el matrimonio, no haciendo comprender á su compañera ni la grandeza, ni los goces de tan admirable institución. El divorcio es necesario, porque la separación de hoy ata al inocente con el culpable, los sentencia al celibato y á la esterilidad eterna, y si lo quebrantan, sus hijos serán hijos de padres... *desconocidos*. ¡Esto es abominable!—*A. Dumas* (hijo).

—«Los que defienden el error suelen ser en mayor

número que los que defienden la verdad. ¿Por qué? porque la verdad necesita de gran valor para ser defendida contra tanto fanático, tanto intolerante y tanto ciego.

El hombre otorga cada día menos amor, menos respeto y menos protección á la mujer. Justo es, por tanto, que ésta se queje y reclame.

Cuando fuera del matrimonio las mujeres hayan degollado mayor número de hombres y muerto mayor número de niños, entonces se comprenderá que es preciso reformar el Código, se decretará el divorcio, y con él desaparecerá el adulterio, y la prostitución se desvanecerá como una sombra.—*E. Girardin.*

Hé aquí la carta dirigida por un virtuoso cura al presidente de la Sociedad de Amigos del divorcio:

«Señor presidente, etc.: He recibido la carta que habéis tenido á bien dirigirme. Mi opinión sobre el divorcio la he emitido hace mucho tiempo. Testigo ocular de los graves desórdenes que resultan de la separación de cuerpos, lo cual produce casi siempre un doble concubinato, y de los crímenes que se cometen diariamente en los matrimonios mal avenidos, no puedo menos de aprobar toda medida que tenga por objeto hacer desaparecer estos desórdenes y evitar estos crímenes rompiendo una cadena que se ha hecho intolerable.—Firmado.—I... cura de...»

La Iglesia lo ha decretado en muchos casos, quizás porque se trataba de reyes y príncipes: véase la manera de restablecerlo para los simples mortales, en una forma tal que garantice la tranquilidad de las familias, y una los fueros del espíritu con el respeto á la ley; la moral pública con las exigencias de la naturaleza; el porvenir de los hijos con la paz de la conciencia; no exigiendo á la mujer heroísmos, de que sólo un angel ó un Dios podrían ser capaces.

Por nuestra parte creemos que para cortar el *nudo*

*gordiano* del matrimonio, no queda otro recurso que el divorcio completo y absoluto, en la siguiente forma.

Si transcurridos dos años,—doble tiempo del que se exige para una viudedad,—los esposos separados previamente por la autoridad, no se hubiesen reconciliado por las amonestaciones del Consejo de familia, compuesto de los parientes de ambos; si el tiempo pasado no hubiese ejercido sobre ellos una saludable influencia y hécholes ver con ánimo sereno y con fría razón que las causas en que fundaban su separación no eran suficientes; si no atendiesen á las exhortaciones del juez, ni á las consideraciones sociales, se entenderá que su reunión es imposible, y se decretará el divorcio, el cual se reputará como una viudedad para todos los efectos legales; los hijos, caso de haberlos, vivirán al lado del cónyuge inocente, con la obligación el culpable de contribuir á sus alimentos, cuando la separación se produzca por la infidelidad del uno, ó en la forma que el mutuo acuerdo de los esposos elija, ó que la ley ordene, quedando ambos en libertad completa para contraer un nuevo enlace.

De este modo creemos que ni el marido maltratará á la esposa para librarse de ella, ni la mujer introducirá en el hogar de su marido hijos que no le pertenecen, que es una de las más graves razones en que la ley se apoya; ni los nuevos hijos serán considerados como *ilegítimos*, desapareciendo esa odiosa nomenclatura de hijos *naturales*, *bastardos* y *adulterinos*, con que hoy se marca á estos seres inocentes por faltas que no han cometido.

\*  
\* \*

Vamos á ocuparnos de la tan debatida cuestión de los derechos de la mujer, cuestión que no es de ahora,

como han pretendido sostener algunos, sinó que trae su origen de tiempos bien remotos.

Las leyes—obra siempre de los hombres,—han otorgado á la mujer derechos que luégo les han negado; y en muchos pueblos las costumbres, sobreponiéndose á las leyes, las han reconocido privilegios que en otros se desconocían completamente.

En los primeros tiempos hemos visto á la mujer convertida en una propiedad del hombre, de un modo tan absoluto, que el marido persa podía matar impunemente á su esposa si ésta le desobedecía tres veces; entre los galos, el hombre tenía derecho de vida y muerte sobre su mujer; el germano la compraba, la jugaba y hasta se constituía en su heredero; entre los francos, la muerte de una mujer se indemnizaba con una cantidad mayor ó menor, según que era núbil, se hallaba en cinta ó tenía hijos, lo propio que entre los ripuarios. La mujer prisionera pasaba al tálamo del vencedor, el cual, después de haberla hecho madre, la abandonaba á cualquiera de sus compañeros de esclavitud.

Más tarde, el *Espejo* de Suábia declara que el marido y la mujer forman un cuerpo, y el de Sajonia consigna que no pueden poseer ningún bien dividido; mientras los *Estatutos de Burdeos*, en la época de Luis el Pendenciero, absuelven al marido que hubiese muerto á su mujer, siempre que hubiera sido en un arrebató de cólera y luégo se arrepintiera de ello.

Como sería prolijo enumerar las diferentes leyes que se han dictado en pró y en contra de la mujer, vamos á limitarnos á transcribir las disposiciones que en estos últimos tiempos han regido en España.

«La mujer soltera está incapacitada para ser procuradora de otro, para ser (1) testigo de un testamento,

---

(1) Labra, *La mujer y la legislación castellana*.

para estar en juicio, para ser tutora ó curadora de otros que de sus hijos y nietos; y, en fin, para adoptar un huérfano, si no adquiere este derecho mediante gracia especial.

—»La mujer casada, al tomar estado, pierde su personalidad; debe al marido fidelidad, sumisión y obediencia; no puede publicar escritos ni obras de que sea autora ó traductora, sin permiso de su esposo; no puede contratar, ni repudiar una herencia, ni admitirla, ni á beneficio de inventario, sin contar con la autorización de su marido, al que debe entregar, por regla general, la administración de los bienes aportados al matrimonio y de los intereses que durante la sociedad conyugal se logren, y cuya mitad, naturalmente, pertenece á la mujer. Verdad es que ella puede administrar sus bienes *extradotales*, si quiere, pero necesita la autorización de su marido para todo paso de alguna gravedad; y para los *inestimados y ratces*, que la ley dispone sean enagenables sin su permiso, ¿podrá la mujer, aunque quiera, oponerse á un marido imperioso y omnipotente en el hogar doméstico?

—»La viuda no tiene autoridad propia sobre sus hijos, de tal suerte, que si el esposo muere designando á una persona extraña para que atienda á los menores, ni siquiera la corresponde la tutoría, y pasados los tres primeros años, tiene que reducirse á prodigarles sus caricias y cuidados, si el tutor no encuentra mal en ello. ¡Qué horrible!... La maternidad viviendo de prestado.»

Tal era el desamparo en que nuestros Códigos dejaban á la mujer, hasta que vino la Revolución de Septiembre y se aprobó la *Ley de matrimonio civil*,—18 de Junio de 1870,—cuyo art. 4.º concede á la madre la *patria potestad* sobre sus hijos, en defecto del padre, ó cuando éste se halle sufriendo la pena de interdicción civil; determinación nada nueva, si se atiende á que

por el *Fuero Juzgo* y por algunos fueros particulares, como los de Fuentes, Plasencia, Cuenca y Burgos, la patria potestad correspondía á la madre en defecto del padre (1); y que en Aragón la viuda goza el usufructo de los bienes de su difunto esposo mientras permanece viuda (2).

No puede negarse que éste ha sido un gran paso en favor de la mujer, porque entregar la tutoría de un niño, y aún más la de una niña, como se disponía por las anteriores leyes, á un hombre que podría ser un malvado, y por de pronto era un extraño, viviendo la madre, nos parece uno de los más grandes errores en que el legista ha podido incurrir. Ahora bien; si las nuevas leyes han amparado, justamente, á la madre, poco ó nada beneficioso han dictado en pró de la mujer soltera, y menos aún en favor de la casada, subsistiendo sobre ellas las mismas disposiciones que dejamos copiadas, como vamos á probar.

Es innegable que todo derecho implica la existencia de un deber, como todo deber lleva consigo un derecho: ahora bien; ¿igualan los derechos de la mujer, que tan pomposamente enumera la ley, con los graves y multiplicados deberes que esa misma ley impone? Comencemos por la soltera. ¿Por qué se la declara incapaz? ¿Acaso porque es ignorante? Pues eduquémosla. ¿Porque es débil? Afortunadamente pasó el reinado de la fuerza para dejar su puesto al imperio de la razón y del derecho. ¿Por qué ha de ser curadora de sus padres y hermanos, tan sólo en defecto de varón? (3). ¿Podrá negarse que en la mayoría de los casos la mujer es más recta, más juiciosa y más moral que el hombre? ¿Por

---

(1) La Serna y Montalvan, *Derecho civil y penal*.

(2) Escriche, *Diccionario de Legislación y Jurisprudencia*.

(3) Artículos 1245 y 1246 de la Ley de Enjuiciamiento civil.

qué no ha de poder ser testigo en España como lo es en otros países? (1).

Difícil sería á los que sistemáticamente niegan todo derecho á la mujer, responder satisfactoriamente á nuestras preguntas.

Creemos, pues, de todo punto necesaria una reforma de las leyes en favor de la mujer, que igualen, en lo posible, sus derechos, hoy casi desconocidos, con los importantes deberes que se la exigen, de acuerdo con la opinión de varios autores, empezando por Mr. Legouvé, el insigne académico, cuyo plan de reformas abarca los puntos siguientes:

«Pedimos para las hijas grandes reformas en su educación; una ley sobre la seducción; el retraso de la edad núbil y la intervención de las desposadas en su contrato de boda. Para las esposas el derecho de administración en sus asuntos personales, que se las dé parte en los consejos de familia, que se las procuren garantías para el desamparo de la viudez, y la institución temporal del divorcio, con cuyas reformas no disminuimos los derechos del marido, sinó que creamos los de la mujer. Para las madres, reclamamos el derecho de dirigir y educar á sus hijos y de consentir en su matrimonio, y la creación de un consejo de familia para juzgar las disensiones ocurridas entre el padre y la madre. Para las mujeres todas, queremos la admisión á la tutela y al consejo de familia, y la admisión á las profesiones privadas y á las públicas y sociales á proporción de sus cualidades y de sus deberes. Habiendo visto siempre á la mujer apartada de toda clase de funciones, no podemos juzgar de lo que será por lo que ha sido. El espíritu femenino no está muerto; está sofo-

---

(1) En Abril de 1877, la Cámara de Diputados de Italia ha concedido á la mujer la facultad de atestiguar en los actos públicos.

cado, pero vive y resuena sordamente en todas partes.»

Por último, la señora Arenal expresa sus opiniones conforme con estas ideas, en la siguiente forma:

«Queremos para la mujer todos los derechos civiles. Queremos que tenga derecho á ejercer todas las profesiones y oficios que no repugnen á su natural dulzura. Nada más, nada ménos.»

Esto, en cuanto á los *derechos civiles*, que respecto de los *derechos políticos*, la injusticia del hombre es todavía mayor, y las contradicciones más palpables.

La ley que niega á la mujer el derecho de sufragio, le permite, sin embargo, el de escribir; y declarándola incapaz de ocupar un puesto en el Estado, la encarga, no obstante, de la enseñanza.

En la Convención francesa, Condorcet pronunció en favor de los derechos de la mujer estas frases:

«La desigualdad de derechos entre los dos sexos no ha tenido por origen más que el abuso de la fuerza, y en vano se ha pretendido después excusarla con sofismas. Difícil sería demostrar que las mujeres son incapaces de ejercer el derecho de ciudadanía.»

Y la célebre Olimpia de Goujes pudo exclamar:

«La mujer tiene derecho de subir á la tribuna, pues que se la obliga á subir al cadalso.»

Mr. Legouvé dice muy oportunamente: «La mujer vive sujeta á las leyes que no dicta, á impuestos que no vota, á una justicia que no administra, equiparándosela á los niños, á los locos y á los bribones.»

—«La igualdad de derechos y de deberes asegurados por la unidad de la ley no impide la diversidad de funciones. La sabiduría social consiste en hacer que las funciones sean equivalentes en la sociedad, como son en la naturaleza. Para esto no es necesario subordinar la mujer al hombre sinó unirla.»—*Ch. Fauvety.*

—«Al querer emancipar la mujer, no tratamos de ale-



jarla de sus deberes de esposa y de madre, ni de arrancarla á las obligaciones propias de su sexo, para asimilarla tontamente al hombre. No; la mujer debe continuar siendo mujer; mas por lo mismo que como á tal la amamos, reconocemos que tiene derechos, porque es persona humana, porque es responsable, y no puede haber responsabilidad sin libertad. Añadamos que la mujer es una inteligencia, una conciencia y una razón, y que tiene los mismos títulos que nosotros al completo desarrollo de su inteligencia y de sus facultades, y al completo ejercicio de todas sus dotes.»—León Richer, *El libro de las mujeres*.

El Sr. Labra, contestando á varias censuras sobre la concesión de derechos políticos á la mujer, escribe:

«Si se ha de integrar á la mujer en sus derechos y que adquiriera la debida importancia, es menester un cambio en el orden social, y entonces se verá cuán fuera de lugar están ciertas críticas y ciertas sátiras, porque los gritos y escándalos que se temen no los habría con cultura política y educación moral. La mujer, al ser reintegrada en sus derechos por una sociedad que por el progreso político haya llegado á aquel punto, no ocupará ningún puesto sin la debida aptitud; y satisfecha por poder influir directamente en los comicios con su voto, se abstendrá de todo aquello que no siente bien á su debilidad física, y la distraiga de sus altos deberes y de su hogar doméstico. Dad por hecho que nuestra educación social es otra; ¿llamaría entonces la atención que una mujer ocupase la tribuna y dirigiese al público la palabra lo mismo que hoy lo hacen doctísimas damas en los congresos científicos del extranjero? Los argumentos, pues, caen por su base, porque se olvida que el derecho está por cima del sexo y se refiere á la entidad personal.»

Afortunadamente, esta idea, como todas las que tien-

den al progreso humano, va haciendo su camino, como lo demuestran los siguientes datos:

«El derecho de sufragio para la mujer está reclamado ahora por las Convenciones de los Estados-Unidos, y en la Australia se halla reconocido.» (1)

—«En el territorio de Woyming (Estados-Unidos) por decisión del Juez Horwe (2), presidente de la Audiencia del Condado de Albany, cinco señoras han tomado asiento como jurados en el tribunal de la ciudad de Larransie. En Jersey Landing, la señora Amelia Nobs fué elegida, en 1870, juez de paz del Cantón por 6 votos de mayoría.»

—«El 13 de Febrero de 1871, se leyó en la Cámara de los Comunes de Inglaterra un *bill* sobre los derechos políticos de la mujer, con las firmas de J. Bright, Eastwick y Dr. Lyon Playfair, que fué rechazado como los anteriores; pero á la segunda lectura, el número de los que votaron en favor ascendió á 94, entre ellos los ex-ministros Disraëli, Corry y Ward Hunt. Durante las sesiones de 1872, 622 peticiones en favor de la igualdad de derechos del hombre y la mujer, y firmadas por 186.976 personas fueron presentadas al Parlamento; 75 de ellas procedían de reuniones públicas ó de Consejos municipales.»

El 8 de Marzo de 1878 Mr. Courtney ha presentado al Parlamento inglés una nueva proposición en favor del voto electoral para las mujeres, que ha alcanzado 103 votos.

El partido liberal de la circunscripción de Southwark

---

(1) Según *El Women's Journal*, órgano del derecho de las mujeres en América, las mujeres han acudido á los comicios á depositar un voto en las urnas electorales en el territorio de Woyming del modo más satisfactorio.

(2) Garrido, *Boletín de las clases trabajadoras*.

(Londres) presentará como candidato en las nuevas elecciones á Miss *Elena Taylor*, hija política del célebre Stuart-Mill, enérgico defensor de los derechos de la mujer, diciendo que si no es admitida en la Cámara, al menos podrá protestar, y que esto ya es algo en el camino de la emancipación de la mujer.

Sabido es que en Inglaterra, desde hace algunos años, se hallan investidas del derecho de votar en las elecciones municipales las mujeres, es decir, las solteras mayores de edad y las viudas. A las mujeres casadas se les negaba el voto, suponiendo el legislador que se hallarían muy dispuestas á someterse á la influencia de sus maridos, y que, por lo tanto, no serían libres en el ejercicio de su derecho.

Pues bien; se acaba de observar que en el Wyoming, donde las mujeres casadas gozan desde hace algún tiempo de todos los derechos políticos, la inmensa mayoría de ellas vota siempre en abierta oposición con las opiniones de sus maridos.

En el mes de Marzo de 1877, la señora Mazzoni disertó con grande aplauso en la Sociedad Democrática de Milán sobre el derecho electoral en la mujer.

Y en España, el diputado Sr. Perier presentó en la sesión del 5 de Junio de 1877 una proposición pidiendo el voto electoral para la madre de familia que ejerce la patria potestad; petición justísima, que si fué desechada, no por eso deja de probar que en nuestra patria se agita la opinión en igual sentido.

---

## CAPÍTULO XII.

---

### HISTORIA DE LA MUJER OBRERA.

---

Decidme el papel que el trabajador representa en la sociedad, y yo os diré lo que esa sociedad tiene de justa.

*Máxima económico-social.*

Nunca se conmueve más profundamente nuestro corazón que al recordar la suerte del obrero, y aún más la de la obrera, sometida por la dura ley de la necesidad, por este desorden inconcebible que se llama civilización, á los más rudos y más penosos trabajos. Su existencia es un largo y doloroso calvario; su vida se consume rápidamente en las más crueles privaciones y más horrosas fatigas; la atmósfera de la fábrica la ahoga, el polvo de la mina la sofoca, el sol abrasa su frente en los trabajos del campo, y el frío entumece sus miembros en las orillas del helado río...; para ella no hay descanso, no hay alegría, porvenir ni esperanza; alimenta á sus hijos á costa de su propia vida, y bien puede asegurarse que la obrera es dos veces madre; su alimento es insuficiente y malo; carece de lecho en que reclinarse, y muchas veces su cuerpo es á la vez cama y abrigo de sus pobres niños; apenas ha dado á luz un nuevo esclavo, que no otro nombre merece el hijo de la

obrero, se ve forzada, sin alimentos, sin medicinas y sin abrigo, á volver de nuevo á sus tareas, agobiada por una calentura que mina lentamente su existencia.

Un reputado escritor afirma que el obrero consume en cada hora un día de vida... ¡Qué diremos, pues, de la obrera!...

La pobre niña empieza por entrar en una mina, por cuyas galerías se arrastra como un reptil, tirando de pesados wagoes que llevan de carga dos y tres quintales, por medio de una cadena que engancha á su cuerpo en un cinto de cuero, para venir á caer en una zanja, inutilizándose para toda la vida, ó para morir asfixiada ó sepultada entre los escombros en alguna horrorosa explosión: y aun suponiendo que no acontezca nada de esto, quedará deforme, inclinada hacia adelante, encorvada y con las piernas arqueadas, según afirma el doctor W. Gualter.

La joven obrera que va al taller ó á la fábrica, oyendo las obscenas palabras de sus compañeros, y víctima de la inmoralidad del capataz y del maestro, va dejando en estas punzantes espinas todas las flores que adornaban su virginal corona.

La infeliz lavandera sufre con triste resignación la lluvia tenaz que cala su traje y penetra hasta los huesos: su rudo trabajo la acarrea tan crueles males, bajo los ardientes rayos del sol ó los rigores del hielo, que las estadísticas acusan una enorme mortalidad en las mujeres dedicadas á tan penoso trabajo.

La desdichada aguadora y la infeliz vendedora caminan por las calles largas horas con un peso enorme, superior á sus fuerzas, para vender un cántaro de agua ó un puñado de hortalizas, y con su escaso producto sostener á toda una familia.

En varias provincias las mujeres ejecutan en el campo todas las faenas del hombre; ellas cavan, siembran,

espigan, comparten con las bestias de labor los esfuerzos que la tierra exige; el hombre no la considera como mujer amante sinó como un compañero rudo y animoso que le ayuda en sus tareas, y gracias si al tornar á su casa, como acontece en algunas provincias, no se ven obligadas á pagar con el escaso jornal ganado á tanta costa el gasto hecho por su holgazán esposo en la taberna durante la semana.

¡Y qué decir de las cargadoras en nuestros puertos de Santander y Bilbao, arrastrando las pesadas gabarras, ó conduciendo enormes pesos sobre sus débiles hombros, que las acarrean dolorosísimas enfermedades de la matriz!

Babeuf, en su *Sistema de educación*, ponía de manifiesto la necesidad de desarrollar en la mujer el amor al trabajo, como un preservativo contra los excesos de las pasiones, pero en relación con las facultades intelectuales y físicas, inspirándolas al tiempo mismo que el culto á la virtud, el amor á la patria.

Veamos cómo trata esta grave cuestión *Fernando Garrido* en su notable *Historia de las clases trabajadoras*:

*Salario de los obreros.*—En Bélgica, el trabajador rural gana 70 céntimos, y la mujer y el niño menos todavía. En la ciudad, la mujer y el niño, de 40 á 50.

En Inglaterra, gana la bordadora en un día de labor interminable un *schelin*, menos de cinco reales; la costurera en blanco, generalmente la tercera parte; en las fábricas, las niñas menores de once años, 3,64 1/2 y 1,07; y de doce á diez y seis, 4,6 3/4 y 2,07 1/4.

En Holanda, por término medio, un franco.

En Suecia, un franco escaso.

En Noruega, de siete á ocho francos semanales.

En Dinamarca, una familia compuesta de padres y cuatro hijos, quince francos semanales; y aunque allí

la alimentación es económica, en cambio hay que pagar el impuesto para la beneficencia.

En Francia, un franco.

En Italia, un franco, por término medio.

*Estado sanitario.*—Según el informe de la policía, en Liverpool había en una sola pieza cuarenta personas, durmiendo juntos, casadas y solteros, padres, hijos y hermanos, varones, hembras y niños.

*Mortalidad.*—La falta de ventilación y el apiñamiento de operarias en las salas de costura, y el uso de las lámparas de gas, perjudican terriblemente á las costureras. Cerca de una tercera parte de estas infelices mueren del pecho.

Según el doctor Benoistón, de cada cien obreras ingresadas en los hospitales, han muerto, 13,30 joyeras; 11,47 plumeras; 8,60 bordadoras; 7,76 cepilleras; 6,46 guanteras; 6,20 encajeras; 6,11 zurcidoras; 5,11 doradoras; 5,54 zapateras; 5,48 costureras. Y añade que el movimiento de los brazos y la posición encorvada desarrollan la tísis.

*Vicios.*—Un comisario investigador declara, que de las personas entradas en una semana en catorce tabernas de Lóndres, fueron 142.452 hombres; 108.593 mujeres y 18.391 niños. En Escocia, el número es mayor comparativamente; y este vicio aumenta en Alemania, Suiza, Holanda, Francia y Bélgica. ¡Ah! es que, como dice Pelletan, la miseria produce la embriaguez.

*Hijos ilegítimos.*—Corriendo parejas con el vicio de la embriaguez en ambos sexos, está la relajación de costumbres, y la necesidad obliga á la obrera á condescendencias que su virtud rechaza. Abandonadas en los primeros años en el torbellino del mundo, mirando por todas partes escenas de inmoralidad y escándalo, sufriendo los horrores del hambre, viendo á su padre enfermo, á su madre desolada y á sus hermanitos sin pan, estas

infortunadas niñas á quienes todos desean prostituir y nadie quiere amparar, caen en manos de un especulador que viene á proponerles la venta de su belleza; algunas, más valerosas, prefieren la miseria al vicio; pero otras, más infelices, se dejan seducir por el esplendor aparente de la prostitución, y van á parar á esos lupanares, de donde salen enfermas y miserables para ir á morir al hospital.

En Francia, según Mr. Girardin, por cada 13.000 niños que nacen, se calculan 1.000 ilegítimos; en París, por cada 284 niños legítimos hay 100 ilegítimos, más de la tercera parte; en Munich, de cada 221 hay 100 ilegítimos, cerca de la mitad; en Bélgica, en los concejos rurales, por cada 1.540 se calculan 100 ilegítimos; y en las ciudades, de cada 560, 100, más de la sexta parte; en Bruselas, de cada 250 los 100 son ilegítimos, más de la tercera parte; en Inglaterra, Alemania, Austria, Nápoles, Portugal y Roma, el número de los unos iguala al de los otros.

En el informe presentado el 5 de Abril de 1837, se decía: «Si pudiera la madre alimentar á su hijo, si al darlo á luz no careciera de lo estrictamente necesario, con dificultad lo abandonaría. Si recibiera un socorro alimenticio que la permitiera criar á su hijo los primeros meses, lo conservaría; rara vez después de haberle dado el pecho le abandona.»

Monsieur Valdrueche, visitador de expósitos, decía en 1839: «Los niños á quienes han conservado sus madres, socorridas por la caridad pública, han vivido en doble número de los que se han criado en la inclusa. De 112.625 ingresados en el hospicio de París, de 1816 á 1827, murieron más de 30 por 100, y en el campo 55; es decir, más de las tres cuartas partes.»

*Prostitución.*—La clientela de los lupaneres es tan malvada, que no acepta á las que conservan un átomo



de dignidad, rechazándolas por *gazmoñas*: han de manifestarse decidoras y alegres, aunque se estén muriendo de pena, y han de ser amables y complacientes con sus brutales favorecedores.

Mr. Talbot calcula en 80.000 las prostitutas de Londres, de las cuales mueren 9.000 cada año, cuya edad es de 10, 12, 15 á 20 años, y cuya vida de prostitución oscila de 4 á 7. En su mayoría son jóvenes que llegan á Londres á buscar trabajo, y ora la falta de él, ora su insuficiencia, las arroja en el vicio, vendiendo su pudor en una especie de *Bolsa* que allí existe. La gran miseria que reina en Londres, y que obliga á albergarse á multitud de personas en una habitación, es una nueva causa de inmoralidad, hasta el punto de haber niñas que tienen hijos de sus padres y hermanos. La confusión de los dos sexos en las fábricas, engendra también la prostitución. Aparte de las que viven en las casas públicas, hay miles que salen de noche, ya del taller, ya de casa de sus padres, á ganarse la vida. Gran número de prostitutas se convierten luégo en cómplices de los criminales, y hasta en criminales ellas mismas, porque el delito llega á ser una consecuencia inevitable de la desgracia; y la obrera, pobre, hambrienta, escarnecida, se ve arrastrada fatalmente al crimen. Respecto de su educación, bastará decir que de 10.000 prostitutas sólo 351 sabían leer y escribir correctamente. ¿Cómo extrañar que la miseria y la seducción primero, la borrachera después, y el crimen más tarde, sean la historia de su triste vida?

No resistimos al deseo de copiar la biografía de una de esas desgraciadas:

Una niña de doce años, huérfana, servía en una tienda de Londres. Como el trabajo era penoso y además la golpeaban, la niña huyó, llevando por todo capital tres *chelines* (unos 14 reales), y con otras niñas de su edad

fué á una *casa amueblada* donde la incitaron á jurar y prostituirse, á lo que ella se negó. Cuando agotó sus catorce reales, la echaron á la calle. Después de dos días de hambre, otro niño de su edad la propuso *hacer vida de casados*, pasando con él un mes, al fin del cual su compañero fué preso por robo, lo cual sintió ella mucho, aunque la había transmitido *cierto mal*. Viéndose sin pan y sin albergue, rompió los cristales de una Iglesia para que la llevaran presa y la curaran. En el hospital la reprocharon duramente su enfermedad, y al salir la dieron dos chelines y medio (12 reales). Comenzó á dormir en habitaciones en que se reunían tres y cuatro docenas de chicos y chicas de su edad en camas sucias, plagadas de miseria, en una prostitución horrorosa. Cuando agotó su capital volvió á robar, porque la cárcel era para ella el alimento...

Mentira parece, pero Inglaterra, la nación más rica y aristocrática del globo, es la que ofrece espectáculos más pobres y más inmundos.

En 1866 se ordenó la instrucción moral, religiosa y trabajadora de las prostitutas, que está produciendo grandes resultados, calculándose en un 30 por 100 el número de víctimas arrancadas al vicio.

Por último, en el *Hospital Royal Albert de Devonport*, una vez á la semana, las prostitutas en él recogidas aprenden á hacer vestiditos para los niños pobres... —¡quién sabe si para sus propios hijos!..— y esta tarea las produce lágrimas consoladoras.

El número de prostitutas en París es incalculable; y acerca de ellas vamos á transcribir algunos curiosos datos. De 4.470 nacidas en París, sólo 110 sabían leer y escribir; de 1.956 nacidas en los pueblos, sólo 14; y de 512 extranjeras, 17. Según Parent-Duchatelet, la seducción da el 40 por 100 de prostitutas; la miseria el 25, y el 35 restante la holganza, el trato cruel y las malas

compañías. En los miles de prostitutas registradas en diez años, sólo aparecieron *cuatro* que eran vírgenes. De 603 encausadas, 477 lo fueron por robo. Las enfermedades que las diezman son la sífilis, la tisis, la sarna, las horribles dolencias del útero, las anginas, las oftalmías y el reumatismo.

La pintura de la prostitución en Lóndres y París nos releva de hacer la de otras ciudades, pues en todos los grandes centros reviste iguales caracteres.

La prensa española se ocupó en Julio de 1883 de la llamada *trata de blancas*, cuestión de la más alta importancia moral, protestando del infame comercio ejercido por algunas mujeres que pasaron su juventud en el vicio, y luego se dedican á explotar la inexperiencia de infinitas jóvenes, seduciéndolas con brillantes promesas que luego resultan ilusorias.

*El Programa*, de Cádiz (Diciembre de 1883), consigna que por el gobernador de la provincia se han dictado órdenes terminantes para que cesen de una vez las escandalosas, y muchas veces desgarradoras escenas á que da lugar en aquella ciudad el vergonzoso é inmundo tráfico de *esclavas blancas* para Ultramar, á que se dedican no pocos *corredores* y *corredoras* que, con su estancia, deshonoran á Cádiz.

*El Diario*, de San Sebastián (Diciembre de 1883), denuncia el *reclutamiento* de muchachas jóvenes que se llevan á Burdeos á pretexto de colocarlas en esta ciudad, y son desde allí enviadas á América, tomando el mal grandísimo incremento. Con razón pide el periódico *La Vanguardia* que todos los gobernadores adopten las enérgicas disposiciones de su colega de Cádiz.

*La Correspondencia de España*, ocupándose de los crímenes y complicidad de ciertos agentes de orden público en Barcelona (Noviembre de 1883), que no sólo auxiliaban los crímenes, sinó que percibían una parte de sus

utilidades, escribe:—«Estos han sido aún mayores en el *ramo de higiene*, y cuyo verdadero nombre es el de especulación sobre la prostitución. Los horrores que acerca de este particular constan hoy ya oficialmente son de tal naturaleza, que repugnan aun al sentido moral más gastado.»

En Francia, los primeros pasos en la prostitución se llaman *ganar* el quinto cuarto del jornal.

Se calcula que el Estado normal de los obreros en Francia, Alemania y Suiza es el concubinato.

Estos desórdenes, como dice Garrido, son consecuencia de la falta de educación y de la miseria, y esos obreros, colocados en una situación desahogada, serían virtuosos; aun así hay muchos que lo son, y su virtud aparece más grande porque es la pureza en el fango, la resignación en la miseria, la honradez en el egoísmo de los ricos, sus semejantes y hermanos.

*Criminalidad.*—En Inglaterra, en siete años, de 1834 al 40, la criminalidad de mujeres aumentó en un 14 por 100, llegando á contarse 25-7 criminales de cada cien acusadas.

¿Qué diremos del número de infanticidios que se cometen ocultamente?

En Escocia (1840) de 3.872 acusados, 1.000 eran mujeres. En Francia, de cada 100, eran mujeres 16, y en años posteriores llegó á 20. La estadística prueba que la ignorancia se deriva de la miseria, y de la miseria los delitos.

«Tomadas en su conjunto,—dice, por último, Garrido,—las clases trabajadoras de España pueden considerarse como las más morales, por su sobriedad, que contrasta con el vicio de la embriaguez en todos los países; un alto espíritu de justicia y gran elevación de sentimientos nobles y dignos que les ha hecho preferir el hambre á la humillación.»

En el *Congreso Obrero* de Lyón, el primer tema señalado para la discusión fué el del *Trabajo de las mujeres*. La señorita Finet,—delegada de la Cámara sindical de obreras de esta ciudad,—leyó un concienzudo trabajo, respecto de la precaria situación de las mujeres, las cuales, dijo, en vez de permanecer en el hogar cuidando de su familia ó dedicadas á trabajos, en justa armonía con sus aptitudes naturales, son generalmente condenadas á aceptar trabajos inconvenientes en las fábricas y los talleres, donde se ven expuestas á los mayores peligros; culpó á esta sociedad que se burla de la pobre mujer obligada á trabajar; dijo que en el noviciado se emplean niñas expósitas en trabajos que duran desde las cinco de la mañana hasta las nueve de la noche, expuestas al trato con los empleados, de los cuales vienen á ser las víctimas, y sin concederles recreo alguno; abogó porque se dé á la mujer mayor instrucción, á fin de que el hombre no huya de su hogar, y terminó declarando entre grandes aplausos que los hombres no habrán hecho nada en pró de la libertad, mientras dejen á las mujeres en la inferioridad que las han creado.

La ciudadana Merle,—de Lyón,—demostró que el trabajo de la mujer no produce más de un franco y 25 céntimos por día, en las obreras de ropa, y de 60 á 80 céntimos las dedicadas á trabajos mecánicos, y aun para esta miseria los patronos ponen mil reparos, porque saben que la obrera no tiene otro porvenir que el hospital, dado que las máquinas destruyen rápidamente su organismo; y propuso que las Cámaras sindicales de obreros opongán con acierto la justicia á la arbitrariedad.

Varios delegados condenaron por inmorales las oficinas de colocación de sirvientes; examinaron la condición de la obrera en los trabajos de la imprenta, pidiendo que la vigilancia de la ley del trabajo de los niños y

las mujeres se confie á las Diputaciones provinciales; y excitaron á las obreras para que se asocien á fin de hacer valer su trabajo, puesto que en Vienne las mujeres dirigen las máquinas de fuerza motriz, y el seguro de las fábricas contra los accidentes desgraciados consigna mil francos para un obrero muerto, y para una obrera tan solo ¡¡¡300!!!

La señorita André,—de París,—atacó el salario de la mujer por insuficiente, y sostuvo la federación de obreros, la acción de las Cámaras sindicales y la libertad de asociación.

El delegado de París manifestó la conveniencia de que las obras de los conventos y las prisiones no hicieran una competencia tan desastrosa á los obreros, y pidió que ciertas profesiones, que se adaptan admirablemente á las mujeres, no fuese monopolizadas por los hombres.

El delegado de la Argelia, Bona, se inclinó á la abolición del trabajo de las mujeres fuera de su casa.

La reunión no se separó un momento en su lenguaje de las mayores muestras de respeto y moderación, estudiando el asunto con verdadero cariño; y los que niegan inteligencia y aptitud á la mujer, han podido convenirse de lo contrario (1).

En Agosto de 1878 se ha inaugurado en París el *Congreso femenino*, defendiendo algunas señoras con grande

---

(1) Al tiempo mismo que los obreros discutían en Lyon, el ministro del Interior publicaba en el *Diario Oficial* de París una circular á los Gobernadores para que reúnan todos los datos necesarios reseñando las instituciones particulares de ahorro, previsión, seguro y mutualismo, que existen en Francia, completando las instituciones oficiales, á fin de juzgar en conjunto de los cuidados de que es objeto el obrero en cuanto se refiere á sus enfermedades, habitaciones, alimentación, vestidos y elevación de sus condiciones morales y previsoras, para obtener un conocimiento exacto de la cuestión obrera.

elocuencia las ideas económico-sociales y sosteniendo que ciertos oficios, como el del comercio al por menor, confitería, perfumería, etc., debían pertenecerlas exclusivamente. Luégo se discutió la conveniencia de que la mujer tenga derecho á ingresar en las facultades universitarias, y se la reconozcan los derechos civiles, tan necesarios para la buena administración de las Cámaras Sindicales.

En la segunda sesión, la señorita Mazzoni, encargada de una misión del gobierno italiano, sostuvo que con la honradez y la instrucción llegará la mujer á infiltrar la verdad en el ánimo de todos. Mad. Ward-Howe, consignó que en el matrimonio, donde los deberes son recíprocos, el hombre falta porque la ley le ampara. El Congreso se ocupó de la educación de las mujeres en San Petersburgo, abogando varias señoras por que se extiendan á Europa las ventajas que alcanza la mujer en los Estados-Unidos, donde ejercen la medicina, el periodismo, etc.

El Congreso aprobó la siguiente proposición: «Que toda madre, cuya salud lo permita, crie á sus hijos: Que se pida una reforma legislativa que proteja eficazmente á la mujer y al niño: Que toda mujer, casada ó no, que lo solicite, obtenga de su Municipio el auxilio necesario para los dos primeros años de lactancia: Que la primera educación sea por el sistema Fræbel, ó mejor por el método natural; y que la profesional ó universitaria la reciban por igual ambos sexos.»

Mad. Naley Sientier, manifestó que al trabajo nos debemos todos, y que es preciso librar á la mujer del vicio y de la miseria. Mad. Herwy protestó de que el mismo trabajo se pague menos á la mujer. Mr. Pierre pidió la unión de los trabajadores y trabajadoras, en asociación cooperativa, para librarse de la miseria.

Por último, se aprobaron varias proposiciones contra

el privilegio del trabajo en los conventos y presidios, en favor de la igualdad civil del hombre y la mujer, y declarando que, á igual trabajo, debe corresponder salario igual.

Tales son los resultados del *Congreso femenino* que, á pesar de las burlas con que se ha pretendido matarlo, ha respondido dignamente á su civilizadora misión.

En Sevilla se celebró en el mes de Septiembre de 1882 un *Congreso obrero*, en el cual, una de las asociadas llamó la atención del público por sus ideas acerca del trabajo de la mujer, que fueron calurosamente aplaudidas.

Oigamos ahora á Mr. Michelet:

«¡Obrera! Palabra impía, sórdida, que aniquila ella sola todos nuestros pretendidos progresos. ¡La población no aumenta en cantidad y se rebaja en calidad; la labradora muere agobiada por el trabajo, y la obrera por el hambre! ¿Qué hijos pueden esperarse de ambas? Abortos, y nada más que abortos.

El menos pagado de los obreros, puede comer carne por la mañana, un chorizo con pan, y por la noche un plato de carne y un vaso de vino.

La obrera compra un sueldo de leche por la mañana, pan al medio día con un poco de queso, y pan por la noche. El hombre no quiere casarse; borracho el domingo, encontrará una sombra hambrienta y ultrajará á aquella muerta... ¡Hay para avergonzarse de ser hombre! Ella cava, él va á la taberna; él descansa al volver, y ella tiene que hacer la comida; él vuelve borracho y la golpea... Esta es la suerte de las campesinas; por eso vienen á la ciudad.

Si la infeliz es bonita, en la casa donde entre á servir será la víctima de todos. Sólo el amo la compadecerá... para perderla, siendo arrojada por la señora para ir á dar una nueva víctima en la sala de un hospital. Si el



seductor ha sido el hijo, la madre encuentra muy natural que mientras se le busca un *buen partido*, engañe á una pobre muchacha, que no tiene padres ni protector.

La pobre mujer, que baja temblorosa á la calle para ofrecerse al primer transeunte, se halla á mil leguas de distancia del hombre grosero á quien se dirige. ¿Qué diferencia existe entre ella y las grandes señoras de la aristocracia?

Lo peor para una mujer es vivir sola. ¡Sola! ¡hasta la misma palabra es triste! ¡Y qué decir del teatro! Nunca he tenido valor para comprender cómo se puede silbar á una mujer. Un día me hallaba yo en casa de un célebre crítico, cuando entró una joven, á la que éste había alabado mucho en su periódico, para tratarla luego con gran dureza: la infeliz le preguntó qué falta había cometido, y él la replicó:—Yo la he prodigado á usted bastantes elogios, y usted no se ha dado por entendida.—La joven, entonces, le manifestó que, con lo poco que ganaba, tenía que mantener á su pobre madre, y el crítico la despidió con esta frase cruel:—Eso no me importa, búsquese usted un amante.

Si la mujer cae, la literatura y el teatro la reciben con los brazos abiertos; cuanto más seco tiene el corazón, tanto mejor se la presenta la vida. *La Dama de las Camelias* es en apariencia alegre y despreocupada: su oficio es sonreír, por eso se sonríe, aunque pensando: «quizás mañana tendré hambre y por morada un zaguán.» Una ligera sombra de sufrimiento, un poco de palidez, sería su ruina, porque la afearían y su amante la abandonaría por otra.

Si Dios me hubiera hecho nacer mujer, hubiera sabido hacerme amar. ¿Cómo? Exigiendo mucho, ordenando cosas difíciles, pero nobles y justas. ¿Para qué sirve el poder si no se hace de él ningún uso?»

El doctor Bertillón dice: «La máquina, que aún es

cara, hace el mismo trabajo que la obrera por diez sueldos; si la mujer exigiera once, sería preferida la máquina.»

¿Y cómo suple ella esta rebaja? *Bajando á la calle por la noche.*

Alfonso Karr escribe:

«¿No es vergonzoso, y hasta criminal, ver en los almacenes de modas y en las tiendas á ese ejército de mancebos, gastando el vigor de la juventud en doblar y desdoblar telas y adornos? ¿Por qué ha de haber tampoco hombres que cosan? ¿Por qué robar tan descaradamente su subsistencia á esas infelices, de las que se exigen virtud y honradez obligatorias, al mismo tiempo que se las condena al hambre? Devolvamos á las mujeres todas las ocupaciones que no exijan el vigor del hombre, hagamos de modo que ellas puedan *ganar su vida*, porque sin esto no las dejaremos más recurso que un matrimonio casi imposible ó una prostitución casi mortal.»

La señora Arenal describe en esta conmovedora forma las penas y sufrimientos de la mujer obrera:

«Es preciso ver cómo viven las mujeres que no tienen más recursos que su trabajo; es preciso seguir paso á paso por aquel *vía crucis* tan largo, luchando de día y de noche con la miseria, dando un adiós eterno á todo goce, á toda satisfacción; encerrándose con su destino como una fiera que quiere su vida, y que la tiene al fin, porque la enfermedad acude y la muerte prematura llega. ¿Cómo no ha de llegar, llamada por la viciada atmósfera de la reducida habitación, por la humedad y el frío intenso ó el excesivo calor, y la mala y escasa comida, y el trabajo continuo que no basta para libertar de la miseria á los seres queridos, y tantas penas del alma, y tantas lágrimas de los tristes ojos, á los que no trae alegría el sol al salir, ni promete descanso la cam-

pana que toca la oración de la tarde? Quien ve estas existencias y las comprende, y las siente, se admira de que no sea mayor el número de las prostitutas, de las suicidas, de las criminales, y cree en Dios y en su conciencia que debe pedir educación para la mujer, que debe reclamar para ella el *derecho al trabajo*, no en el sentido absurdo de que el Estado está obligado á darle, sinó partiendo del principio equitativo de que la sociedad no puede en justicia prohibir el ejercicio honrado de sus facultades á la mitad del género humano.»

Mr. Legouvé, tratando de la maternidad, dice:

«Para la mayoría de las obreras, la maternidad es un sangriento calvario al cual suben de rodillas y con la cruz á costas. La miseria, la vergüenza y el crimen son el fúnebre cortejo que las sigue... ¡Quién no ha oído!... «¡Madre, tengo hambre!... ¡tengo frío!...» Hay madres que hasta pegan á sus hijos, no por falta de amor, sinó por desesperación: los pegan para no oír aquel grito de dolor que las desgarran el alma, se hacen madrastras... ¡porque son demasiado madres!»

Tantos ayes encontraron un eco, y Fermín Marbeau, dolido de ver que las obreras de París, cuando madres, tenían que confiar sus hijos de pecho á mercenarias que les exigían la mitad del jornal, fundó en 1844, con miles de esfuerzos, una casa-cuna en el barrio de Chaillot. Acusada de socialista la nueva fundación, y de querer arrebatár á la madre sus funciones y derechos, la generosa obra encontró obstáculos. Hoy cuenta Francia con cientos de cunas. Marbeau murió recientemente, y su hijo le ha sucedido en la Presidencia de la sociedad de casas-cunas. La madre obrera le deja allí por un módico estipendio, cuidado por personas entendidas, y al salir de la cuna pueden entrar en los asilos, creados también por la caridad privada, pero que muchos ayuntamientos están haciendo suyos. Las casas-cunas exis-

tentes reciben hoy miles de niños. El ministro de la Gobernación ayuda á las más necesitadas con 15.000 francos. Las casas-cunas se propagan por todas partes; en el año 1876 varios municipíos las han establecido, y en Bour-la-Reine, una madre que había perdido á su hijo ha querido consolar su dolor fundando con parte de su caudal una casa-cuna.

En Lisboa existen también, bajo el amparo de la *Sociedad protectora de las casas-cunas*; hallándose establecidas además en Italia, Inglaterra y Bélgica.

La virtuosa Princesa doña María Victoria fundó en Madrid el *Asilo de las lavanderas*, en el que éstas dejan sus niños, menores de cinco años, y otro para los hijos de las cigarreras, que son dos verdaderas casas-cunas; la duquesa de Santoña está erigiendo cerca del Retiro un *Hospital de niños*; y en Barcelona la asociación de los *Amigos de los pobres* instaló la primera casa-cuna en el distrito segundo de aquella ciudad.

En Lóndres la mujer en cinta es asistida en establecimientos especiales ó en su domicilio; la sociedad de maternidad ha auxiliado desde su fundación hasta 1845 más de cuatrocientas mil: existen además comisiones parroquiales, asilos para recogerse, y habitaciones para las clases pobres, que se pagan semanalmente.

En Bélgica, en muchas comarcas rurales, la Beneficencia busca una familia que por una corta pensión admite á los ancianos en familia.

En Toscana existen *Refugios de jóvenes desgraciadas*, y en muchos edificios suntuosos de Italia se lee en letras de oro *Palacio de los pobres*.

Mr. Girardin calcula que en Francia é Inglaterra la caridad privada gasta tanto ó más que la pública.

Garrido, á quien tanto deben las clases trabajadoras, y que tan á fondo ha estudiado estas cuestiones, aconseja la fundación de *Sociedades de socorros mutuos*, á fin

de socorrerse en las enfermedades y en las paradas por falta de trabajo, y la creación de *Asociaciones de producción*, admitiendo como socios á todos los que quieran serlo, y añade:

«Es un deber del que tiene dar la mano al proletario, como hace un buen hermano mayor, emancipado, con el menor que aún no lo está.»

Recordamos haber leído que en una ciudad de Inglaterra crearon las señoras, por acciones, un taller de modista, con una directora pagada por ellas, en el que admitieron á todas las obreras pobres y sin trabajo, á las cuales repartían semanalmente los beneficios en proporción de su trabajo y habilidad. A los cinco años las obreras habían pagado á sus protectoras y entrado á ser dueñas del establecimiento.

Mediten las mujeres españolas, y no vacilen en tender la mano á sus hermanas, víctimas de la miseria y de la injusta desigualdad social, ya fomentando nuevas *Asociaciones*, ya estableciendo *Talleres*, ya creando *Bazares*, en los que las obreras puedan exponer para la venta sus labores, ya amparando rifas de esos mismos objetos que no hubieran sido vendidos: y puesto que los hombres hacen el daño, busquen las mujeres el remedio, como ha dicho el ilustre Víctor-Hugo.

---

## CAPÍTULO XIII.

---

### EDUCACIÓN DE LA MUJER.

---

No hay más que un bien, que es la ciencia, ni más que un mal, que es la ignorancia.

*Sócrates.*

Es un hecho reconocido y declarado por la ciencia que la mujer no es inferior al hombre; pues si éste, como afirma el doctor Alonso y Rubio, posee en más alto grado las facultades *reflexivas*, aquella en cambio puede vanagloriarse de poseer más desenvueltas las *perceptivas* y *efectivas*, principalmente la imaginación ó fantasía, tan necesarias para la música, la poesía y las artes en general, que tienen por objeto la representación de la belleza; pero aun suponiendo que la mujer, como afirman algunos autores, no sea inclinada á la contemplación ni á los estudios abstractos y desee llegar pronto á la verdad sin que el hallarla le cueste prolijas meditaciones, no puede desconocerse, ni menos negarse, que por desear llegar á su templo por un camino más fácil y llano, — efecto de la *falta de ejercicio* de ciertas facultades indispensables para aprender á combinar muchas ideas, — no por eso deja la mujer de amar la ciencia, en cuyos diferentes ramos ha brillado á la altura que el hombre,

cuando su inteligencia ha sido cultivada y ejercitadas sus facultades superiores, como lo prueba, entre otros muchos ejemplos que podríamos citar, el triunfo obtenido por la marquesa de Chatelet, la amiga de Voltaire, la cual, después de sostener una correspondencia muy activa con el filósofo alemán Wolf, fué la primera que dió á conocer en Francia el sistema de Newton, obteniendo su disertación sobre la naturaleza del fuego el primer premio de la Academia de Ciencias.

Suponer, por tanto, que el sexo femenino es inferior intelectualmente al masculino, no tiene ni puede tener fundamento ni base sólida en que apoyarse. La diferencia entre ambos sexos no empieza sinó donde empieza la educación; y si álguien lo duda, hágase la prueba, como ha dicho Montesquieu, con los talentos no modificados por la educación, y entonces veremos si somos más fuertes; y no se diga que á la mujer, por estar llamada á gobernar su casa y cuidar de sus hijos, no se la debe instruir; tanto valdría negar á un médico, á un militar ó á un abogado, la facultad de estudiar literatura y componer versos por temor de que descuidase sus enfermos, olvidase la disciplina ó abandonase sus clientes.

Si la mujer no rivaliza en ciencia con el hombre, es tan sólo porque su entendimiento no se cultiva; y si no le supera en artes, es porque no hace de ellas, como el hombre, su única ocupación.

Una sola razón podría existir para apartar á la mujer de un estudio continuado, razón en la que jamás se ha apoyado el hombre, y la cual es puramente higiénica; pues, según afirma el doctor Roussel, la ciencia se compra casi siempre á expensas de la salud, y su cultivo empeñado podría fácilmente alterar la salud y destruir los encantos de la mujer.

No hemos negado ni negaremos nosotros que el tem-

plo de la mujer sea el hogar; pero ¿acaso por ser mujer ha perdido su derecho á la instrucción? Y conste que de la instrucción de la mujer el hombre es quien más directamente toca los benéficos resultados si, como ha dicho Napoleón, *el porvenir de un hijo es siempre la obra de su madre*; si, como afirma Voltaire, *la mujer lleva en su seno el porvenir de la sociedad, y ésta no tendrá nunca más progreso social que el que se deberá á ellas*; ó si, como asegura Tocqueville, *la prosperidad y la fuerza creciente de los Estados-Unidos se debe á la superioridad de sus mujeres*.

Además la instrucción ensancharía el círculo en que hoy se agita; y una mujer instruída, dotada de ciertos conocimientos en las ciencias y en las artes, podría auxiliar más fácilmente y con más grandes resultados á sus padres, á su esposo y á sus hijos.

Es preciso no olvidar que la instrucción es más necesaria á la mujer que al hombre, porque la madre educa al hijo, su porvenir depende de ella, y los hijos forman más tarde las naciones. Degradada á la mujer, sumiéndola en la ignorancia, y ella degradará al hijo y al esposo. Elevadla por medio de la instrucción, y ella marchará al nivel, cuando no delante del hombre. ¿Queréis una prueba? Repasemos la historia, porque, como decía Cicerón, *la historia es el testigo de los tiempos y la maestra de la vida*.

«En la Roma republicana la historia nos dice que, mientras la mujer fué respetada y tuvo voz y voto en el hogar, mientras tuvo patria, familia, nombre y honra propios, aun en medio de la ignorancia fué recta, prudente y virtuosa. De aquellas mujeres nació la madre de los Gracos, y madres como ella llenaron el mundo de héroes; el día en que perdió todo esto, y el marido pudo separarla de sus hijos y vestirla la infamante túnica de las cortesanas, ella se vengó prostituyéndose, arrastrando por el lodo la púrpura de los Césares y la



*vitta* de las matronas: testigo las Mesalinas, Agripinas y Flavias; y de tales madres nacieron semejantes hijos.

Roma se vió absorbida por las hordas semi-salvajes de los germanos: corrompida la mujer por la mala educación y el mal ejemplo, ¿podía acaso sembrar en el pecho de su hijo virtudes que no conocía? Sólo la quedaba su belleza que podía emplear lo mismo con los vencidos que con los vencedores, y la dedicó á tornar en viciosos á los bárbaros ignorantes.

A la antigua espartana que dió la vida por la patria, sucedió la *hetaire*, que vivía fuera de la sociedad y que anuló á la esposa: la *hetaire* comprendió que no le bastaba ser hermosa para reinar, y aumentó sus encantos con la instrucción, y al lado de cada genio de los que enriquecieron la Grecia, en el período más brillante, la historia nos muestra una *hetaire* como inspiradora.

Y después del cristianismo, la esclavitud moral de la mujer continuó, porque continuaba la ignorancia.»

*Soñta Tartilán.* —

(PÁGINAS PARA LA EDUCACIÓN POPULAR.)

«La historia de los tres últimos siglos, es sencillamente la historia de la agonía de España. Y, sin embargo, el espíritu humano prevaleció contra la teocracia y la venció. Todas las ciencias estaban reunidas en una, la teología. La idea religiosa había concluído por agostarlo todo. Fray Luís de León era conducido á la Inquisición; Arias Montano, obligado á ir á Roma á defenderse; Santa Teresa de Jesús, San Juan de la Cruz y San José de Calasanz, perseguidos como herejes alumbrados. Considerad á la vista de esto lo que la mujer española sería. Si era noble castellana, pasábase el día entero ante la inmensa chimenea del salón vacío; si era reina, se consumía en el desamor de su esposo; y si

campesina, hilaba la rueca y arreglaba la casa, y al toque de ánimas todas mascullaban oraciones cuyo sentido no vislumbraban. Esta era la mujer española en los tiempos del absolutismo. Ni ciencia, ni saber, ni elevación, ni quizás virtud, porque la virtud sólo puede existir allí donde la dignidad se anida. Pocos esclavos habréis visto virtuosos; los que ha habido, cada uno de ellos merece una estatua.

El Renacimiento llamó á la mujer española á la participación de los dones que traían las áuras de Italia, la tierra de la eterna poesía. Isabel la Católica tiende una mano á Colón para descubrir un nuevo mundo. La lanza se cae del brazo de los guerreros; los caballeros se convierten en doctores y maestros; la civilización había ganado la batalla. Doña Beatriz Galindo, *La Latina*, fué la que enseñó latín á la reina; las hijas del conde de Tendilla se hicieron célebres por sus conocimientos; la hija de Lebrija explicó retórica en la Universidad de Alcalá y doña Luísa de Medrano explicó y comentó los clásicos en la de Salamanca.

Todo esto murió luégo: los sabios callaron, y á las mujeres se las vió otra vez dar la vuelta á su hogar, con la mirada en el suelo y el pesamiento en el infinito. Desde entonces reinó el dogma sobre la razón, la Inquisición sobre el pensamiento, el fraile sobre la sociedad española.

Francia tuvo mejor suerte; la teocracia no logró oprimirla, y desde las mujeres galas hasta Jorge Sand, —Mad. Dudevan,—cuyas cenizas están aún calientes, cuentan un verdadero ejército de obreras del progreso.

Para la conquista del porvenir hacen falta las mujeres, y con ellas será mas rápida y segura.»

*A. Sánchez del Real.*

(LA MUJER DE LOS PASADOS TIEMPOS.)

«La mujer no es más que una pasta muy blanda que amoldamos en pésimo molde.

¿Qué es necesario, preguntamos nosotros, para que la mujer cumpla su alta misión? Instruirla, y á ello tienden los esfuerzos de todos los publicistas.»

*J. Martí y Folguera.*

(DE LA REDENCIÓN DE LA MUJER.)

«Lo esencial para la mujer como para el hombre, no es saber geometría ó higiene; lo esencial es la gimnasia intelectual, el ejercicio de las facultades superiores, la aptitud para la reflexión, el hacer de la inteligencia un instrumento poderoso capaz de trabajo sostenido, en vez de dejarla sumida en letargo eterno. Lo grave de la ignorancia no es que se sepa esta ó la otra ciencia: es que toda criatura ignorante, refractaria á la verdad, es buen conductor del error y de la injusticia. Es necesario que los hombres del progreso, de todos los matices, piensen seriamente en instruir á la mujer, porque mientras sea cautiva de la ignorancia, no tendrán los pueblos verdadera libertad.»

*Concepción Arenal.*

(LA MUJER DEL PORVENIR.)

«La mujer es un sér indefinible, porque es un sér ineducado.

Si educar es preparar convenientemente para la vida ulterior, prepárese á la niña para ser mujer y no para ser hombre; cultívese al mismo tiempo su cabeza y su corazón, su inteligencia y sus afectos.

No se la enseña á soportar los contratiempos y privaciones, y se la quiere apacible y tranquila. No se la enseña á obedecer, y se extraña que sea altiva. Se la adulta, y se lleva á mal que sea orgullosa. Se la aparta del pobre para que no manche su vestido, y se anhela que

sea caritativa. Se la ha dicho que casarse es tomar marido, y se critica que se apresure. Se la describe con negros colores la perfidia de los hombres y la emulación de las mujeres, y se deplora que sea egoísta. Se la ha educado, en fin, á lo mujer, y se quiere que no lo sea.

En cuanto á los partidarios intransigentes de la rueca y de la aguja, pueden fijarse en un libro cualquiera de Fernan-Caballero,—Cecilia Bohll,—ó dignarse leer una escena de *Alfonso Munio* ó un capítulo de la *Sigea*.»

*Severo Catalina.*

(LA MUJER.)

«Una mujer médica repugna, una mujer notario hace reír, y las mujeres mismas, de acuerdo con las costumbres que las excluyen, no escasean las burlas á sus hermanas que se atreven á soñar una existencia mejor; y así, rodeadas de trabas, pasan la vida sin su parte de patria, sin interés en los asuntos públicos, sin empleo personal. Son hijas, esposas ó madres, por casualidad, pero nunca ciudadanas.

—En las enfermedades de las mujeres ¿no es un verdadero suplicio tener que confiarse á un hombre? ¿No se han visto mujeres morir de un mal horroroso antes que poner á un médico en el secreto de su miseria? Nosotros sólo pedimos que la mujer pueda auxiliar á su hermana como médico, cuando haya probado su capacidad.»

*Legowé.*

«Si la educación de las jóvenes entraña los más grandes problemas, si el porvenir de una nación está en la madre, ¿por qué la Universidad de Francia impide á las mujeres el pensar?»

*Balzac.*

«Para educar á los hombres y formar buenos ciudadanos, necesita la mujer nociones justas de la vida

pública, de los deberes sociales, del valor cívico, del sacrificio fraternal entre los pueblos, y esto es precisamente lo que no se nos enseña.»

*Mme. A. Gael.*

«Si en vez de educar á las mujeres como á las odaliscas para el placer, se las educase para llenar la misión sublime que le está encomendada, la inteligencia humana crecería en un siglo más que en todo el curso de las generaciones pasadas.»

*Flora Tristán.*

«Una mujer amamantando á su hijo, puede pensar con Platón y meditar con Descartes; su espíritu seguirá tranquilo y las buenas cualidades de su leche no sufrirán alteración. Pero que se engalane, trasnoche, baile é intrigue, y su sangre se enardecerá, se agotarán sus pechos y su hijo padecerá... ¡Y sin embargo, el hombre que censura á la mujer instruída, transige con la coqueta...!»

*Daniel Sterne.*

«¿Por qué el marido evita con tanto cuidado discutir de igual á igual con la mujer, el hijo con su madre, y el hermano con la hermana? Porque carece de instrucción. Educadlas, si queréis animar vuestro hogar y enaltecer la familia.»

*A. Rousselle.*

«Como las mujeres pueden estar llamadas, por la muerte de sus maridos, á ser tutoras de sus hijos, creo indispensable hacerlas conocer el fundamento de las leyes y la constitución de su país.»

*Mme. de Genlis.*

«Es preciso asociar los dos sexos, para que las mujeres

no permanezcan extrañas á nuestros principios ni á nuestros progresos.»

*Gambetta.*

Entrando de lleno en la cuestión de educación de la mujer, vamos á reproducir, siquiera sea en extracto, algunos interesantes trabajos publicados recientemente sobre tan importante asunto.

La señora Tartilán, en su libro *Páginas para la educación popular*, después de lamentar la suerte de las pobres niñas vagabundas, vendedoras de periódicos, fósforos, gemelos, flores, etc., sentenciadas á oír desde la blasfemia del borracho hasta la chanzoneta lasciva del *dandy*, y á pasar desde la puerta del café ó del teatro á la carcel ó á la casa pública (1) escribe:

«El hombre es el primero á quien debe interesar que la educación de la mujer sea una verdad; pero una educación seria, inteligente y razonada, para que pueda servir de sólida base á las virtudes públicas y privadas, haciendo de este modo que la hija, la esposa y la madre ocupen el lugar que les corresponde en la sociedad y en la familia.

»La mujer necesita ser educada en la niña, y á la niña se la debe enseñar lo necesario antes que lo superfluo, y lo necesario es la lectura, escritura y cuentas: y en labores de mano la confección y arreglo de sus pro-

---

(1) En ninguno de los autores que se ocupan de la educación de la mujer, se trata de la suerte de los hijos de las prostitutas ni de las presas: consultado por nosotros un eminente jurisconsulto acerca de ello, nos ha manifestado su opinión favorable á que, una vez cumplidos los tres años,—tiempo suficiente para que la madre haya podido criarlos á sus pechos, si así lo ha querido,—pasen á los asilos de beneficencia, donde se eduquen con los demás niños, sin distinción alguna; esto en el caso de que no los reclame su familia, á la cual no debe haber dificultad en entregarlos, siempre que sea honrada y trate de educarlos para la virtud.

pios vestidos y los de su familia; el aseo y la economía doméstica; acostumbrarla á distribuir el tiempo como un caudal que no debe desperdiciarse en frivolidades, inspirándola amor al orden y al trabajo. El resto dependerá sólo de las circunstancias y de la posición social en que esté colocada; si puede aprender algunos conocimientos de adorno, bien; sinó, será simplemente una mujer hacendosa en el hogar. Ampliando los conocimientos de la joven del pueblo, se la deben proporcionar *Manuales* de economía, para algunos detalles que pueden serla lucrativos, tales como el cuidado de aves y animales domésticos, cultivo de algunas plantas, confección de varios artículos de primera necesidad, y conservación de frutas, hortalizas y legumbres. En las recetas de medicina casera encontrará medios para prevenir males que nacen de la imprudencia ó de la imprevisión, así como una porción de secretos útiles para limpiar la ropa, métodos de lavado y planchado económico, y otros detalles. Nada perderá por esto la inteligencia, porque lo principal es acostumbrar á la joven á pensar y discutir consigo misma y con los demás. Siendo el lujo el principal escollo en que naufraga la dicha doméstica, á él deben dirigirse todos los ataques y certeros golpes.

»*Educación de la mujer por la mujer*: la mujer, madre, maestra ó compañera, penetra, casi sin pretenderlo, todos los arcanos del corazón de la hija, discípula ó amiga, y puede desde luego fomentar ó atacar los gérmenes nacientes de las pasiones, vicios ó costumbres que halle en su fondo.

»La Historia debe enseñarse á la mujer con gran extensión y cuidado, porque la historia es la madre natural de todas las ciencias; en élla se encuentran todos los descubrimientos; élla nos dice quiénes fueron los sabios, los grandes artistas, los profundos filósofos, los galanos poetas, los eruditos escritores y los afamados

guerreros. Con élla podemos trasladarnos á las pasadas edades y recorrer las diversas fases por que ha pasado la humanidad. Ella nos lleva como por la mano de pueblo en pueblo, para mostrarnos la diversidad de razas, religión y costumbres; y por último, dándonos á conocer los hechos heróicos, lo mismo que los grandes reveses, nos muestra el camino del bien con elevados ejemplos que imitar.

»La ignorancia de la mujer encierra el germen de la degradación del marido y de los hijos.

»Hija, esposa y madre, la mujer parece destinada por la Providencia á realizar la grande obra del perfeccionamiento de la humanidad; hija, sostiene la fé de sus padres; esposa, ayuda á su compañero, y madre, el mismo Dios le presta su apoyo para cumplir sus graves y complicados deberes.

»No olvide el hombre que si la joven es frívola, coqueta y amante del lujo, es porque así cree agradarle más; pruebe lo contrario eligiendo á la más modesta, sencilla y juiciosa, y todas querrán serlo. No fomente el padre y el esposo el lujo de su hija y esposa, y no sufrirá luégo sus tristes consecuencias.

»Esto, en cuanto á la parte material: respecto á la moral é intelectual, convénzase el hombre que la instrucción, lejos de ser un peligro, es la guía para marchar al bien y la virtud, y que mal puede huir el peligro quien no le conoce.»

.....  
—«En la mayor parte de los libros, lejos de considerar á la mujer como *imagen de Dios libre y responsable de sus acciones*, se la juzga propiedad del hombre, creada para el hombre sólo y sin más fin que él.

»Se teme desarrollar su inteligencia para que no parezca *sabia*, como si fuese nunca bastante ilustrada la que tiene tantos deberes que cumplir.



»Podréis convencerla de que ha nacido para uno sólo; pero cuando este uno es vicioso ó indigno, y los atractivos en todo su esplendor aparecen en otro, ¿cómo le diréis, desprecia á éste y estima á aquél? ¡Imprudentes! La habéis dicho que necesita el apoyo de un sér superior, y la juzgáis criminal porque encuentra otro que corresponde mejor á sus sentimientos y sufre su funesta atracción, sin comprender que si atropella santos deberes, nuestra es principalmente la culpa.

»Hoy se envía á los niños á un colegio ó se les da un profesor ó una institutriz, privándose la madre de darles esta vida de la inteligencia, como les dió la del cuerpo.

»Toda mujer rica se considera con derecho á que su marido no se ocupe de nada; y mientras la mujer no trabaje y no inculque en el hombre la idea de cultivar su entendimiento, la ley del trabajo será menospreciada. A las clases altas corresponde dar el ejemplo. ¡Qué satisfacción no experimentará el hombre al volver á su casa después de su trabajo y ver á su mujer pintando un cuadro ó estudiando historia natural, en vez de hallarla con una novela en la mano!

»Ahora bien; con mujeres que pasan la vida en fiestas y en visitas, no es posible formar madres de familia; y la madre, al tomar una institutriz, debe saber tanto como ella para vigilarla y sustituirla.

»Sin los estúpidos anatemas á la mujer que estudia, muchas seguirían su inclinación, comunicando á la sociedad nueva vida y preparándola por el progreso intelectual para el progreso moral.

»El estudio es un lenitivo contra el fastidio y las locuras de la imaginación, y el mejor medio de comprender el deber.

»Perdónenme las mujeres del gran mundo; pero en él es donde con mayor dificultad se encuentran las mu-

jeros estudiosas. En las familias modestas y trabajadoras se hallan mujeres notables; y en el hogar del artista, del sabio, del médico, se ve con frecuencia la mujer estudiosa é inteligente, y se admiran junto á los cuadros, las flores; y junto á la labor, la biblioteca.

»Hoy la mayoría de las jóvenes pasan algunos años estudiando el piano, para olvidarlo al casarse, pero sin conocer las escuelas ni los maestros, y otro tanto acontece con el dibujo: un ingenioso autor dice *¡cuántos conocimientos de adorno he visto y cuán pocos que adornasen!*

»Precisa desarrollar la inteligencia de la mujer, su corazón, su conciencia y su carácter, á la vez que sus facultades prácticas, sin descuidar las fuerzas físicas ni la belleza, haciéndola capaz de asociarse, no sólo á la vida, sinó al pensamiento del hombre, realizando en el matrimonio la unión intelectual, complemento de la unión moral y de la comunidad de intereses. Las mujeres son débiles de cuerpo, pero no de inteligencia; y aunque hablen rara [vez de negocios, muchas familias las deben la rehabilitación de su fortuna, y á muchas viudas se ha visto aumentar el patrimonio de sus hijos.

»La mujer puede estudiar perfectamente literatura, las letras amenas y serias, filosofía, y con especialidad la historia, enseñándola á discurrir con precisión y á colocar el deber ante todo; las artes, que también se adaptan á su imaginación y delicadeza, y las ciencias en las cuales debe tratar de sobresalir, sin temor al dictado de marisabidilla, y escribir para el público, pues al hacerlo no usurpa derechos del hombre (1).

---

(1) La mujer podría aprender la medicina, especialmente para señoras y niños; ejercer el profesorado en mayor escala que hoy; dedicarse á las bellas artes; tener un puesto en correos, telégra-

»¿Tiene la mujer tiempo para entregarse á un trabajo intelectual? dicen algunos. Que dé al estudio la mitad de las horas que gasta en visitas, en conversaciones y en adornarse.

«Respecto de su enseñanza, la mujer debe saber cuanto concierne y pueda del oficio que la ocupa; sobre todo, la mujer del campo debería tener conocimientos de agricultura, pues las hay que trillan y hacen labores agrícolas sin saber la época de siembra, cava, etc. (1).

»Acerca del plan de vida, desde antes del matrimonio y en los primeros días de éste debe pensarse en él; un plan amplio, sério, que abarque el conjunto, los mutuos deberes, la posición, los hijos, la carrera, el porvenir, las relaciones sociales, la vida privada, la vejez y la muerte.

»La ciencia de la mujer estriba en sacrificarse y en reservarse; dulzura y actividad, abnegación y firmeza. Cultivar su inteligencia con la convicción de que es un

---

fos, ferro-carriles, casas de banca, y en general, en todas las dependencias del comercio; ser cajista, encuadernadora, relojera, platera, etc., y ocupar las expediciones de billetes de las estaciones férreas y de los espectáculos.

(1) Nuestra opinión difiere bastante en este punto de la de Mr. Dupanloup. La mujer no ha nacido para ejercicios tan violentos, y así lo indica claramente su delicada organización; esto sin contar con que, durante ciertos períodos, y en la época de la preñez, semejantes trabajos no sólo la causarían graves perturbaciones, sino que también matarían el fruto que lleva en su seno. Creemos, pues, que, aparte de la educación general, que aconseja Mr. Dupanloup, la mujer llegará un momento en que tendrá necesidad de aumentar sus conocimientos con los del arte, profesión ú oficio del hombre con quien se case, al igual de muchos médicos que, una vez terminada su carrera, se dedican con preferencia á la curación de una dolencia *especial*: y de este modo podrá, en muchos casos, continuar, á la muerte de su marido, con el comercio ó el negocio que éste sostenía, y educar tranquilamente á sus hijos.

derecho. A falta de horas regulares, dedicar al estudio los momentos perdidos, que siempre los hay, aun en la vida mejor empleada. La ciencia de los *momentos perdidos* no se aprende en los libros: es preciso, como dice Mad. Swetchine, «examinar, clasificar y resolver desde la víspera el trabajo del día siguiente; disponer las cosas según su importancia relativa y obrar en conciencia.» Hé ahí el secreto de encontrar tiempo para el estudio y para todo.»

*Monseñor Dupanloup*, obispo de Orleans.

(MUJERES SABIAS Y MUJERES ESTUDIOSAS.)

«El estudio de la naturaleza y de la historia es necesario á los dos sexos como base moral.....

»Empecé por contarte, hija mía, la tuya, tu nacimiento, los dolores, los cuidados infinitos y las vigiliass de tu madre; las veces que sufrí, lloró y casi murió por tí. Esa historia, hija mía, ha de ser tu privilegiada leyenda. Después te he dicho sumariamente lo que es y lo que fué tu segunda madre, la madre de las madres, la *patria*. De la de tu patria pasaré á la del mundo.

*Toda mujer es un altar*, que guarda la fé y la conciencia del hombre. *Toda mujer es una escuela*, y de ella reciben las generaciones sus creencias. Mucho antes de que un padre piense en la educación de su hijo, la madre le ha dado la suya, que no se desvanecerá seguramente.

»*Ser puro para ser fuerte; ser fuerte para ser fecundo*: este es el fondo de esa ley, una de las más armónicas que Dios ha dado á la tierra.»

*Michelet*.

(LA MUJER.)

«Para dirigir á un sér, ¿qué se necesita? Conocerlo. ¿Y para conocerlo? Observarlo ¿Y para observarlo? Tra-

tarlo. Entre dos personas de igual inteligencia, ¿cuál conocerá mejor al niño? ¿La que no le ve más que de paso, ó la que le dió vida, le vigila, le vela, le enseña las primeras frases, y, cuando aún no sabe disimular, sorprende los secretos de su caracter y de su corazón? Hay mujeres que creen educar á su hijo dándole un maestro, como creen alimentarlo porque le compran un biberón.

»¿Quién convirtió á San Agustín, educó á San Juan Crisóstomo, salvó á San Basilio y santificó á San Luís? Su madre.»

*Legouvé.*

(HISTORIA MORAL DE LA MUJER.)

«Es menester emancipar á la mujer del vicio, de la miseria, de la ignorancia y del ócio intelectual; y ya que los gobiernos sostienen gran número de empleados y tienen tantas escuelas gratuitas, nos parece que no sería exigir demasiado el pedir para la mujer aunque no fuese más que las artes mecánicas gratuitas y algunos puestos que puedan adaptarse á su sexo, y donde corran menos riesgo su decoro y su virtud.»

*Autor Anónimo.*

(LA MUJER-HOMBRE.)

«Es evidente que la enseñanza al lado de la familia es preferible á la que se recibe en los colegios.

»Alimentación sana y reparadora; lociones, baños templados ó frescos, según la estación; gimnasia, sobre todo en la adolescencia.

»La instrucción debe ser acomodada á la ley de su destino; no queremos mujeres sabias, pero sí mujeres que tengan cabal y exacto conocimiento de sí mismas, de los séres que las rodean, de las relaciones establecidas entre ellos, y de la dependencia que entre sí tienen con arreglo á las leyes del Universo.

»La instrucción, aun cuando sea con el caracter de elemental, no debe comenzar hasta los siete años, dedicando los primeros al desarrollo orgánico de los movimientos.

»De siete á diez años, leer, escribir y contar, con ligeras nociones de Historia sagrada.

»Después, conocimiento del idioma patrio, reglas gramaticales y lectura de los clásicos. Nociones de Geología, Metereología é Historia natural.

»Geografía, Historia universal.

»Historia nacional y enseñanza del dogma religioso.

»Algunos idiomas, estudios de adorno, según las disposiciones particulares, y la enseñanza de labores y ocupaciones que incumben á la mujer, dentro del hogar.

»En la familia debe conservar esa autoridad que la honra y enaltece, cuidar y educar á sus hijos y vigilar á los criados arreglando todos los asuntos domésticos.

»Como madre, la mujer debe lactar sus hijos, siempre que no lo impidan las condiciones de su organización y el estado de su salud, no abandonando tampoco el noble cuidado de su educacion.»

*Doctor Alonso y Rubio.*

(LA MUJER EN LA FAMILIA.)

«En Alemania, desde que se obligó á las mujeres á asistir á las escuelas, la mendicidad y la criminalidad disminuyeron en un 40 por 100.

»Una mujer joven, ilustrada sin pedantería, madre amorosa sin debilidad, moral sin hipocresía, llena toda una casa, y sin tener la instrucción de una bachillera, hace brillar en sus hijos todas las luces del amor. Una voluntad para querer, un corazón para sentir, un entendimiento para pensar; buen sentido para discurrir; educación moral profunda; instrucción esmerada; des-

de los calcetines hasta el arte poética, desde la chimenea económica hasta la biblioteca.

»Trabajar por la educación de la mujer es hacer nuestra propia educación, y cultivar anticipadamente la de nuestros hijos.

»¿Trataría el hombre del modo que lo hace á la mujer si no tuviese sobre ella la ventaja de alguna instrucción? ¿Consentirían las mujeres en ser degradadas, si fuesen algo más instruídas?

*W. Romero Quiñones.*

(LA EDUCACIÓN MORAL DE LA MUJER.)

*La Asociación para la enseñanza profesional de las mujeres*, de Bruselas, fundó en 1865 una escuela para mujeres, en la que, además de los cursos generales, se las enseña: el comercio, las confecciones, la lencería, el dibujo industrial, flores artificiales, bordado en oro y plata, y pintura sobre porcelana, loza y abanicos.

*La Asociación para la enseñanza de la mujer*, establecida en Madrid, y cuyo objeto es contribuir al fomento de la educación é instrucción de la mujer en todas las esferas y condiciones de la vida social, sostiene la *Escuela de Institutrices*, fundada en 1869 por el inolvidable don Fernando de Castro, rector á la sazón de la Universidad Central, para ingresar en la cual necesitan probar las aspirantas: Lectura expresiva: Escritura usual correcta, y Nociones de Gramática Castellana y de Aritmética.— Las materias que deben aprobar para obtener el título de Institutrices, son: Gramática, Aritmética, Geometría, Física y Química, Geografía, Geología y Mineralogía, Botánica y Zoología (con aplicaciones á la Agricultura, Industria, Jardinería y cría de animales útiles), Higiene (con nociones de medicina doméstica), Historia de España, Universal, de la Literatura española y de las Bellas Artes, Antropología, Deberes morales de la

mujer en la sociedad y en la familia, Pedagogía, Música, Dibujo y Francés. Los estudios duran tres años.

La *Escuela de Comercio*, instituida por dicha asociación, proporciona en dos cursos la enseñanza siguiente, apropiada para el desempeño de la profesión mercantil: En el primero, Gramática castellana; Correspondencia comercial en castellano; Gramática francesa, con ejercicios de traducción; Geografía comercial; Aritmética general y mercantil y Caligrafía.—En el segundo, Conversación y correspondencia comercial en francés; Contabilidad y prácticas mercantiles; Nociones de Economía política y Legislación; Conocimientos de primeras materias y productos industriales.

Por último, la *Escuela de Correos y Telégrafos*, que corre igualmente á cargo de la citada asociación, prepara á las alumnas para el ingreso en estos ramos bajo el siguiente plan de enseñanza, en el cual se emplean dos cursos: Gramática castellana; Caligrafía; Aritmética y Geometría; Física y Química; Telegrafía práctica.—Francés, Geografía, con itinerarios postales y telegráficos, Legislación de correos, y Tratados postales y Telegráficos.

¡Honor y gloria á tan benéfica asociación!

Según noticias, la Sociedad de Amigos del País de Sevilla ha tomado en consideración un proyecto de enseñanza de la mujer, por el cual se establecerán clases gratuitas de dibujo aplicado á labores é industrias, de música, declamación, escritura y otras artes.

Y en la Camara francesa (Febrero de 1879) presentaron los señores Lee y Bert una proposición solicitando la creación de Liceos (Institutos) para las mujeres.



## CAPÍTULO XIV.

---

### CONFERENCIAS DOMINICALES

PARA LA EDUCACIÓN DE LA MUJER.

---

El 21 de Febrero de 1869, y por iniciativa del sabio catedrático D. Fernando Castro, comenzaron en el Salón de grados de la Universidad central de Madrid las *Conferencias dominicales* para la educación de la mujer, de las cuales vamos á dar á nuestros lectores una ligera reseña, bastante, sin embargo, para demostrar la importancia que los hombres más eminentes de España conceden á la instrucción de la mujer, base segura del perfeccionamiento de las sociedades modernas.

El Sr. Castro abrió las conferencias con un discurso por todo extremo notable, en el cual, ocupándose de la instrucción que convenía á la mujer, se manifestó partidario de que ésta abarcara la Religión, Moral, Higiene, Medicina y Economía domésticas, las labores propias de su sexo, y las bellas artes, formando así la base de una instrucción, cuyo complemento es la Pedagogía, tan necesaria para su ilustración y la educación y enseñanza de sus hijos; constituyendo un segundo círculo más ámplio la Geografía, Historia, Ciencias naturales, lengua y literatura patria, con algunas nociones de la

legislación nacional, en lo relativo especialmente á sus derechos y obligaciones: aseguró que los estudios de la mujer deben ser esencialmente prácticos, á fin de que pueda aplicarlos á su familia y á sus hijos, y terminó recomendando á la mujer que se abstenga de imponer opinión ni creencia alguna al hombre, así como de querer imperar en el hogar, porque su misión en la tierra es la de *unir* y de ningún modo la de *dividir*.

*Primera conferencia.*—El Sr. Sanromá, tratando de la *educación de la mujer* felicitó á las señoras que desmentían con su presencia que la mujer no debe instruirse y que su educación termina al salir del colegio: dijo que precisaba iniciar á la mujer en los grandes misterios de la naturaleza; explicarla la ley á que obedece la humanidad en su paso por la historia, analizar con ella las obras de Dios y del hombre; interesarla en cuanto se piensa ó inventa, logrando hacerla bella y discreta, recatada y prudente, sin aquel temor y encogimiento que comunica el sentimiento de la ignorancia.

*Segunda.*—El Sr. Rada y Delgado disertó sobre la *educación de la mujer por la historia*, recordando aquellas que más se han distinguido por su sabiduría, como doña Beatriz Galindo, Luisa Sigea, Catalina Badajoz, Isabel de Córdoba, Luisa Medrano y Santa Teresa de Jesús; las que más han brillado en el arte, Angela Sigea, Duquesa de Béjar y Luisa Roldan; y las que, con su heroísmo, han enaltecido á España, entre las cuales figuran Jimena Blázquez, Catalina Eraso, María Pita, Juana Juárez de Toledo, María Pacheco, Agustina de Aragón, Condesa de Bureta y Mariana Pineda.

*Tercera.*—El Sr. Canalejas se ocupó de la *educación literaria de la mujer*, mostrándose partidario de la regeneración del espíritu humano por la belleza, las creaciones artísticas, la estatua, el cuadro y la sinfonía, para lo cual la mujer contaba con las dos facultades

más necesarias: la sensibilidad y la fantasía; indicando la manera de conocer la verdadera poesía, en esta forma: «Si después de leer un libro, asistir á la representación de una comedia ó una tragedia, no os sentís mejores en la secreta comunicación de vuestra conciencia, reprobalo, porque ni el libro es poético, ni la escena es bella; pero si al ocuparos de su lectura sentís crecer el corazón dentro del pecho, si cruzan vuestro espíritu meteoros luminosos, enérgicas decisiones en pró del bien y de la virtud, lo divino está enfrente de vosotros, lo divino os toca, seguid sin temor aquel mágico iniciador de los misterios divinos de la belleza, porque no sentís por sentir, ni lloráis por llorar ó por excitación nerviosa, sinó porque vuestra alma se halla más blanda, más caritativa, más pronta al consuelo y al sacrificio.»

*Cuarta.*—*Influencia del cristianismo en la mujer*, fué el tema elegido por el Sr. Corradi, quien puso de manifiesto las tendencias civilizadoras de la doctrina de Jesús, y cómo en el Evangelio estaba el gérmen de la libertad, la igualdad y la fraternidad, haciendo ver lo mucho que debe la mujer al cristianismo, que la elevó á compañera del hombre, fortificando en su corazón las dos principales virtudes, la caridad y la castidad.

*Quinta.*—El Sr. Labra, tratando la *Educación jurídica de la mujer*, se lamentó de la ignorancia en que vivimos los españoles de los derechos que las leyes nos conceden, demostrando lo mal parada que la mujer sale del conjunto de las disposiciones legales hoy vigentes.

*Sexta.*—El Dr. D. Santiago Casas disertó sobre *Higiene de la mujer*, probando que la higiene, como tantas otras cosas para las que se la juzga incompetente, es de la especial competencia de la mujer, puesto que ella es la encargada de la ventilación y aseo de la casa, del régimen alimenticio, de que el abrigo sea proporcionado

á la estación, y del cuidado del niño, haciéndole formar hábitos que contribuyan á la conservación de su salud cuando sea hombre; ella puede corregir una organización viciosa, fortificar la endeble y evitar que la robusta se debilite: mas para esto, necesita la mujer aprender fisiología, higiene y sus auxiliares, á fin de que su instrucción tenga un cimiento de mayor ó menor extensión, pero sólido y firme.

*Séptima.*—El Sr. García Blanco leyó un notable trabajo sobre *la educación de las madres*, haciendo ver la necesidad de educar á la mujer para que sea buena madre; al que siguió un elocuente discurso del Sr. Moret sobre *la influencia de la mujer en la primera educación y vocación de los hijos*.

*Octava.*—El Sr. Echeagaray, ocupándose de *la influencia del estudio de las ciencias físicas en la educación de la mujer*, sostuvo que la mujer es un sér racional y apto para las ciencias, afirmando que llegará un día en que las estudie, porque en la frente de la mujer, como en la del hombre, ha penetrado un rayo de divina luz; y terminó proclamado la completa *unidad* de la raza humana.

*Novena.*—El Sr. Rodríguez (D. Gabriel), trató de *la educación económica de la mujer*, probando que la mujer está tan interesada como el hombre en la economía social, y que, como él, es capaz de comprender las leyes económicas.

*Décima.*—El Sr. Álvarez Ossorio habló sobre el matrimonio, encareciendo la dicha del hogar doméstico, negando los bienes de la libertad al que está solo, y anatematizando el celibato voluntario y vicioso.

*Undécima.*—*Influencia de la mujer en la civilización* fué el asunto elegido por el Sr. Moreno Nieto, el cual demostró en su discurso cómo la mujer, suavizando la rudeza del salvaje y del bárbaro, é influyendo en la belle-

za de las artes y en la elevación de los pensamientos, había contribuido á civilizar el mundo, y terminó pidiendo para la mujer mayor instrucción.

*Duodécima.*—El Sr. Tapia (D. Tomás) trató de la *educación religiosa de la mujer* en esta forma: «Ni la *Biblia* se ocupa de todos los sucesos, ni el confesor ó director de conciencia podemos tenerlo siempre á mano en todos los momentos de la vida, y en este caso debemos acudir á nosotros mismos, á la voz interior, á la voz de Dios en la conciencia, á la voz viva de Dios: Dios quiere que, sin desoir nunca un buen consejo, y mucho menos de un buen sacerdote, tengamos siempre delante nuestra conciencia y atendamos á la luz que élla nos comunica constantemente.»

*Décimatercia.*—El Sr. García Blanco se ocupó de la *educación conyugal de la mujer*, conforme á un programa suyo, ofreciendo un curso completo sobre tan importante asunto para el año siguiente.

*Décimacuarta.*—El Sr. Pí y Margall, desarrollando el tema *Misión de la mujer en sociedad*, expuso su opinión de que la mujer es un elemento altamente civilizador y uno de los que más pueden contribuir al desarrollo de los elementos humanos; afirmó que puede influir en la marcha política de los pueblos, ejerciendo su acción sobre su marido y sobre sus hijos, inflamándoles en el santo amor de la humanidad y de la patria; manifestó que la educación del niño por su propia madre es superior á la de los maestros, por ilustrados que sean, y que no cabe misión más alta que abrir el alma del niño á la conciencia del bien, ilustrar su entendimiento purgándole de todo género de preocupaciones, hacerle comprender la razón de cada fenómeno, formando su conciencia, inculcándole la moral social para que sea buen ciudadano y hombre probo. Defendió la instrucción de la mujer, juzgando que sin conocimiento de las ciencias

naturales, de la higiene y de la moral, de lo justo y de lo injusto, nada puede hacer. Aseguró que en el hombre hay tres fuerzas: la inteligencia, la actividad y el sentimiento, y que cada pueblo ha personificado una: Grecia, la *inteligencia*; Roma, la *actividad*, y el Cristianismo el *sentimiento*, que la mujer debe fortalecer haciéndole base de la actividad y la inteligencia. Sostuvo que la *humanidad* no son los seres humanos que pueblan en *este momento* la tierra, sinó todos los que la han poblado, la pueblan y la poblarán, los cuales la han transformado con sus esfuerzos y regado con su sangre, conquistando lo que hoy se llama derecho y ayer fué apellidado locura, verdaderos mártires del error ó del trabajo, que consagraron su vida á vencer obstáculos que la naturaleza ó los hombres oponían al progreso del género humano, y terminó diciendo: «Es necesario que la instrucción de la mujer sea cada día mayor, que trabaje para aumentar el caudal de sus conocimientos, procurando conocer los elementos de las ciencias todas, á fin de que ella misma comprenda, sin auxilio de nadie, la gran misión que le está confiada, y tenga fuerzas bastantes para realizarla.»

*Décimaquinta.*—El Sr. Castelar, recorriendo el vasto campo de la historia, hizo ver la influencia de la mujer en la sociedad, más palpable cuanto más solemnes eran los momentos; y la de la madre, que aparece más de relieve en la vida de los hombres más grandes; insistió en que sin libertad no hay dignidad, ni moralidad, ni religión verdaderas, y concluyó pidiendo á las mujeres que no sean nunca un obstáculo para el progreso y que inspiren á sus hijos el amor á la patria.

\*  
\* \*

Después de un largo y tristísimo silencio, en el mes de Febrero de 1879 la Asociación para la enseñanza de

la mujer en Madrid ha celebrado dos conferencias ante un público tan numeroso como distinguido, compuesto en su mayoría de señoras.

En la primera, el Sr. Moret probó la necesidad de educar á la mujer, examinando los progresos que la enseñanza adquiere en Europa y América.

En la segunda, el Sr. Galdo desarrolló el interesante tema *¿Conviene á la mujer conocer é instruirse en el estudio de las ciencias físicas y naturales?* Decidióse el orador por la afirmativa, y demostró que la mujer, estudiando y profundizando las ciencias físicas y naturales, es, relativamente, más capaz é inteligente que el hombre, y que, por lo tanto, puede ejercer, y ejerce sin duda alguna en la sociedad, una grande influencia, por su carácter de jefe de la familia é institutriz ó maestra constante de sus hijos.

## CAPÍTULO XV.

---

### INSTRUCCIÓN SUPERIOR DE LA MUJER.

---

Hubo un tiempo en que la mujer, gracias á la libertad que reinaba en el mundo, alcanzó un alto grado de ilustración; la tiranía, apagando la antorcha luminosa de la civilización y del progreso, mató la clara luz que ardía en aquellas hermosas inteligencias, llegando á tal punto la barbárie, que hasta se privó á la mujer el adquirir los conocimientos más indispensables; no sabía apenas leer, é ignoraba completamente la escritura; hoy, gracias á la ilustración que por todas partes se difunde, y merced al progreso de los tiempos, la mujer se presenta otra vez en el palenque científico á conquistar nuevos triunfos y á ceñir á su bella frente nuevos laureles, triunfos que, siquiera sea ligeramente, vamos á procurar reseñar en el presente capítulo, comenzando por el brillante informe que con el título de *Instrucción superior de las mujeres en los Estados-Unidos*, ha publicado Mr. Trippeau, el cual encierra una cumplida respuesta á ciertos escritores, que no sólo han negado á la mujer *facultades intelectuales*, si qué también inclinación á los estudios científicos:

«La enseñanza en las escuelas de los Estado-Unidos dista mucho de hallarse encerrada en los límites de la que nosotros llamamos intrucción primaria, puesto que



comprende las materias de la elemental, las de los colegios de enseñanza especial, y la mayor parte de las que son propias de los *Liceos* (Institutos), y aun con ser así, se dispensa gratuitamente á los alumnos de ambos sexos, desde los 5 á los 18 años.

Mr. Vassar, enriquecido por el comercio, concibió la idea de consagrar su pingüe fortuna á la creación de un gran establecimiento de enseñanza, en donde las jóvenes pudieran recibirla tan vasta como la que se da á los varones en los mejores colegios de los Estados-Unidos, fundando en 1861 el *Colegio Vassar*. El día en que la legislatura de Nueva-York decretó la incorporación de este colegio á la Universidad, quedó solemnemente reconocido el derecho de la mujer á recibir la enseñanza superior, proclamándose el principio de *igualdad é inteligencia de ambos sexos*. Poco después, el Senado de Washington ha aprobado una proposición para que las mujeres con título de abogado puedan presentarse ante los tribunales federales.

La edad fijada para que las alumnas sean admitidas, es la de catorce años; los estudios duran cuatro: para cursar el primero de éstos se requiere que las aspirantas sepan traducir y comentar de César (cuatro libros), de Cicerón (cuatro discursos), de Virgilio (seis libros), y que hayan estudiado Algebra hasta las ecuaciones de segundo grado, Retórica y un compendio de Historia general. La enseñanza de los cuatro años comprende la de las lenguas latina, griega, francesa, alemana é italiana; la de las Matemáticas, Física, Química, Geología, Botánica, Zoología, Anatomía, Fisiología, Retórica, Literatura inglesa y extranjera, Lógica y Economía política.

Estas alumnas no resultan inferiores á los hombres bajo ningún concepto, y sean cualesquiera los estudios á que se dediquen, de ello he podido convencerme ple-

namente, asistiendo, como lo he hecho, á todas las clases, y viéndolas siempre dispuestas á contestar con el mayor lucimiento á cuantas preguntas se les dirigían, así en este Colegio como en los demás establecimientos de enseñanza superior, destinados á las mujeres.»

Para completar este magnífico cuadro, tan sólo añadiremos, que en la República Americana la mujer cuenta con 209 seminarios, al frente de los cuales se hallan 2.285 profesoras, y á los que asisten 23.445 alumnas: que el número de maestros es de 90.000 y el de maestras de 130.000, habiendo Estado, como el de Nueva-Inglaterra, que tiene 80 profesoras por cada profesor; que en los Estados-Unidos muchas señoras ejercen con gran crédito la Medicina, habiendo cursos especiales para ellas, en los cuales sólo se explican enfermedades de las mujeres y de los niños; que en Marzo de 1877 quince señoras han obtenido el diploma de doctoras en Medicina, en el *Colegio Médico* de Filadelfia, establecido para la enseñanza de mujeres; que la señora Darwin es profesora de Lógica y de Retórica en la Universidad de Burlington; que en Washington, en todos los ministerios, las mujeres desempeñan las funciones de empleados y jefes de oficina, llamando la atención de todos Miss B. Irish, que ejerce el cargo de secretario del ministro Mr. Schurtz, y á los veinte años está considerada como la primer lingüista de América. Que el Estado tiene empleadas de 4 á 5.000 mujeres en correos y telégrafos, y las compañías telegráficas el 30 por 100, considerándolas sus jefe más exactas en el cumplimiento de su deber. En Nueva-York se ha abierto una casa Banca, en la que, tanto el director como los dependientes, son mujeres: y una gran Compañía manufacturera de Chicago tiene por cajero á una niña de trece años, sumamente versada en el comercio. En Chicago hay varias señoras que ejercen la abogacía; otras,

dedicadas al sacerdocio, predicán con grande éxito el Evangelio, ocupando algunas el cargo de párrocos en la iglesia de los Universalistas del condado de Leroy: y muchas han alcanzado notoria celebridad en el periodismo, como Miss Hubbard, directora científica y literaria del gran periódico *The Tribune*. Hace poco estuvo en Barcelona Miss Lizzie, redactora del *Daily Herald* de Cincinnati (Ohio), encargada de estudiar la Exposición de París, la cual viaja sola, y reúne á su gran hermosura el título de doctor en Medicina. Por último, Miss Ada Seewet, es propietaria y directora del establecimiento tipográfico más importante de la América Occidental.

¡Qué extraño es, que al instruir á la mujer, al darla vida propia, hayan conseguido los americanos suprimir casi la prostitución, logrando que la mujer sea menos romántica, menos vanidosa, menos amiga del lujo, y destruyendo de este modo la seducción y los malos matrimonios, puesto que la mujer, no temiendo á la miseria, alejada del vicio y con un porvenir asegurado, que á sí propia se debe, no tiene prisa por casarse, reservándose el derecho de escoger, en vez de ser elegida!

Pasemos de la joven América á la vieja Europa, y veremos que, á pesar de las preocupaciones, la instrucción superior de la mujer aumenta de día en día.

En Francia, donde ya se las encomendaba la graduación de los instrumentos de precisión, se celebró en París en la noche del 5 de Octubre de 1876, en la *Salle des Ecoles*, rue D'Arras, ante 250 periodistas y delegados, una gran reunión, en la que la ciudadana Raoul, individua del Sindicato de costureras de París, pronunció un notable discurso contra la ingerencia de los hombres en los oficios que corresponden á la mujer; y la ciudadana Hardouin reclamó para la mujer el libre ejercicio de las profesiones de médico, farmacéutico y abogado. En el curso de 1878 una joven de la familia

del banquero Rosthschild, ha conquistado el título de institutriz; y Mlle. Julieta Dodu ha sido condecorada con la medalla militar, porque siendo directora del telégrafo en Pithiviers, cuando la guerra franco-prusiana, sorprendió algunos partes de los alemanes, y fué cogida y sentenciada á muerte, salvándose gracias á la suspensión de hostilidades. Según las últimas estadísticas cuenta Francia con 5 doctoras en medicina, 11 licenciadas en ciencias, 20 en letras, y más de 5.000 empleadas en correos y telégrafos, corriendo á su cargo la mayoría de las oficinas de los departamentos.

En Londres se verificó el día 1.º de Octubre de 1877 la inauguración de una escuela de Medicina para mujeres. Miss Morgan, de Lóndres, sostuvo su tesis de Doctor en Medicina de la Universidad de Hurich, con brillante éxito, contándose varias señoras que han obtenido su diploma en dicha Universidad. En Inglaterra las mujeres tienen á su cargo los telégrafos, y varias compañías de ferro-carriles han resuelto emplearlas en sus oficinas, y en Gibraltar la señora Margarita Creswell, administradora de Correos de dicho punto, ha sido nombrada superintendente de telégrafos del gobierno en dicha plaza. La Universidad de Londres, que ya otorgaba diplomas especiales á las mujeres, las concede desde 1879 todos los grados, por cuya razón se han presentado á examen 11 señoritas, de las cuales 9 han salido sobresalientes, no siendo reprobada más que una. De los siete premios que el año último distribuyó el Cobden-Club entre estudiantes de Economía política, cinco han correspondido á señoritas que hicieron magníficos exámenes.

En la India son tan estimadas las mujeres-doctoras que se han reunido en Bombay por suscripción pública más de 40.000 rupias para sostener un colegio médico de mujeres.

En Suiza las mujeres asisten á la Universidad, se dedican á la enseñanza, aprenden artes y oficios y se consagran al campo, prestando grandes servicios en caso de guerra, puesto que en las escuelas públicas reciben conocimientos de Medicina y de Química, y cuantos se refieren á la curación de enfermos y heridos. En Zurich recibió hace poco una señorita el título de doctor en Farmacia: y Lina Berger ha tomado el grado de doctor en la facultad de filosofía, en Berna, después de unos brillantes exámenes, así como otras dos señoras, americana la una y alemana la otra.—(A. J. Perchet, *Recuerdos de Suiza*.) En telégrafos y correos son tan estimadas, que de 35 plazas creadas últimamente, la administración las otorgó 29.

En Bélgica y Alemania el estado se muestra satisfechísimo de los servicios que prestan en la administración ejerciendo también carreras profesionales, y según *La Frank Furter Zeitung*, se ha abierto recientemente en Francfort sur-Mein un Congreso de mujeres, para tratar de los puntos siguientes: «Reforma de la educación de la mujer; la literatura de la juventud; las mujeres en su menaje; obstáculos que se oponen á ensanchar el campo del trabajo de las mujeres; influencia de la mujer sobre la vida social, etc.:» programa interesantísimo, lo mismo para el hogar doméstico que para la ilustración social. En Wiesbaden se prepara un Congreso de representantes de las sociedades para la instrucción de la mujer, en el que Mlle. Ana Dahms, de Hamburgo, doctora en medicina, hablará de la vocación de las mujeres para esta ciencia. En Berlín hay varias señoras que ejercen la medicina y han prestado grandes servicios en la curación de mujeres y niños.

En Rusia, en la *Facultad de Medicina y Cirujía* de San Petersburgo, se matriculan anualmente infinidad de señoritas para dedicarse á los estudios médicos, y muchas

alumnas de ese colegio se pusieron al frente de los hospitales rusos de campaña.

En Italia la mujer tiene á su cargo 150 oficinas de Correos y 682 de telégrafos, y hace poco se ha recibido de abogado en Turín una señora.

En Holanda el ministro de Comercio y Obras públicas hace grandes elogios de su aptitud y buena conducta.

En Suecia cuenta la mujer con cursos elementales, instituidos por Rossander (1833); Academia Real de Música (1854); Escuela de Institutrices, en Stokolmo (1861); Escuelas Normal y Superiores (1864); Academia de Bellas Artes (con 800 alumnas); Instituto Central de Gimnástica (anatomía, patología y gimnástica práctica); Casas de educación para matronas (sangrar, vacunar y cuidar de los niños); Escuela Superior Popular (agricultura, higiene); de costureras (hilar, crochet, tejidos de esparto y palma, etc.); las *Kinderkeime* (para formar sirvientas), y las Dominicales.—En Stokolmo tienen las mujeres un periódico, *El Diario de las Familias*, que defiende los derechos del sexo femenino y difunde principios de verdadera cultura, con un gabinete de lectura.—Libres desde 1841 para ejercer el comercio, han fundado multitud de establecimientos de máquinas, platería, joyería, calzado, relojes, pasamanería, tejidos, loza, etcétera.—Además del comercio, los establecimientos benéficos, el profesorado y el periodismo ejercen las mujeres todas las funciones sociales con gran inteligencia.

En España, aunque con trabajo y con cierta pausa, van dedicándose algunas señoras á estudios superiores; y aparte del gran número de alumnas con que cuenta la Escuela de Institutrices de Madrid, y las infinitas que asisten á los Conservatorios de Declamación y Música, y de Artes y Oficios, citaremos algunas jóvenes que han ingresado en el Instituto de segunda enseñanza, después de unos brillantes ejercicios.

La Universidad de Valladolid ha premiado á la señorita María de la Páz López Alvarez, que se propone seguir la carrera de derecho, con tres diplomas correspondientes á tres asignaturas. En Valencia son diez las señoritas matriculadas en el Instituto, cuatro de las cuales habían obtenido la nota de sobresaliente. Su presencia en cátedra produjo un ligero movimiento entre los estudiantes, que se calmó inmediatamente, ocupando las alumnas sus puestos, en bancos cerrados y separados de los estudiantes. En Septiembre de 1878, se examinaron de ingreso en el Instituto de Almería dos señoritas, que habían merecido la calificación de sobresaliente. Pasan de ciento las señoritas matriculadas en la Escuela de Bellas Artes de Málaga. Otra señorita ha practicado los ejercicios correspondientes para recibir el grado de bachiller en el Instituto de Tarragona.—La Dirección de Instrucción pública, ha resuelto que puedan optar al título de bachiller las mujeres, siempre que hayan cursado académicamente las asignaturas de segunda enseñanza.—La Universidad de Barcelona ha otorgado premios á dos señoritas, que no se presentaron á recogerlos hasta que el público las obligó á ello con sus aplausos: otra ha logrado nota de sobresaliente en las asignaturas de latín y geografía. En el anfiteatro del colegio de Medicina, la señorita Aleu disertó sobre un caso de escrofulismo, haciendo su historia, presentando el diagnóstico y exponiendo el tratamiento; y la señorita Masseras, invitada por el doctor Homs, presentó algunas objeciones—Diciembre de 1877—á una historia clínica de la clase de obstetricia de la Facultad; y en el Colegio de San Carlos de Madrid (Escuela de Medicina), ha recibido el título de doctor la ilustrada señorita doña Martina Castells, que es una verdadera notabilidad científica.

A fuerza de instancias, el Gobierno español ha resuel-

to admitir á las mujeres como *auxiliares* de telégrafos, por temor de que su ingreso en otras condiciones produjese desorden y confusión, contra lo cual ha protestado la *Asociación para la enseñanza de la mujer*, pidiendo se las reconozca el derecho de ocupar un puesto en el ramo de correos y telégrafos, y se las adjudique las plazas de nueva creación que reunan ciertas condiciones.

Temer que la mujer peligre en correos y telégrafos al confundirse con los hombres, es soberanamente ridículo... ¿A caso no se confunden en las fábricas y talleres? Y, en todo caso, entréguelas oficinas solas, como ha hecho el Gobierno francés, que las ha puesto al frente de la Estación Central y de la Bolsa de París.

Al fin, por decreto de Julio de 1883, se ha concedido permiso á las mujeres para seguir los estudios necesarios para el ejercicio de la profesión de cirujano-dentista.

En el extranjero, las jóvenes que estudian, cuando no lo hacen en Colegios ó Escuelas exclusivamente suyas, ocupan un puesto en las cátedras separado de los hombres, generalmente á la espalda del profesor, sin que en ninguna parte hayan dejado de guardárselas el respeto y la consideración debida.

En la reciente legislatura de 1883, el ilustrado senador D. J. Güell y Renté ha pedido al Gobierno la creación de un distintivo para premiar en España y Cuba los méritos y servicios de las mujeres en las ciencias, las artes, el magisterio, los hospitales y establecimientos benéficos, como un justo premio á su talento, á su abnegación y á sus servicios.



## CAPÍTULO XVI.

---

### MUJERES CÉLEBRES.

---

«Los elogios ó el vituperio de la mujer constituyen el destino del mundo,» ha dicho el célebre abate Constrant, y nosotros creeríamos faltar á nuestro deber, si, apoyados en la historia de todos los tiempos y países, no tratáramos de probar la importancia y valía de la mujer recapitulando su vida y sus hazañas.

Comencemos por su valor. César Cantú afirma que las mujeres de los hunos combatieron diversas veces al lado del hombre. Las hijas de Génova trataron de ir á pelear á las Cruzadas, cuando los hombres habían perdido la fé, y las monjas cambiaron la tranquilidad del cláustro por el fragor de la matanza y el horror de la lucha. En Suiza, con Guillermo Tell, como en España durante la guerra de la Independencia, como en los países todos, las mujeres han mostrado un valor superior á todo encomio.

¡Y qué decir de su heroísmo! Las mujeres de la Fócida, suscribieron gustosas, según consigna Plutarco, á perecer todas en las llamas primero que los de Tesalia entrasen en la ciudad. Las mujeres de los suliotas griegos, dice Mr. Villemain, prefirieron arrojarse á un torrente con sus hijos, al ver vencidos á los suyos, antes que caer en poder de los turcos.

A las mujeres se atribuye, según César Cantú, la conversión de varios pueblos al cristianismo, como aconteció entre los noruegos, pues al abrazarle la madre y la esposa, le propagaron á la familia toda.

Esto era poco, y era preciso que llegasen al martirio. «En la época del cristianismo, dice un ilustrado autor, las mujeres se impusieron los más grandes sacrificios para engrandecerse. Las persecuciones desarrollaron sus virtudes, y se precipitaron con santo entusiasmo, cubiertas de cilicios y olvidadas de sus encantos, en las hogueras que había encendido la tiranía.»

Como muestra de la virtud de la mujer, citaremos á la abadesa de Cordigham, Ebba, y á sus religiosas, que al ver sitiado el convento por los daneses, se cortaron la nariz y los labios y abrieron luégo las puertas de la abadía á los soldados, que exasperados por no poder satisfacer sus brutales pasiones, prendieron fuego al convento, pereciendo todas entre las llamas.

Según Castelar, podría escribirse la historia de Roma con sólo escribir la de sus mujeres: Egeria, Lucrecia, Sofronia, Virginia y Porcia.

Si se trata de la ciencia, en las Academias griegas fueron admitidas las mujeres, *obteniendo frecuentemente*, dice el doctor Viguera, los honores del triunfo.

A la mujer es deudora la humanidad de sus mayores glorias, y bien puede afirmarse que lo que no ha creado, se ha debido por lo menos á su inspiración.

«Suprimid á Beatriz,—dice el Sr. Sanchez del Real,— y suprimís *El Paraíso* del Dante; á la Fornarina, y suprimís todas las vírgenes de Rafael; á Laura, y suprimís á Petrarca; á María Spinelli, y borráis el *requiem* y el *Stabat* de Pergolesi; á Miss Smithson, y suprimís la *Sinfonía fantástica* de Berlioz; á Isabel la Católica y desaparece el Nuevo-Mundo.»

En la imposibilidad de transcribir todas aquellas mu-

jeros que se han hecho célebres por su virtud, su ciencia ó su fé, porque para ello serían necesarios muchos volúmenes, vamos á insertar un pequeño catálogo, en el que hemos procurado que las celebridades de todos los tiempos y países estén representadas, y cuyo trabajo sometemos á la benevolencia de nuestros lectores.

### MUJERES VIRTUOSAS.

**Amena:** madre de Mahoma; célebre entre los musulmanes por su belleza, sabiduría y virtud.

**Chiomara:** prisionera de los romanos y violada por un centurión, al verse rescatada y cuando éste contaba el precio de su libertad, hizo seña á dos galos que le cortaran la cabeza, que envuelta en el manto presentó á su esposo, diciendo: «Dos hombres vivos no podrán alabarse de haberme poseído.»

**Coronel (María):** viuda de D. Juan La Cerda; se desfiguró el rostro con una espada según unos, y con aceite hirviendo según otros, para sustraerse á la pasión amorosa de D. Pedro el Cruel.

**Digna ó Dugna:** se arrojó al mar huyendo de Atila.

**Fabiola:** vendió todos sus bienes para fundar en Roma el primer asilo que se opuso á la matanza y á la prostitución.

**Legrás (Luísa de Marillac):** fundadora con San Vicente de Paul de las *Hermanas de la caridad*.

**Lucrecia:** célebre romana, esposa de Colatino, que violada por Sesto, se suicidó á fin de no sobrevivir á tal ultraje, produciendo su muerte la caída del trono de los reyes de Roma.

**Micca:** famosa doncella de la Elida, que antes que entregarse á Lucio prefirió la muerte.

**Mónica (Santa):** nació en una ciudad de Africa, de padres cristianos, y murió en Ostia en 387. Se distin-

guió por su virtud como esposa y madre, y convirtió al cristianismo á su hijo San Agustín, que era maniqueo.

**Penelope:** célebre por su virtud.

**Safronia:** matrona romana que prefirió la muerte al deshonor.

**Susana:** famosa por no haber accedido á la pasión de dos viejos jueces de Babilonia, los cuales la acusaron de haberla sorprendido con un joven: ya marchaba al suplicio, cuando el Profeta Daniel pidió un segundo juicio, y de las respuestas discordes de los viejos resultó su inocencia.

**Virginia:** resistió á la pasión del decemviro Apío Claudio, y murió asesinada por su padre para salvar su honra, produciendo su muerte la abolición del decemvirato.

**Xenocrita:** joven de Cumas, que para vengar la afrenta de haberla hecho su concubina el tirano Aristodeno, y emancipar su patria, produjo una conspiración, llevó á los conjurados á su cuarto, donde lo mataron, luego enterró su cadáver y se hizo sacerdotista de Ceres.

## MUJERES SABIAS.

**Abarca:** célebre y erudita religiosa del siglo XVII.

**Abella:** notable por su vasta instrucción y conocimiento en medicina en el siglo XIII.

**Aganice:** primera mujer que estudió astronomía.

**Agnesi:** (María Cayetana): nació en Milán en 1718; á los nueve años hablaba latín, y á los trece tradujo una obra latina al griego, italiano y alemán; aprendió luego el español y el hebreo, y defendió públicamente 191 tesis filosóficas, publicando después una obra de matemáticas, tan notable, que el Papa Benedicto XIV la confió esta cátedra en la Universidad de Bolonia.

**Agnodice:** célebre ateniense en la medicina, que ejerció disfrazada de hombre, por estar prohibido á las mujeres, hasta que, acusada por varios médicos de seductor de ciudadanas, descubrió su sexo y el Arcópago retiró la ley.

**Amoretti** (María Pelegrina): sabia italiana que á los veintiun años fué recibida doctor en Derecho en la Universidad de Pavía; murió en 1787.

**Aspasia:** maestra de elocuencia; enseñó la filosofía á Sócrates y formó de Pericles un consumado político.

**Arheta:** enseñó filosofía natural y moral en Atenas el año 370, y ciento diez filósofos distinguidos se vanagloriaban de haber sido sus discípulos; escribió cuarenta libros notabilísimos.

**Aviar:** una de las mujeres de Brahama, ó contempladora de la ciencia divina; escribió dos libros morales.

**Bassi** (Laura): sabia italiana del siglo XVIII, profesora de física y filosofía en la Universidad de Bolonia.

**Barbault** (Ana): célebre didáctica.

**Blackwell** (Isabel): estudió botánica y dibujo; grabó é iluminó muchas plantas recogidas por ella, con el título de *Herbario curioso*, obra compuesta de dos tomos y 500 láminas, reputada como la mejor de su época. Lóndres, 1737.

**Bentivoglio:** mujer de vastísima instrucción; nació en Ferrara en 1664.

**Bucca** (Dorotea): fué profesora de la Universidad de Bolonia en el siglo XV.

**Córdeva** (Isabel): dama española del siglo XVI, célebre por su hermosura y sus conocimientos en el latín, griego y hebreo; obtuvo el grado de doctor en filosofía y luégo en teología.

**Cornelia:** enseñó en Roma filosofía y retórica.

**Cornificia:** doctísima en todas las ciencias.

**Cornaro** (Elena): enseñó filosofía en la Universidad

de Pádua, y compuso varias obras sobre matemáticas, astronomía y teología.

**Dumee** (Juana): estudió ciencias y publicó en París, en 1680, las *Pláticas de Copérnico sobre la movilidad de la tierra*.

**Dupré** (María): sabía latín, griego, toscano, retórica y filosofía; era poetisa y tenía prodigiosa memoria.

**Eloisa**: célebre amante de Abelardo; nació en París en 1101; á los diez y siete años sabía latín, griego y hebreo, había hecho progresos en la filosofía y no era extraña á la teología.

**Erxleben** (Dorotea Cristina): en vista de sus grandes progresos en la medicina, fué admitida de doctora en la Universidad de Ualle: su obra más célebre es: *Examen de las causas que apartan á las mujeres del estudio, en el cual se prueba que las es posible y útil cultivar las ciencias*. —Murió en 1754.

**Ferreira** (doña Bernarda): célebre portuguesa, muy profunda en idiomas, poética, filosofía y matemáticas.

**Fonseca** (Leonor): nació en Nápoles en 1768; cultivó la botánica y la historia natural, ayudó á Spallanzani en el descubrimiento de los vasos linfáticos, fundó el periódico el *Monitor Napolitano*, que atacó duramente á la familia real, y fué ahorcada, al triunfar los planes del cardenal Ruffo, en 1799.

**Foyá y Roseres** (Isabel): célebre española del siglo XVI, tan versada en las lenguas antiguas y las ciencias, que después de haber predicado con aplauso en la catedral de Barcelona, fué á Roma, en tiempos de Pablo III, y convirtió muchos judíos.

**Fidele** (Casandra): nació en Venecia en 1465 y fué la admiración de su siglo por la extensión y variedad de sus conocimientos.

**Galindo** (Beatriz): sabia española del siglo XV, apellidada *La Latina*; estudió latín y filosofía, fué camaris-

ta de Isabel la Católica y escribió las siguientes obras: *Comentarios á Aristóteles, Notas sobre los antiguos y Poesía latina.*

**Germain** (Sofía): célebre matemática, nacida en París en 1776; sus principales obras son: *Investigaciones, Anales de física y química, Memoria sobre la curvatura de las superficies.*

**Giovane** (Julia): académica de honor de las de Stokolmo y Berlín; nació en Wurtzburgo y escribió *Las cuatro edades del mundo.*

**Gonzaga** (Cecilia): nació en 1424, y á los ocho años poseía el griego con perfección.

**Gozzadina** (Bettista): famosa italiana que á los veintitres años pronunció en la catedral de Bolonia, en 1232, una bellísima oración fúnebre en latín; estudió leyes, fué graduada de doctor, obtuvo una cátedra en aquella Universidad, y publicó varias obras de derecho.

**Guzmán y La Cerda** (Isidra): doctora en filosofía y letras humanas, consiliadora perpetua, examinadora de cursantes de filosofía y catedrática honoraria de la Universidad de Alcalá, en el año 1700.

**Hamilta** (Isabel): preceptora y escritora irlandesa, 1758; es notable su obra *Cartas sobre los principios elementales de la educación.*

**Hispacia**: los magistrados de Alejandría la confiaron la dirección de la enseñanza pública.

**Hortesía**: rival en elocuencia de Quinto Hortensio.

**Huber** (María): natural de Ginebra, escribió una obra notable de teología.

**Isabel de Bohemia**: princesa palatina, y una de las mujeres más sabias del siglo XVII.

**Jamek**: célebre mahometana, tan instruída en derecho, que á ella recurrían todos los jueces de Bagdad; murió en el año 932.

**La Chapelle** (María Luísa): célebre partera, jefe de

la Casa de Maternidad de París, donde nació en 1769.

**Lasthenia:** griega ilustre, discípula de Platón.

**Lebrija** (Francisca): sabia retórica española, hija del famoso Antonio Lebrija ó Nebrija, á la que su padre educó, supliéndole en la cátedra que éste regentaba en Alcalá; nació á fines del siglo XV.

**Lelia Sabina:** componía todas las oraciones que su padre Lelio Sila pronunciaba en el Senado.

**Leprince de Beaumont:** nació en Rouen en 1711, y son notables sus escritos sobre la educación de la juventud.

**Losa** (Isabel): célebre cordobesa del siglo XV; sabía latín, griego, hebreo y teología, y recibió el título de doctora.

**María Enriquez y Luján** (Luisa): Condesa de Paredes de Nava, honra de España en el siglo XVII.

**Martineau** (Miss): notable por sus trabajos sobre economía política.

**Mendez de Zurita** (Lorenza): famosa española del siglo XVI, muy elogiada de Lope de Vega.

**Medrano** (Luisa): explicó y comentó los clásicos en la Universidad de Alcalá.

**Montagne** (Lady Mary): trajo de Turquía el procedimiento de la inoculación que introdujo en Europa en 1700.

**Morandi Manzolini:** hábil anatómica admirada de los sábios; nació en Bolonia en 1716.

**Morella** (Juana): hablaba catorce lenguas y era muy instruída en filosofía, jurisprudencia, teología y música; nació en Barcelona en 1594.

**Morillas** (Cecilia): natural de Salamanca; sabía latín, griego, italiano, francés, filosofía y teología, cuyas ciencias enseñaba. Felipe II quiso encargarla de la educación de las infantas y no accedió.

**Molza** (Tarquinia): nació en Módena en 1542; era tan



sabia, que el Senado de Roma la otorgó el título de ciudadana transmisible á sus hijos.

**Norella:** natural de Bolonia, en cuya Universidad tomó el grado, sustituyendo á su padre en la cátedra de derecho canónico.

**Pan-Hoci-Pan:** célebre mujer de la China, y una de las más sabias; su obra más notable es el *Código de las mujeres*.

**Polichrata:** hija de Pitágoras; su ingenio era tal, que los atenienses preferían sus lecciones á las de su padre.

**Padilla** (Luisa de): Condesa de Aranda; ilustre española del siglo XVII.

**Radegunda:** célebre doctora francesa del siglo XIV á la que el rey prohibió ejercer la medicina y cirugía por quejas de la facultad de París.

**Sabuco de Nantes Barrera** (Oliva): una de las mujeres que más han honrado á España en el siglo XVI; conocía la medicina, física, moral y política, y vislumbró muchos fenómenos fisiológicos.

**Safo:** célebre poetisa griega; se le atribuye la invención del verso sáfico: compuso epigramas, elegías, un libro de odas y un himno á Vénus, arrojándose del promontorio de Leucades al verse despreciada por Faon.

**Schurmann** (Ana María): nació en Colonia en 1607. Conocía la música, escultura, teología, geometría, filosofía, historia sagrada, grabado, poesía, y componía versos en doce lenguas; el sabio Feijóo dijo de ella que no conocía capacidad más universal en uno ni en otro sexo.

**Sigea** (Luisa): célebre española nacida en Toledo á principios del siglo XVI; escribió al Papa Pablo III en hebreo, árabe, latín, griego y siriaco, y fué llamada á Portugal donde compuso varias obras.

**Stephens** (Miss): vendió al Parlamento su célebre remedio contra el mal de piedra en 175.000 francos.

**Theodea:** hermana de Pitágoras, y tan sabia, que se dice que Pitágoras aprendió filosofía de ella.

**Winckelmann** (María): célebre alemana muy sabia en astronomía: 1670.

## HEROÍNAS.

**Adams** (Antonieta): llamada el caballero Adams, célebre vendeana, tan valiente, que hecha prisionera, se la fusiló en pié por respeto á su valor.

**Aragón** (Agustina): heroína aragonesa de la guerra de la Independencia de 1808.

**Arco** (Juana): famosa heroína francesa: 1431.

**Arquileonida:** célebre lacedemonia que al elogiarle á su hijo muerto, exclamó: «Gracias á los dioses, aún quedan en Esparta otros más valientes.»

**Artemisa:** siguió á Jerjes á la expedición de Grecia.

**Azlor** (María Consuelo): Condesa de Bureta: célebre heroína en los sitios de Zaragoza en 1808 y 1809.

**Blázquez** (Jimena): famosa heroína que en el año de 1110 defendió con sus hijas la ciudad de Avila, obligando á los musulmanes á levantar el sitio.

**Epicaris:** sufrió el tormento y se dió muerte antes que descubrir los nombres de sus compañeros de conjuración contra Nerón.

**Erifile:** denunció á su esposo Antifiario, que se escondió por no ir á la guerra de Tebas.

**Estrada** (María de): sirvió con su esposo á las órdenes de Hernán-Cortés.

**Ferning** (Felicidad y Teófila): fueron ayudantes del general Dumouriez y se batieron en Valmy.

**Greinwil** (Lucrecia): disparó un pistoletazo á Cromwell, para vengar la muerte que éste dió á su amante.

**Juárez de Toledo** (Juana): esposa de Juan de Rivera, general de los Reyes Católicos; defendió el paso de

Montemayor contra el rey de Portugal, rechazando activamente sus proposiciones.

**Juana de Flandes:** se puso al frente de las tropas sitiadas en Hennebun, y con 60 hombres sorprendió y puso fuego al campamento enemigo, obligando al contrario á levantar el sitio.

**Judit:** sitiada Betulia por Nabucodonosor, se trasladó á su campo é inspiró tan viva pasión á su general Holofernes, que le cortó la cabeza durante el sueño, liberando con esta acción á su patria.

**Kaula:** heroína mahometana; prisionera con otras, se armó y puso á su frente, pereciendo en un combate.

**Lacharce (Filis):** en 1692, á la cabeza de sus colonos, rechazó á los piemonteses que invadieron el Delfinado.

**Longueville (La):** dirigió las barricadas en Francia, en tiempo de la Fronda.

**Margarita:** defendió á Jerusalén contra los sarracenos, y volvió á Europa sin más compañía que su casco, su honda y su salterio.

**Marpessa:** célebre viuda figeana que, al frente de varias mujeres, derrotó á los espartanos.

**Matilde (Condesa):** nació en 1046 y defendió más de una vez, al frente de un ejército, las prerogativas de la iglesia.

**Modena:** célebre griega que, al morir su padre en 1821, sublevó su país, ofreció su mano al vencedor, armó 10 buques y 16 compañías de tropa, á cuyo frente luchó contra sus dominadores.

**Molly (Mistress):** heroína anglo-americana, que reemplazó á su esposo, artillero, en la batalla de Monmouth, y á la que Washington hizo capitán.

**Pacheco (María):** á la muerte de su esposo, el noble Juan de Padilla, defendió á Toledo con el más grande

heroísmo, y murió olvidada y pobre en extranjero suelo.

**Pineda** (Mariana): ilustre española, ahorcada en Granada, donde había nacido en 1804, por sus ideas liberales: 1830.

**Pita** (María): célebre heroína gallega: 1559.

**Porcia**: al saber la muerte de su esposo Bruto en la aciaga batalla de Filipos, se dió muerte.

**Sigilgaeta**: heroína normanda, esposa de Roberto Guiscard, al que acompañaba con su yelmo y corona, y á cuyo valor se debió la derrota de los griegos.

**Vlasta**: célebre amazona de Bohemia, que al ver morir á sus compañeras, quiso perecer con éllas.

## ARTISTAS.

**Allar**: célebre bailarina francesa: 1738.

**Angosciola** (Sofonisba): nació en Cremona y vino á Madrid, de orden de Felipe II, para retratar á la Real familia.

**Arnould** (Sofía): famosa actriz y cantatriz: 1744.

**Bassepot** (Magdalena): célebre pintora de plantas, flores y pájaros; nació en París en 1701.

**Béjar** (Duquesa de): notable pintora española.

**Bigot** (María): célebre pianista, discípula predilecta de Haydn y Beethoven.

**Cadet** (Mad.): gran pintora de esmaltes; en 1787 fué nombrada pintora de la Reina.

**Calderona** (María): notable actriz, amante de Felipe IV, y madre del segundo D. Juan de Austria.

**Clayron** (Clara): célebre actriz francesa; nació en 1723; se la debe la reforma de los ridículos trajes del teatro y el lenguaje natural que reemplazó á la afectación con que se representaba; escribió la notable obra *Memorias de Mad. Clayron y reflexiones sobre la declamación teatral*.

**Candeille** (Julia): gran actriz y escritora francesa: 1790.

**Casalina** (Lucía): nació en Bolonia en 1677, y sus cuadros adornan el convento de los Celestinos.

**Diana Mantuana**: grabadora toscana, admiración del siglo XVI por sus obras en talla dulce.

**Hoerteh** (Juana): notable escultora.

**Hoffmann** (Isabel): poetisa holandesa: 1664.

**Hueba** (Bárbara): célebre pintora, académica de la de San Fernando; nació en Madrid en 1733.

**Jacotot** (Victoria): célebre pintora en porcelana, que dió su fama á la fábrica de Sevres. Luis XVIII la hizo pintora de cámara.

**Kauffamann** (María): pintora suiza: 1741.

**Lavenant** (María): actriz española tan célebre, que se cuenta no tuvo igual en lo trágico ni en lo cómico; falleció á los veinticuatro años, en 1767.

**Lecouvreur** (Adriana): célebre actriz de la comedia francesa y gran trágica; fué amiga del mariscal de Sajonia y se cree murió envenenada: 1730.

**Luna** (Rita): famosa actriz; nació en Málaga: 1770.

**Macip** (Margarita y Dorotea): pintoras españolas.

**Malibran** (María): gran cantante sevillana: 1809.

**Mengs** (Ana): pintora distinguida.—Dresde, 1751.

**Ozzane** (María y Juana): sus grabados *El tiempo sereno* y *Las postas flamencas* son magníficos.—París, 1700.

**Pérez Caballero** (Angela): célebre pintora española, académica de la de San Fernando: 1753.

**Prieto** (María): notable pintora y grabadora en láminas, nació en Madrid en 1753.

**Querubini** (Catalina): pintora al óleo y miniatura de gran mérito; académica de la de San Fernando y de la de San Lucas de Roma: 1785.

**Rife** (Isabel): notable pintora portuguesa.

**Rivera** (María Blanca): pintora distinguida.

**Roldán** (Luísa): célebre escultora; nació en Sevilla en 1656, y fué nombrada escultora de cámara.

**Rozée**: natural de Leyde (Holanda); célebre para imitar la pintura al óleo con hebras de sedas de colores: 1632.

**Sánchez Coello** (Isabel): célebre pintora española; nació en Madrid en 1564.

**Silva Bazán y Sarmiento** (Mariana): Duquesa de Huesca y de Arcos: pintora española de gran mérito, académica de la de San Fernando; nació en Madrid en 1740.

**Solis** (Josefa): gran actriz española: 1800.

**Tirana** (María del Rosario Fernández): famosa comedianta española del siglo XVIII.

**Tintorella** (María): pintora, cuyos cuadros se colocan al nivel de los del Ticiano.—Venecia, 1560.

**Valdés Leal** (María): notable retratista sevillana: 1610.

**Weiss** (María del Rosario): parienta y discípula de Goya; sus dibujos son admirables.—Madrid, 1814.

## ESCRITORAS (1).

**Alessandri**: notable poetisa florentina, y de los *Accades* de Roma: 1730.

**Amalfi** (Duquesa de): honra del siglo XVI.

**Amélia** (Ana): hermana de Federico el Grande, puso en música *La Muerte del Mestas*, de Ramler.

**Arigón** (María): nació en Madrid en 1681; escribió con perfección y elegancia en latín y en castellano.

---

(1) A fin de evitar omisiones involuntarias, nos abstenemos de citar las escritoras que hoy día honran á su sexo y á España con su preclaro ingenio.

**Balard** (Albí): nació en Montpellier en 1760, y fué coronada varias veces en los *Juegos florales*.

**Barbault** (Ana): nació en Lóndres en 1743, y se hizo notable por sus obras de educación.

**Bernad** (Carolina): escritora dramática, autora de la célebre tragedia *Bruto*, representada veinticinco noches seguidas en París; murió en 1712.

**Beecher Stowe** (Harriet Elizabeth): autora de la célebre novela *La Chozza de Tom*, que tanto contribuyó á la emancipación de los negros.

**Beecher** (Catherine Esther): célebre por sus trabajos en pró de la educación de las mujeres, profesora en Cincinnati y autora de varios libros de texto.

**Bekker** (Isabel Wolf): poetisa holandesa: 1733.

**Brachmann** (Luísa): poetisa alemana: 1777.

**Bremer** (Federica): distinguida literata sueca.

**Buffet** (Margarita): escribió en París, en el siglo XVII, la obra *Elogios de mujeres ilustres*, y unas notables observaciones sobre la lengua francesa.

**Centhore** (Juana): escritora dramática inglesa, notable por su grande ilustración: 1667.

**Cerdá** (Bernarda Ferreira de): nació en Oporto en 1505; la música más célebre de su época; fué además poetisa, retórica, filósofa y matemática.

**Ceo** (Yolanda de): religiosa portuguesa; escribió varias comedias sobre asuntos místicos: 1603.

**Cockburn** (Catalina): á los diez y siete años escribió su tragedia *Inés de Castro*, que se representó en Lóndres; más tarde—1702—publicó una *Defensa del ensayo de Locke sobre el entendimiento humano*.

**Colonna** (Victoria): nació en 1490 en Italia, y cultivó las letras con gran lucimiento.

**Cottin** (Sofía): nació en Tonneis (Francia) en 1773; su mejor obra es *Matilde ó las Cruzadas*.

**Couperin** (Margarita): tan hábil en el clave y tan no-

table música, que fué nombrada maestra de cámara.

**Dafne** (célebre poetisa griega), de quien Mr. Larrey dice sacó Homero la inspiración para sus poemas.

**De Mayrand** (Ana): autora de varias obras notables sobre Historia natural.

**Díaz Carralero** (Francisca): llamada *La Ciega del Manzanares*; es el Homero de nuestros tiempos; nació ciega como él, y como él también vivía de la caridad.

**Egual** (María): poetisa española.—Castellón, 1698.

**Enriquez de Guzmán** (Feliciana): notable poetisa andaluza: 1624.

**Fernán-Caballero** (Cecilia Bohll): célebre escritora sevillana: falleció en 1877.

**Gama** (Juana): ilustre poetisa portuguesa, cuyas obras se dice pueden competir con las de Camoens; nació en Viana en 1515.

**García Miranda** (Vicenta): eminente poetisa extremeña; nació en 1817.

**Genlis** (Estefanía): sus obras son notables.

**Godwin** (Mary): notable escritora inglesa. Sus obras sobre los efectos de la revolución francesa y sobre los males de la mujer son magníficas.

**Gómez de Avellaneda** (Gertrudis): célebre poetisa y literata cubana.

**Gretry** (Lucila): autora de dos óperas que se estrenaron en París en 1786.

**Jorge-Sand** (Mad. Dudevant); escritora francesa.

**Lennox** (Carlota): novelista americana; 1720.

**Lezardiere** (María): autora de la notable obra *Teoría de las leyes políticas de la monarquía francesa*.

**More** (Miss Ana): literata inglesa. El célebre actor Garrick ayudó mucho al éxito de sus tragedias; con el fruto de sus trabajos fundó más de sesenta escuelas de caridad que dieron brillantes resultados.

**Pizzano** (Cristina): escribió sobre el arte militar.



**Radcliff** (Ana Ward de): célebre novelista; nació en Londres en 1764.

**Ríos** (Carlota): nació en Amberes en 1728 de padres españoles: viéndose sin fortuna, se hizo maestra de niñas y escribió varios libros notables de educación.

**Rolland** (Juana Philippón de): nació en París en 1754, recibiendo una educación brillante; ayudó á su marido en la redacción de sus obras, sirviéndole de secretario mientras fué ministro: presa después de su fuga, fué guillotizada por haber sostenido correspondencia con los girondinos. Son notables sus *Memorias* escritas en la prisión.

**Santa Teresa de Jesús**: humanista, doctora, teóloga y escritora. Tomó el hábito á los veinte años; fundó diez y siete conventos; fué absuelta por la Inquisición, y reformó con energía la orden de las Carmelitas.

**Sevigné** (Marquesa de): célebre escritora: 1627.

**Staël-Holstein** (Ana Necker, baronesa de): célebre literata francesa, hija de Necker, nació en 1766; defendió la causa de la libertad, y en sus salones se reunieron, en la época del Directorio, todas las notabilidades políticas y literarias.

**Sor Juana Inés de la Cruz**: religiosa mejicana del siglo XVII, apellidada *décima musa*.

**Succa** (María): gran matemática; nació en Lieja á principios del siglo XVII.

**Zayas y Sotomayor** (María): célebre poetisa y novelista española del siglo XVII.

## NOTABLES, EN DIVERSOS SENTIDOS.

**Adela** (Condesa de Blois): obligó á su esposo á volver á Tierra Santa, increpándole por su cobardía.

**Blanca de Castilla**: madre de San Luís, en cuyo nombre gobernó sabiamente la Francia.

**Berenguela:** mujer de Alfonso VIII de Castilla, al que acompañó en varias expediciones y heroica defensora de Toledo: 1149.

**Catalina de Rusia:** siguió á Pedro el Grande en su campaña contra los turcos, salvándole en el Pruth; gobernó á Rusia y abolió los suplicios de la horca y la rueda.

**Gorday (Carlota):** valerosa republicana que asesinó á Marat en el baño: 1793.

**Chambray (Luísa):** célebre por el valor con que expuso á María Antonieta las quejas del pueblo.

**Débora:** profetisa de los hebreos, á los que gobernó y salvó de la dominación de los cananeos.

**Elena:** madre de Constantino. Propagó el cristianismo y elevó una iglesia en el Calvario.

**Gamoud (Blanca):** por su fé religiosa sufrió mil penas y tormentos.

**Guzmán (Luisa):** célebre regenta de Portugal.

**Hipareta:** primera que pidió el divorcio en Atenas.

**Isabel la Católica:** sostuvo la guerra con Portugal, conquistó á Granada, protegió á Colón, recopiló varias leyes y estableció la Inquisición en España.

**Isaura (Clemencia):** fundadora de los Juegos Florales en Tolosa: siglo XV.

**Jones (Carolina):** en Madrás, donde se hallaba con su esposo, capitán de la Compañía de las Indias, recogió muchas huérfanas en su pobre casa. En 1838 pasó con su marido á la Australia, colonia de condenados, pero sin mujeres, que perseguían á las prostitutas deportadas como á fieras. Carolina, á fuerza de ruegos, obtuvo un viejo almacén en que albergó á muchas, colocándolas luego en el campo y casándolas. Hizo venir las familias de estas infelices. El populacho, al ver que esto produjo una baja en los salarios, se sublevó contra ella, que logró calmar el tumulto. Vino á Londres, dió Con-

ferencias públicas, y el ministro Grey y los comités de la Cámara la oyeron y consultaron, falleciendo en 1877, cuando regresaba al Australia á proseguir su gran obra. Michelet la llama *creadora de un nuevo mundo*.

**Maria de Molina:** invocó el auxilio de los tres brazos contra los nobles, é hizo jurar á su hijo Fernando en las Córtes de Valladolid: 1295.

**Margarita:** convocó en Calmar la Asamblea que unió á Noruega, Dinamarca y Suecia.

**Marina:** intérprete, amante, consejera y salvadora de Hernán-Cortés.

**Nitocris:** reina de Media. Según Herodoto, construyó muchos puentes y canales.

**Oello:** reformó las costumbres de las peruanas y las enseñó á hilar y á vestirse.

**Pleiffer:** alemana famosa por sus viajes.

**Tallien** (Teresa Cabarrús de): española célebre por su Memorial á la Convención francesa pidiendo que todas las mujeres fueran á servir un año en los hospitales, y por las víctimas que salvó.

**Terencia:** digna romana que mantuvo á sus pechos á su madre presa. El Senado la perdonó, aseguró su subsistencia, y sobre la prisión elevó un templo al amor filial.

**Tible** (Mad.): primera que subió en un globo: 1784.

**Tonsiris:** Reina de los getas y vencedora de Ciro.

**Uium:** madre de Gengis-Kan, para el que fué un hábil ministro y un valiente general.

— KALSH

## CONCLUSIÓN.

«Sólo el que ama verdaderamente á las mujeres, sólo el que ha padecido mucho por su causa, es capaz de criticarlas un poco; los demás no hacen más que acabar de pervertirlas.» Así se expresa Karr, y como este libro podría parecer á algunos una adulación, cuando, según nuestra conciencia, es un acto de justicia, nosotros, que algo hemos padecido por ellas y mucho las amamos, vamos á terminar nuestro trabajo con una crítica justa é imparcial. Conformes con la mayoría de los autores en que la mujer no es un ángel, ni un sér perfecto, la defensa que de ella hemos hecho nos autoriza á censurar muchos de sus actos.

Comencemos por ese afán inmoderado de lujo y ese cambio constante de modas; lujo que causa la deshonor de muchas mujeres y la ruína de muchos hombres, y para cuyo sostén, dice Michelet, si la mujer es bonita, se hará la querida de un hombre é irá pasando de mano en mano hasta que su hermosura se marchite.

En cuanto á las modas, nosotros preguntamos con Alfonso Karr: «¿Qué es la moda? ¿Quién publica sus decretos?... La imponen unas cuantas mujeres y la siguen todas, humillándose las más ante las decisiones de la menos.» ¡Y qué modas! Con razón pudo decir el señor Catalina que hoy la mujer, en lugar de *vestirse*, se *desnuda*. ¡Y se extrañan las mujeres de que cada día sea menor el número de matrimonios, sin pensar que el insultante lujo de las ricas perturba y desmoraliza á las pobres, y espanta y arruina á los hombres!... ¡Desdichadas! Ignoran que ellas mismas con su afán inmoderado de galas hacen de cada día más caro el matrimonio, y más económico el celibato...

Respecto del uso del corsé, que parece una cuestión baladí, el Dr. Roussel demuestra que su uso se opone al desarrollo de los niños en el claustro materno, produce á muchas jóvenes la tisis, y desarregla el organismo; y añade que en los países en que no le usan, las mujeres tienen el talle más gallardo.

Enlazada con la cuestión de la moda, encontramos la deplorable costumbre de embadurnarse el rostro, que ha inspirado á Karr este cruel, pero merecido epígrama: «Muchas mujeres son á un mismo tiempo *retratistas, originales y retratos...* Yo quisiera ver una cara *desnuda* para saber si es bonita.»

¿Cree la mujer tan cándido al hombre, que tome por verdadera aquella fingida hermosura?... ¿No teme que al perder sus mentidos encantos, la desilusión del hombre le sea fatal? Demás de esto, y aparte del ridículo que cae sobre ella en paseos y teatros, la ciencia anatematiza el uso de los cosméticos, porque, aun los más inocentes, contienen sustancias nocivas.

Si quiere la mujer belleza y juventud, dice el doctor Parada y Santín, pídasela á su sangre y no á los mentidos y perjudiciales engaños de los drogueros.

¡Y qué diremos de la mujer devota!

Véase cómo la describe un gran publicista:

«¿Reza ó hace acopio de murmuración para sus visitas? ¿Pide á Dios el perdon de sus faltas, ó repara en las que llevan en sus adornos las otras devotas? Visita á Dios los domingos, y cuando hay mucha gente, para llamar la atención con sus adornos y actitudes, haciendo que, en vez de adorar á Dios, se adoren ídolos de barro.»—Cuadro que completa este célebre pensamiento del Papa Clemente XIV: «La mayor parte de las mujeres pasan su vida ofendiendo á Dios, y confesándose luégo de haberle ofendido.»

Otro punto importante vamos á tocar. Nunca hemos

podido explicarnos el desacuerdo que reina entre las mujeres, las censuras que se dirigen, los epigramas que se lanzan y el abandono en que se tienen, cuando, según Michelet, las mujeres que tienen entre sí un destino aparte y tantos secretos que les son comunes, deberían amarse un poco más y sostenerse y ayudarse en lugar de hacerse la guerra. No olvide la mujer que, según el célebre La Bruyère, «la mucha atención que empleamos en observar los defectos ajenos, hace que muramos sin haber tenido tiempo de observar los nuestros.»

La vanidad es otro de los vicios de que la mujer debe huir; porque la vanidad, como ha dicho Rousseau, no produce nada bueno.

La mujer debe hacer que resplandezca en ella el aseo, que es una semi-virtud; la modestia y la honradez, flores del más preciado aroma; la caridad, porque, según Salomón, el que permanezca sordo á los gritos del pobre, *gritará y no será escuchado*; el amor al trabajo, porque el trabajo es el más dulce de todos los placeres; la paciencia, árbol de amarga raíz, según una máxima persa, pero de frutos dulcísimos; y la economía, porque la economía es la hija predilecta del orden y de la asiduidad.

No olvide la mujer que, como ha dicho el ilustre conde de Segur, si los hombres hacen las leyes, las mujeres forman las costumbres; ponga todo su conato en instruirse lo más pronto y mejor posible, y en mejorar su condición social; desprecie el lujo y la vanidad; sea honesta, trabajadora y económica; y si por acaso el hombre no estimara en su justo valor tan nobles esfuerzos, no retroceda en su empeño, porque la mujer, á imitación del sándalo bendito, ha traído á la vida la santa misión de perfumar el hacha misma que la hiere.

# INDICE.

---

|                                                                    | <u>Págs.</u> |
|--------------------------------------------------------------------|--------------|
| Introducción.....                                                  |              |
| I.....—Historia de la prostitución.....                            | 9            |
| II. ...—Reseña histórica de la mujer.....                          | 37           |
| III...—La Mujer.....                                               | 56           |
| IV...—Estudio fisiológico de la mujer.....                         | 78           |
| V. ...—Opinión de varios escritores acerca de la mujer.....        | 92           |
| VI. ...—Apuntes para la historia de la prostitución en España..... | 104          |
| VII...—¿Debe existir la prostitución?.....                         | 123          |
| VIII...—¿Por qué se extravía la mujer?.....                        | 137          |
| IX...—Causa y medicina de las pasiones.....                        | 157          |
| X. ...—El amor.....                                                | 167          |
| XI. ...—Matrimonio y divorcio.—Derechos.....                       | 177          |
| XII. ...—Historia de la mujer obrera.....                          | 212          |
| XIII. ...—Educación de la mujer.....                               | 230          |
| XIV.—Conferencias dominicales para la educación de la mujer.....   | 249          |
| XV. ...—Instrucción superior de la mujer.....                      | 256          |
| XVI.—Mujeres célebres.....                                         | 265          |
| Conclusión.....                                                    | 284          |

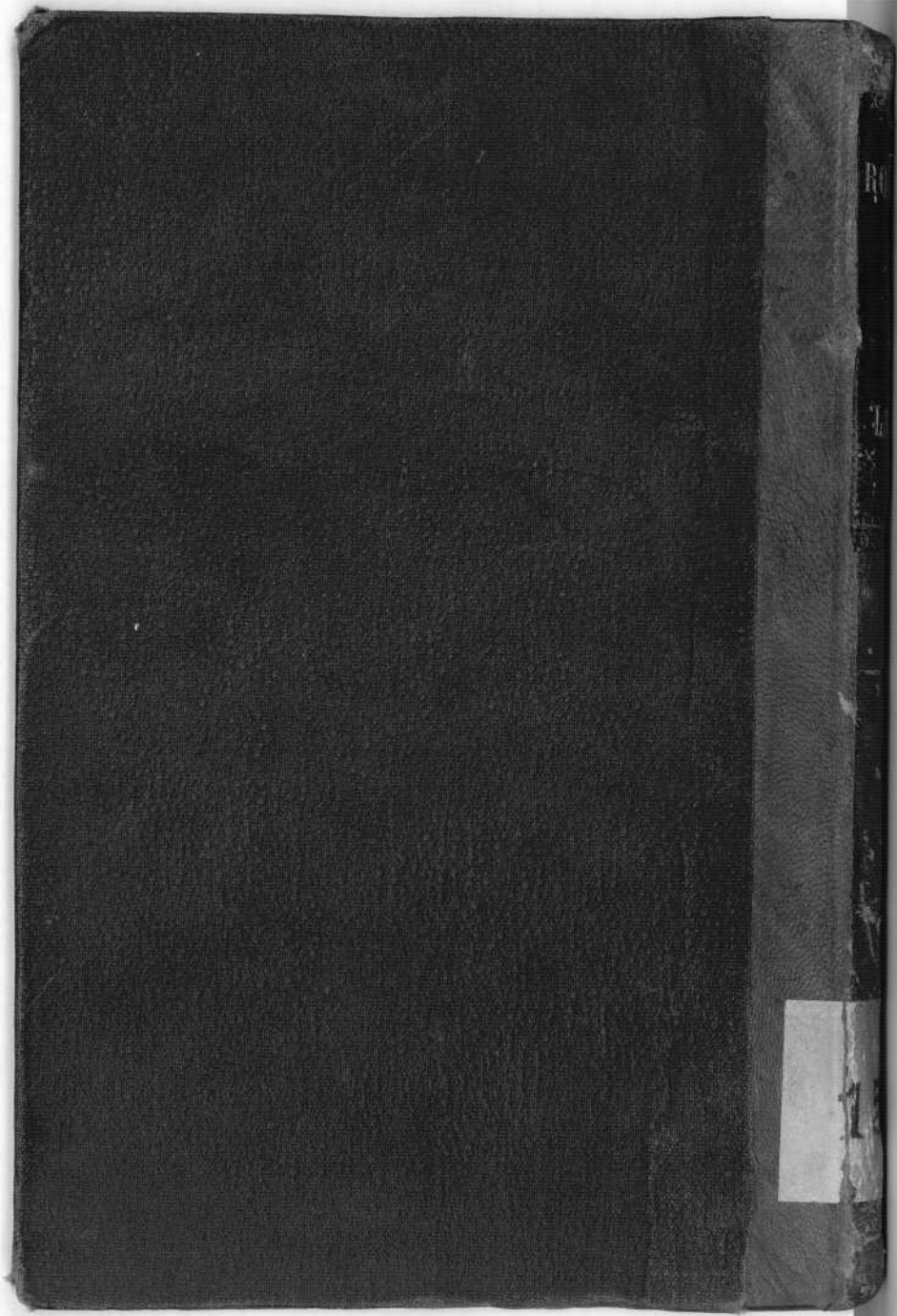














RODRIGON

SOLIS

LA MUGRA



567

